

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

NÚMERO 132

Sermón predicado por el doctor don Juan Bautista Díaz Calvillo el 30 de octubre de 1811

SERMÓN

*Que en el aniversario solemne de gracias a María Santísima de de los Remedios, celebrado en esta santa Iglesia catedral el día 30 de octubre de 1811 por la victoria del monte de las Cruces, predicó el presbítero doctor don Juan Bautista Díaz Calvillo, prefecto de la doctrina cristiana en el oratorio de San Felipe Neri de esta corte*

*Al excelentísimo señor virrey don Francisco Xavier Venegas de Saavedra, capitán general de la Nueva España.*

EXCELENTÍSIMO SEÑOR

El eficaz y activo celo de vuestra señoría fue el medio de que se valió la MADRE DE DIOS para ahuyentar de México a los enemigos de la religión y de la paz. Sea pues la gratitud de vuestra señoría a tan insigne libertadora quien perpetúe la memoria de aquel triunfo, dignándose tomar bajo sus auspicios esta oración en que intenté celebrarlo.— Excelentísimo señor.— Juan Bautista Díaz Calvillo.

ACCEDENS ABIMELECH IVXTA TVRRIM, PVNABAT FORTITER;... ET ECCE VNA MVLIER FRAG MEN MOLAE DESVPER LACIENS, ILLISIT CAPITI ABIMELECH, ET CONFREGIT CELEBRVM EIVS.

*Acercando se Abimelec a la torre peleaba con e fuerzo;... y he aquí que una mujer, arrojando desde arriba un pedazo de rueda de molino, la estrelló contra la cabeza de Abimelec, y le rompió el cerebro.*

ludic. IX. 52; 53.

¿Con qué en fin, excelentísimo señor, después de algunos días de sustos y temores que perturbaban los ánimos de cuantos habitantes encerraba esta populosa ciudad, causados por la tiranía y furor de los enemigos de la patria que introducían por todas partes la desolación y el espanto, nos vimos para siempre libres de su crueldad en el memorable día 30 de octubre del año próximo pasado de 1810? ¿Con qué la inaudita rabia y encono de un hombre desgraciado, que tenía el empeño de saciar con la inocente sangre de los buenos, la sed que abrasaba sus entrañas, encontró a las puertas de la feliz y dichosa México quien se opusiera con ardor a su tumultuario arrojó, e impidiera la ejecución de tan inicuo y bárbaro proyecto? ¿Con qué la altivez y orgullo de un hijo desnaturalizado de los virtuosos héroes españoles, que juzgó porfía usurpar fácilmente una dominación tirana sobre estos hermosos países, se vio postrado, confundido y humillado por un corto número de leales y valientes hijos de la América, que presentados por su generosa madre contra todo el ímpetu de los rebeldes, ni se amedrentaron a la vista del peligro, ni huyeron a presencia de un ejército formidable, ni vacilaron en medio de un combate fiero y obstinado, ni desmayaron por el hambre y la fatiga, ni se rindieron acometidos con todo el furor y desesperación del enemigo? ¡Qué gloria señores para los inmortales jefes que con su celo, prudencia y actividad lograron el triunfo más completo que se hallará tal vez en la historia de los pueblos y naciones belicosas; ¡Qué honor para todos los dignos militares americanos, cuyos nombres ocultos hasta entonces en el pequeño rincón de sus hogares, resonarán ya por todos los ángulos de la tierra, y en ellos se oirá con admiración tan singular prodigio de

serenidad, de valor y de constancia! ¡Qué gozo para la América, cuando ve a sus amados hijos que si en los tiempos felices de la paz no conocieron el estrépito de las armas, ahora que ha sido necesario se valgan de su irresistible fuerza, saben tomar parte en la heroicidad de un espíritu amante del buen orden de la sumisión y de la obediencia!

Celebramos pues hoy una victoria tan señalada con las más festivas demostraciones de júbilo y alegría; y si la fe santa que nos ilustra con sus verdades, enseña que todo bien y felicidad viene de Dios, que es el autor único de cuantas dichas logramos sobre la tierra; ocupémonos en buscar el medio de que se valió la poderosa diestra del altísimo para ponernos en las manos la palma de este triunfo, y mostrémonos obligados de tan imponderable beneficio. Más ¿quién de vosotros duda ni por un momento en afirmar cuál sea éste? Todos a una voz ensalzáis la benignidad y clemencia de MARÍA; publicáis con la mayor sinceridad, que la digna madre de Dios fue quien obró tan inaudita maravilla, y derramáis tiernas lágrimas de reconocimiento y gratitud a la que ha sido nuestro escudo, protección y defensa. Ye pues que tengo hoy el empeño de explicar en este lugar sagrado los sentimientos que os, animan, con el fin de avivarlos en el día en que hemos cumplido el primer año de nuestra libertad conservada por esta madre de misericordia, no haré más que exponeros los desastres, que temamos y el modo con que de ellos fuimos libertados, a la manera que los ciudadanos de Tebes en la tribu de Benjamín lograron ver acabado en sus mismas puertas el furor de Abimelec, que intentaba subyugarlos, y a quien una sola mujer habiéndole deshecho la cabeza con la enorme piedra de un molino, imposibilitó de conseguir más victorias.

Así también nosotros fuimos amenazados por un numeroso ejército de rebeldes con las mayores calamidades que nos podían sobrevenir; pero MARÍA siempre atenta a impedir los males, alcanzó de ellos un triunfo glorioso por medio de esa imagen, que en todos

tiempos fue nuestro universal remedio, y de una vez les impidió el que prosiguiesen adelante en sus bárbaros intentos. *Accedens Abimelech iuxta turrim, pugnabat fortiter;... et ecce una mulier fragmen molae desuper iaciens, illisit capiti Abimelech, et confregit cerebrum eius.* Hagamos pues una ligera memoria de aquellas desgracias, y veamos el empeño de MARÍA en preservarnos de ellas, publicando a todas las gentes que la madre de Dios ha sido nuestro consuelo único en tan amarga tribulación. Ceda todo en honra y gloria del señor Dios de las batallas, en alabanza de MARÍA nuestra benigna y clementísima madre, y en provecho y edificación de nuestras almas; y para lograr tan importantes fines, saludémosla primero animados de la mayor confianza.

#### AVE MARÍA

Luego que falleció Gedeon, aquel célebre general, que con solos trescientos hombres escogidos había perseguido a una multitud incalculable de madianitas, dejando tendidos en el campo de batalla ciento y veinte mil cadáveres como afirma el sagrado texto; Abimelec, hijo suyo de una esclava, no pudiendo llevar en paciencia que alguno de sus setenta hermanos, en quienes concurrían las mejores calidades, le fuese preferido en el gobierno del pueblo de Dios, devorado su corazón por la envidia más negra, sin reparar en crímenes ni delitos, se determinó a hablar a los siquimitas sus paisanos de este modo: “¿Qué os es más útil y provechoso? ¿Qué os acomodéis a obedecer a un número tan exorbitante de jueces como es el de setenta, aunque todos ellos sean hijos del valiente Gedeon; o a mí que soy uno solo, y que también lo reconozco por mi padre, sin embargo de que mi madre estuvo bajo su servidumbre? Reflexionad bien que la mujer en cuyo vientre fui concebido, salió de entre vosotros, y así yo soy vuestra carne, y por mis venas circula vuestra sangre. Ea, pues; tened buen ánimo, y acometed una grande empresa, negándoos a la sujeción de

mis hermanos, porque ellos no lo son vuestros. “En un momento circularon estas palabras sediciosas por todo el país de Siquen; y he aquí que los mendigos y vagos formaron un poderoso ejército que se organizó en el templo del ídolo Baalberit, cuyas riquezas entregaron todas a Abimelec, y este reforzado con oportunos socorros se dirigió a Efra, entró en la casa de su padre Gedeon, sorprendió a todos sus hermanos, menos a Joatan que pudo escapar con algún trabajo, los llevó cargados de prisiones hasta el lugar en que se ofrecían los inmundos sacrificios, y allí les dio sucesivamente una muerte la más cruel, horrorosa e injusta para desahogar su furor. Envanecido su orgulloso ánimo con esta que juzgó victoria, ocupó los lugares de Melo y Ruma, se fortificó en el monte Selmon, puso fuego a la ciudad de Siquen, y por último caminó a Tebes, donde encerrados los hombres, las mujeres y los niños habían determinado el morir antes de hambre, de sed y de miseria, que abrir sus puertas a un tirano, cuya dominación les sería enteramente insoportable.

Yo señores no sé que el bachiller don Miguel Hidalgo y Costilla hubiera propuestose por modelo en la presente conjuración de que ha sido el autor, a este cruel, inicuo, faccioso y desnaturalizado hijo del insigne Gedeon, y que tanto se apartó de los ilustres ejemplos de sumisión y obediencia que le había dado su padre antes de ser gobernador del pueblo de Dios; pero leyendo cualquiera con atención todo el capítulo nono del sagrado libro de los jueces, y la historia de los tiempos infelices en que por desgracia nos hallamos, advertirá una semejanza tal entre uno y otro, ya en los principios, ya en los pretextos y ya en los estragos de ambas rebeliones, que casi no acertará a distinguirlos. En efecto: el Abimelec de nuestra América, hijo o descendiente de los esclarecidos Gedeones que en la España antigua habían triunfado repetidas veces de la soberbia africana, y obscurecieron para siempre el resplandor de sus lunas, obligándolas por último a esconderse bajo la otra parte de los mares; Hidalgo, que roído de una fiera envidia por la

felicidad común en medio de tantas turbaciones que la crueldad francesa ha causado en el continente europeo, quiso derrocar el trono en que habían de sentarse sus hermanos para juzgar a la nación durante la ausencia de su monarca legítimo; este hijo bastardo de los héroes españoles, que desentendiéndose de los excelentes modelos de virtud que hallaría en sus ascendientes, aspiró al honor y gloria del mando sin título ni motivo que para ello lo autorizara; hace resonar en lo oscuro de una noche las voces mismas con que el siquimita logró persuadir a sus paisanos a que se le uniesen todos con el fin de derramar la sangre de los otros hijos del valeroso Gedeon, y de que a él lo reconociesen y jurasen por su rey. La diversidad de suelo en que el Señor quiso naciéramos y la calumniosa mentira de que los españoles europeos querían dominar tiranamente sobre este país afortunado, fueron entre otros los pretextos de que el autor de la conspiración americana así como el de la de Siquen, se valió para usurpar él mismo la dominación que tanto imputaba a los que eran el objeto de su furor y de su encono. *¿Quid vobis est melius?* decía a todos los pueblos, *¿vt dominantur vestri septuaginta viri, omnes filii Ierobaal, an vt dominetur vnus vir?*<sup>1</sup> ¿No es mejor para este reino hermoso y tan privilegiado de la naturaleza que me reconozca a mi solo por su juez y gobernador, que a los que tuvieron su cuna del otro lado del océano, aunque ellos también sean hijos de los famosos héroes españoles? *Considerate quod os vestrum, & caro vestra sum.*<sup>2</sup> Tened presente americanos, que ellos aunque hermanos míos, son naturales de las posesiones de Efraín, y yo he visto la primera luz de mi vida en la tribu de Benjamín, así como vosotros. Soy pues vuestro hermano, mi carne es carne vuestra, y si mi padre nació en una parte tan lejana, a mi no me dio el ser sino entre vosotros. Yo pues os juzgaré; pero venid antes conmigo, demos una cruel muerte a todos mis hermanos, ocupemos los lugares

---

<sup>1</sup> Iudic. IX. 2.

<sup>2</sup> Ibid.

de la Palestina, infundamos el terror a cuantos se atrevieren a oponérsenos, llevándonos las riquezas para perfeccionar nuestro intento, únense a mí todos los cargados de deudas, los ociosos y mal entretenidos, y no cesemos en la empresa hasta que yo logre una pacífica posesión del dominio que intento adquirir sobre vosotros.

Así ha sucedido señores. *Dederuat illi... pondo argenti... qui conduxit sibi ex eo viros inopes & vagos, secutique sunt eum*<sup>3</sup> No bien escucharon estas palabras algunos de espíritu vengativo y rencoroso, cuando sin la menor demora prestaron todos los auxilios que se les pedían, y creyendo infalible el éxito de sus sanguinarios proyectos comenzaron a introducir por todas partes la discordia, a llevar la desolación por los pueblos y ciudades, a infundir el terror en las provincias, a talar los campos, incendiar las mieses, robar los ganados, y aun lo que es mucho peor, a sacrificar la integridad de las vírgenes, ajar el decoro de las respetables matronas, atraer el hambre, la desnudez y la orfandad a las familias, exponer al ludibrio de un populacho insolento y atrevido a los que se habían esmerado en la tranquilidad y pacificación de los pueblos, envainar sus desapiadados aceros en el pecho de los beneméritos de la patria, y a llenar de sangre inocente los montes, los collados, las barrancas, los campos, los caminos, las plazas, las calles y aun los mismos templos. ¡Ah ¡quién me diera hoy la más sublime elocuencia para referir los desastres que causaron los facciosos en Dolores, San Miguel, Celaya, Valladolid, Guadalajara, Zacatecas y en otras muchas partes, en las que a manera de leones hambrientos irritados a la vista de la caza atropellaron por todo respeto divino y humano, y aun llegaron al extremo de disparar sus tiros contra un venerable párroco<sup>4</sup> que llevaba en sus manos el *augusto sacramento del*

---

<sup>3</sup> Ludic. IX. 4.

<sup>4</sup> El doctor don José Ignacio Muñiz, cura de Xocotitlán. Gaceta del gobierno de México de 20 de abril de 1811, número 47.



*cuerpo del Señor!* ¡Quién tuviera la imaginación más triste y melancólica para pintarse muy al vivo las horrosas muertes ejecutadas en la terrible alhóndiga de Guanajuato en la que se vieron obligados los infelices destinados al sacrificio a presenciar con sus mismos ojos desgraciado el fin de sus compañeros, y a morir anticipadamente otras tantas veces, cuantas con un semblante horrible se les repetía la intimación de tan inhumano decreto! ¡Allí desnudos, pálidos por el hambre cruel que los devoraba y por el terror que se había apoderado de sus corazones, hacinados sobre un montón de cadáveres, o tirados sobre un suelo tan duro y escabroso, como húmedo y mal sano, custodiados por unos hombres fieros que con ojos relampagueantes les amenazaban a cada paso con fusiles, escopetas, trabucos y lanzas, insultados de lo más vil y soez de la plebe que descargaba sobre ellos una furiosa tempestad de ultrajes y baldones, dejando caer a torrentes las lágrimas de sus ojos, pues ni aun se atrevían a pedir misericordia, porque esto sería cometer un nuevo delito, vertiendo con abundancia la sangre por sus heridas; unos abrasados de la sed, tullidos los otros por el frío, estos avergonzados con la desnudez, sin sentido aquellos por la vehemencia de los dolores; ya asaltado de una fiebre ardiente y maligna que les embarga las potencias, y ya atormentados de su propia imaginación que les hacía sentir todo el enorme peso de su desgracia... ¡Ay señores! ¡Éste es el verdadero retrato de la paz, de la prosperidad y de la abundancia que el Abimelec de Michoacán quiso procurar a la América, sacándola del yugo tiránico de la antigua España para que disfrutase de estos inestimables bienes! Pero sigamos adelante.

Envaneido este infeliz hombre con unas que jamás podrán llamarse victorias, sino opresión, tiranía, asesinato, inhumanidad y fiereza, extiende las benignas alas de su protección, no sé si diga sobre toda la América septentrional, porque son muy pocos los lugares de ella que no hayan recibido las saludables influencias de este planeta luminoso.

Desde 16 de septiembre, hasta el 30 de octubre de 1810, no sólo contaba por suya la desgraciada provincia en que recibió el ser, sino también había pisado las confinantes para apoderarse de todas; y engrosado con un numeroso ejército del que no sólo por la multitud de gente que lo componía, sino aun mucho más por los estragos que causaba, podremos decir lo que de de los madianitas afirma la santa escritura,<sup>5</sup> que cubrió la superficie de la tierra como si fuese una plaga de langostas, después de haber cometido tantas y tan inauditas atrocidades como son las que nadie puede ignorar *profiscicens venit ad oppidum Thebes*,<sup>6</sup> dirige su marcha hasta las cercanías de México; y con semblante furioso, centelleantes los ojos, trémula la barba, arrojando espuma por la boca inquietos los brazos, desasosegado el cuerpo, agitado el corazón, vacilantes las piernas, y todo él en un continuo y desordenado movimiento, se presenta finalmente en el célebre monte de las Cruces a la cabeza de ochenta mil tigres, que no respiran más que muerte, sangre y desolación.

¡Dios santo! ¡Dios benigno! ¡Dios de clemencia y de bondad! ¿Adónde están Señor vuestras antiguas misericordias?<sup>7</sup> ¿Qué? ¿Dos años de amargura y de dolor que oprimía a los habitantes de México por la funestísima nueva de los males que experimentaba la antigua España, tiranizada en gran parte por el jefe del ateísmo, de la irreligión y del libertinaje, no eran bastantes a desarmar vuestro enojo tan irritado por nuestras culpas? ¿Dos años de zozobras e inquietudes, de sustos y de temores por los sucesos desgraciados de la guerra tan heroicamente sostenida en la península contra la impiedad y el despotismo, no inclinaron hacia nosotros esa bondad infinita de que siempre os habéis gloriado? ¿Las lágrimas generales que regaron con abundancia el pavimento de este propio templo, los

---

<sup>5</sup> Ludic. VII. 12.

<sup>6</sup> Ludic. IX. 50.

<sup>7</sup> Psalm. LXXXVIII. 50.

clamores que levantamos entonces desde el profundo abismo de nuestra miseria pidiéndoos el perdón de nuestros delitos, la confusión y amargura con que heríamos nuestros pechos, tomando así venganza de unos corazones que os abandonaron en los días de prosperidad, las oraciones de tantas almas justas que desde el oculto rincón de sus claustros querían forzar las duras puertas del cielo, y haceros una dulce violencia para que volviéseis sobre México vuestros ojos misericordiosos, tantas vigiliás, ayunos, austeridades, mortificaciones y penitencias, y aun lo que excede infinitamente a todo esto, la sangre misma de vuestro unigénito amado que innumerables veces se os presentó en ese altar santo para aplacar con ella vuestra justicia; nada de esto ha alcanzado de voz la indulgencia y el olvido total de vuestras iniquidades? ¿Con qué México, que por tres siglos había gozado de una profunda paz, que os reconocía y adoraba como a su verdadero Dios, que miraba con el más tierno y cordial afecto a MARÍA su dulcísima, abogada, que poseía una prenda la más estimable de su perpetua felicidad y del cariño que debe a esta madre de la gracia en el lienzo guadalupano; México ha de ver ese mismo precioso lienzo enarbolado en el medio de sus plazas como el estandarte de la rebelión, del odio, del homicidio, del estupro y del sacrilegio? ¿Y lo ha de ver tremolar por unas manos que han sostenido toda vuestra omnipotencia, que han inmolado la víctima pura y santa, que han dispensado los inestimables tesoros de vuestra misericordia, y que cerraron para muchos la boca del infierno, y abrieron las puertas del celestial paraíso? ¿Por unas manos que han dado libertad a los cautivos, salud a los enfermos y aun la vida misma a los muertos más antiguos, corrompidos y hediondos? *¿Quae est enim fortitudo mea ut sustineam?*<sup>8</sup> Padre santo; Dios de clemencia: acordaos señor que somos flacos y que no podremos sobrevivir a tan amargo

---

<sup>8</sup> Iob. VI. 11.

dolor, porque ni nuestra resistencia es como la de las piedras, ni nuestro corazón tan duro como el bronce.<sup>9</sup> ¿No os apiadareis pues de estos clamores? ¿Cerrareis vuestros ojos para no ver nuestras lágrimas? ¿Seremos presa desgraciada de los enemigos? ¿Sentiremos todo el peso de su infame tiranía?

Consolaos, señores, consolaos, y respirad un poco dilatando los senos de vuestro pecho angustiado; porque MARÍA se presenta ya ante el trono del altísimo, y consigue por último el remedio de tan urgente necesidad. Es cierto que *accedens Abimelec iuxta turrim, pugnabat fortiter*. El miserable caudillo de la rebelión llega casi a las puertas de México, y allí hace todos los esfuerzos posibles con el fin de consumir la obra que trae meditada; pero hay una mujer fuerte y animosa que le detiene el paso, enerva su fiereza, destruye sus conatos, y como si le hubiera estrellado en la cabeza la enorme piedra de un molino, lo imposibilita de alcanzar más victorias. *Ecce vna mulier fragmen molae de super iaciens, illisit capiti Abimelec, & confregit cerebrum eius*.

Yo no puedo menos que confesar aquí mi rudeza; pues ni tengo voces, ni hallo palabras que den a entender como quisiera los vivos sentimientos de gratitud a tan insigne bienhechora que deben animar nuestros corazones, cuando hoy, 30 de octubre, día en que se ha cumplido el primer año después de la memorable batalla de las Cruces, hemos venido a este magnífico templo a protestar a MARÍA, con cuantas lenguas pudiéramos hablar, que ella fue nuestro escudo, nuestra defensa, nuestra libertadora, nuestra benigna y misericordiosísima madre en las circunstancias más tristes que pudieron acaecernos en todo el año pasado de 1810. Sí, MARÍA fue la que cegó los ojos de los innumerables bandidos que ansiando por las opulentas riquezas de México, se arrojaban precipitados sobre las

---

<sup>9</sup> Ibid. 12.

pocas bayonetas que se les opusieron. MARÍA fue la que extendió su manto sobre el pequeño ejército, si acaso pudo merecer este nombre el que defendía su causa, su honor, y su gloria tan vilipendiada de los sacrílegos facciosos. MARÍA fue la que con el soplo de su boca varió la dirección de las balas, hondas y piedras que de otro modo hubieran acabado necesariamente con los nuestros. MARÍA fue la que con una mano postraba heridos a los enemigos, y con la otra levantaba del polvo de la tierra héroes invencibles que los destruyesen y acabasen. MARÍA fue la que ocupó la cumbre de los montes a cuya falda se situaron nuestros valientes soldados, para impedir el estrago que en ellos debía causar el vivo fuego que de allí se les hacía. MARÍA fue por último la que no desdeñándose de tomar personalmente el cargo de un general de ejército, inspiraba a los jefes, ayudaba a los subalternos, animaba a los que desfallecían, daba actividad a los perezosos, hacía impenetrables las columnas, dirigía los tiros, sostenía los fuegos, y ¿qué sé yo si hizo parecer a la vista del enemigo como un ejército de cien mil hombres el que apenas contaría ochocientos? Por qué *¿quomodo persequatur vnus mille, & duo fugent decem millia?*<sup>10</sup> preguntaré yo hoy, como Moisés en otro tiempo a sus israelitas: ¿cómo puede ser naturalmente que uno persiga a mil y que dos hagan huir a diez mil?

El número de los facciosos que se hallaron en la acción por el cálculo más corto no es inferior al de ochenta mil, cuando la división que les estorbó el paso sólo tenía la fuerza de ochocientos. Un exceso tan enorme, ¿quién no ve que el poder humano es un obstáculo insuperable? ¿No se ha juzgado siempre como un maravilloso prodigio el que Gedeon con trescientos soldados pusiese en fuga a ciento treinta y cinco mil madianitas;<sup>11</sup> que el invicto duque de Cantabria don Pelayo con solos mil asturianos generosos diese la muerte a veinte

---

<sup>10</sup> Deut. XXXII. 30.

<sup>11</sup> Iudic. VIII.

mil sarracenos, y ahuyentase la multitud incalculable que ocupaba las montañas de Covadonga; que en la célebre jornada de Clavijo en la Rioja, siendo muy inferior en número el ejército de Ramiro al del poderoso Abderramen su contrario, dejase tendidos en el campo los cadáveres de sesenta mil moros; y que en la memorable de las Navas de Tolosa habiéndose eclipsado doscientas mil lunas africanas, sólo desapareciesen veinticinco hermosas estrellas del brillante cielo español? Y si estas acciones fueron tan admirables por el certísimo número de los que vencieron, ¿qué deberemos pensar de la nuestra, reflexionando sobre las demás circunstancias que la acompañaron? Una batalla comenzada a las ocho de la mañana, empeñada con nueva fuerza por parte de los enemigos a las once de la misma, y sostenida con inaudito ejemplo de valor por nuestros ochocientos héroes hasta las cinco y media de la tarde, siendo toda su duración de nueve horas y media, entre montes coronados de gente, que arrojaba dardos, piedras y balas, mantenida por unos hombres débiles, fatigados con el cansancio de los días anteriores, y que no pedían tomar algún alimento para reparar las fuerzas, y ganada por quienes jamás habían visto el horrible semblante de la guerra; ¿no es la prueba más cierta de que MARÍA asistió muy particularmente a los nuestros, que levantó sus fuertes brazos cuando ellos los dejaban caer desfallecidos, que limpió sus preciosos sudores, que consoló sus espíritus generosos, que mantuvo sus nobles sentimientos, que les quitó el horror de la muerte que parece debían esperar, y que infundió en el corazón de los militares americanos la religiosidad de Jepté, la prudencia de Barac, la fuerza de Sansón, la actividad de David, y el entusiasmo heroico de los macabeos? ¿Dudaremos un momento en afirmar que MARÍA trasladó a los campos de México el celo de Pelayo, la animosidad de los Alfonsos, la piedad de Ramiro, la sagacidad de Ordoño, el empeño de Fruela, la felicidad del santo don Fernando, la irresistible fuerza de Carlos V y que hizo revivir la constancia y fidelidad del invicto Hernán Cortés? Yo

señores así lo creo, y siempre publicaré que el brazo del altísimo, importunado, si me puede explicar de esta manera, de los ruegos e intercesión de nuestra benigna madre fue quien como añadía el mismo Moisés, humilló y confundió a nuestros enemigos, y no sólo los desamparó quitándoles todo camino de consejo y de prudencia, sino que los vendió y entregó en nuestras manos, cerrándoles las puertas por donde pudieran buscar nuevo socorro: *Deus suus, vendidit eos, et Donsinus conclusit illos.*<sup>12</sup>

¿Visteis señores alguna vez en el medio de un campo desierto a una débil florecilla, que agitada por todas partes de los vientos no puede conservarse recta mucho tiempo, e inclinándose con violencia ya al uno, y ya hacia al otro lado, está en el mayor riesgo de verse postrada a la fuerza de tan irresistible enemigo? ¿Observasteis como en medio de un trabajo tan penoso, cargan sobre ella las rabiosas avispas, que habiendo solicitado en vano otras flores vienen cuando el sol calienta con insufrible ardor; y la punzan, la chupan y maltratan, queriendo todas a porfía sacarle hasta la última miel; por lo que ella como abatida en tanto cúmulo de desgracias deja caer sus bellas hojas, retira sus vivos colores, y quiere ya echarse entre la verde grama, que arrastrada por el suelo no se ve expuesta a tan fieros desastres? ¿Pero advertisteis también, que si apiadado el jardinero de la triste situación en que la mira, corre veloz hacia ella, espanta aquellos perniciosos insectos, la cubre de los ardores del sol, la cerca contra el ímpetu de los vientos y la humedece con el riego; ya hacia el caer de la tarde está aún más erguida, agraciada y hermosa que lo que había aparecido al salir de la mañana? Pues en ella tenéis una imagen, aunque muy imperfecta, del beneficio dispensado por MARÍA a la valiente tropa americana, cuando cercada de un número crecido, rodeada de bocas que todas vomitaban estrago, muerte y

---

<sup>12</sup> Deut. XXXII. 30.

desolación, al pie de cerros casi inaccesibles, ocupados ya por los tigres y leopardos, en tanta duración de tiempo que hubiera hecho desfallecer al corazón más animoso, no acostumbrada al estruendo horrísono del cañón, y débil, fatigada y en estado más bien de rendirse que de vencer, ahuyentó de México al tirano Abimelec, quien confiado en su increíble fuerza, y orgulloso con las precedentes victorias, desenvainó su espada, y se decía ella dentro de sí mismo: “Perseguiré a todos mis hermanos los descendientes de Gedeon, los sorprenderé y cargaré de prisiones, les daré una cruel y terrible muerte, embriagaré mis saetas en la sangre de los buenos, robaré todos sus bienes y me apoderaré de los tesoros. Llegaré a coronarme por rey de mis paisanos; ellos se me presentarán temerosos, y no podrán menos que doblar ante mí su rodilla; mi voluntad será ejecutada con presteza en todo este vasto continente; al imperio de mi voz se estremecerá el orbe entero; *implevitur anima mea*<sup>13</sup> ¡Qué satisfacción tan grande para mi alma que hasta ahora no había gozado de estos bienes, y ya entrevé la felicidad que la espera! Ea pues, sean todos sacrificados a mi furor; no quede uno de cuantos puedan estorbar mi intento. Furias crueles del abismo, venid en mi ayuda, y llevad la desolación y el terror hasta los fines de la tierra. Saciaos en la inocente sangre de los virtuosos; extended por las ciudades y los pueblos la viudez, y la orfandad, y aumentad vuestra alegría con las lágrimas, suspiros y lamentos del tierno infante, de la honesta doncella, y de la respetable matrona. Corred...” Pero no dijo más; por que MARÍA que parece se había hecho sorda a nuestros clamores, ni quería oponer su fuerte brazo para contener el ímpetu del enemigo, o bien por el agravio y sumo deshonor que experimentaba en su imagen guadalupana, la que era llevada por todas partes como madrina y protectora de crímenes los más enormes, o importunada de los fervorosos

---

<sup>13</sup> Exod. XV. 9.



suspiros de muchísimos justos que encierra México, adornada con todo el esplendor de su gloria, vestidas de oro y de carmín, colocada a sus pies la mudable luna, sirviendo uno de sus brazos de digno y majestuoso trono al rey inmortal de los siglos, y empuñando con la diestra una luciente espada, parte en el momento desde la humilde casa que sus hijos le fabricaron antiguamente en las lomas de los REMEDIOS hasta el centro de esta capital, deteniéndose en el camino todo el tiempo necesario para humillar la altivez y arrogancia de los furiosos rebeldes.

No, no fueron las lágrimas, instancias y aun fuerza de los indios vecinos de Naucalpan, Tacuba y demás contornos los que detuvieron el paso a la madre de Dios desde su casa a la nuestra; ni la violencia con que separadas las mulas del coche en que era conducida esta imagen prodigiosa, tiraba la gente de el, unas veces para el santuario, y otras para el camino, empleando en esta contienda porfiada desde las doce del día hasta las dos y media de la tarde, hora en que llegó a Tacuba; ni la prudencia del comisionado de este superior gobierno y la del juez de aquel territorio, quienes para sosegar esta especie de tumulto, hicieron descansase en el mismo pueblo, mientras que con razones eficaces lograban persuadir a los indios que no traían robado tan inestimable tesoro, sino que por el contrario le iban a poner a cubierto de cualquiera insulto de los facciosos, ni cuantas dificultades invencibles al parecer se ofrecieron en lo restante del camino que a cada paso servían de la mayor aflicción a los sacerdotes sus conductores, y al caballero diputado para comisión tan difícil; nada de todo esto, digo señores otra vez, fue el motivo de la dilación en su llegada hasta el lugar en que hoy la veneramos. Ella, ella misma ha sido la que dispuso tantos inconvenientes para auxiliar, mientras sucedían, a nuestros hermanos que peleaban por su causa y por nuestra libertad. Ella la que os inspiró, SEÑOR EXCELENTÍSIMO el que dictaseis la orden para su venida; ella la que volvía y revolvía

innumerables veces, como si puesta ya en camino hacia México deliberase en lo corto de su espacio ya el visitar y ya el no visitar a sus angustiados hijos; ella la que ignorándolo nosotros, y aun pareciéndonos que no atendía a las voces con que desde aquí invocábamos su clemencia, dirigía la batalla, daba esfuerzo a los soldados y confundía al enemigo: ella... Pero yo jamás acabaría, si tomase el empeño de decir cuanto esta madre de misericordia hizo por nuestra felicidad en el memorable día 30 de octubre del año pasado de 1810.

No creo señores que haya alguno entre vosotros que dude a quien se ha de atribuir esta victoria; pues si a las ocho de la mañana comenzó la terrible acción de las Cruces por parte de los enemigos, a las siete de ella se comunicó la orden para la venida de esa imagen; si a las once se dejaron ver aquellos en columna de ataque, y a su cabeza cuatro piezas de artillería con las compañías de Celaya, provinciales de Valladolid, batallón de Guanajuato y dragones de Pátzcuaro, reina y príncipe,<sup>14</sup> a esa misma hora llegó el caballero regidor decano al santuario de los REMEDIOS, y puso en ejecución la citada superior orden: si a las cinco y media de la tarde, después de un combate el más obstinado y sangriento tuvo nuestro pequeño ejército que retirarse por las circunstancias tristísimas en que se hallaba;<sup>15</sup> también a las cinco y media entró MARÍA por las calles de México entre los vivas y clamaciones de sus consternados hijos, que embargados por una alegría repentina no acertaban a más, que a articular voces sin sentido, y bañar el suelo con lágrimas de un puro e increíble gozo. Y ¿cuál fue el éxito de esta llegada? Bien lo sabéis: que Hidalgo, ignorándose hasta hoy la causa, mandó tocar a esa hora la retirada; y el que antes había dominado tiranamente en una gran parte de la América, ni había encontrado quien desbaratara sus fuerzas, no contuvo su fuga hasta los campos de Aculco, donde fue después

---

<sup>14</sup> Gaceta extraordinaria del gobierno de México del jueves 8 de noviembre de 1810. núm. 130.

<sup>15</sup> Allí mismo.

de pocos días humillado y vencido: luego se vio arrojado de Valladolid, Guanajuato, San Miguel, Celaya, Potosí, Guadalajara y Zacatecas, y aprehendida últimamente su persona y las de los principales de su ejército, pagaron ya con la vida los desastres y calamidades que trajeron sobre la Nueva España.

¡Qué triunfo señores tan glorioso éste, que la madre de Dios consiguió de nuestros fieros enemigos! ¡Y qué felicidad tan completa la que ella, nos ha traído, ahuyentando de México para siempre al caudillo de una rebelión que nos hubiera ocasionado los más funestos estragos! Este infeliz hombre después de haber ejecutado en otras partes males sin número y sin tamaño, a imitación del tirano Abimelec se atrevió a acercarse a nuestras mismas puertas, pretendiendo envolvernos en la común desgracia; pero MARÍA, LA BENIGNA Y CLEMENTÍSIMA MARÍA, que por medio de esa imagen prodigiosa nos había favorecido en todas las calamidades, se dignó también preservarnos de esta, confundiendo al enemigo; y como si le hubiera deshecho la cabeza con un peso enorme, así le venció y entregó en nuestras manos para que cesase en sus inicuos proyectos. *Ecce vna mulier fragmen molae desuper iaciens illisit capiti Abimelech, & confregit cerebrum eius.*

¿Y qué mal podrá sobrevenirnos después de una victoria tan señalada, alcanzada por el brazo fuerte de esta mujer animosa que destruyó las fuerzas de nuestro terrible contrario? Si temíamos la desolación de nuestra hermosa y opulenta ciudad; MARÍA nos la impidió. Si éramos amenazados con un duro o insufrible cautiverio; MARÍA nos libertó. Si venían sobre nosotros el hierro, la miseria y el hambre; MARÍA los ahuyentó. Si la barbarie y crueldad más inhumana querían establecer en México su infame trono, MARÍA lo derrocó. Si la muerte precedida de tormentos horribles e inauditos anhelaba por acabar nuestras vidas; MARÍA nos la apartó. Si la integridad de las vírgenes, si el decoro de las matronas, si el respeto de las personas sagradas estaban destinados a perecer con ignominia entre las

garras de esas fieras; MARÍA los conservó. Si disfrutamos de la paz, si tenemos sosiego en nuestras casas, si gozan de libertad las familias, si retirado ya muy lejos de nuestros confines el espantoso ruido de las armas, podemos con seguridad derramar hoy nuestro corazón en la presencia del altísimo, y ofrecerle el debido sacrificio de nuestra alabanza; MARÍA ha sido quien todo lo causó. Ella hizo que se guardase el orden, se afirmase la tranquilidad, se asegurase la quietud, se conservase la justa dominación, y quedara ilesa la legítima autoridad. Ella rechazó el furor del tirano, desterró la infelicidad, impidió un injusto saqueo, defendió nuestras vidas, y nos preservó de la ferocidad más inhumana. Ella por último ha sido la que patrocinó nuestra causa, miró por la honestidad, volvió por el honor de la fe, mantuvo nuestra antigua y sagrada creencia, y cerró el abismo de desgracias en que íbamos a caer por la opresión de un hombre miserable, que no consultando más que a los gritos de una pasión desenfrenada, quería confundirlo todo, y hacernos experimentar los terribles efectos de su furor ciego y de su manifiesta irreligión.

¿Qué debemos pues hacer nosotros para agradecer tan singulares favores? Si las palabras solas fueran la debida señal de nuestro reconocimiento, ninguno habría que dejara de mostrarse obligado a tantos beneficios. Pero la mayor desgracia es que publicando en todas partes que somos deudores a MARÍA de cuanto hoy somos y poseemos, nuestras obras dicen lo contrario, y con ellas causamos un sumo deshonor a la misma que tanto bendecimos con los labios. ¿Hasta cuándo señores, hasta cuándo será tiempo de que acreditemos con acciones virtuosas que somos los hijos preferidos en el cariño y maternal afecto de MARÍA? Esta madre de misericordia nos ha distinguido sobre cuanto podíamos desear, se dejó vencer de nuestras súplicas, y volvió hacia nosotros sus benignos y amorosísimos ojos. Y ¿cuál ha sido después nuestra correspondencia? Aumentar el número de nuestros pecados, continuar en el escándalo, en la disolución y en el libertinaje, hacernos

sordos a las voces con que el señor ha querido despertarnos de tan funesto letargo, y aun hoy venir tal vez a este suntuoso templo con unos fines muy criminales y opuestos a la santidad y pureza del Dios que está allí escondido. Y ¿no es cierto esto? ¿Y así queremos que el señor nos conceda victorias, porque su santa y digna madre es también madre nuestra? ¿Con qué será posible que habiéndose esmerado tanto esta abogada de los pecadores en impedir los gravísimos males que nos amenazaban, no acabemos de salir del profundo abismo de culpas en que nos hallamos sumergidos, y que han sido la causa única del azote cruel con que han sido castigadas las provincias de este hermoso reino? ¿Con qué no acabaremos de entender que si abusando ahora de la paz y prosperidad que MARÍA nos ha conseguido, no ponemos remedio a nuestras perversas inclinaciones, y seguimos los espaciosos y alegres caminos del pecado, del placer y del deleite; permitirá el Señor que venga sobre nosotros un horroroso cúmulo de desgracias, aún mayores que las que ya estábamos próximos a sufrir? ¿Con qué si ahora bebiéndonos como agua las iniquidades, seguimos aumentando la malicia y el número de los escándalos, y precipitando a nuestros prójimos en un abismo de culpas, no temeremos justamente que Dios cansado ya de sufrirnos después de tantos avisos paternales, nos quite por último el inestimable don de la fe, como que cada día nos hacemos más indignos de él, y lo conceda a otras gentes que consigan sus preciosos frutos?<sup>16</sup> Y ¿que será entonces de nosotros? Ya ni reconoceremos a un Dios verdadero, ni confesaremos su inefable providencia, ni ocurriremos a su infinita bondad, ni invocaremos su gran misericordia, ni acudiremos a un redentor amoroso que nos liberte de la esclavitud, ni seremos lavados de nuestras culpas con su sangre, ni esperaremos un paraíso celestial en el que descansemos de nuestras fatigas, ni temeremos

---

<sup>16</sup> *Dico vobis, quia auferetur a vobis regnum Dei, & dabitur genti facienti fructus eius.* Matth. XXI. 43.

un infierno abierto para castigar nuestros crímenes, ni confiaremos en la protección de los santos amigos de Dios para que nos ayuden con sus súplicas. Volveremos la espalda a MARÍA, diremos que no es nuestra madre, la llenaremos de injurias y baldones, despreciaremos su poderoso valimiento, nos causará indignación...

¡Virgen purísima! ¡Reina del cielo! ¡Madre de misericordia! ¡Consuelo, refugio y esperanza única de los miserables pecadores! ¡MARÍA: benigna, piadosa y misericordiosísima MARÍA! ¿Vuestros hijos señora son los que os han de despreciar? ¿Y sufrirá el amor con que siempre nos habéis mirado el que nos veáis sepultados en este abismo? ¿Y podréis tolerar el que nuestros pecados nos hagan dignos de tan terrible pena, sin que al momento nos deis vuestra poderosa mano para evitarla? ¿Y tendréis un ánimo sereno para advertir que corremos precipitadamente a lo sumo de la perdición, y no conseguireis del Señor una gracia omnipotente que nos llame del medio de tanto extravío, y nos conduzca a la difícil senda de una penitencia verdadera? ¡Ea virgen piadosísima! volved hacia nosotros esos ojos llenos de misericordia. No queremos victorias, si después de ellas hemos de ofender a vuestro divino hijo; ni nos alcancéis triunfos, si hemos de abusar de la paz que es el precioso fruto de ellos; ni pidáis al señor que levante su justiciera mano de sobre nuestras cabezas, si hemos de convertir estos beneficios en nuevas y mayores ingratitudes. ¿Hablamos de quedar privados para siempre de la agradable vista de vuestro hermosísimo rostro? ¿Nos llamaríamos ahora hijos vuestros, y seríamos después vuestros más jurados enemigos? ¿Haríamos resonar hoy en las bóvedas de este magnífico templo el dulcísimo y consolante nombre de MARÍA, y le llenaríamos de execraciones y de ultrajes condenados perpetuamente en el abismo? No lo permitáis madre amorosa. Antes quedemos privados de todo bien, y aun de la misma vida, que llegar a sumergirnos en tan horrible desgracia. MARÍA benignísima, por la gloria y honor de vuestro santo nombre

poned un eficaz remedio a nuestras necesidades. Alcanzadnos la gracia, la penitencia firme, verdadera y constante, libradnos del demonio, del pecado y aun de nosotros mismos, pues somos nuestros peores enemigos. ADDIVA NOS... SALVTARIS NOSTRA, ET PROPTER GLORIAM NOMINIS TVI... LIBERA NOS.<sup>17</sup>

*Noticias para la historia de Nuestra Señora de los Remedios desde el año de 1808, hasta el corriente de 1812. Ordenabalas el autor del sermón antecedente*

A LA MADRE DE DIOS Y DE LOS HOMBRES,  
 LA SIEMPRE VIRGEN  
 INMACULADA MARÍA SANTÍSIMA,  
 NUESTRA SEÑORA

J. B. don

SEÑORA

Los prodigios que en favor de esta capital y aun de toda la Nueva España habéis hecho por vuestra imagen de los REMEDIOS en los cuatro últimos años, son el objeto de este mal formado escrito, que consagro a vuestro dulce nombre. Aceptadlo benignísima MARÍA Como una señal del amor y gratitud del ínfimo de vuestros siervos, que postrado a vuestros pies aún espera mayores beneficios.— SEÑORA.— *Juan Bautista Díaz Calvillo.*

*¿Qvis similis tvi in fortibvs domine? ¿Qvis  
 similis tvi, magnificvs in sanctitale, terribilis  
 atqre lavdabilis, faciens mirabilia?*

¿Quien, Señor, hay entre los fuertes que sea semejante a ti? ¿Quién puede compararse conti-

---

<sup>17</sup> Psalm. LXXVIII. 9.

go, que eres muy grande en las obras de la santidad, terrible para los malos, y digno de toda alabanza por las maravillas que haces en favor de los buenos?

Exod. XV. 11.

## INTRODUCCIÓN

1. Aunque el asunto de la oración que precede, fue sólo dar a conocer cuanto debimos los habitantes de México, y aun los de todo el reino de la Nueva España a María santísima nuestra señora en el memorable día 30 de octubre del año pasado de 1810; ni la gratitud a otros innumerables beneficios que de la misma virgen poderosa hemos recibido en los cuatro años próximamente anteriores, ni la instancia de personas devotas, que desean con ansia se publiquen al mundo entero los prodigios que en favor nuestro ha obrado la gran madre de Dios, me permiten dejar en el silencio estas noticias, de las que podrán valerse los muchos y grandes ingenios de esta ciudad para dar a luz la historia de la santa imagen de los Remedios.

2. Don Ignacio Carrillo y Pérez ha juntado con penoso trabajo cuanto había sobre la materia desde el tiempo de nuestros famosos conquistadores hasta el año de 1808, y en el siguiente de 1809 dio a luz su historia con el título de LO MÁXIMO EN LO MÍNIMO. LA PORTENTOSA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, CONQUISTADORA Y PATRONA DE LA IMPERIAL CIUDAD DE MÉXICO. Después el licenciado don Carlos María de Bustamante, abogado de esta Real Audiencia, e individuo de su Ilustre y Real Colegio, describió en la MEMORIA PIADOSA, QUE ACORDARA A LA POSTERIDAD LA PIEDAD Y LEALTAD MEXICANA, una parte



de la singular devoción y ternura con que fue obsequiada dicha santa imagen por las venerables religiosas y cristiano pueblo de México en el año de 1810; y habiendo merecido justamente el aprecio común este rasgo de su erudita e ingeniosa pluma, publicó otra descripción completa, llamándola MEMORIA PRINCIPAL DE LA PIEDAD Y LEALTAD DEL PUEBLO DE MÉXICO EN LOS SOLEMNES CULTOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, *desde su llegada hasta su regreso al santuario de Totoltepec*. Más como los referidos historiadores escribieron en un tiempo, en el que ni podían prever la funesta rebelión que ha causado tantos estragos en el hermosísimo país americano, ni saber las disposiciones del pérfido gabinete de St. Cloud sobre nuestra suerte, parece necesario combinar estas circunstancias; de lo que resultará con cuanta evidencia es posible que *María santísima ha tomado bajo su particular protección estos ricos dominios, para conservarlos libres de la tiranía francesa, y también del furor de unos pocos necios, que levantándose de entre nosotros mismos pretendieron esclavizarnos*.

3. Comenzaré pues desde el 21 de junio de 1808, día verdaderamente memorable, y procuraré hacer una ligera memoria de lo que ha acaecido de singular hasta el presente; más advierto antes que soy hijo fiel de la santa Iglesia romana, cuyos preceptos quiero obedecer aun más allá del sepulcro; y así protesto que no intento se dé más fe a los sucesos que voy a referir, que la que merecen las personas cuyos testimonios se hallaren citados: y si acaso llamo milagroso algún acontecimiento, no quiero se tenga por tal antes que lo declare la autoridad legítima a quien pertenece el conocer en este género de causas, sino por un suceso raro que denota el particular empeño de la augusta madre de Dios en favorecernos.

## CAPÍTULO I

## VIENE A MÉXICO LA SANTA IMAGEN

## DE LOS REMEDIOS EN EL AÑO DE 1808: REFIERENSE

## LOS SALUDABLES EFECTOS DE ESTA VENIDA

4. En el año de 1807, tan célebre en la historia de España por la perfidia de don Manuel Godoy contra el príncipe de Asturias entonces, y hoy jurado rey de aquellos y estos dominios, el señor don Fernando VII. (que Dios guarde) escasearon sumamente las aguas en México, y continuando su falta hasta la mitad de junio de 1808, tiempo en que ya las lluvias son abundantes, se originó una epidemia general de catarros, y también se descubrieron algunas fiebres malignas que causaron la muerte a gran número de personas. Los animales morían por el calor excesivo y por la falta de pastos, de modo que la poca o ninguna sustancia de las carnes que servían de alimento, era un nuevo motivo del progreso de las enfermedades. Hízose todo presente al gobierno por la nobilísima ciudad con el fin de que concediese la licencia necesaria para que bajase a México la santa imagen de los Remedios; y habiendo entrado ésta en la iglesia parroquial de la santa Veracruz el lunes 20 del citado junio, se condujo de allí a la metropolitana la tarde del siguiente martes 21, en la que intempestivamente llovió el aguacero más fuerte y copioso que se ha visto.

5. El Diario de México<sup>18</sup> del 23 del propio mes dice que las nubes que había por el oriente (es de advertir que el cielo todo estaba muy limpio y despejado) corrieron con precipitación hacia el poniente (a este viento se halla situado el templo de la Veracruz), y descargaron la lluvia en el momento en que dio principio la salva de artillería, que se acostumbra hacer luego que la santa imagen sale de los umbrales de dicha iglesia. Esto

---

<sup>18</sup> Tom. VIII. Núm. 998.

último lo afirma también Carrillo en la nota con que da fin a su historia.<sup>19</sup> Muchos se hallan en la misma inteligencia; pero no habiendo ellos observado de propósito este acontecimiento, debemos creer a quien con toda escrupulosidad reflexionó sobre cada una de sus circunstancias.

6. Sea lo primero: que es cierto lo que asienta el diario de la mudanza precipitada de una nube desde un extremo al otro de la ciudad. Así lo afirma el reverendo padre fray Tomás Antonio de Arizpe, definidor de la provincia de descalzos de San Diego de México, cuya relación dispuesta a solicitud mía es a la letra como sigue : “Fray Tomás Antonio de Arizpe, presbítero y religioso profeso del orden de Nuestra Padre San Francisco en la provincia de San Diego de Nueva España, declaro en la debida forma para gloria de Dios y de su santísima madre la siempre virgen e inmaculada María, que estando el día 21 de junio de 1808 en la celda de mi morada en el convento de San Diego de esta ciudad de México, a tiempo que por la tarde se disponía la procesión acostumbrada para conducirla sagrada imagen de Nuestra Señora de los Remedios de la parroquia de la santa Veracruz a la catedral, me asomé por la ventana de dicha celda luego que oí la plegaria llevado de la curiosidad, o más bien de una creencia piadosa y confianza de que el Señor nos había de socorrer con la lluvia que por intercesión de su madre se le pedía y tanto necesitábamos; y vi subir de oriente a poniente una nube negra con una celeridad tan rara y extraordinaria que excitó mi admiración, de modo que traté de salir al dormitorio a observarla por una de sus ventanas, aunque no lo pude lograr como deseaba por estar altas; pero si noté que al tiempo mismo que dispararon el primer cañonazo de la salva que se acostumbra hacer en el momento que sale de la iglesia la santa imagen, hubo un trueno, que fue en mi concepto la

---

<sup>19</sup> Pág. 153. vta.

señal de desatarse en un grande aguacero la referida nube, pues según hago memoria todo fue a un tiempo mismo, tronar el cielo y socorrernos con la copiosa lluvia que todos vimos y admiramos como un prodigio de la diestra del excelso. Y para que conste doy esta en México a 18 de diciembre de 1811.— *Fray Tomás Antonio de Arizpe.*”

7. Lo segundo: esta nube después de haber corrido con velocidad tan extraordinaria, y situándose sobre el templo de la Veracruz, apareció en una forma sumamente agradable a la vista, y descargó el aguacero, no al tiempo de salir la santa imagen, sino después. El sabio profesor de medicina doctor don Buenaventura Godall, cuyo genio estudioso y reflexivo se ha dado tanto a conocer algunos años ha en México me favoreció con el siguiente extracto de las observaciones que había formado entonces, y dice así: “FENÓMENO ADMIRABLE DEL AÑO DE 1808, que vi desde el balcón de la casa de don Tomás Paradela<sup>20</sup>.— había llegado ya el tiempo de las aguas, pero el cielo no las concedía; y el hombre, los animales y muchas plantas empezaban a sentir los dolorosos efectos de su falta. Fuimos en busca de nuestra protectora la virgen de los Remedios con la devota solemnidad acostumbrada, imploramos su protección y nos concedió las aguas....— PRECIOSO FENÓMENO, ADMIRABLE Y DULCE VISIÓN.— Luego que llegó la sagrada imagen al espacio que media entre la esquina de la casa del señor mariscal de Castilla y la esquina del hospital de los terceros, se presentó una gran nube tan obscura que parecía negra, y en su punto más elevado descansaba otra nube cónica blanca y hermosa, que se desplegó casi de repente formando una cruz blanca y hermosa. El arco iris que estaba al frente de esta cruz, aumentó su hermosura, y en este mismo momento se soltó un aguacero fuerte....— ENFERMEDADES QUE REINARON EN ESTE AÑO; y *particularmente antes de las aguas.*— Reinaron muchas calenturas pútridas que atacaron a

los indios, y a los blancos, y demás castas, y quitaron la vida a muchos.— Los toros y los carneros que carecían de sus vegetales, por la sequedad de la tierra, morían de flaqueza.— El estado político y crítico de nuestra madre la España<sup>21</sup> hizo reinar tristeza, sustos, cóleras y pesadumbres.— La sustancia de lo que contiene este papel es una copia fiel de la observación que hice en el año que queda notado.— *Buenaventura Godall*.— México, diciembre 4 de 1811.”

8. Es necesario pues convenir en que el aguacero no cayó cuando la santa imagen salía del templo, sino cuando ya caminaba por el punto que dice el doctor Godall, y que está a doscientos pasos del primero; lo que se conocerá claramente, reflexionando que la lluvia fue tan repentina y copiosa como todos vimos, que no dio tiempo para escaparla. Si pues la dicha santa imagen comenzara entonces a salir del citado templo, inmediatamente hubiera vuelto a el mientras pasaba el agua; más no sucedió así, porque el lugar más cercano en que pudo huir el aguacero, fue el de la portería de religiosas de Santa Isabel, que se halla a más de doscientos y setenta pasos de la Veracruz, y allí también entraron la mayor parte de los que acompañaban la procesión.

9. Pasado este primer ímpetu del agua siguió aquella su carrera; y cuando ya se dejaba ver la imagen cerca de este oratorio, repitió otro tan fuerte, que rompió por muchas partes la vela de lona que para esta procesión y la del CORPUS tiene la nobilísima ciudad; y ya ni el virrey que entonces era, ni el gran concurso de gentes que más que el agua inundaba las calles, quisieron posase en esta iglesia, sino que continuara hasta la catedral, como se verificó entre los vivos y aclamaciones más afectuosas de este devoto pueblo. Las aguas continuaron en abundancia por todo el tiempo del novenario, como lo demuestra el

---

<sup>20</sup> Esta ubicada dicha casa en el puente de la mariscalá, por donde comienza la carrera de esta posesión.

<sup>21</sup> Habla de las noticias funestas que en el primer tercio de aquel año tuvimos de la célebre causa del Escorial.

siguiente *aviso* con que termina la *Gaceta de México* de 29 de junio del mismo año.<sup>22</sup> "Han seguido las aguas día por día desde el en que entró en catedral la milagrosísima imagen de Nuestra Señora de los Remedios con tanta abundancia, que ha habido alguno en que continuó la lluvia por dieciocho horas."

10. Los efectos saludables de estas aguas prodigiosas constan por el informe, que en respuesta a mi consulta de 8 de diciembre de 1811, dio el señor doctor y maestro don José Ignacio García Jove, catedrático jubilado de prima de medicina en esta Universidad y presidente del Real Tribunal del Protomedicato, que dice: "Cuando México estaba afligida de unas fiebres estacionarias, que se propagaron en casi todos los habitantes de su vasta población, los clamores públicos llegaron a noticia del excelentísimo señor virrey; y deseoso de instruirse de la verdad de los hechos, y de proporcionar los medios para socorrer aquella plaga, preguntó sobre todo al Real Tribunal del Protomedicato, quien aseguró la existencia y extensión de las fiebres catarrales que molestaban al pueblo, no reconociendo por causa de ellas sino la sequedad suma que se advertía en la atmósfera por la absoluta falta de las aguas, sin cuyo socorro debía temerse la degeneración del mal aunque molesto, hasta entonces benigno, en otro grave y mortal.— En efecto: el superior gobierno que no podía esperar por fuerzas naturales el remedio, resolvió impetrarlo del cielo mandando se trajese de su santuario a esta capital la madre santísima de los remedios, siendo admirable a toda México el prodigio obrado por esta santa imagen en la fuerte lluvia, que mandó en la hora misma que se conducía en procesión a la santa iglesia metropolitana de la parroquia de la santa Veracruz.— El remedio fue tan oportuno como saludable, pues con asombro de los facultativos todos se notó, que sin embargo de la predisposición de los cuerpos para recibir la enfermedad en los que no la habían padecido, o para recaer en ella los convalecientes, y

---

<sup>22</sup> Tom. XV. núm. 54.

de la mucha agua que cayó a los que anduvieron la procesión y a los espectadores de ella, que aun pudiendo excusarla, llenos de júbilo a vista de tan grande maravilla de intento se exponían a mojar; no se supo, ni divulgó que a alguno hubiese dañado: advirtiéndose desde aquella feliz tarde la disminución, o casi exterminio de la enfermedad reinante, sofocada a beneficio de tan saludable como deseada agua, dispensada últimamente por la piadosa mano de la madre de Dios en su portentosa imagen de los remedios que ha sido el conducto y canal por donde el altísimo ha otorgado a México siempre los tesoros de sus gracias y bendiciones. México, diciembre 16 de 1811.— *Doctor y maestro José Ignacio García Jove.*”

11. Al mismo tiempo que la santísima virgen nos favorecía con tan extraordinario prodigio, aún ignorándolo nosotros disponía los sucesos de la península de modo que no llegásemos a experimentar la crueldad de los franceses, que dos meses antes comenzaron a tiranizar la antigua España. El mismo día 20 de junio de 1803 en que la santa imagen llegó de su santuario al templo de la Veracruz, se publicó en Sevilla que el coronel Withingham, comisionado por el almirante de la escuadra inglesa, había ofrecido a la Junta Suprema todos los socorros necesarios para exterminar a los franceses, y que aceptada tan generosa oferta, había marchado el citado coronel a desembarcar tropa y municiones; y el día anterior 19 según capítulo de Cádiz, habían cesado ya las hostilidades entre las naciones inglesa y española, y aún se hallaba establecida la más estrecha correspondencia entre la Junta Suprema de Sevilla, el gobernador de Gibraltar y el almirante inglés. Véase la *Gaceta de México* de 14 de septiembre de 1808.<sup>23</sup>

12. Ya un mes antes o poco más habían destruido los ingleses en el Mediterráneo la grande escuadra francesa de Rochefort y de Brest, reunida a la de Tolón con cinco navíos

rusos que se les habían agregado para hacer desembarco en Barcelona, según la *Gaceta de México* de 10 de agosto del mismo año;<sup>24</sup> pero habiendo salido otra con catorce mil hombres del mismo Rochefort con destino a esta América, en la que aún se ignoraban por aquel tiempo los sucesos de la península, ocurridos en abril y mayo anteriores, y que nos hubiera causado incalculables daños, mayormente por hallarse entonces el puerto de Veracruz absolutamente indefenso como todos saben; la desbarataron también los ingleses cerca de una de las islas del océano por los últimos días del mismo junio de 1808, en los que se estaba haciendo el novenario a dicha santa imagen de los Remedios. Esta noticia no se publicó en alguno de los periódicos, porque las circunstancias del citado año no lo permitían, las cuales son muy notorias; pero la mayor parte de los políticos que hoy residen en México, o casi todos, saben muy bien que es cierta y pueden dar testimonio de ella.

13. En la *Gaceta de México* de 3 de diciembre de 1808<sup>25</sup> se halla un capítulo de Oviedo de 29 de agosto del propio año, que entre otras cosas dice: “Pero no olvidando tampoco Napoleón el objeto interesante de las Américas, envió comisionados a seducir y comprar a los virreyes, gobernadores, y demás personas que por la fuerza o por su influjo pudiesen dominar al pueblo.” A estas palabras anota el editor de México lo siguiente: “Llegaron en efecto a esta Nueva España papeles seductivos de Bayona en el mes de julio; pero el pueblo fiel de Veracruz se apoderó de ellos los quemó, y procuraron aquellos comerciantes instruir al reino por medio de sus cartas de correspondencia de lo que contenían los de oficio dirigidos al excelentísimo señor don José Iturrigaray, virrey pasado.” Sigue el citado capítulo de Oviedo. “En el último año estaba D'Abilmar, segundo

---

<sup>23</sup> Tom. XV. núm. 95.

<sup>24</sup> Núm. 76.

<sup>25</sup> Tom. XV. núm. 135.



comandante de Santo Domingo en Santa Fe de Bogotá disfrazado para este efecto, y tenía orden de distribuir inmensas sumas, para las que llevaba bastantes letras. Allí reconocido por dos personas que le habían visto antes en su traje ordinario, quiso seducirlas para que fuesen con él a Nueva España, en donde aseguraba estar ya a favor de su emperador muchas autoridades militares; pero no queriendo éstas seguirle, marchó con dirección a México, o a Puerto Rico en donde es probable que esté ahora, y adonde Napoleón no se habrá descuidado en remitir las renuncias de Bayona;” Sobre esto dice el mismo editor de México: “D'Abilmar es seguramente el mismo que al querer atravesar desde los Estados Unidos por Provincias Internas a México, fue arrestado y actualmente se conduce a esta capital bien asegurado por querer hacer fuga en el camino.” Adelante volveremos a hablar de este agente sedicioso del imperio francés.

## CAPÍTULO II

### ES CONDUCTIDA A MÉXICO LA SANTA

#### IMAGEN DE LOS REMEDIOS EN EL AÑO DE 1809.

#### DESCRÍBESE LA CEREMONIA ACOSTUMBRADA

#### EN ESTOS CASOS

14. El miércoles 19 de abril de 1809, concluido ya en el día anterior un novenario solemne por las necesidades de nuestra España que se hizo en la santa iglesia metropolitana a la milagrosa imagen renovada del santo Cristo del cardenal, que se venera en la de religiosas carmelitas descalzas de la antigua fundación, entró en la dicha parroquial de la Veracruz la efigie de Nuestra Señora de los Remedios; y el jueves 20 se condujo de allí a la catedral con el mismo objeto de impetrar su protección a favor de las armas españolas contra la tiranía francesa. Es tal la moción que causa en este devoto pueblo la presencia de tan pequeña

imagen<sup>26</sup> siempre que entra en México, que muchos han intentado describirla, pero no lo han logrado porque es superior a todo encarecimiento; y es necesario verla para reconocer hasta donde llega la ternura de unos hijos que todo lo esperan del amor y singular cariño de tan misericordiosa madre. Si fuera de estos dilatados reinos adonde llegará quizá este papel, y aún si dentro de ellos hay algún incrédulo que haga escarnio de esta ciega confianza de los mexicanos en la augusta emperatriz del cielo y de la tierra; aunque no sea sino por curiosidad acérquese a México en uno de estos días que deben llamarse de gloria y triunfo, y sin embargo de la decantada *entereza de los espíritus fuertes, feliz resultado* según el idioma de ellos, *de las ideas liberales de una ilustrada razón exenta de preocupaciones*, no podrá contener las lágrimas, y embargado de una extraña admiración, se sentirá obligar de una interior e irresistible fuerza a doblar la rodilla ante este pequeño simulacro.

15. Siempre que es conducido a esta ciudad desde su santuario, que se halla a dos leguas y media al poniente de México, se hace en esta forma. Concedida la licencia necesaria del superior gobierno, dos señores capitulares eclesiásticos acompañados de dos caballeros regidores la trasladan en un coche hasta la parroquia de la Santa Veracruz, habiendo otorgado antes escritura los dos primeros en nombre de su cabildo a favor del secular, que obtiene el patronado del santuario, de que volverá a él la imagen concluido el tiempo de los nueve días. Por todas las parroquias y conventos de religiosos que hay en el camino, se entona la letanía y salve, acompañándola desde su salida una multitud innumerable de gente de todas clases, en coches, a caballo y muchísimos a pie, sin que jamás se haya verificado el más leve desorden o desgracia, ocupándose todos generalmente en rezar el rosario a coros o cantar alguna letra devota.

---

<sup>26</sup> Sólo tiene una cuarta de alto, y una sesma escasa el niño que lleva en su brazo izquierdo.

16. Al día siguiente se juntan en la citada iglesia parroquial de la Santa Veracruz todas las parcialidades de los indios presididas de sus alcaldes y gobernadores, las cofradías, hermandades y terceras órdenes con sus guiones y estandartes, las comunidades religiosas de padres belemitas, los de la caridad de San Hipólito, y de la de San Juan de Dios, las órdenes de regulares sacerdotes de Nuestra Señora de la Merced, del Carmen Descalzo, de San Agustín, de San Francisco en la que van unidas sus cuatro familias, y la de Santo Domingo, cada una bajo cruz alta y ciriales y presidida del preste que con sus ministros lleva ornamentos morados. Ordenada ya así la procesión, sigue la archicofradía de Nuestra Señora de los Remedios compuesta de los principales individuos de la nobleza, y cuyo instituto es solicitar el mayor culto de su imagen. Luego camina todo el clero secular con sobrepellices precedido de la cruz de la catedral, a quien siguen todos los ministros del coro de la misma santa Iglesia entonando las letanías de los santos, y últimamente en el centro del cabildo eclesiástico es llevan la dicha imagen bajo de palio y en hombros de sacerdotes del mismo clero, precediéndola un gran número de niños de ambos sexos, diversamente vestidos de ángeles, o a la española antigua, o a usanza de los nobles mexicanos, los cuales esparcen por toda la carrera clavel, rosa, amapola y otras flores de que en todos tiempos abunda este fertilísimo país; cerrando la procesión el ilustrísimo señor arzobispo, o en su defecto la primera dignidad del coro, asistido de sus ministros también con ornamentos morados. A la procesión sigue inmediatamente el acompañamiento de los tribunales, Real y Pontificia Universidad bajo sus mazas, y llevando sus individuos las ínfulas de sus respectivos grados, la nobilísima ciudad igualmente bajo de mazas, en cuyo cuerpo se da lugar toda la nobleza, y jefes militares y de oficinas después el Real Tribunal de Cuentas y Real Audiencia, a quien preside el excelentísimo señor virrey: y últimamente una compañía de granaderos de infantería y otra

de caballería.

17. Luego que la santa imagen llega al umbral del templo de donde sale, se hace salva en la plaza mayor con quince tiros de cañón; la misma se repite cuando ya está en la mitad de la carrera, y tercera vez al entrar por la puerta principal de la catedral. En ella se concluyen las letanías con las preces correspondientes a la necesidad porque se ha traído la dicha imagen, y al día inmediato siguiente comienza el novenario de misas solemnes con asistencia en el primero y último del virrey, magistrados y tribunales referidos; y por las tardes finalizado el coro turnan por antigüedad las comunidades religiosas antes dichas a cantar la salve y letanía lauretana. Concluido el novenario se ordena la procesión en la misma forma en que vino, sin más diferencia que la de usarse en esta ocasión del color blanco en los sagrados paramentos, y seguida de las clases del estado y nobleza, y con iguales anuncios de la artillería se traslada a la citada parroquia de la Santa Veracruz, de donde a las siete de la mañana siguiente es conducida a su santuario como antes lo había sido a México; allí entregados los padres capellanes de la santa imagen a presencia de los dos caballeros regidores, se cancela la escritura que se había otorgado.

18. Siendo tan larga la carrera de la procesión dicha, que se extiende por mil trescientos pasos, y estando las calles todas de su tránsito ocupadas de innumerable gente, se ha advertido siempre un silencio general que sólo interrumpe la presencia de esta pequeña imagen, prorrumpiendo todos los espectadores en tales demostraciones de un júbilo respetuoso, que como ya dije, no es posible describirlas, pues arriba consta del informe del señor García Jove,<sup>27</sup> y en efecto sucedió así, que ni el aguacero más fuerte que se ha visto en México hizo retirar aun a los mismos convalecientes de la epidemia que hasta entonces habla dominado.

19. El miércoles pues 19 de abril de 1809 entró en esta ciudad dicha santa imagen con el fin de que implorásemos el divino socorro a favor de nuestros hermanos los españoles contra el imperio francés; habiéndose aquí publicado no mucho antes la toma de Madrid, la entrada de José Bonaparte en esta villa y demás acontecimientos desgraciados del mes de diciembre del año próximo anterior. Desde el principio de la mañana hasta las nueve de la noche, hora en que se cerraba la catedral, no había momento en que no estuviese llena dicha iglesia de inmenso concurso de toda clase de personas, las que dieron generalmente tales muestras de fervor y devoción, que el excelentísimo e ilustrísimo señor don Francisco Xavier de Lizana, arzobispo entonces de México en edicto de 27 de abril de 1809 y se halla en el diario de esta capital de 1 de mayo del mismo año<sup>28</sup> se expresa en estos términos: “Públicamente y por medio del presente edicto os damos las gracias por esta cristiana y acertada conducta. Sea notorio a todo el orbe el esmero con que habéis rogado por nuestros hermanos, por la cabeza visible de la Iglesia y por el soberano de nuestra España; y sepan las naciones todas que aun después de estos y otros muchos actos religiosos no está satisfecha la piedad y devoción mexicana; desea multiplicarlos, y no cesaran sus ruegos mientras dure la tribulación.” La prueba más ilustre de lo que en estas últimas cláusulas afirmó el prelado de esta diócesis se nos presenta en lo raro y extraordinario de los sucesos que ya vamos a referir.

---

<sup>27</sup> Cap. I. núm. 10.

<sup>28</sup> Tom. X. Núm 1038.

CAPÍTULO III  
ENTRA EN MÉXICO LA SANTA IMAGEN EN EL AÑO  
DE 1810, Y VISITA LOS CONVENTOS DE  
RELIGIOSAS

20. En el año de 1810 se condujo a esta ciudad desde su santuario la misma santa imagen y con el propio objeto que en el anterior; y este debemos juzgar que fue el origen de nuestra dicha en las circunstancias más tristes que han podido acaecer a la Nueva España desde los tiempos de su conquista. El asunto de la memoria piadosa, que según dije al principio<sup>29</sup> escribió eruditamente el licenciado Bustamante, fue el perpetuar la de los cultos que entonces se tributaron a la dicha santa imagen. Desempeñó el mismo objeto el autor de las *CARTAS DESCRIPTIVAS, escritas por una señorita de esta capital a una amiga suya residente en Querétaro*, y se hallan en el número 31 y siguientes del semanario económico de México. Los diarios de esta ciudad desde el 12 de mayo<sup>30</sup> hasta el de 16 de agosto del citado año,<sup>31</sup> refieren en mucha parte las circunstancias y solemnidad de dichos cultos; y aún tengo noticia de que un hábil ingenio de esta capital se halla disponiendo una colección de las poesías, que se leyeron por las calles en aquellos tres meses. Yo pues sólo daré un ligero apunte, remitiendo a los lectores a los citados escritos.

21. El viernes 11 de mayo fue conducida dicha prodigiosa imagen desde su templo al de la Santa Veracruz en la forma acostumbrada, y en la mañana del sábado se trasladó en procesión a la catedral, donde se exponía a la veneración del pueblo hasta las nueve de la noche. A más de lo que ordinariamente se práctica y referí antes,<sup>32</sup> se cantaba también a la

---

<sup>29</sup> Introd. núm. 2.

<sup>30</sup> Tom. XII. núm. 1682.

<sup>31</sup> Tom. XIII. núm. 1779.

<sup>32</sup> Cap. II. núm. 17.

noche la letanía de nuestra señora, y concluida ésta se hacía una eficaz y patética exhortación dirigida a la penitencia y mudanza de costumbres, que en la primera y última noche dijo el excelentísimo e ilustrísimo señor Lizana prelado entonces de esta Iglesia, y en las siete intermedias hicieron los religiosos de las comunidades, quienes turnaron por el orden de su antigüedad.

22. El lunes 14 se dejó ver sobre México una nube sumamente negra que amenazaba con truenos y relámpagos; pero desviándose hacia el poniente sin caer en la ciudad, llegó hasta el cerro de Totoltepec donde se halla ubicado el santuario, y despidió un rayo que echó abajo la mitad de la torre, lastimando también las bóvedas del templo. Fue necesario que se suspendiese el regreso de la imagen que debía verificarse el martes 22 según las reales disposiciones que hay sobre la materia; y la Real Audiencia que a la sazón tenía interinamente el gobierno de la Nueva España concedió la licencia para que se detuviese en México el tiempo indispensable de la reparación de aquella ruina. En consecuencia de esto acabado el novenario solemne el lunes 21 se colocó en el altar de los reyes, en el que los señores prebendados de la misma santa Iglesia hicieron otro con bastante solemnidad, y al que también concurrió increíble número de personas. Mientras se hacía este segundo, el diario de 24 dio a luz un proyecto piadoso, en el que proponía circularse la santa imagen por todas las parroquias y conventos de religiosos de ambos sexos, deteniéndose en cada una de estas iglesias el tiempo de cuatro días, para que lejos de entibiarse la devoción del pueblo creciese más con la novedad de tan diversos cultos.

23. En efecto: las religiosas del convento de Nuestra Señora de la Encarnación presentaron solicitud de que fuese trasladada a su iglesia por espacio de nueve días; y concedida la licencia por el superior gobierno, lograron su deseo en la noche del 31 de mayo, en la que dos señores capitulares eclesiásticos y la nobilísima ciudad bajo de mazas

con un lúcido acompañamiento de personas distinguidas, la condujeron en el coche de segunda gala del sagrario de esta santa iglesia catedral. Sucesivamente esforzaron la misma petición los otros diecinueve conventos que entonces había de religiosas; más para que todas lograsen esta visita, no se les pudo conceder a cada uno sino por el preciso término de tres días; y así concluidos los nueve que permaneció la santa imagen con las de la encarnación, se trasladó la noche del 9 de junio al convento de religiosas españolas de la compañía de María Santísima del Pilar y enseñanza, en la del 12 al real de Jesús María, y en la del 15 al del dulcísimo nombre de María y San Bernardo Abad.

24. En cada una de estas traslaciones se había aumentado sobremanera la concurrencia del pueblo, y en consideración a los muchos desordenes que de ellas como nocturnas podían resultar, determinó la Real Audiencia gobernadora que se hiciesen de allí adelante por las tardes. Esta providencia se obedeció en la del 18 del mismo junio en que fue llevada la santa imagen al convento de San Felipe de Jesús y Pobres Capuchinas Españolas; pasó en la del 21 al de religiosas del orden del Salvador y Santa Brígida, en la del 24 al de Corpus Cristi y Pobres Capuchinas Indias; en la del 27 al de Santa Clara; en la del 30 al real y más antiguo de la Purísima Concepción; en la del 3 de julio al de San Lorenzo Mártir; en la del 6 al de religiosas Carmelitas Descalzas de la Nueva Fundación; y en la del 9 al de San Jerónimo Doctor.

25 En las cinco traslaciones últimas cayó una continua y espesa lluvia, sin que alguno de los que acompañaban a la santa imagen, quisiera retirarse por temor del agua. Sin embargo la citada Real Audiencia expidió un decreto en la mañana del 12 mandando que no saliese de la iglesia de San Jerónimo hasta las ocho del siguiente día 13, y que lo mismo se practicase en las traslaciones que restaban. Así se verificó pasando en la mañana de dicho día 13 de julio del citado convento de San Jerónimo al de religiosas Dominicanas de



Santa Catalina de Sena; a la misma hora del 16 fue conducida al de Santa Inés Virgen y Mártir; en la mañana del jueves 19 se trasladó al de Santa Teresa de la Antigua Fundación; en la del 22 al de Nuestra Señora de Balvanera; en la del 25 al de San José de Gracia; en la del 28 al de San Juan de la Penitencia; y en la del 31 al de la Natividad de Nuestra Señora y Regina Coeli.

26. El Imperial Convento de santo Domingo tenía ya concluido a este tiempo el retablo mayor de su iglesia, obra del célebre don Manuel Tolsá escultor de cámara de su majestad; y con este plausible motivo consiguieron aquellos religiosos se trasladase a ella la santa imagen de los Remedios, para que estuviese presente a la solemne bendición y dedicación, lo que así se verificó a las once de la mañana del 3 de agosto, hora en que la citada imagen llegó del convento de Regina Coeli. Se mantuvo allí el siguiente día 4 en que se celebró con extraordinaria magnificencia la solemnidad de dicho santo patriarca, también el 5, y en la mañana del 6 pasó al de religiosas de Nuestra Señora de la Visitación y Santa Isabel, que era ya el único de este sexo que restaba; y concluida allí la rogación circular, el jueves 9 se trasladó de aquella iglesia a la catedral por dos señores capitulares eclesiásticos en el coche de primera gala de la dicha parroquia del sagrario, el cual rodaba tirado a brazo por los sujetos de la primera nobleza, caballeros cocheros y lacayos del santísimo sacramento, y también por los doctores de esta Universidad que asistieron bajo de mazas e infulados

27. Ya se había reparado en lo posible la ruina que padeció el santuario en 14 de mayo; por lo que la citada Real Audiencia gobernadora determinó que regresase a él la santa imagen, terminadas ya en el convento de Santa Isabel las visitas que se dignó hacer a los veinte de religiosas que entonces había en esta ciudad. En consecuencia de este superior decreto la mañana del viernes 10 de agosto, después de una misa solemne de gracias en la

santa iglesia metropolitana, a que asistieron los magistrados, tribunales y demás corporaciones referidas, se ordenó la procesión para conducir a la santa imagen a la parroquial de la Veracruz, habiéndose tendido en dos alas por toda la carrera los regimientos de la Corona, Nueva España, el de infantería de México, el de milicias y el urbano del comercio de *idem*; y no obstante la mucha agua que cayó sin interrupción, lo que no es regular suceda en esta ciudad por las mañanas, asistió tan gran número de gente que no cabía en lo dilatado de la carrera, pues sólo los individuos del comercio que se incorporaron en el Real Tribunal del Consulado pasaban de quinientos.

28. Todas las religiosas de México lograron rendir sus cultos a esta prodigiosa imagen, habiendo puesto su mayor empeño no en la solemnidad y magnificencia de ellos, la que ciertamente carece de ejemplar, sino en el fervor y devoción con que clamaban desde el secreto de sus corazones por el remedio de las necesidades que padecen la Iglesia y el Estado. Fueron sin número los ayunos, mortificaciones corporales, y otros mil actos de virtud en que se ejercitaron; lo que no pudo menos que vencer la airada justicia de Dios que parece había determinado acabar con nosotros los habitantes de México en castigo de nuestras enormes culpas, valiéndose para ello de la insurrección que entonces meditaban Hidalgo y sus desgraciados compañeros; y así la benigna madre de misericordia que no quería perciesen sus amados hijos, sin embargo de ser nosotros tan ingratos, se dignó por medio de estas visitas excitar nuestro fervor, purificar nuestras conciencias como lograron hacerlo muchas almas extraviadas, y poner en ejercicio la virtud sólida de tantas personas justas, que retiradas en el oculto rincón de sus claustros se glorían de ser desconocidas al mundo, al mismo tiempo que con sus puras y fervorosas oraciones apartan de el la ira vengadora de Dios, y le atraen las deseadas bendiciones del cielo.

29 También vistió la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios a las

niñas del Real Colegio de Indias de Nuestra Señora de Guadalupe,<sup>33</sup> a las del Real de San Ignacio, y a las del de Nuestra Señora de la Visitación y Caridad; a cuyas casas sólo fue conducida de paso para la dirección que llevaba y por el escaso tiempo de la salve y letanía, a la primera en la tarde del 6 de julio, a la segunda en la mañana del 28 del mismo, y a la última en la del 3 de agosto. Sólo el Colegio de San Miguel de Belén por su situación tan extraviada había carecido de la felicidad de que los otros gozaron; por lo que aquellas niñas pérdida la esperanza de adorar a la santa imagen, y presentarla sus puros y humildes votos, se habían contentado con hacer un novenario en su pequeña iglesia ante la copia de Nuestra Señora de los Remedios que se venera en su coro; y si esta rogación no tuvo aparato alguno de solemnidad por la escasez de arbitrios que allí parece tiene su asiento, llenó esta falta con indecibles ventajas el fervor y devoción de las suplicantes, practicando ellas muchos ejercicios de mortificación muy superiores a sus débiles fuerzas. Pero la madre de Dios que se complace tanto en volver sus benignos y amorosísimos ojos sobre el pobrecillo y humilde, y que enjuga las lágrimas de quien la invoca de corazón, quiso premiar la fe con que ellas habían clamado, pues habiendo comenzado otro novenario ante la misma copia el día 6 de agosto, la Real Audiencia compadecida de ésta que bien la podemos llamar desgracia, ordenó que en la mañana del 11 en que había de ser conducida la santa imagen desde la Veracruz hasta su templo, sin embargo de lo mucho que había de retardarse esta trasladen por la distancia que hay del camino al lugar en que se halla ubicado dicho colegio, fuese conducido a el como en efecto se verificó.

30. Dispusose en el patio principal de aquella casa un altar magnífico para recibirla, se adornaron los corredores así altos como bajos con tapices y colgaduras que los hacían

---

<sup>33</sup> Este se formó posteriormente en convento de religiosas de la misma calidad el día 8 de diciembre del año próximo pasado de 1811, bajo el título de la compañía de María Santísima de Guadalupe y enseñanza

muy vistosos, cubriéndose todo el claro del mismo patio con un gracioso tejido de bandillas de seda en forma de bóveda, bajo cuyo punto central se erigió otro excelente altar de cuatro frentes, y en el se colocó la imagen de talla de María Santísima en el misterio de su concepción, propia de la casa de ejercicios de dicho colegio y obra del diestro artífice don Manuel Tolsá, habiendo franqueado con generosidad los cuantiosos gastos necesarios el insigne bienhechor de aquel colegio don Joaquín de Aldana. A las ocho y media pues del sábado 11 de agosto llegó allí la santa imagen, cantaron las mismas colegialas la salve y letanía, la presentaron algunos doncellitos como muestras de su tierna devoción, y después de hora y media que con ellas se detuvo dicha imagen, a las diez partió en derechura a su santuario al que llegó a las dos de la tarde.

31. Durante el tiempo de setenta diría que anduvo en peregrinación esta prodigiosa efigie se predicaron ochenta y ocho sermones, porque a más del que había diariamente por la mañana en la iglesia donde se hallaba, en las de pobres capuchinas españolas, Santa Brígida y carmelitas descalzas de la antigua fundación los hubo también por la tarde; y desde el día 13 de julio en que la traslación se hizo por la mañana, los hubo en la iglesia de donde salía y en la en que entraba; de modo que fueron duplicados en 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31 de junio, y 3 y 6 de agosto. De ellos tres corren impresos: el del reverendo padre doctor fray Luis Carrasco y Enciso hoy prior de Santo Domingo, predicado el domingo 15 de julio en la iglesia de religiosas de su orden de Santa Catalina de Sena; el del redactor de estas noticias en la de Santa Inés Virgen y Mártir el miércoles 18 del propio julio; y el del reverendo padre maestro fray Bernardo González Díaz definidor de esta provincia de agustinos, en la de la natividad de nuestra señora y Regina Coeli el jueves 2 de agosto.

32. Todas las traslaciones anteriores al 28 de julio se habían verificado en el coche de segunda gala de la parroquia del sagrario tirado de cuatro mulas, y sirviendo de cocheros

y lacayos los mismos del santísimo sacramento, que son de los sujetos de la primera nobleza; más desde el citado día fue arrastrado a brazo por los indios de las repúblicas vestidos a usanza de los antiguos mexicanos, y por un gran número de sacerdotes, religiosos y caballeros de la mayor distinción que continuaron haciendo el mismo oficio en los días 31 de julio, 3 y 6 de agosto;<sup>34</sup> y por el espacio de las dos leguas y media que hay de distancia al santuario ejecutaron igual servicio la compañía de cómicos de este coliseo y un gran número de gentes de todas clases y aun distinguidas.

33. El adorno de las calles por donde transitaba la prodigiosa imagen, que casi fueron todas las de México, la magnificencia de los altares que en ellos se levantaron, y la vistosa y agradable diversidad de tapices y colgaduras, la profusión con que se hicieron gastos inmensos, y las demás circunstancias que dieron a entender la devoción de los moradores todos de esta ciudad, no son para describirse por una pluma tan mal cortada como la mía. Baste decir que lo más precioso en diamantes, oro, plata, cristal y porcelanas, como también de sedas, galones, flecos, estampados, muselinas, encajes y otras cosas sirvió de adorno en las calles, sin que la mucha lluvia que continuamente caía fuera motivo para que se quitasen del lugar que ocupaban, teniéndose por muy dichosos los dueños en sacrificar lo de mayor gusto y valor en obsequio de María. Lo mismo sucedió con cuantos acompañaban a la santa imagen en su tránsito de un convento a otro, habiéndose verificado de estas la vez de exceder de cuatro mil el número de las luces, sin que alguno de los que las llevaban desamparase su puesto.

34. Todos los altares se hallaban animados con diversas poesías, alegorías, empresas y otras obras de ingenio, muchas de ellas excelentes; más sin intentar la preferencia sobre

---

<sup>34</sup> Ya se ha referido antes en el número 26 de este capítulo quienes lo hicieron en el 9 de dicho agosto.

quien se juzgue acreedor a ella, en justo agradecimiento de la ilustración que he adquirido que aunque escasa, toda cuanta es la debo a este seminario pontificio entre cuyos hijos tengo el honor de contarme, quiero acordar que en todos los papeles públicos se hizo un singular elogio del gusto y felicidad de invención con que se adornaron sus dos frentes; y las excelentes piezas que en ellos se leían y explicaban los más sublimes conceptos, daban bien a entender que los Gómez, Ruiz de Conejares, Alfaro y Herraras han sido el precioso y sazonado fruto de la escogida semilla, que plantaron las manos diestras de dos Omañas, un Rocha, un Llanos Valdés, un *GONZÁLEZ DEL CAMPILLO* y muchos otros que serán siempre la gloria y el honor de aquella casa. Por no hacer más largo este escrito no refiero aquí menudamente dicho adorno, ni traslado las citadas poesías pues fueron muchas, y todo verá la luz pública en la colección citada antes.<sup>35</sup> Sin embargo pondré tres inscripciones latinas, únicas piezas de este género, que entre otras se leyeron en aquellos tres meses.

35. La primera se vio colocada el 16 de julio sobre la puerta del colegio chico seminario al pie de un magnifico altar, y es producción del doctor don Miguel Fernández de Alfaro, catedrático entonces de filosofía en el expresado seminario, y hoy cura interino de la parroquia de San Antonio de las huertas de esta ciudad; y es la que sigue:

TER. SANCTAE. MARIAE  
ORBIS. VTRIVSQVE. GENTI  
CVNCTOS. ALLATVRAE. TRIVMPHOS.  
ORVIA. *SEMINARII*. PVBES  
CONCINIT. ¡T0! SALVE.

36. Dispuso la segunda para el que se levantó en el Colegio Mayor de Santa María

---

<sup>35</sup> En este capítulo, núm. 20.

de Todos Santos el 22 de julio, el señor doctor don José Miguel Guridi y Alcocer, colegial que había sido de aquella casa, cura actual de la villa de Tacubaya en este arzobispado, y diputado en las Cortes Generales y Extraordinarias por la provincia de Tlaxcala su patria.

Dice así:

DEIPARAE. SIMVLACRO  
 STATVRA. PVSILLO. MIRACVLIS. MAXIMO  
 A. QVO. MEXICANVS. POPVLVS  
 IN. AERVMNIS. AVSPICATVR. MEDELAM  
 SAECVLO. INFELICISIMO  
 VTRAQVE. HISPANIA. PERICLITANTE  
 REGNO. ET. ECCLESIA. LABEFACTATIS  
*MAIVS: HOCCE. COLLEGIVM*  
 SVI. AC. OMNIVM. SS. NOMINI. CONSECRATVM  
 QVOD. PRAESEFERT. IMAUINIS. TITVLVS  
 EXPOSCIT. *REMEDIVM*

37. Se leyó la tercera el día 6 de agosto en el altar de este oratorio por el frente que hace a la calle de San Francisco, y la escribí en la forma siguiente:

MARIAM VIRGINEM  
 AB. HOSTIVM. CONSILIIS  
 RELIUIONEM. ET. PATRIAM  
 INCOLVMEM. EXORANTES.  
*NERIANL PRESBITERI*  
 OPTIMAM. DEI. PARENTEM

## SALVTANT.

38. En la mañana del 6 de agosto referido, transitó la santa imagen por los dos frentes de este oratorio; y sin embargo del mucho espacio que cada uno de ellos ocupa, pues el que mira a la calle de San José el Real tiene veintiocho varas, y el del costado de la iglesia a la de San Francisco cincuenta y dos y dos tercias, se cubrieron ambos de esta manera. Las quince varas primeras de la calle de San José el Real pertenecen a la santa casa de ejercicios, y de su singular adorno hablaré después. Sesenta varas y media tiene de extensión la nuestra, y por toda ella se corrió una hermosa galería entapizada de blanco con cenefas, remates y laureles verdes, matizada de diversas y exquisitas flores de mano; y en ella se levantaron veinticinco arcos, cuyos centros ocupaban espejos de cuerpo entero, tocadores, cornucopias, arañas de cristal, candiles de mesa con prismas, almendras, poliedros y otras preciosidades de la misma materia, excelentes y bien acabadas estatuas de estuco, dos bellas efigies de JESÚS niño, y en el arco central y mayor que los otros se colocó sobre una fuentecilla de agua corriente, que saltaba de en medio de la luz de una hacha, una hermosísima imagen de Nuestra Señora de Belén sentada en una blanca nube. Del balaustrado de la misma galería adornó también de blanco y con iguales matices, pendían unas sobresalientes pinturas de las mujeres fuertes Judit y Ester, al pie de ellas se escribieron respectivamente las octavas siguientes:

## I

Con soberbia feroz, audaz intento  
 Holofernes persigue al pueblo santo;  
 y contando seguro el vencimiento,  
 a Israel inunda en doloroso llanto.



Invoca este a su Dios, y en el momento  
 se mira libre del fatal quebranto;  
 pues la bella Judit del mundo gloria,  
 mata al tirano, y canta la victoria.

## II

La nación más amada y escogida,  
 por un tirano vil, astuto y fuerte  
 esclava miserable y oprimida,  
 luchaba en las prisiones con la muerte;

Mas una Ester, su reina esclarecida,  
 se empeña en mejorar su triste suerte;  
 y su nación al punto más dichosa,  
 honrada queda, libre y victoriosa.

Estas son obra del padre don Juan Ignacio Villaseñor, cuyo ingenio poético es bien conocido.

39. La fachada principal de la iglesia, que sigue inmediatamente a la de la casa, y consta de cincuenta y dos y media varas, se entapizó con una gran colgadura de damasco rosado, bandillas de diversos colores, flamulas y gallardetes.

40. El costado de la iglesia que tiene cincuenta y dos y dos tercias como queda dicho, se adornó todo con la hermosa colgadura de terciopelo carmesí galoneado de oro, que en ella sirve para las funciones solemnes, y en el centro bajo un rico dosel del mismo terciopelo se levantó un magnifico y serio altar de seis gradas de plata, en el que se colocó

la estatua de Nuestro Padre San Felipe Neri con las insignias de su patriarcado. A sus lados y fuera del altar se veían de cuerpo entero los retratos de los dos ilustres cautivos bajo la tiranía del imperio francés, los señores Pío y Fernando VII, y al pie de la inscripción latina arriba citada<sup>36</sup> escribió el padre doctor don José Ignacio Unzain el siguiente

#### SONETO

Privada de su padre y pastor santo,  
robado su señor y dueño amado,  
se lamentan la iglesia y el estado  
entregados a un triste, amargo llanto.

¿Como podrá vivir el entretanto  
un cuerpo que se hallare separado  
de su cabeza, o le sea arrancado  
el corazón con duro y cruel quebranto?

Uno y otro es el del pueblo el soberano;  
y su cercano fin ya lamentara  
la cristiandad y España destituida

Del pontífice y rey, si de tu mano  
¡o María! que le vuelvas no esperara  
con su cabeza y corazón la vida.

Otras varias piezas se leyeron, que hacen bastante honor a los dos padres citados, y que omito por no alargarme demasiado.

---

<sup>36</sup> Núm. 37.

41. Entre las ideas felices que ocurrieron entonces para el adorno de las calles, se llevó muy particularmente la atención del público la del padre director de esta santa casa de ejercicios el señor doctor don Matías Monteagudo, presbítero de esta congregación, e inquisidor honorario de este santo oficio. Bien sabido es que el noble guipuzcoano San Ignacio de Loyola habiendo convalecido de la herida que recibió en una pierna en la defensa del castillo de Pamplona sitiado por los franceses, llamado por Dios de la milicia terrena a la espiritual se retiró a una cueva cerca de Manresa en el principado de Cataluña. Allí enseñado por la santísima Virgen María, a cuyo magisterio se había entregado en el santuario de Montserrat, escribió el admirable libro de los ejercicios que tanta guerra han hecho desde entonces al demonio, al pecado y al infierno. Toda la sustancia de los mismos ejercicios, como no ignoran los que los han practicado, se encierra en el que dicho santo patriarca intitulé DE LAS DOS BANDERAS. Por medio de él es conducido el ejercitante hasta el campo de Babilonia que significa *confusión*, y allí ve a Lucifer en una gran cátedra de fuego, rodeado de demonios, y tremolando con la mano derecha una bandera roja, bajo la cual convida a todos los hombres a que se alistén prometiéndoles el logro de sus apetitos de honra, de riqueza y de deleite. Por el contrario JESÚS con un semblante apacible y modesto, acompañado de sus pobres y humildes discípulos, y sentado en medio del valle de Jerusalén que quiere decir *paz*, levanta una bandera blanca llamando también a todos los hombres con el fin de hacerlos verdaderamente felices, para lo cual les pide que mortifiquen los mismos apetitos de honra, de riqueza y de deleite, prometiéndoles en recompensa de tan corto sacrificio una bienaventuranza interminable.

42. Por otra parte es igualmente notorio que cuanto el excelentísimo señor don Pedro Cevallos en la célebre sesión de Bayona objetó al mismo Bonaparte varias reflexiones convincentes sobre la conducta alevosa que éste había tenido en orden a la

España, el intruso emperador se vio tan apretado, que no encontró más respuesta que la de *Yo tengo mi política peculiar.*

43. Con alusión pues a todo lo referido el citado padre director hizo cubrir las quince varas de frente que tiene dicha casa, repartiendo las veintiuna de altura de este modo. Sobre un zócalo de tres varas se formó un bosque con árboles, ríos, barrancos y montes, descubriéndose a lo lejos la dicha ciudad de Manresa pintada de aguazo, y en la cueva principal se colocó de escultura la imagen de San Ignacio en traje de penitente, vestido de un saco, arrodillado, y fijos los ojos en una bellísima efigie de nuestra señora, que se hallaba en actitud de bajar sobre una blanca nube y rodeada de serafines a dictarle los ejercicios; por lo que la de San Ignacio tenía en la mano izquierda un libro abierto, y en la derecha una pluma. A este bosque y perspectiva se dieron ocho varas, y en las diez restantes se figuraron dos cuadros colocados a lo ancho del frente, representando el de la izquierda al demonio en la misma forma en que lo pinta la meditación, sobremanera espantoso, arrojando llamas y denso humo, y entregando a Napoleón, que estaba a su presencia en ademán de partir, una bandera roja con esta inscripción: CON TU POLÍTICA PECULIAR. El de la derecha mostraba a JESÚS con rostro benigno y apacible, hermoheando con su presencia un ameno y frondoso valle, de cuyas manos recibía el patriarca San Ignacio una bandera blanca que llevaba escrito: CON MI EVANGELIO.

44. Los conceptos referidos se veían explicados en los cinco sonetos y cuatro octavas siguientes, que quisieron escribir algunos afectos a la dicha santa casa de ejercicios.

#### SONETO I

"Tremola al viento el pabellón medroso  
de horror y confusión en este suelo;

su sombra opaque el rutilante cielo,  
y reine altivo el babilón famoso.

Gima el mortal, al yugo ignominioso  
atado siempre, en insondable duelo:  
devora al mundo, y el cristiano anhelo  
en su nacer destruye sanguinoso.

Perezca la virtud..." Satán decía,  
y el estandarte de terror le daba  
al fiero Napoleón; más cuando osado

El orbe en dura guerra estremecía,  
cayera al pie de aquel que Dios amaba,  
y que a vencer Ignacio haya enseñado.

## II

"Venere mi dominio la ancha tierra,  
y el mar en su honda cuna procelosa;  
retiemblen de mi diestra portentosa  
y el alto monte, y la elevada sierra.

Los que afligidos de la humana guerra  
siguieron mi bandera victoriosa,  
hollar han la serpiente venenosa,  
y el horrendo dragón que los aterra.

Paz a Jerusalén, triunfo contigo..."  
Habló el señor. Ignacio el estandarte  
tomó, y al viento desplegó animoso.

A su sombra Fernando al enemigo  
 veloz se esconde, y Dios de nuestra parte  
 arma el brazo invencible y poderoso.

45. Al pie de la cueva se escribieron estos:

### III

Desprecia Ignacio la cortante espada  
 de gran virtud por celestial trofeo;  
 y del que inflama su inmortal deseo  
 otra más fina espera y más templada.

Que así la diestra vigorosa armada  
 en el torrente del caudillo hebreo,  
 acomete y destroza al filisteo,  
 la armadura del rey menospreciada.

Con presto paso en su anhelar ardiente  
 se oculta al mundo en esta gruta oscura,  
 dó nos prepara al triunfo eternamente.

Aquí enseñada de una virgen pura,  
 nos anima a vencer gloriosamente  
 del hondo averno la caterva impura.

### IV

Alarde quiere hacer necia la Francia  
 de haber vencido a Ignacio allá en Pamplona,  
 añadiendo un borrón a la corona,

que hoy esmalta con lutos su arrogancia.

Con vana presunción, loca jactancia,  
soberbia, altiva, bárbara pregona  
que ha vencido de Ignacio en la persona  
el esfuerzo, el valor y la constancia

¿Francia a Ignacio vencer? ¡Qué desatino!  
Mire la Francia, mire ese cuaderno  
que a Loyola dictó numen divino;

Y al fin dirá que con baldón eterno  
venció Loyola sólo en un Calvino  
a la herejía, a la Francia, y al infierno.

## V

Venga atrevido, sanguinoso y fiero  
del negro abismo engendrador de muerte,  
el genio atroz que en nuestra patria vierte  
sus iras procelosas altanero.

Revuelva a nos el furibundo acero,  
decrete asolación y dura muerte  
soberbio, desdenando el brazo fuerte  
de aquel que adora el invencible ibero.

Ignacio aquí de la eternal y hermosa  
Judit escucha la lección divina  
para alcanzar la palma victoriosa,

Y a vencer nuestros pasos encamina;  
 pues del crimen feroz la saña odiosa  
 aquí se estrella, y rompe, y extermina.

46. A estos sonetos se agregaron las cuatro octavas que siguen.

I

“Jamás será Pamplona sumergida  
 mientras dure de Ignacio la constancia;  
 pueda bien lamentarse combatida;  
 siempre burlada quedará la Francia.”

Así de Ignacio el alma envanecida  
 cree bastarse a sí sola en su arrogancia;  
 más ve inutilizados sus afanes,  
 porque no entraba Dios en estos planes.

II

Genio feliz, educación brillante,  
 ideas sublimes, grandes pensamientos,  
 espíritu altivo, intrépido, arrogante,  
 firme adhesión a nobles ardimientos,

Así del mundo el desgraciado amante  
 traza el cuadro de heroicos lucimientos;  
 mas Ignacio perdiendo una victoria,  
 sufre su humillación, no ve su gloria.



## III

“El mismo soy que fui cuando vencido;  
 mi corazón valiente y generoso  
 suspira por la gloria enardecido;  
 no hay en mi un instante de reposo.”

Así Ignacio volviendo en su sentido,  
 fermenta el ardimiento belicoso;  
 mas ¿qué mucho? de un Dios el santo anhelo  
 le armaba con la espada de su celo.

## IV

Celo ardiente, eficaz y verdadero,  
 cual arma de dos filos penetrante,  
 del impío y su impiedad censor severo,  
 de la Iglesia y su ley robusto atlante.

Así Ignacio se armó contra Lutero  
 en su secta y errores dominante;  
 mas ¿quién gobierna en jefe? ¿No es María?  
 pues nunca hará progresos la herejía.

Los sonetos I, II y V son obra del insigne poeta doctor don Francisco Alonso y Ruiz de Conejares; el III y IV del contador de esta real lotería don José María Villaseñor y Cervantes, conocido especialmente por su rara y extraordinaria facilidad en improvisar con acierto; y las octavas fueron dispuestas por un sujeto que no me ha permitido el dar su nombre.

47. Por la noche hubo una iluminación completa, como también en lo restante de la carrera del tránsito, lo que anteriormente se había verificado en todas. Los presentes ya en dinero y ya en alhajas que hicieron a la santa imagen todas las comunidades a quienes se dignó visitar, fueron correspondientes a la devoción que habían manifestado; y aun el Santo Oficio de la Inquisición con sólo el motivo de haber transitado por su frente, la obsequió con una media luna de oro, en la que se halla gravado el escudo de armas de aquel respetable tribunal. En orden a los demás sucesos de los citados tres meses véase la referida memoria del licenciado Bustamante, las cartas descriptivas del semanario económico, y un rasgo épico que también salió a luz en setenta y cinco octavas, y es una excelente producción del sublime doctor don Luis José Montaña. Sin embargo merecen particular recuerdo los acaecidos en el convento de religiosas de San Jerónimo, cuando en él se hallaba la santa imagen de los Remedios.

48. Eran las ocho de la noche del jueves 12 de julio cuando el bachiller don Mariano Chávez, capellán mayor del expresado monasterio, en compañía de su segundo el bachiller don Mariano Morales bajó de su trono a la referida imagen para darla a besar a las religiosas; y de las que llegaron al efecto fue una doña María Vicenta de Urueta, doncella española, mayor de cuarenta años, residente en el dicho convento, e impedida del uso claro y expedito de la lengua desde cuatro años antes, y sólo podía hacerse entender para lo preciso con algunas cortas palabras que articulaba con bastante confusión. Más en el acto de adorar y besar a la santa imagen, comenzó a hablar con toda distinción por estas palabras: *María Purísima*. Continuó suplicando a los circunstantes la ayudasen a alabar a Dios y a su santa madre por este beneficio, y siguió de la misma manera rezando en el coro en compañía de las religiosas hasta la una de la mañana, hora en que cesó de hablar volviendo a su estado antiguo, en el que hasta hoy permanece.

49. Hizose desde luego presente este hecho al señor provisor por los citados capellanes, quienes produjeron por testigos oculares a los presbíteros don Juan María Araujo, don Carlos López de la Torre, don José María Pérez Cano, don Manuel Montealegre y don Joaquín Esquivel, pidiendo se examinasen también los médicos del convento sobre la mudez que antes habían conocido en la expresada doña María Vicenta. Examinados los testigos han depuesto uniformemente de la verdad de este acontecimiento en la manera referida, y en este estado se halla aún el expediente corriendo sus trámites ordinarios.

50. En la misma noche del jueves 12 de julio habiéndose ofrecido innumerables inconvenientes para otros obsequios que las religiosas el expresado convento de San Jerónimo intentaban hacer a dicha santa imagen, les ocurrió el vestirla con las insignias de un capitán general del ejército; y a las ocho de la mañana siguiente, hora en que salió de aquella iglesia para la de Santa Catalina de Sena, causó un extraño regocijo en todo México el verla con una banda de general, y empuñando con la derecha un bastón de oro proporcionado a su estatura, y al niño con otra banda del mismo grado, y ceñido un sable muy pequeño. Después y particularmente en estos últimos días se ha hecho crítica de ello por algunos a quienes les parece que siendo María Santísima reina del cielo y de la tierra, se la degrada con hacerla capitana general de nuestros ejércitos.

51. Lo cierto es que a ciencia y vista del excelentísimo e ilustrísimo señor Lizana, arzobispo que fue de esta Iglesia, y ahora a la del venerable cabildo que gobierna sede vacante, y que la expone a la pública adoración en su misma catedral, se le pusieron y conserva dichas insignias, sin que después de dos años se la hayan quitado más que por tiempos muy cortos. Y a la verdad que San Alberto Magno no fue tan escrupuloso, pues en su Biblia mariana dejó escritas estas formales palabras: “Ella (*María santísima*) ES LA

CAPITANA DE NUESTRAS BATALLAS, porque debe caminar delante de nosotros en ejercicio del cargo que se le ha encomendado por toda la Trinidad.”<sup>37</sup> Ni el emperador de Alemania Ferdinando II halló inconveniente para nombrar a María Santísima en el cargo de generalísima de sus ejércitos como lo ejecutó, si damos crédito al padre José Vidal de la compañía de JESÚS, quien lo refiere así en su despertador afectuoso a los dolores de nuestra señora;<sup>38</sup> el cual atribuye a este sentimiento de devoción las insignes victorias que de los turcos consiguió el emperador Leopoldo a fines del siglo décimo séptimo.

52. Aun Moisés inspirado del mismo Dios no dudó en su cántico llamar al Señor, sin embargo que lo es del cielo, de la tierra y del infierno, *conductor* y *guía* de su pueblo escogido durante la peregrinación de éste por el desierto;<sup>39</sup> y el profeta Isaías no creyó degradar a JESÚS nuestro amable redentor, cuando después de llamarlo admirable, le da el título de consejero; luego dice que es Dios y fuerte, y a continuación lo nombra *padre de una generación santa y príncipe de la paz*.<sup>40</sup> La misma virgen santísima parece que se ha dignado aprobar esta novedad,<sup>41</sup> como veremos en lo que resta por decir.

53. Habiendo determinado las citadas religiosas vestir a la santa imagen de los Remedios con las referidas insignias, sucedió que en el mismo día 12 de julio se hizo a la vela la fragata de su majestad la Atocha, condiciendo a su bordo de Cádiz al puerto de Veracruz al excelentísimo señor don Francisco Xavier Venegas de Saavedra, teniente general de los reales ejércitos y provisto en el virreinato de esta Nueva España. Para conocer mejor este beneficio dispensado por la madre de Dios a todo este dilatado país,

---

<sup>37</sup> *Ipsa DVX est belli nostri; debet enim praecedere ex officio sibi a tota Trinitate iniuncto.* Super lib. Iudic. núm. 1.

<sup>38</sup> §. XXI. pág. 178 de la edición de Amberes eu 1695.

<sup>39</sup> *DVX fuisti in misericordia tus populo quem redemisti.* Exod. XV. 13.

<sup>40</sup> *El vocahitar nomen eius admirabais, CONSILIARIVS, Deus, fortis, PATER FVTVRI SAECVLI, PRINCEPS PACIS.* Isai. IX. 6.

<sup>41</sup> Si se obstinan los escrupulosos en darle tal nombre, porque claro es que no lo merece.

debemos notar la insurrección que en el pueblo de Dolores meditaban Hidalgo y sus compañeros, y que verificada de improviso causó los mayores estragos en todos los lugares por donde ha pasado. Así era necesario para inutilizar sus proyectos el dictar providencias de suma prontitud, lo que sólo podría conseguirse de un jefe, que en la unidad misma de su persona facilitara esta circunstancia tan precisa en el gobierno, cuando los tiempos habían de ser los más difíciles y turbulentos. Hizose pues a la vela en Cádiz el referido señor Venegas el jueves 12 de julio de 1810; al día inmediato apareció en México la santa imagen con las insignias de *capitana general*. Acabaronse las visitas que la augusta madre de Dios se dignó hacer a todos los conventos de religiosas, regresó a su santuario el sábado 11 de agosto; llega el citado señor virrey a Veracruz el 25 del mismo con cuarenta y cuatro días de navegación:<sup>42</sup> detienese su excelencia por el camino a esta ciudad hasta el 13 de septiembre; en la mañana del 14 entra en México y toma posesión del virreinato, y en la noche del 15 para el 16 comienza la insurrección a sesenta leguas de esta capital en el pueblo de Dolores. ¿Esta unión de tan diversos y distantes sucesos será efecto de un puro acaso? Ninguno de los que tengan sano el juicio, lo afirmará.

## CAPÍTULO IV

### ORIGEN Y PROGRESOS DE LA ACTUAL REVOLUCIÓN

#### EN ESTA AMÉRICA Y ACONTECIMIENTOS DEL

#### MEMORABLE DIA 30 DE OCTUBRE DE 1810

54. Por lo que toca al desgraciado éxito que ha tenido la presente insurrección (séame lícito aplicar a ella estas expresiones del grande obispo San Atanasio contra el blasfemo heresiarca Arrio, que tanto logró dividir las opiniones y los ánimos en su infeliz tiempo, así

---

<sup>42</sup> Gaceta del gobierno de México de 31 de agosto de 1810. Tom. I. núm. 94.

como Hidalgo lo ha conseguido también en los nuestros) mucho reflexioné a mis solas como hablaba de sus autores, temiendo no juzgasen los apasionados a ella que quiero insultar la memoria de sus caudillos. Pero como sea la disputa si la rebelión comenzada por Hidalgo es, o no, lícita en conciencia, juzgué necesario referir su historia porque ella sólo determina fácilmente esta duda, y creo será lo mismo publicarla que enmudecer a los obstinados en la contraria opinión. Estoy persuadido que si ellos quieren abrir los ojos para conocer las maravillas que Dios ha obrado en favor de las victoriosas armas del rey, no se atreverán más a disputar si la actual insurrección es, o no, aborrecible a Dios.”<sup>43</sup>

55. Ya citamos arriba<sup>44</sup> el capítulo de Oviedo de 29 de agosto de 1808 en que se habla del francés D' Abilmar enviado de Bonaparte a esta América con el fin de seducir y comprar a todas las personas de autoridad y crédito, para que ellas promoviesen la independencia de estos dominios respecto de la monarquía española, sin perdonar gastos, ni omitir cualquiera otro medio que los emisarios juzgasen oportuno. Parece que el referido D' Abilmar sin embargo de que fue aprehendida su persona luego que entró en la provincia de Texas a mitad del citado año de 8, al pasar en clase de tal prisionero por la congregación de Dolores tuvo largas conferencias con el bachiller don Miguel Hidalgo y Costilla, cura párroco de aquella feligresía, hombre por carácter muy soberbio, poseído del abominable vicio de la lujuria, y acusado desde el año de 1800 al Santo Tribunal de la Fe por varios errores del luteranismo, judaísmo, materialismo y otros, (y entre ellos de una blasfemia execrable contra la pureza virginal de la inmaculada madre de Dios) todos en número de

---

<sup>43</sup> Quod speclat Arii mortem multa mecum perpenti, veritus ne me quis hominis interitui insultare arbitretur. Veruntamen cum pispu talione apud vos circa haeresin habita huc quaestio desierit num ecclesiae communióne iunctos obierit Arias; idcirco cum ex obitus illius historia questio soluat, necease duxi accurate ren vobis enarrare, ratus perinde esse hoc indicare, atque disputantes compescere. Existimo enim cognito illius mortis miraculo, ne eos quidem qui ante hac de re quaestiones mouebant, ausuros ultra ambigere Deone odiosa sit ariana haeresis.

Epist. ad. Serapion. de morte Arii. núm. 1.

doce que expresa el edicto de citación del mismo tribunal de 13 de octubre de 1810, y que él encubría con una hipocresía tan refinada, que el santo oficio lo llegó a juzgar como un hombre verdaderamente arrepentido.

56. La excelente disposición que se le presentó a D' Abilmar en un sacerdote de las calidades dichas animó a los agentes de Napoleón, para enviar nuevos predicadores de la independencia a todos los países americanos; de suerte que no dudaron aquellos pronosticar desde el centro de la antigua España las revoluciones que se han experimentado en la nueva, aun cuando nosotros mismos apenas conocíamos los anuncios. La gaceta del gobierno de México de 4 de diciembre de 1810<sup>45</sup> contiene la prueba de esta verdad en un capítulo que después de otras cosas dice: “No podemos dudar ya del origen de unos sucesos tan lamentables (los causados por la actual insurrección) cuando en la gaceta da la regencia de 7 de septiembre, artículo *Madrid 25 de agosto, se ve el párrafo siguiente.— Hace tiempo que los cortesanos de José hablan de revoluciones que van a suceder en la América española como de cosa segura y positiva. Como conocen que la reunión constante y los socorros de aquellas colonias son el principal apoyo de la causa de los que llaman insurgentes, y no les es posible destruir este estado de cosas directamente, han hecho las más exquisitas diligencias para ver si pueden alterar la armonía entre los españoles americanos y europeos, creyendo que no les queda otro arbitrio para sojuzgar enteramente a estos últimos. A consecuencia han enviado cantidad de emisarios por mil caminos y bajo todas las formas posibles a todos los países de América, contando con que de un modo u otro penetrarán algunos, y conseguirán separar bajo especiosos pretextos las colonias de la metrópoli. Llevan INSTRUCCIONES PARA FOMENTAR LOS CELOS ENTRE LOS*

---

<sup>44</sup> 1 Cap. I. núm. 13.

<sup>45</sup> Tom. I. núm. 145. pág. 1014.

*EUROPEOS Y LOS CRIOLLOS, y para emplear toda clase de medios sin excepción, aunque sea el de TOMAR LA VOZ DEL REY FERNANDO, y exagerar los sentimientos de fidelidad, con tal que de cualquiera manera que sea, se logre el intento.”*

57. Hasta aquí el periódico referido, y también copiamos antes<sup>46</sup> juntamente con el capítulo de Oviedo que habla de D' Abilmar, la nota del editor de la gaceta de México, quien dice llegaron a Veracruz papeles sediciosos, de los cuales no todos se podrían recoger. De los emisarios algunos fueron sorprendidos, y otros como que han venido en distintas formas y por todos caminos, penetraron efectivamente estos países a pesar de la vigilancia suma de nuestro gobierno, siendo éstos los que han atizado tanto el fuego de la insurrección. Y porque conviene publicar las instrucciones que se citan en el referido artículo de Madrid de 25 de agosto de 1810, pues servirán de desengaño a muchos y les harán entender el verdadero espíritu de Hidalgo y sus cómplices; me ha parecido insertarlas en este papel, según las copia un manifiesto publicado en Lima y reimpresso en la oficina de Arizpe en esta capital en el año pasado de 11, por ser muy pocos los ejemplares que del se estamparon; a las cuales he procurado ilustrar con una u otra reflexión con el fin de que se entienda mejor su verdadero sentido. Son las siguientes:

58. ARTÍCULO I. *Trataran los emisarios de persuadir a los criollos que S. M. I. y R. no desea otra cosa que dar libertad a un pueblo esclavo;<sup>47</sup> sin recompensa por tan alto beneficio<sup>48</sup> que la amistad de los naturales<sup>49</sup> y el comercio de sus puertos.—* ARTÍCULO II. *S. M. I. y R. franqueará para la libertad de la América cuantos auxilios de tropas y de*

---

<sup>46</sup> En el mismo núm. 13 del cap. I.

<sup>47</sup> Ya está declarado repetidas veces que las Américas no son esclavas, sino partes integrantes de la monarquía española; y como tales han enviado sus respectivos diputados para el augusto congreso de Cortes.

<sup>48</sup> Mil gracias.

<sup>49</sup> Somos acá tan ingratos que jamás la queremos con el emperador de los franceses.



guerra sean necesarios<sup>50</sup>.— ARTÍCULO III. *Permanecerán y girarán los caudales en las Américas, suspendiéndose las remisiones a España*<sup>51</sup>.— ARTÍCULO IV. *Para conseguir con seguridad la empresa ganarán los emisarios la estimación de los gobernadores, intendentes, subdelegados, curas y preladados religiosos, no omitiendo gastos para lograr sus amistades, particularmente la de los eclesiásticos,*<sup>52</sup> *procurando que ESTOS EN LAS CONFESIONES ACONSEJEN A LOS PENITENTES QUE LES CONVIENE UN GOBIERNO INDEPENDIENTE*<sup>53</sup> *y que Napoleón es enviado de Dios para castigar*<sup>54</sup> *el orgullo y tiranía de los monarcas, y que es un pecado mortal que no admite perdón*<sup>55</sup> *el resistir a la divina voluntad.*— ARTÍCULO V. *Procurarán los emisarios de S. M. I. y R.*

---

<sup>50</sup> Y con esto nos sucederá después lo mismo que a la antigua España carísima aliada de S. M. I. y R. ¿Qué hizo con ella este gran amigo y hermano? Empobrecerla, quitarle a su legítimo rey, y llevarse cautivos a sus naturales atados con grillos, esposas y cadenas, para que derramasen su sangre en el norte de Europa en defensa del tirano del mundo. ¡Qué favores tan singulares! ¡Qué beneficencia de hombre tan lleno de los puros sentimientos de una amistad sincera! Repetimos las gracias.

<sup>51</sup> Y así lograré mis dos intentos, dirá nuestro carísimo amigo el emperador de los franceses; ni la España se me podrá resistir porque no tiene dinero, ni la América se aprovechará de él, porque yo me tomaré los cincuenta o cien millones que conserve: ella me los dará en justo reconocimiento de mis favores; o si no, yo se los quitaré por fuerza y luego me reiré de aquellos tontos.

<sup>52</sup> Ábran mucho los ojos todos los aquí nombrados y cualesquiera otros que como estos tengan influjo sobre el pueblo, y miren siempre con cuidado quienes sean los que se le acercan..

<sup>53</sup> ¡Pobres confesores que esto hicieran! pues sobre no haber en toda la moral cristiana una opinión ni medio seguro en conciencia que favorezca la independencia de estos dominios respecto de la España antigua, el Santo Tribunal de la Fe en cuatro edictos que ha publicado desde el de 27 de agosto de 1808, hasta el presente, les manda bajo de santa obediencia obliguen a los que saben algo de otra persona en lo tocante a esta materia, a que la denuncien al mismo tribunal. Pues ¿qué sería si los confesores mismos abusando con horrible sacrilegio del poder y autoridad que en nombre de Dios ejercen, se valieran del sacramento de paz, de humildad, de reconciliación y de obediencia para sembrar la discordia, el orgullo, el pecado, y la rebelión? En el mismo hecho recaería sobre tales ministros indignos del sagrado carácter del sacerdocio, el encendido rayo de la excomunión fulminada por la legítima autoridad del santo oficio contra todo sedicioso y se harían reos no de uno, sino de muchos y gravísimos pecados. Pero a Bonaparte como a irreligionario nada le importan las excomuniones.

<sup>54</sup> Así como Nerón, Atila y muchos otros fueron llamados *el azote de Dios*; pero tenga presente el emperador de los franceses, que Dios luego que se ha servido de algún azote para corregir a sus hijos, lo sabe echar al fuego, y *allí arde y se consume eternamente*.

<sup>55</sup> En toda la teología de Santo Tomás no hay una decisión tan magistral como esta. ¿Con que hay pecado que no admita perdón? y ¿éste es el de resistir al intolerable orgullo de Bonaparte que quiere destronar a todos los príncipes del mundo? Desde luego este crimen es contra el Espíritu Santo, pues según nos enseña el evangelio todos se pueden quitar, mas el pecado contra aquella divina persona no se perdonará eternamente (*Marc. III. 28. 29.*) Pero como en los libros sagrados no aparece este de que ahora hablamos, en gracia de los que sólo han leído la divina escritura, debemos advertir que lo hallarán en una obrilla que se dio a luz poco tiempo ha en París con el título de ADICIONES AL EVANGELIO DE JESUCRISTO, o sea EL CÓDIGO NAPOLEÓN.

*fomentar a toda costa EL ODIOS Y DIVISIÓN entre europeos y americanos*<sup>56</sup>.—

ARTÍCULO VI. *Se abstendrán dichos comisionados de hablar de la inquisición y estado eclesiástico, persuadiendo en sus conversaciones la necesidad de aquel santo tribunal y el provecho del segundo*<sup>57</sup>.— ARTÍCULO VII. *Harán ver como el rey no existe en su gobierno, sino en poder del restaurador de la libertad y legislador universal Napoleón*<sup>58</sup>.—

---

<sup>56</sup> Esto bien se puede hacer porque no es pecado; y si el evangelio lo prohíbe, se hará entender que prescribieron contra él las pasiones del hombre. Ya es derecho anticuado ese del evangelio; y la feliz ilustración de nuestros tiempos no consiente una cosa tan bárbara, como es la de amarse todos los hombres mutuamente y sin distinción alguna.

<sup>57</sup> ¡Ah hipócrita! no podías encubrir más tiempo tus perversas intenciones en orden a la religión. Si tú y tus emisarios aman tanto a la inquisición y al estado eclesiástico, ¿a qué fin les previenes en artículo expreso que no hablen ni contra el primero, ni contra el segundo? A nadie se le impone un severo mandamiento de que no vitupero lo que en sumo grado aprecia, porque esto sería la mayor necedad y locura. Luego cuando haces particular empeño de que tus enviados no murmuren de cosas tan esenciales a la religión católica, apostólica, romana, das a conocer que se necesita mucho estudio en hacer lo que mandas, porque es contra la total inclinación de tu corazón y del de tus ministros. De donde se infiere claramente que aborrecen ellos y tú también con un odio mortal no sólo a la inquisición y al estado eclesiástico, sino aun a la iglesia romana, la que sin éste no puede subsistir, y difícilmente se mantendrá sin aquélla. Pero ¿Qué necesidad hay de probar esto, si tu misma conducta nos lo demuestra? A los cortos momentos de la entrada de tu inicuo hermano en Madrid se extinguió la inquisición, y se prohibió al clero secular y regular el ejercicio de sus funciones eclesiásticas y aun el uso de la vestidura ordinaria clerical. Y así aún cuando no veamos en tus palabras algo que ofenda el corazón religioso del americano, examinaremos tus obras, porque ellas nos darán bien a conocer cuáles sean tus fines según nos advierte la eterna sabiduría (*Matth VII. 16. 20.*). Además ¿para qué son esas alabanzas tan singulares a la inquisición y al estado eclesiástico, que en la segunda parte de este artículo ordenas hagan tus emisarios? ¡Hipócrita! te diré con el evangelio: *Hacc opporluit facere, el illa non omnutiere* [*Match. XXIII. 23.*], La inquisición y el estado eclesiástico son muy dignos de alabanza, de respeto y de veneración, y debe hablarse siempre de ambos como de unos establecimientos, el segundo instituido por el mismo hijo de Dios en persona, siendo él el sumo sacerdote de la alianza santa y del testamento eterno; y el primero ordenado sabiamente por la Iglesia a quien rige y gobierna el Espíritu Santo para que no yerre jamás en todo lo perteneciente a la creencia y a las costumbres. Estas alabanzas merecen el sacerdocio y el tribunal de la fe; alabanzas tan grandes que no caben en tu inmunda boca, pero alabanzas de tal clase que en los labios de un irreligionario demuestran su hipocresía. Tú, que alabas a la inquisición como un fuerte muro de defensa para el evangelio, siembras discordia entre los hermanos, a quienes une con estrecho lazo de caridad el mandamiento único del Señor. Tú, que engrandesces la importancia del estado eclesiástico, pretendes que sus ministros prostituyan su conciencia para servir a tus depravadas miras. Tú, que inspiras obediencia y respeto a la inquisición, intentas disuadir la sumisión de los vasallos para con su legítimo soberano. Tú, que veneras al sacerdocio como a un ministerio de caridad, le quieres convertir en un instrumento del odio y de la venganza. Pues venera, respeta y engrandece a la inquisición y al estado eclesiástico, porque esta es obligación estrecha de todo cristiano, pero no turbes la paz que es fruto de la caridad derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo, ni tengas la osadía de usurpar los dominios ajenos. *Haec oportuit facere, & illa non ommittere.*

<sup>58</sup> Verdad es que la persona de FERNANDO VII se halla cautiva en poder de ese *ladrón* universal no *legislador*; pero sus derechos como escritos en el libro eterno de la voluntad Dios, que es la suma y única regla de toda justicia, están expeditos; y así por toda la eternidad será cierto que FERNANDO VII es, y será rey de España mientras viva, aunque el mismo no gobierne, pues hay quien lo haga a su nombre y en su ausencia.

ARTÍCULO VIII. *Sobre todo tratarán los emisarios de S. M. I y R. de impedir la remisión de caudales a España.*<sup>59</sup>

59. Como Bonaparte sabe bien que ambas Américas están cimentadas sobre la firme base de la religión católica, la cual estrecha a sus profesores a que guarden un profundo respeto a la dignidad sacerdotal, la mayor de cuantas hay sobre la tierra, y que escuchen con la debida sumisión y obediencia la voz de los ministros del evangelio; máxima que inviolablemente observada por los habitantes todos de este nuevo mundo, hizo florecer entre nosotros la paz, el amor a nuestros monarcas españoles y las demás virtudes cristianas sin las cuales no puede durar el imperio más firmemente establecido, mientras que los anunciadores del bien y de la salud con pie firme y brillante por su hermoso calzado se mantenían sobre la cima del monte santo de la verdad eterna;<sup>60</sup> como Napoleón digo sabe bien todo esto, *cuida de seducir primero a los eclesiásticos*, para lograr con facilidad su empresa; y por este motivo y con arreglo a los artículos IV y VI de las citadas instrucciones sus enviados consiguieron el ganar al referido Hidalgo, a quien inspiraren el odio contra los españoles europeos hasta el grado de olvidarse que era ministro de paz y de reconciliación, convirtiéndose en jefe de la discordia y del fanatismo. En consecuencia formó el bárbaro, cruel y sanguinario proyecto de exterminar a todo español ultramarino, y formar un gobierno independiente de la monarquía española, no reparando en tomar el angosto nombre del SEÑOR DON FERNANDO VII DE BORBÓN, para alucinar a los pueblos con el pretexto de que los europeos durante la cautividad del rey querían entregar a una potencia extraña los vastos y ricos dominios de la América Septentrional. Los exhortaba a

---

<sup>59</sup> Sí; esto es lo que importa sobre todo, porque de esta manera la España se me rendirá, y después extraeré yo solo todo el jugo que dan las Américas.

<sup>60</sup> *¡Quam pulchri super montes pedes annunciantis & praedicantis pacem: annunciantis salutem!* Isai. LII. 7.

que como fieles vasallos de un rey cautivo impidiesen la enajenación de los derechos incontestables de su joven monarca; para lo cual debían tomar las armas, y no dejar con vida a un europeo.

60. Unióse al efecto con los oficiales del regimiento de dragones provinciales de la reina don Juan Aldama y don Ignacio Allende, con el licenciado don Ignacio Aldama hermano del primero, don Ignacio Abasolo y con algunos otros, fabricó ocultamente piezas de cañón, municiones, y demás pertrechos, sedujo a todo su pueblo de Dolores del que era párroco, y también a la mayor parte de los comarcanos, y por último en la noche del sábado 15 para el 16 de septiembre del referido año de 1810, cayó con aquella fuerza sobre los españoles europeos vecindados en dicho pueblo de Dolores del obispado de Michoacán a sesenta leguas al poniente de México. Desde el citado día 16 de septiembre hasta el 30 de octubre continuó progresando la insurrección, y los cabecillas se hicieron de competente número de armas, gente y dinero, ocuparon gran parte del reino, y en los últimos días del mismo octubre se acercaron a esta capital con el fin de apoderarse de ella.

61. Algunas personas singularmente devotas de Nuestra Señora de los Remedios habían informado al excelentísimo señor virrey del peligro en que estaba la dicha imagen de ser robada por los facciosos, pues el lugar en que se halla el santuario es indefenso y distante de la población. El motivo que había para sospechar intentasen ellos un robo tan sacrílego era el atrevimiento inaudito con que enarbolaron en todos sus estandartes y banderas lienzos y aun estampas de papel con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, patrona jurada de todo este dilatado reino; de manera que esta madre del amor casto, de la unión fraternal y de la paz, singular don del cielo concedido con maravilloso prodigio al país americano, para confirmarlo en la fe que lo anunciaron los hijos de la España antigua, y que después de doscientos setenta y nueve años de haber aparecido entre nosotros era la

inexplicable dulzura no sólo de los nacidos en este feliz suelo, sino de cuantos la invocaban con fe y devoción; se veía ahora conducida por las manos de los rebeldes con el fin depravado de engañar a los sencillos, quienes juzgaban lícita una causa en que se les decía procurarse el honor de un nombre tan sagrado, pero que verdaderamente no ha llevado otro objeto que el de hacer a esta imagen santa madrina y protectora de atentados los más enormes, como lo ha demostrado el éxito.

62. La de los Remedios ha sido también el objeto de ternura de todos los mexicanos; estos siempre habían esmerado en rendirla los más sinceros cultos, y como hemos visto ya en el capítulo próximo anterior, no conocieron límites en su devoción en los largos días que con nosotros se mantuvo dicha imagen en esta capital. Siguiendo pues los rebeldes su sistema de hipocresía, parece debían intentar el apoderarse de ella, porque así llevarían al partido injusto a quienes teniendo un corazón limpio, tal vez creerían sencillamente cuanto se les quisiese persuadir, atraídos con el pretexto de la devoción. Y ¿qué sería entonces de México? Desamparados de tan dulce madre hubieran errado miserablemente los unos, y atravesaría a los otros un fiero cuchillo de dolor por verla ultrajada y llena de baldones, acabándose de una vez para todos el refugio, el consuelo y la esperanza; y deberíamos temer viniesen por momentos sobre nosotros los horribles males, que gracias a la misma virgen santísima no hemos llegado a experimentar, y que han destruido y asolado a muchas otras poblaciones. En justa consideración de estos motivos el expresado señor virrey ordenó primero que se destinasen treinta lanceros para resguardo del santuario; y estos llegaron a él efectivamente muy de mañana en el mismo día 30 de octubre.

63. Supuestas las noticias que hubo en México la noche del 29 de la proximidad del ejército enemigo, de su número casi increíble pues excedía de ochenta mil hombres, de la extraña fiereza de ellos ejercitada ya en otras partes, de su irreligión y de muchas otras

circunstancias, el excelentísimo señor virrey no consideró segura a la santa imagen con el corto resguardo que había mandado se destinases y variando de pensamiento determinó antes de las siete de la mañana del 30 que ocultamente se condujese a México en el mismo día. Hizose saber esta orden verbal al señor don Antonio Méndez Prieto y Fernández, contador mayor honorario del real tribunal y audiencia de cuentas, y regidor decano de esta nobilísima ciudad, para que en el momento partiese al santuario, e hiciese traer consigo a la santa imagen. A las nueve de la misma mañana salió el referido señor Méndez en un coche de camino acompañado del presbítero don José Paliza sacristán del convento de religiosas de san Bernardo, y de don Francisco Galapiz escribano del excelentísimo Ayuntamiento; y habiendo llegado al santuario a las once, vencidas algunas dificultades que allí se presentaron, puso desde luego en ejecución la orden que llevaba, y comenzaron a caminar hacia México los dichos con el bachiller don Francisco Méndez Prieto capellán del mismo santuario.

64. Los indios de san Bartolomé Naucalpan, Tacuba y de los pueblos que se hallan al pie de las lomas, conocieron que dentro de aquel coche venía oculta la santa imagen; por lo que la seguían llorando, e hicieron circular por el contorno la noticia de que la habían robado. Reuniese mucha gente de todos aquellos lugares en el citado pueblo de San Bartolomé, y agolpada toda sobre el coche quitaron las mulas de que venía tirarlo, y comenzaron a llevarlo a brazo con dirección al santuario de donde había salido. No fue posible convencerlos de que la santa imagen no venía robada, y por más que esforzaron sus persuasiones cada uno de los cuatro que la conducían y otras personas de autoridad, siguieron los indios su camino a buen trecho de la loma. Finalmente logro vencer por entonces esta repugnancia la pronta viveza de Doña Josefa Montes de Oca vecina del mismo pueblo, la que pudo convencer al cabecilla de aquella especie de tumulto con una

obligación otorgada en papel simple, que hizo firmar a los dos sacerdotes y al señor regidor decano con el escribano, de que volvería la imagen a su santuario después de poco tiempo; y sosegados ya los indios con este motivo,<sup>61</sup> continuaron ellos mismos tirando del coche hacia México a hora que serían las dos de la tarde.

65. Ya el subdelegado de Tacuba don Ezequiel Lizarza estaba advertido de la venida de la santa imagen, por lo que salió a recibirla acompañarla por el camino; y reflexionando sobre el estado en que se hallaba todo México en aquel día, lleno de temores y sobresaltos, los cuales debían aumentarse con la vista de tanto tropel de gente que tiraba como en triunfo de un coche, en el que se ignoraba quien era conducido; quiso hacer entender a los mismos indios esta dificultad, para que volviesen a poner las mulas y se retiraran, dejando venir solo al coche. Continuó hasta el referido pueble de Tacuba ponderándoles el riesgo que con a la imagen y principalmente ellos mismos, si se les hacía fuego con la artillería que resguardaba la entrada de la ciudad, pues en ella se ignoraba enteramente lo que aquello era más entonces se empeñaron los indios en que así y no de otro modo la habían de condecir hasta la iglesia catedral de México.

66. Eran ya las dos y media cuando el subdelegado cansado de instarles y no encontrando arbitrio para contenerlos, dispuso que fuese el coche hacia su casa, y de ella mientras lograron entretener a la gente (que de nuevo intentó volviere la imagen al santuario, y así tardó mucho esta segunda conferencia), despachó aviso de todo al comandante de la tropa que guarnecía el punto de la entrada; y recibida su respuesta permitió que la santa imagen siguiera su camino. A las cinco y media entró por último en

---

<sup>61</sup> Sin embargo de que ellos ningun derecha tienen ni a la imagen, ni al santuario, pues uno y otro catan bajo el patronado de la nobilísima ciudad como advertí antes [*cap. 11 num. 15*], y así fue inválida la dicha obligación; pero las circunstancias eran tan urgentes que no dejaban tomar otro arbitrio

esta ciudad, y en ella lo tomó por la calzada de San Cosme, y las calles de San Fernando, San Hipólito, San Juan de Dios, Santa Veracruz, la del puente de la Mariscalá, la de San Andrés, Santa Clara, Tacuba, Escalerillas, y dando vuelta por la del seminario llegó a la puerta de la catedral que mira al oriente, a donde salió a tomarla el señor doctor don José Mariano de Beristáin canónigo entonces, hoy arcediano de la misma santa Iglesia, y fue colocada en el altar mayor en el que hasta hoy se venera. En la misma hora de su entrada en México se vio un hermoso iris, que desde el un extremo hasta el otro abrazaba la ciudad.

67. Ya en el sermón antecedente queda notado que a las ocho de aquella mañana presentó Hidalgo la batalla en el monte de las Cruces a cuatro y media leguas de esta capital; que a las once reforzó su gente con varias compañías de dragones y milicianos que se habían allegado a su injusto partido; que después de haberse mantenido un combate obstinado *por solos ochocientos hombres* al mando del señor coronel don Torcuato Trujillo contra el número tan crecido de rebeldes que aparecieron en dicho punto, a las cinco y media de la tarde Hidalgo mandó tomar la retirada a sus tumultuarias gavillas, sin que hasta hoy pueda saberse el motivo,<sup>62</sup> y hemos ponderado allí las demás circunstancias que acompañaron a la referida batalla, la cual fue todo el asunto de la citada oración.

68. El tierno afecto de este pueblo mariano quiso inmediatamente dar a conocer cuanto confiaba en la madre de misericordia; pues sorprendidos todos los habitantes de México con la inesperada nueva de que la santa imagen de los Remedios había entrado ya en la catedral, en el momento convirtieron el susto y temor que desde el medio día por tres veces se había apoderado de los corazones, en una alegría tan festiva, que las personas de carácter más serio gritaban por las calles que todo estaba acabado, ni había ya que temor de

---

<sup>62</sup> Entiendese un *motivo racional*; pues aunque se alegan varios, y aun lo dio este *novel caballero* en cartas que se interceptaron, ni este ni aquellos son suficientes como lo reflexionará cualquiera



los enemigos estando la madre de Dios entre nosotros, y esto sucedió aun ignorándose todavía el feliz éxito de tan peligrosa batalla. Un gran número de gentes de todas clases se agolpó inmediatamente a las puertas del templo, las que no se abrieron por estar próxima la noche; más no por eso se retiraron aquellas, sino arrodilladas por su vasta circunferencia con voz alta y esforzada por la devoción invocaban la clemencia de una madre tan benigna. Aun el corazón más insensible no hubiera podido resistir a la vista de escena tan patética, y el incrédulo obstinado depondría su error, convencido por la demostración tan evidente que allí se le presentaba, de la verdad de una religión divina que haciéndonos conocer el fatal origen de nuestras desgracias, y ofreciéndonos liberalmente el medio para evitarlas; nos inspira al mismo tiempo la más segura confianza en la bondad de un Dios, que si nos castiga siempre es nuestro amoroso padre, y en el valimiento de esta virgen purísima que escogida desde la eternidad para que fuese madre suya, quiso por un efecto de su ardiente amor hacia los hombres que también se llamase y fuese madre nuestra.

69. Eran ya las nueve de la noche, y aun no se vaciaba el atrio de la santa iglesia catedral; y fue necesario que las patrullas y rondas que circulaban para velar sobre la quietud del pueblo, hicieron retirarse a los que permanecían todavía en oración a las puertas del mismo templo. Franqueadas estas a la mañana del 31 siguiente, se llenó de un gran concurso, y recibida ya la noticia de la repentina fuga del enemigo, pasó el excelentísimo señor virrey a las ocho y media a dar las gracias tan debidas a la señora y capitana general de nuestras armas. Es imposible describir la moción que causó en el devoto pueblo que allí derramaba tiernas lágrimas ante el augusto solio de la reina de las misericordias, la presencia de este digno jefe; el cual dobladas ambas rodillas sobre el suelo, y bajada de su trono la santa imagen por uno de los padres sacristanes para que su excelencia la besase, no pudo contener el religiosa ímpetu de su devoción; se abrazó estrechamente con ella, la dio

repetidos y reverentes ósculos y puso en aquellas benditas y sagradas manos el mismo bastón de virrey y capitán general que su excelencia llevaba en las suyas, y que cuarenta y ocho días antes había recibido. Aumentaronse con este público y solemne acto tan lleno de piedad las lágrimas del numeroso concurso que ocupaba la Iglesia, adquirieron nuevo fervor las oraciones de todo el pueblo, ninguno reparaba en el que tenía a su lado para levantar la voz, y todos llenaban de bendiciones al padre de clemencia y a su santa y digna madre, animándose desde entonces la confianza más segura de que México nunca llegaría a experimentar dentro de sus muros los horrores de una devastación tan destructora.

70. La tropa acampada en esta ciudad quiso también ponerse bajo la protección de María santísima, y solicitó desde luego medallas, estampas y escapularios de Nuestra Señora de los Remedios, esperando alcanzar los más señalados triunfos por la mediación de la benigna reina del cielo. Entendido este piadoso deseo por cierta persona devota obsequió con las dichas medallas, estampas y escapularios a todos los jefes, oficiales y soldados que en los primeros días de noviembre del citado año componían aquel ejército, repartiendo entre los regimientos fijos de México, Puebla y Nueva España, y provinciales del mismo México, Toluca, Cuautitlán, Tres villas, Tulancingo y escuadrón urbano de esta capital, cinco mil novecientas y treinta piezas útiles de los tres géneros, cuyo importe satisfecho a la tesorería de la nobilísima ciudad, fue el de quinientos setenta y siete pesos tres reales, según consta del recibo que tengo a la vista. Los militares agradecieron sumamente el referido obsequio, y aún hasta el día usan la medalla sobre el lado izquierdo de la casaca; y a su imitación lo hacen otros que en número de más de trescientos consiguieron también de la persona referida esta divisa de piedad después del repartimiento general, en que ellos no entraron por hallarse entonces ausentes. Esta ciega confianza en el poderoso valimiento de María no ha sido vana hasta ahora; Hidalgo y su gente se retiraron hasta las cercanías de

san Jerónimo Aculco a cuarenta leguas de esta ciudad; y por más que se han empeñado los facciosos en llevar adelante su inicuos proyectos, la madre de Dios se ha declarado abiertamente en favor de la causa opuesta como lo veremos en la continuación de esta noticias.

## CAPÍTULO V

### VICTORIA QUE LAS ARMAS DEL REY CONSIGUIERON EN ACULCO, Y

#### CIRCUNSTANCIAS QUE LA ACOMPAÑARON

71. Retirados de las cercanías de México los autores de la revolución, Hidalgo, Allende Abasolo, y Aldama con el numeroso ejército que les seguía y del que en la misma noche del 30 de octubre se asegura comúnmente que desertaron más de treinta mil hombres, se dirigieron hacia Querétaro, ciudad hermosa de esta Nueva España, y que tendrá siempre la gloria de haber resistido con honor a los muchos y obstinados ataques que la ha presentado el enemigo; sin que hayan doblado el cuello alguna vez sus ilustres moradores al duro e infame yugo que pretendió imponerles o la fuerza, o la astucia, o el engaño. Siguieron, repito los facciosos encaminándose a ella como punto de los más interesantes, pues la actividad y eficacia del comandante de la brigada de San Luis Potosí, el señor don Félix María Calleja del Rey, brigadier entonces, hoy mariscal de campo de los reales ejércitos, había juntado un número de gente que aunque poca, era la más valiente y esforzada para acabar empresa tan difícil. Los rebeldes dirigían sus miras a la destrucción de este pequeño ejército y ocupación de aquella ciudad, esparciendo la voz de que habían ya triunfado de México; pero el citado muy digno jefe les impidió oportunamente sus depravados intentos, y ha conseguido de ellos repetidas veces el triunfo más señalado y glorioso que puede hallarse en los anales de este nuevo mundo. Fue el primero junto al pueblo de San Jerónimo

Aculco, camino de esta ciudad para la referida de Querétaro, en donde el miércoles 7 de noviembre del mismo año de 1810 se vio provocado a la batalla por los rebeldes, cuyo número excedía de cuarenta mil.

72. Ocupaban ellos un puesto muy ventajoso se el “que se reducía a una loma casi rectangular, que dominaba al pueblo y a toda la campaña por los dos lados de oriente y norte que abrazaba nuestro ataque, circundada de un arroyo y barranca casi impracticable aun para la infantería; quedando los otros dos lados, el menor de cuatrocientas varas sobre un cerro alto, aislado, y la sierra o montes espesos, y el otro lado mayor de mil y quinientas varas principio de la falda muy suave de la misma sierra, que a distancia de media legua empezaba ya a ser escabrosa y difícil.”<sup>63</sup> Más luego que ellos advirtieron a “las tres columnas de ataque que sostenidas del acertado y bien servido fuego de nuestra artillería, empezaron a subir la loma con un valor e intrepidez dignas del mayor elogio, venciendo los obstáculos que presentaban el río y la zanja... empezó a notarse el desorden del enemigo, acompañado del voceo y alaridos que es común a estas gavillas de gentes;... y continuando las columnas su marcha se apoderaron al fin de la loma... La caballería siguió por todas partes el alcance de los insurgentes en su precipitada fuga el espacio de dos leguas y media, hasta tropezar con barrancas y cerros casi impracticables, cogiéndoles en su retirada toda su artillería que constaba de catorce piezas, con muchos efectos, municiones y equipajes, dejando el campo lleno de cadáveres, y el espectáculo horrible de que son responsables ante Dios y los hombres los traidores Hidalgo, Allende y sus secuaces, que han derramado tantas plagas en este hermoso suelo.”

73. “La pérdida de los enemigos, continúa el señor general en su parte, excede

---

<sup>63</sup> Suplemento a la gaceta del gobierno de México de 20 de noviembre de 1810, número 137.

ciertamente de diez mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros; según las noticias más exactas que se me han comunicado posteriores a la acción, pasa de cinco mil el número de los tendidos en el campo; y si a esto se agrega el de los heridos y extraviados, que habrán perecido en las barrancas, y el de cerca de seiscientos prisioneros que se hicieron en la acción,... asciende su pérdida a un número exorbitante, que habría sido mucho mayor si las dos columnas de caballería que destiné a cortarles la retirada, hubieran tenido facilidad de pasar; en cuyo caso habrían sido cogidos los cabecillas, cuya precipitada fuga favoreció la inmediación y aspereza de la sierra.— Mi pérdida ha consistido únicamente en un soldado muerto y otro herido; lo que no parecerá extraño al que sepa que las grandes pérdidas se verifican por lo regular en la fuga, y a los que notaron el terror de que se sobrecogió el enemigo, al vernos marchar con un paso y una serenidad capaz de imponer, no digo a estas gavillas tumultuarias y en desorden, sino a tropas disciplinadas y aguerridas.”<sup>64</sup>

74. Este fue el resultado de la gloriosa y brillante acción que las armas del rey sostuvieron en los campos de Aculco; habiendo sido tan grande la pérdida de los rebeldes, y tan corta o casi ninguna la nuestra, aunque los enemigos no tiraban *nueces y confites*, según dicen con una maligna ironía los partidarios secretos de la insurrección, así por la razón con que lo convence el mismo señor general en el citado parte, como principalmente por la visible protección del señor Dios de los ejércitos, quien concede la victoria no a los que se hacen terribles con el poderío de gentes, armas y caballos, sino a los que su voluntad suprema regla de todo lo criado hace dignos de ella, pues cuidan antes de entrar en batalla levantar sus manos al cielo pidiendo el socorro a favor de la justicia, así como en otro

---

<sup>64</sup> En el citado suplem. pág. 969 y 970.

tiempo lo hacía un valiente y esforzado capitán del pueblo de Dios.<sup>65</sup> Esta verdad que nos dejó escrita el Espíritu Santo en el sagrado libro de los macabeos, se ha verificado siempre, pero con especialidad en nuestros calamitosos tiempos y en este felicísimo país, cuyos habitantes han sido desde la conquista el objeto de las delicias, ternura y maternal cariño de la augusta reina del cielo.

75. Sería una temeridad sacrílega, el negar que María santísima nos ha alcanzado así esta como las demás victorias que se han conseguido de los rebeldes, pues el mismo día 7 de noviembre de 1810 en que ellos padecieron la primera derrota formal, se descubrieron unas nubes en forma de palmas sobre el templo mayor de México, en el que se venera por ahora como ya está dicho<sup>66</sup> la prodigiosa imagen de los Remedios. Así consta de la certificación que tengo a la vista, la que en papel del sello segundo dice a la letra lo siguiente. “Yo el infrascrito escribano de su majestad (que Dios guarde), de su real guardia de alabarderos, de cámara y gobierno del estado y marquesado del valle de Oaxaca, certifico y doy fe en testimonio de verdad, que estando en la contaduría del estado la tarde del día 7 de noviembre último a las cinco poco más o menos, entré un hijo mío llamado *José María* que tiene poco más de diez años, diciéndome saliera a ver unas palmas que estaban en el cielo. En efecto salí al corredor, y vi que estaban unas nubes blancas figurando tres palmas grandes, y dos chicas ya desfiguradas; y quedaban sobre la catedral con los pies para el poniente, algo inclinadas al sur; de forma que una de ellas tenía en medio la luna, que aunque obscura por la hora que era, se percibía bien. Llamé entonces al señor don Manuel Sáenz de Santamaría comisario ordenador de ejército y gobernador del

---

<sup>65</sup> *Considerans Machabaeus (Iudas) aduentum muhitudenis & apporatum variara armorum & ferocitatem bestiarum, extendens manus in coelum prodigia facientem Dominum invocavit; qui non secundum armorum potentiam, sed prout ipsi placet, dat dignis victoriam.* II. Machab. XV. 21

<sup>66</sup> Cap. IV. núm. 66.

referido estado, al contador don Juan Manuel Ramírez, a don Marcos Vázquez ministro ejecutor, y a don José Vicente Villar oficial de dicha contaduría, quienes vieron lo mismo; y aun el contador al verlas dijo: *Ahora si tenemos paces, porque ésta es seña de ellas.* Y para que conste de orden del señor gobernador pongo la presente que firmamos el mismo señor gobernador y demás personas referidas; siendo testigos don Rodrigo de los Ríos, don Mariano Elizalde, y don Antonio García de esta vecindad. México y abril veintitrés de mil ochocientos once.— *Manuel Sáenz de Santamaría.*— *Juan Manuel Ramírez.*— *José Vicente del Villar.*— *Marcos Vázquez.*— Aquí un signo.— *Manuel Imaz y Cabanillas,* escribano real.— Concuerta con la certificación que me demostró la señora doña Ana María de Iraeta de Mier viuda del señor regente don Cosme de Mier, a quien la devolví, y a que me remito; y a pedimento de su señoría hice sacar el presente en la ciudad de México a ocho de febrero de mil ochocientos doce, siendo testigos don Rodrigo de los Ríos, don Mariano Elizalde, y don Francisco Bohorquez de esta vecindad.— Un signo.— *Manuel Imaz y Cabanillas,* escribano real.” Hacia el fin de la batalla que fue también a las cinco de la tarde, se observó en Aculco otro fenómeno de igual naturaleza. Tengo a la vista la carta original de un oficial de mucha graduación del ejército del señor Calleja, el que con fecha del mismo Aculco ocho del citado noviembre, escribe de esta manera a un hermano suyo bien conocido y residente en esta corte: *Ayer vimos una palma en el cielo sobre nuestro ejército, que nos hizo derramar lágrimas al mismo tiempo que nos infundió el mayor vigor; bien que este fenómeno se apareció al concluirse la acción.*

76. Tanto en esta como en las cuatro posteriores se han visto iguales palmas sobre el mismo ejército; ni hay necesidad de comprobarlo con testimonio alguno, porque se ha

---

hecho pública la noticia de tan repetidos y agradables fenómenos, de suerte que es imposible dudar de su verdad, sin admitir un necio escepticismo. No habiendo pues en que tropezar sobre estos sucesos porque se hallan autorizados con el dicho del público, y siendo cierta la observación de las cinco palmas que aparecieron sobre esta catedral en la tarde del 7 de noviembre, a la hora misma en que se consiguió de los rebeldes la primera victoria formal, la que tampoco puede negarse en vista del documento inserto en el número próximo anterior; claro es que María Santísima ha tomado bajo su protección la justa causa que defienden las gloriosas armas del rey; ni habrá que maravillarse de que en las dichas acciones haya sido tan escasa nuestra pérdida, pues un oficial del Regimiento de Dragones de España en carta, que también tengo original, y su fecha es en Querétaro a 13 de noviembre de 1810 hablando del efecto que causaban en nuestro ejército los cañones y demás armas de Hidalgo escribe así a una persona residente en esta corte: *Vi caer las balas en nuestras filas, y no hacernos nada; teniendo yo una guardada que dio en los pies del caballo.* Pero continuemos la historia de las acciones restantes, para conocer mejor hasta donde ha llegado la benignidad de la madre de Dios para con nosotros, y su eficaz y poderoso auxilio en favor de la causa del rey.

## CAPÍTULO VI

### MALES HORROROSOS QUE CAUSARON LOS REBELDES

#### EN GUANAJUATO, Y DERROTA QUE ALLÍ

#### SUFRIERON

77. Batido y derrotado completamente en Aculco el numeroso ejército de los facciosos, huyeron los cabecillas con el objeto de fortificarse en Guanajuato, ciudad rica y opulenta de la Nueva España por las minas de plata de que se halla circundada, defendida por la misma



naturaleza con cerros y peñascos inaccesibles, de una población poco inferior a la de México, y cabeza de la provincia de su nombre. La había ocupado Hidalgo el viernes 28 de septiembre con un ejército que componían en la mayor parte indios honderos y de flechas, y otros de garrote y lanza, y en la menor el regimiento de infantería de Celaya, los de dragones de la reina y príncipe, y porción de lanceros de caballería, todos en número de veintidós mil hombres, con dos cañones de madera abrazados con cinchos de hierro. La divisa de esta gavilla de tumultuarios era una asta larga con un lienzo de enrollar bastante grande, en el que aparecían pintadas sobre campo blanco las imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe y San Miguel Arcángel; y al pie de ellas se leía esta inscripción: *VIVA LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL.— Y LA RELIGIÓN CATÓLICA*. Cada una de las cuadrillas de indios llevaba también su bandera blanca aunque pequeña con una estampa de papel de la referida imagen de María Santísima, y el grito continuo de ellos solo era el de *viva Nuestra Señora de Guadalupe, y mueran los gachupines*.<sup>67</sup>

78. A las cinco de la tarde del citado 28 de septiembre, hora en que Hidalgo entró en Guanajuato por habersele unido un considerable número de la plebe, se agolpé toda su gavilla a las puertas de la alhóndiga llamada de Granaditas, donde se habían resguardado los europeos y también los naturales del país adictos a la buena causa, forzaron la entrada en ella los facciosos, y sin embargo de que aquellos infelices dobladas las rodillas sobre el suelo les pedían con lágrimas por la misma virgen santísima de Guadalupe que no les diesen muerte, los rebeldes no sólo insensibles a aquel tierno espectáculo, sino crueles,

---

<sup>67</sup> Compárense aquella inscripción y este grito con los artículos I, II y V de las instrucciones de emisarios de Bonaparte insertas arriba en el cap. IV núm. 58 por lo que mira a la independencia de la América, y odio a los españoles europeos; y atiéndase a la hipocresía que ambos manifiestan muy semejante en procurar el honor de María Santísima a la del artículo VI de las mismas instrucciones, y se verá entonces con la mayor claridad de quien fue discípulo el miserable cura Hidalgo.

fieros y sanguinarios, se echaron sobre ellos, los dejaron a todos enteramente desnudos, y comenzaron a maltratarlos con los garrotes, lanzas, espadas y bayonetas, hasta dejar a los unos tendidos sobre los otros en aquel suelo húmedo y malsano. ¡Qué escena tan trágica la que allí se presentaba a la vista! Unos respiran ya por las profundas heridas de sus gargantas; y otros no pudiendo sufrir tan crueles dolores entregan a Dios sus almas afligidas. Estos hacen resonar por el anchuroso ámbito de la alhóndiga sus débiles ayes y cansados lamentos; aquellos despiden de lo íntimo del pecho suspiros los más tristes e inconsolables, Aquí se halla un moribundo que recogiendo las pocas fuerzas que le restan, lanza un vivo y espantoso grito, llamando al sacerdote para que le dé la absolución de sus culpas; allí se descubre un infeliz que no teniendo vigor para articular las palabras, con sólo el tardo y penoso movimiento de los labios invoca el santo y adorable nombre de JESÚS. Este para evitar la muerte que mira tan cercana, se esconde bajo el montón de cuatro o seis cadáveres; aquel quisiera confundirse entre el polvo y telarañas de los rincones; y otros en fin aparecen con un semblante tan asustado y pavoroso, que llega a infundir terror a la muerte misma, la que no pudo menos que huir temblando de la presencia de estos infelices.

79. Así quedaron toda la noche confundidos y mezclados los vivos y los moribundos con los cadáveres de los que ya habían expirado, hasta la mayor parte de la mañana del 29 hechos todos el objeto de irrisión y escarnio de los indios, los que aún no contentos con tanta inhumanidad, todavía maltrataron de nuevo a los muertos dejando sus rostros inconocibles; y a los que habían quedado vivos, y que no acabaron de herir como deseaban en fuerza de las persuasiones de su mismo general Allende, los condujeron desde allí a la cárcel por las calles principales de la ciudad en la misma total desnudez, cubiertos sólo de heridas y de la sangre que por ellas derramaban en abundancia, atados fuertemente por los brazos sobre la espalda, sufrieron los dicterios, baldones y obscenidades del

populacho, obligados con palos y empujones a que moviesen los pies para caminar, de manera que no pudiendo muchos sobrevivir a este nuevo género de tormento y de ignominia, espiraron al llegar a su destino.

80. Al mismo tiempo que unos comenzaban a ejecutar las referidas atrocidades, se dedicaron otros al saqueo; y para que les ayudasen, desde luego pusieron en libertad a más de trescientos presos que encerraba la cárcel pública, reos en la mayor parte de delitos enormísimos; y en el tiempo de aquella noche acabaron con cuanto había en la tesorería real, tiendas de los mercaderes, casas y haciendas de plata, de forma que hasta las mismas puertas de madera y rejas de los balcones se vieron arrancar de sus sitios. Y fueron ellos tan avaros por una parte y tan necios por otra, que por realizar pronto lo que habían robado, en la mañana del 29 vendían los tercios de cacao y almendra a dos pesos fuertes, los barriles de aguardiente y vino a cinco, las bretañas anchas a dos, los bultos de cambrey a cuatro, y así todo lo demás hasta el extremo de dar las onzas de oro a cuatro, y cinco reales y las barras de plata a cinco pesos. Últimamente fue tal el tumulto y la violencia, que el mismo Hidalgo no aprovechó más que cinco o seis mil pesos en moneda, y treinta barras de plata que los soldados de su guardia quitaron por fuerza a los que las llevaban. Estos atentados que sólo he referido con el objeto de hacer ver los males de que México se ha reconocido libre por la singular protección de María Santísima, como también para poner en claro el verdadero espíritu de la actual revolución; estos excesos, repito, continuaron aunque no en igual grado, hasta el 23 de noviembre del mismo año,<sup>68</sup> día en que el señor general Calleja después de haber reducido a la obediencia los lugares de Apaseo, Celaya, Salamanca, e

---

<sup>68</sup> Todo lo dicho consta por el testimonio público, pues no hay quien ignore el horror de semejantes atentados; habiendo yo sólo tomado la puntualidad de las fechas, y otras particularidades que no se saben comúnmente, de una relación manuscrita que me franqueó una persona de juicio y autoridad.

Irapuato, y organizando su gobierno político, se situó en Puerto Molinero, a cuatro leguas de la dicha ciudad de Guanajuato.

81. A las siete de la mañana del sábado 24 comenzó su marcha este ilustre jefe por la cañada nombrada de Marfil, y anticipándose los rebeldes a presentar la batalla, dieron principio a ella con un vivo fuego de artillería colocada en dos lomas a la izquierda del camino. No fue necesaria más que media hora de tiempo para desalojarlos de esta posición tan ventajosa; pues comenzada esta primera acción a las diez y media de la mañana, ya a las once de ella nuestro valiente ejército los habían derrotado tomadas las dos alturas, y cogidos cuatro cañones, un coronel, varios oficiales y muchos prisioneros, libertándose los demás en su precipitada fuga. Así sucesivamente fueron batidos y desalojados los rebeldes de otras diez posiciones, que ocupaban en otros tantos cerros verdaderamente inaccesibles, cuyos espaldones estaban minados por más de mil y quinientos barrenos comunicados todos por una misma mecha, dispuestas sus baterías con veintidós piezas de cañón, y tan coronadas de gente, que ascendía su número total al de setenta mil hombres. Pero la serenidad, firmeza y valor de nuestros dignos militares que como el mismo señor general dice en su parte<sup>69</sup> excedió mucho a sus esperanzas, en el corto espacio de siete horas acabó con esta gavilla; y evitando carvi milagrosamente el que se prendiese fuego a la citada mecha, tomó su artillería, subió por peñas que sólo a cabras y venados pueden ofrecer camino, llevó a hombro por estos parajes nuestros cañones de campaña, y penetró cuatro leguas de una cañada a la que parece se unieron a defender cuantos cerros y alturas hay en la redondez del orbe; de forma que la mejor idea que debe darse de la posición de Guanajuato es sin la menor exageración, la de que muy bien puede llamarse el Gibraltar de

---

<sup>69</sup> Gaceta extraordinaria del gobierno de México da 17 de diciembre de 1810, núm. 153.

la Nueva España.

82. A las cinco de la tarde llegó por último el ejército del señor Calleja a situarse en el cerro de Valenciana cercano a la ciudad; y en la mañana del 25 ganado el que llaman del cuarto con la misma prontitud con que lo habían sido el día precedente los otros, y cogido el cañón de aquella batería, triunfó completamente de los facciosos, quienes desampararon la ciudad y se abandonaron a la fuga, único arbitrio que les quedaba en su derrota. Pero ¿de qué no es capaz un pueblo tumultuario, que no reconoce freno cuando se empeña en desahogar sus fieras y brutales pasiones? Luego que en la tarde del 24 se supo en Guanajuato el feliz suceso de las victoriosas armas del rey por toda la cañada, la plebe mal contenta se arrojó sobre la alhóndiga de Granaditas, en la que por mandado de Hidalgo se custodiaban doscientos cuarenta y siete entre españoles europeos y americanos, los dejaron otra vez enteramente desnudos, y con machetes, espadas y lanzas comenzaron a darles la muerte más inhumana y cruel que pueda imaginarse, y de la cual sólo escaparon cerca de cuarenta, que a fuerza de brazos se abrieron camino por entre la misma turba de sus fieros perseguidores, quitando a algunos los garrotes y lanzas con que los herían, y que a ellos les sirvieron para derribar a muchos y ponerse en salvo, aunque lo verificaron a costa de mucha sangre, de golpes y contusiones.

83. Informado a la mañana siguiente el señor Calleja a la misma entrada de la ciudad de un atentado el más horroroso a la humanidad compasiva, y a una religión santa que con precepto muy expreso nos manda amarnos todos mutuamente y sin distinción alguna; justamente indignado hizo tocar a degüello para castigar como merecían; unos asesinatos tan inhumanos cometidos por el furor y desesperación de la plebe; más dentro de poco tiempo cesó la ejecución de esta orden por la benignidad del mismo jefe que no quiso confundir al inocente con el culpado. Tal fue el éxito de los facciosos en una ciudad en que

se creían inexpugnables, y la juzgaban como asilo contra las poderosas armas del rey dirigidas por el valor, la justicia y la piedad; más vieron frustradas sus esperanzas sin embargo de los obstáculos invencibles que quisieron oponer, lo que debía desengañarlos para que no llevasen adelante su temerario e inicuo empeño.

## CAPÍTULO VII

### DE LA CELEBRE JORNADA DEL PUENTE

#### DE CALDERÓN

84. Salvados por su precipitada fuga los autores de la rebelión algunas horas antes que el ejército del señor Calleja entrase victorioso en Guanajuato, continuaron aquellos todavía el proyecto de fortificarse en un lugar que les presentara la misma o mayor ventaja que la ciudad de que habían sido desalojados con tanta vergüenza e ignominia; y al efecto se retiraron a la de Guadalajara capital del reino de la Nueva Galicia, la que habían ocupado y tiranizaban desde el principio de la revolución. Allí formaron un ejército de más de cien mil hombres, fundieron cañones de calibre de 4 hasta 24, a fuerza de inmensos gastos hicieron conducir a la misma ciudad desde el puerto de San Blas, al que tenían bajo sus órdenes, cuarenta y tres piezas hasta completar entre las fabricadas por ellos y las del rey que existían en dicho puerto el número de ciento y treinta, se valieron del medio infame de la seducción publicando con el auxilio de la imprenta manifiestos y proclamas llenas de maledicencia, de errores y de imposturas, finalmente unieron cuantos socorros podían darles las provincias de la Nueva Galicia, Valladolid, Zacatecas y San Luis Potosí, a las que habían subyugado, y llegó a tal grado la esperanza que concibieron de arrollar y desbaratar nuestro pequeño ejército, el que tanto en ésta como en las acciones referidas no pasó de cuatro mil quinientos hombres, que Hidalgo se hizo dar en Guadalajara el tratamiento de

alteza serenísima, y al salir de la ciudad para batirse con el señor Calleja en cualquiera parte que lo encontrase, repitió muchas veces que *iba a almorzar en el puente de Calderón, a comer en Querétaro, y a cenar en México.*<sup>70</sup> Esta es casi en términos la descripción que el señor general hace del empeño y vana confianza de los enemigos, en su detall de la acción del puente de Calderón.<sup>71</sup>

85. Llenos pues de un insufrible orgullo con tan poderosa fuerza salieron de la dicha ciudad de Guadalajara a situarse en el puente citado de Calderón, el que por su localidad ofrece las mayores ventajas para la defensa aun sin la reunión de tantos medios que para ella habían acopiado Hidalgo y sus compañeros. Una loma muy escarpada y de competente elevación se extiende por el espacio de tres cuartos de legua hasta bajar a un llano que la sigue intermediando una barranca profunda por la que en dirección de este a sudeste corren las aguas de un río caudaloso, sin que haya paso más que por el puente que se halla enteramente descubierto. En la altura de la expresada loma colocó el enemigo una batería formidable, y a la izquierda de ella situó otras dos menores, abrazando el camino que da entrada al puente y se halla a su derecha; de suerte que era casi imposible quedara vivo uno siquiera de los nuestros, si la particular providencia de Dios no los hubiera defendido y auxiliado. Los mismos que ganaron esta acción, no saben cómo vencieron; y repetidas veces han confesado que ni en Aculco, ni en la inexpugnable Guanajuato vieron el horror con que en Calderón se les presentó desnuda la muerte, la que les salía al encuentro por cuantas partes procuraban evitarla.

86. Ganar la altura y apoderarse de las baterías era imposible por el furor con que la dominaban los rebeldes; y además lo impedían los enormes peñascos que forman la citada

---

<sup>70</sup> El primer punto dista de Guadalajara siete leguas, ciento el segundo, y ciento sesenta el tercero

<sup>71</sup> Impreso en casa de Arizpe, pág. 15 y 16.

loma. Alejarse del canon enemigo no lo permitía el arroyo y barranca de la derecha. Volver la espalda y huir el combate sería una ignominia menos sufrible que la misma muerte. Vadear el río por paraje menos expuesto era impracticable por la abundancia y rapidez con que se precipitaba el agua, No quedaba pues otro arbitrio que asaltar las baterías de la altura, y pasar el puente; empresas ambas tan difíciles que parecían ya temerarias, y que sin estar resueltos firmemente a morir en aquel día, no podían acometerlas nuestros valientes militares. Pero Dios, *que es el capitán general de nuestros ejércitos*, como en otro tiempo dijo antes de presentar la batalla un piadoso rey de Judá a su enemigo el de Israel, demostró sin equivocación alguna que nada aprovechaban a Hidalgo su poder, sus fuerzas y sus ventajas.<sup>72</sup>

87. En efecto: dividieronse nuestros soldados en tres columnas de ataque, cada una de las cuales se coronó de honor y de gloria, sin que pueda justamente decidirse la preferencia de cualquiera de ellas respecto de las otras. La de la izquierda arrastró el arduo empeño de subir la loma llevando a hombro nuestra artillería por entre breñas y peñascos, despreciando con la mayor serenidad e impavidez el vivo fuego de las baterías, y las piedras y flechas que sobre ellos arrojaban los facciosos colocados en la cima; y a costa de tan indecible trabajo ganaron aquella altura, cogieron los cañones enemigos, y pusieron en precipitada fuga a los rebeldes, comenzando desde luego a obrar contra ellos con el más feliz suceso. La división de la derecha intentó vadear el río, y por último lo consiguió a pesar de que el agua les llegaba a la rodilla, así como la del centro logró apoderarse del puente; pero aquí fue lo más sangriento de la acción para todas las citadas divisiones.

88. El enemigo se había replegado en el llano, al que daba entrada el referido

---

<sup>72</sup> *Ergo in exercitu nostro DVX DEVS EST;... filii Israel ardite pugnare contra Dominum Deum patrum vertrorum, quia non nobis expedit.* II. Paral. XIII. 12.



puente, y que seguía a la loma que él había ya desamparado. Reunida pues en el llano toda su gente en número de ciento y tres mil hombres, y formada una gran batería con sesenta y siete cañones de calibre desde 4 hasta 24 colocados en semicírculo, no podía menos que arrasar con todo el campo, y destruir cuanto intentara nuestro ejército por los tres puntos ocupados. Sin calcular el terrible efecto que necesariamente habían de producir las dichas sesenta y siete piezas de cañón, que en la mayor parte eran del puerto de San Blas, ciento tres mil hombres en el último esfuerzo de su odio y desesperación, bien provistos de fusiles y escopetas, armados otros con hondas, y los restantes valiéndose de la flecha habrían ciertamente acabado con cuatro mil y quinientos, que era todo el número del ejército del rey, y que sólo llevaba diez cañones de campaña. Y ¿quién se hubiera determinado a seguir adelante? Sin embargo; por entre la inmensa lluvia de flechas, piedras y balas, y vencidos después de mucha fatiga los insuperables obstáculos que por si solo presentaba aquel lugar, en la angosta entrada del llano se unieron las columnas; y desplegando todas repentinamente en batalla luego que lo permitió el terreno, para disminuir el efecto de la batería enemiga, acometió nuestro ejército con tal ardor e intrepidez, que a un mismo tiempo llegó a hacerse uso de las tres armas, acercándose nuestra artillería a tiro de pistola, y cargando otros a la bayoneta con tal éxito, que entre todas las del primer batallón de la columna de granaderos no se halló una siquiera que no estuviese teñida en la sangre de los rebeldes.

89. “Mi pérdida, dice el señor general<sup>73</sup> parecerá increíble atendida la inmensa muchedumbre de los enemigos, y el número y calidad de sus armas; pues además del conjunto de cañones que habían reunido, y de los cuales solamente los tomados llegan al

---

<sup>73</sup> Detall citado pág. 12.

número de noventa y cinco de todos calibres, que manifiesta el estado adjunto,<sup>74</sup> igualmente que el de las municiones que se encontraron, tenían siete regimientos vestidos y armados, cuyas banderas se les han cogido. Mi pérdida pues no excede de cincuenta muertos y ciento veinticinco heridos; lo que debe atribuirse a la visible protección que el señor de los ejércitos dispensa a la más justa de las causas.” Y hablando el mismo jefe en el párrafo próximo anterior de la pérdida que sufrió Hidalgo, dice así: “No puedo calcular el número de muertos del enemigo; pero por las noticias que se han recibido hasta ahora, es muy considerable el de los que se han encontrado tendidos en el campo, siendo inaveriguable el número de los heridos que habrán muerto en las barrancas y fragosidades por donde se dispersaban.”

90. Este fue por tercera vez el fruto de las maquinaciones de Hidalgo, Allende y demás autores de la espantosa revolución de la América septentrional; habiendo ellos alucinado a tantos miserables que regaron los campos con su sangre en defensa de una causa la más injusta que pueda conocerse; y a los que después de haberlos empeñado en una acción tan reñida, desampararon enteramente, procurando substraerse con oportunidad de la justa venganza de nuestro valiente ejército, y entregándose con anticipación a la más precipitada fuga. El señor pues se dignó por la mediación de su augusta madre extender su brazo poderoso contra nuestros enemigos para confundirlos y humillarlos, cuando confiados en su increíble fuerza insultaban a todo este precioso reino, esperando sujetarlo últimamente a su tirana y cruel dominación.

---

<sup>74</sup> Corre unido al dicho impreso.

CAPÍTULO VIII  
NOVENARIO SOLEMNE DE GRACIAS  
QUE SE HIZO Á MARÍA SANTÍSIMA DE LOS REMEDIOS  
POR LAS VICTORIAS REFERIDAS

91. Habiendo sido tan gloriosa la acción que sostuvieron las armas del rey sobre el puente de Calderón a las inmediaciones de Guadalajara contra el ejército de los rebeldes el memorable día jueves 17 de enero de 1811 que acabamos de referir; se procuró desde luego en esta capital de México tributar las debidas gracias al señor Dios de las batallas, y a María Santísima nuestra señora como a la única medianera que nos había conseguido tan repetidos y singulares triunfos. Para el efecto dispusieron los excelentísimos señores virrey y arzobispo se celebrase en la santa iglesia catedral un solemne novenario a la portentosa imagen de los remedios con toda la magnificencia que ha acostumbrado siempre este venerable cabildo en las festividades de igual clase; y así se verificó comenzando la dicha solemnidad el miércoles 13 de febrero del citado año de 1811 y continuó hasta el jueves 21 del mismo, en cuyo día finalizó.

92. Si en todos los novenarios de los años anteriores de que ya arriba hemos hablado, fueron tales las demostraciones de ternura y devoción que dio este pueblo mariano, que han carecido de ejemplar; sin la menor duda podrá asegurarse que en el presente llegó a lo sumo el afecto y confianza de todos los habitantes de esta populosa ciudad en la protección y amparo de María santísima, a quien han mirado en todas las necesidades públicas como a verdadera y amorosa madre. Manifestaronlo así la extraordinaria concurrencia de toda clase de personas a la santa iglesia catedral, la que en ninguna de las horas del día se vaciaba de inmenso número de gentes; el fervor con que estas habían allí sus oraciones, el que se daba bien a conocer en el encendido color de los

rostros, en las copiosas lágrimas que se vertían y aun en la voz esforzada con que se dirigían las plegarias; el orden y compostura que generalmente reinaba en todos, y por último un conjunto de no comunes circunstancias, que referidas no hacen alguna impresión, y observadas ofrecen una idea sublime de los sentimientos que animan a los mismos que las presentan a la vista. Omito pues el hacer memoria de todas; más no puedo dejar en silencio que el jueves 21 día en que terminó este solemne novenario, después de la misa celebrada con un aparato más suntuoso y magnífico que en los ocho anteriores, a la que asistieron, como también a la primera, el excelentísimo señor virrey, tribunales y cuerpos antes citados, habiendo dicho una elocuente y bien acabada oración eucarística el señor doctor don José Mariano Beristáin capitular de la misma santa iglesia, se ordenó una muy lúcida y devota procesión compuesta de las parcialidades de los indios, cofradías, hermandades y terceras órdenes, comunidades religiosas, venerable clero y cabildo, en cuyo centro era conducida en hombros de sacerdotes la dicha santa imagen, y a la que acompañaban los reales tribunales del protomedicato y consulado, real y pontificia universal, nobilísimo Ayuntamiento, Tribunal de Cuentas y Real Audiencia, a quienes presidía el excelentísimo señor virrey; todo en los términos expresados arriba<sup>75</sup> en cuanto a las posesiones de igual clase en los años anteriores.

93. La carrera fue la misma que tiene señalada la del santísimo CORPVS CHRISTI; pues habiendo salido por la puerta del costado derecho del templo que mira al poniente hasta tomar el empedradillo, siguió por las calles de Tacuba, Santa Clara, Vergara, San Francisco y Plateros, luego por el frente del parían hasta entrar por la puerta principal de la misma iglesia que da vista al mediodía. Por todo el tránsito se tendieron en dos alas el

---

<sup>75</sup> Cap. II nn. 16 y 17.

Regimiento de Milicias Urbanas de México, y los tres batallones de nobles patriotas distinguidos de Fernando VII; los que por orden superior hicieron a la santa imagen los honores militares correspondientes al empleo de capitán general, lo que aumentó sobre manera el regocijo público, causado ya por el repique general de campanas y esquilas a vuelo, y las repetidas salvas de artillería a los tiempos ordinarios de la misa y de la procesión, como también por el exquisito y singular adorno de todas las calles de dicha carrera. Así quiso expresar la ciudad de México su agradecimiento a tan insigne libertadora; implorando juntamente la continuación de la asistencia visible con que la gran madre de Dios nos ha favorecido aun más allá de lo que debíamos esperar. Ni nos ha engañado la segura confianza con que en este último novenario nos acogimos a su patrocinio; pues María santísima desempeñando nuevamente para con nosotros el glorioso y dulce título de madre de las misericordias, parece que se ha empeñado después en hacernos los más singulares beneficios, como si anteriormente no hubiésemos recibido otros de su liberal y poderosa mano.

## CAPÍTULO IX

### PRISIÓN Y ÚLTIMO SUPPLICIO DE HIDALGO

#### Y SUS COMPAÑEROS

94. Puestos en precipitada fuga los principales faccionarios aun antes de que se concluyese la batalla del puente de Calderón que hemos referido en el capítulo séptimo; se retiraron ellos hacia las provincias internas de esta Nueva España o con el necio intento de subyugarlas, ó tal vez desesperados de poder conseguir ventaja alguna, con el de acercarse a las costas y salir para siempre del reino. Llegaron pues Hidalgo y sus compañeros a la provincia de Coahuila por marzo de 1811 aunque desamparados del numeroso ejército que

obedecía sus órdenes, porque habiendo sido tanta la mortandad en las acciones precedentes, los unos desengañados de la temeridad de su empresa se acogieron al indulto, y los otros se dispersaron formando diversas partidas, que después han molestado las villas y ciudades, e infestado los caminos. Tuvo con anticipación en Monclova capital de la expresada provincia, la noticia que los autores de la rebelión se acercaban a ella; y dadas las órdenes correspondientes por su gobernador interino el señor coronel don Simón de Herrera, se dispuso sorprenderlos en el camino y apoderarse de sus personas y de las de cuantos los acompañaban, como también de las municiones, víveres y efectos que conducían.

95. Fue comisionado para esta empresa, a la verdad muy difícil, el capitán retirado don Ignacio Elizondo; quien con solos trescientos cuarenta y dos hombres entre veteranos, milicianos y patriotas vecinos de la citada villa de Monclova salió de ella en la tarde del martes 19 de marzo para verificar el intento. Acampó el miércoles 20 junto al paraje llamado de Baján, y determinó esperar a Hidalgo en aquel sitio informado de que al día siguiente debían pasar por él los rebeldes con motivo de ser este lugar el único de aguaje competente. En efecto: se dispuso el referido capitán en la mañana del jueves 21 colocando a su vanguardia treinta y nueve hombres, y cincuenta a la retaguardia, bien advertidos de cuanto debían obrar respectivamente en la acción así estos y aquellos como los del centro.

96. A las nueve del día se avistó la vanguardia enemiga que constaba de seis hombres y saludándose recíprocamente pasaron hasta la retaguardia de Elizondo, la que les intimó la rendición a cuya voz obedecieron ellos sin réplica. Hizose lo mismo con un piquete de sesenta hombres, que caminaban después de los primeros. Seguía el coche en que eran conducidas unas mujeres escoltadas por doce o catorce hombres, los que intentaron hacer resistencia; pero tres de ellos murieron, y los restantes con las mujeres quedaron también prisioneros. Así fueron sucesivamente aprendidos todos los *generales*,

*mariscales, brigadieres y otros oficiales* del ejército enemigo hasta en número de sesenta que caminaban en catorce coches; más llegando Elizondo a intimar la prisión a Allende y a un hijo de este, a Arias y a Jiménez, el que se titulaba capitán general, Allende hizo fuego con una pistola, cuyo efecto pudo escapar oportunamente Elizondo contra quien se dirigía el tiro; y correspondiendo a esta demostración su división del centro, quedó muerto el hijo de Allende, gravemente herido Arias de cuya resulta murió a poco tiempo, Jiménez se entregó voluntariamente, y del otro se apoderó por fuerza un piquete de las tropas del rey.

97. Cerraba este cordón de jefes de comedia el *generalísimo* Hidalgo escoltado de veinte hombres<sup>76</sup> a quienes capitaneaba el célebre Agustín Marroquín, cuya carrera anterior a la revolución, en la que hizo los primeros papeles, fue la de torero como todos saben, y en la que ya era reo de uno o dos homicidios. Obedecieron éstos, y también Hidalgo, la voz de rendición; y asegurados todos con los precedentes quedaron a la custodia de la mayor parte de la gente de Elizondo. Este con ciento cincuenta hombres avanzó su marcha con el objeto de apoderarse de la retaguardia, parque y cargas del enemigo, y al cuarto de hora encontró a aquella que se componía de quinientos hombres; y arrojándose el mismo capitán en persona sobre el que intentó dar fuego a uno de los tres cañones de la vanguardia, y su gente sobre todos los demás, se concluyó felizmente la acción. En ella se hicieron ochocientos noventa y tres prisioneros, se les tomaron quinientos mil pesos en numerario, veinticuatro cañones montados, de calibres de 4, 6 y 8, y tres pedreros desmontados, dieciocho tercios de balas, setenta cartuchos de cañón, veintidós cajones de pólvora y cinco carros, dos de ellos forrados en hoja de lata para municiones.<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Y no debe omitirse que marchaban estos con las armas presentadas; honor militar tan desconocido hasta ahora que ni aun a Dios se hace.

<sup>77</sup> Gaceta extraordinaria del gobierno de México de 25 de abril de 1811, núm. 49.

98. Después de algunos días fueron trasladados estos reos a Chihuahua a disposición del señor comandante general de las Provincias Internas; y según la lista autorizada por el capitán don José Manuel de Ochoa y remitida al señor presidente de Guadalajara, e inserta en la gaceta del gobierno de México de 17 de octubre de 1811,<sup>78</sup> fueron pasados por las armas en aquella capital en 1 de mayo del mismo año un *mariscal*, un *brigadier*, y el torero Marroquín; en 11 del propio mes un *mariscal* y un *coronel*: en 6 de junio un *mariscal*, un *coronel*, un *capitán*, el *tesorero Hidalgo* hermano del cura, y un *mayor de plaza*; en 26 del mismo, *Allende generalísimo*, *Jiménez capitán general*, *Aldama teniente general*, y un *mariscal*: en 27 de dicho, un *intendente de ejercito*, un *director de ingenieros*, un *brigadier*, y otro que no tenía grado;<sup>79</sup> en el *sábado* 27 de julio, el *generalísimo DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA*. Éste ha sido el infeliz éxito de los que al amanecer el terrible día 16 de septiembre de 1810 comenzaron en el pueblo de Dolores la revolución más injusta, cruel e inhumana que podrá hallarse en las historias; y que sirvieron a otros de ejemplar muy escandaloso, para que aun después hayan continuado en un proyecto que jamás podrán verificar, y que ha causado la ruina casi total de nuestra desgraciada América.

## CAPÍTULO X

### DESCÚBRENSSE DOS CONSPIRACIONES QUE HABÍAN DE VERIFICARSE DENTRO DE MÉXICO

99. Después que los rebeldes armados y en forma de ejército habían malogrado sus designios sobre la ocupación de México capital de todo el reino de la Nueva España, e

---

<sup>78</sup> Tom. II. núm. 127. pág. 970.

<sup>79</sup> Este había seguido la carrera diplomática.



intentando apoderarse de las provincias internas encontraron allí los principales autores de la rebelión el fin trágico de sus vanas esperanzas; algunos de ánimo inquieto, y deseosos de perturbar el orden, que siempre se ha mantenido en esta ciudad a pesar de las maquinaciones de los facciosos, quisieron por dos veces sumergirnos en el abismo de males que siempre trae consigo la anarquía, separando a todos los jefes, magistrados y demás personas públicas del ejercicio de sus respectivos empleos, y sustituyendo en ellos a otros según les dictase una pasión ciega y desenfrenada. Una y otra conspiración tenían por objeto el atacar violentamente y por diversos y extraños rumbos a los militares que guarnecían la ciudad, dar la muerte o asegurar en prisión a todo español ultramarino, como también a los de citramar adictos a la buena causa, separar del mando al excelentísimo señor virrey, y aun la segunda vez apoderarse de su persona, y por último confundirlo todo por medio de la revolución más sangrienta, que era necesario se verificase para que consiguiesen ellos tan inicuo intento.

100. La primera estaba dispuesta para el martes 30 de abril, y la segunda para el sábado 3 de agosto del año próximo pasado de 1811. Pero si la madre de Dios vela incesantemente sobre nuestra quietud, y dispensa su patrocinio a los que constituidos en autoridad legítima tienen un incontestable derecho a nuestra sumisión y obediencia; ¿cómo podía lograr sus depravados fines una corta porción de hombres alucinados, y entregados por Dios a los perversos deseos de su corazón?<sup>80</sup> En efecto: ambos proyectos quedaron sin verificarse, pues aunque se habían tratado en diversas juntas con el mayor secreto, algunos de los mismos cómplices se sintieron tan oprimidos del peso enorme de su conciencia, que denunciaron oportunamente a los jueces lo determinado en aquellas asambleas

---

<sup>80</sup> Rom. I. 24.

revolucionarias y a las personas comprendidas en este crimen atrozísimo; y con tal estrechez de tiempo en la segunda ocasión, que habiendo de ejecutarse el citado plan en la tarde del 3 de agosto, se hizo la denuncia en la noche próxima anterior.

101. En consecuencia de ellas el gobierno tomó sus providencias, con las que por dos veces quedaron frustradas las esperanzas de los malos, se conservó el orden público, y fuimos maravillosamente libertados de un cúmulo de desgracias tan lamentables, cuales son las que han padecido tantas poblaciones tiranizadas por los facciosos. En justo reconocimiento de este nuevo y singular beneficio se celebró en la santa iglesia catedral una solemne misa de gracias, después de la cual se cantó la salve ante la prodigiosa imagen de Nuestra señora de los Remedios; habiendo asistido a este piadoso acto el excelentísimo señor virrey, tribunales y cuerpos tantas veces referidos.

## CAPÍTULO XI

### SOLEMNE ANIVERSARIO DE GRACIAS POR LA ACCIÓN DEL MONTE DE LAS CRUCES; ROGACIÓN PERPETUA DE ESTE VENERABLE CABILDO, Y PROYECTO DEL BATALLÓN PIADOSO DE PATRIOTAS MARIANAS

102. Apaciguada y restituida a su antiguo sosiego toda esta hermosa ciudad, y libres sus moradores de cualquiera sobresalto con la prisión y último suplicio de los autores de la segunda conspiración, cuya pena sufrieron el jueves 29 del mismo agosto; una persona muy dedicada a promover siempre los mayores cultos de la santa imagen de los Remedios, solicitó por el octubre siguiente que se hiciese un solemne aniversario de gracias por la

acción del monte de las cruces de que ya hablamos antes.<sup>81</sup> Tratado el pensamiento con el excelentísimo señor virrey y ambos cabildos, se dispuso en la santa iglesia catedral una función de tal magnificencia, cual jamás se habrá visto en México. Se anunció desde las primeras vísperas con repique general de campanas y esquilas a vuelo, se adornaron las torres y fachada del mismo templo con gallardetes, banderolas y cortinas, se iluminaron vistosamente así las bóvedas como las mismas torres y fachada en las noches del 29 y 30; y lo propio hicieron todos los vecinos de esta populosa ciudad; adornando los frentes de las casas con tapices y colgaduras de fino y delicado gusto, e iluminando también sus balcones, portadas y azoteas.

103. En la mañana del miércoles 30 concurrieron a la catedral el expresado señor virrey, Real Audiencia, Tribunal de Cuentas, excelentísimo Ayuntamiento, Real y Pontificia Universidad, tribunales del consulado y protomedicato, los preladados de todas las órdenes regulares, y tan incalculable número de gentes de todas clases, que ni en las mayores solemnidades de la referida santa Iglesia se ha conocido igual. Antes de la misa se ordenó la procesión por el atrio del mismo templo, durante la cual se cantó el himno TE DEVM LAVDAMVS, y la artillería saludó desde la plaza mayor a la santa imagen a su salida y entrada, repitiendo después las salvas a los tiempos ordinarios de la misa. Ésta, que celebró el señor inquisidor jubilado doctor don Juan de Mier y Villar, deán de la misma iglesia, se ofició con toda la pompa y majestad propias de la metropolitana de un reino tan opulento como el de México cabeza de toda la Nueva España, sin haberse perdonado gastos, ni escaseado arbitrios. En ella se predicó el sermón que antecede, y en el que hubiera deseado el orador llenar la dignidad de su objeto, y la esperanza del público con

---

<sup>81</sup> Cap. IV. núm. 67.

una pieza absolutamente acabada. En este día tan plausible estrenó la santa imagen de los Remedios un rico vestido con que la obsequiaron nuevamente las religiosas del convento de san Jerónimo de esta ciudad, y se compone de un túnico de color de grana y de manto azul turquí, y uno y otro tienen por toda su orla el bordado de capitán general.<sup>82</sup>

104. Demás de esto se promovió también por entonces el pensamiento de levantar un *batallón de señoras* con el nombre de PATRIOTAS MARIANAS; porque si Moisés,<sup>83</sup> no con la espada sino con fervorosas oraciones venció a los amalecitas orgullosos con su extraordinario poder; no tendremos ahora que esperar buen éxito en nuestras batallas por excelentes que sean los generales que las dirigen y valientes y esforzados los militares que las emprenden, si mientras ellos pelean con el mayor vigor, nosotros nos descuidamos en clamar al cielo, y pedir al señor de los ejércitos extienda su fuerte brazo en favor de los que exponen su vida por la causa del mismo Dios y de su digna madre, por la del rey y por la nuestra.

105. Persuadido íntimamente este ilustrísimo cabildo de la verdad de un principio tan repetido por Dios en las santas escrituras, y conociendo además que la oración tiene mayor eficacia cuando es perseverante, desde el momento en que dicha imagen entró en el templo mayor de México, determinó hacer pública oración ante ella sin intermisión alguna dos veces cada día; lo que desde el 31 de octubre de de 1810 hasta hoy se ha verificado tan inviolablemente, que sean cuales fueren las ocupaciones y solemnidades del coro, jamás se omite por las mañanas inmediatamente antes de la misa el cantar la letanía de nuestra señora, y a la tarde la salve después de maitines, suspendiéndose únicamente estas plegarias

---

<sup>82</sup> Véase arriba el núm. 50 en el cap. III.

<sup>83</sup> *Memores estote Moysi serui Domini, qui Amalec confidentem in virtute sua, & in potentia sua & un exercitu sui & in clypeis suis, & in curribus suis, & in equitibussuis, non ferro pugnando, sed precibus sanctis orando deiecit.* Iudith. IV. 13.

en los tres últimos días de la semana santa o mayor. A imitación del venerable cuerpo citado deseó cierta persona establecer una oración si no pública a lo menos igualmente perseverante, y con este objeto hizo un convite general a las señoras de esta corte, para que dando ellas sus nombres se formase una especie de hermandad, cuyo instituto fuese la vela y asistencia continua a la santa imagen de los Remedios, a semejanza de la que hace la congregación del santísimo sacramento, trasladada nuevamente de la parroquia de San Sebastián a la iglesia de carmelitas descalzas de Santa Teresa de la antigua fundación.

106. Unieronse en efecto más de dos mil quinientas personas del sexo devoto para tan piadoso fin; y desde el domingo 10 de noviembre del año próximo pasado de 1811, *día en que la iglesia de España celebró el patrocinio de nuestra señora*, comenzó a verificarse este proyecto. Continúan hasta hoy las citadas patriotas marianas desempeñando el referido instituto, alternándose de tres en tres a hacer su guardia en la catedral ante dicha prodigiosa imagen por el espacio de tres cuartos de hora; en el que rezan a coros el rosario íntegro, y teniendo cada cual de ellas en la mano un cirio encendido. Empieza diariamente esta vela y asistencia a las seis de la mañana, y sigue hasta el punto del medio día, hora en que se cierra la iglesia, continuando después a la tarde desde las tres hasta las cinco. No deja pues de tener alguna parte este batallón piadoso en los felices y gloriosos sucesos que posteriormente han logrado las armas del rey; pues el mayor número de honestas matronas y virtuosas doncellas que lo componen, dirigidas por su capitana generala la augusta reina del cielo, desde la invencible fortaleza del templo mexicano acertaron a traspasar el corazón de Dios indignado por nuestras culpas, y han atado las manos al omnipotente, cuyo brazo iba a descargar el más furioso golpe sobre toda esta ciudad.

## CAPÍTULO XII

## VICTORIA QUE LAS ARMAS DEL REY CONSIGUIERON

## EN ZITÁCUARO, Y CIRCUNSTANCIAS DE ELLA

107. Pacificadas ya en gran parte las provincias del reino de la Nueva España no sólo por las acciones que hemos referido, sino también por el celo y cuidado de otros muchos jefes dignos de nuestro eterno amor y agradecimiento, los que con sus particulares divisiones consiguieron en todo el año de 1811 repetidas y muy gloriosas victorias, derrotando y poniendo en fuga, o dando también la muerte a diversos cabecillas que con partidas menores infestaban los caminos y los poblados; y organizado el gobierno de las ciudades y villas de Guadalajara, Guanajuato, Valladolid, Celaya, Zacatecas, Aguascalientes, san Luis Potosí, León, Silao, Irapuato y otras, quisieron algunos rebeldes formar nuevo proyecto; y para verificarlo se unieron en la villa de san Juan Zitácuaro del obispado de Michoacán el licenciado don Ignacio Rayón, el doctor don José Sixto Verduco, cura párroco en el mismo obispado, y don José María Liceaga. Allí crearon éstos una junta con el nombre de Nacional, así como dieron el título de Imperial a la citada villa de su residencia, y en la dicha junta compuesta de solos ellos tres constituyeron la soberanía; por lo que exigían el tratamiento de majestad hallándose unidos, y cada uno de ellos por separado el de excelencia. En el espacio de ocho meses que ocuparon este punto uno de los más importantes, no hicieron otra cosa que acopiar cuantos víveres y provisiones pudieron haber con sus exquisitas diligencias, pues intentaban fortificarse dentro de la villa así por la ventaja del terreno, como por los arbitrios que ellos practicaron para conseguir sus depravados fines.

108. La posición de Zitácuaro es tal que “por todas partes está cubierta de elevadas

y espesísimas arboledas, por las que difícilmente penetran algunos rayos del sol.”<sup>84</sup> Y hablando el señor general<sup>85</sup> del camino que conduce a esta población, se expresa de esta modo en su parte. “Las sendas que en tiempos comunes ofrecían un penoso y difícil tránsito por sus empinados cerros y profundas barrancas, las hallé cortadas, derrumbadas y atravesadas por innumerables pinos de treinta varas de largo y más de tres de grueso. El horizonte estaba cubierto de densas nieblas que alternativamente producían lluvias, nieves y hielo, formando resbaladeros en las laderas, y atolladeros y pantanos en los bajíos.” De forma que ocho días tardó nuestro ejército en caminar doce leguas que hay desde la hacienda nombrada de San Jerónimo hasta Zitácuaro, y en algunos sólo pudo adelantar media legua en todas las veinticuatro horas, trabajando por abrirse camino a pesar de todas estas dificultades, llevando por muchas partes a hombro la artillería, afanando en otras para cortar a golpe de hacha los árboles que impedían el paso, y sufriendo mil privaciones por lo despoblado de los lugares inmediatos a su tránsito.

109. Llegaron por último nuestros valientes soldados después de tantas fatigas a las cercanías de Zitácuaro el día primero de este año, acamparon a distancia de legua y media en la hacienda de los Manzanillos, y después de medio día quedando allí sobre las armas el ejército, el señor general acompañado del estado mayor emprendió la marcha para hacer el reconocimiento de las fortificaciones de dicha villa, siguiéndole un batallón de granaderos, dos escuadrones de caballería, y las partidas de guerrilla. Aún no se movía esta columna, cuando todos vieron clara y distintamente en el cielo *una ramificación en figura de palma perfectísima* de gran magnitud, y tan hermosa que el mismo señor general volviéndose al señor don José María Echagaray comandante de la caballería, le dijo estas precisas

---

<sup>84</sup> Gaceta del gobierno de México de 8 de febrero de 1812, tom. III. núm. 180.

<sup>85</sup> Allí mismo.

palabras: *Echegaray; vea usted la palma; nuestra es la victoria*. La observación de tan prodigioso y agradable fenómeno animó a todo el ejército, el que luego comenzó a vitorear al general, esperando con la más segura confianza un éxito feliz en la próxima batalla, y deseando con impaciencia llegara la hora de batirse con los enemigos.

110. Se acercó pues el citado jefe a verificar el objeto de su marcha, y se situó a poco más de tiro de cañón del mismo Zitácuaro sobre una loma que dominaba a esta villa. Desde aquella posición observé, dice en su parte<sup>86</sup> que muy próximo a la villa había un cerro aislado de no mucha elevación, cuya cúspide ocupaba un reducto bien construido con dieciséis piezas, y que en todas sus faldas y en las del cerro del Calvario que da frente a los caminos de Tuxpan y de los Laureles, tenían situadas hasta diecinueve baterías en parajes oportunos, singularmente para flanquear el camino de San Mateo, único practicable que yo llevaba. Todas estaban construidas con merlones de cuatro varas de espesor, excepto una que lo estaba a barbata.— Reconocí también que al cerro y al pueblo lo circula a medio tiro de cañón una profunda barranca formada por los derrames de las sierras, que el enemigo había escarpado por los puntos en que no lo estaba; y me impuse de que para aumentar su defensa, habían abierto una zanja de tres y media varas de profundidad y cuatro de ancho, que rodeaba al pueblo, al cerro, y a toda su fortificación a menos distancia que el alcance del fusil, la que con una presa habían llenado de agua, e inundado casi todo el frente del ataque, habiendo hoyos muy espesos de un palmo de diámetro y una vara de profundidad para impedir el paso de la caballería; y como a mi aproximación tocaron generala, y se pusieron sobre las armas en sus puestos, pude reconocer que no bajaban de treinta a treinta y cinco mil hombres de toda arma, y que su caballería excedía de doce mil.”

---

<sup>86</sup> Allí mismo pág. 137.



111. Al amanecer del jueves 2 de enero se puso en movimiento nuestro ejército para atacar en el mismo día a los rebeldes fortificados dentro de Zitácuaro en la forma expresada, y llegado ya a su destino, vieron muchos de nuestros militares por segunda vez en el cielo la *palma* tan perfecta como la del día anterior, la que les inspiró nuevo y mayor empeño. Las muchas cartas que hay en México escritas por oficiales aun de la mayor graduación, que aseguran haber visto ellos mismos clara y distintamente tan singulares fenómenos así en ésta como en las acciones anteriores, y lo muy extendidas que se hallan estas noticias desde que el ejército del centro pasó por esta ciudad, me libran de dar otro testimonio; pues vivo íntimamente persuadido de que los que se resistan a creerlo, o porque son partidarios ciegos y obstinados de la actual revolución, y por no sufrir la pena que merecen justamente se mantienen en el estado de neutralidad; o aunque sean muy opuestos a ella, precian de mostrarse incrédulos a la relación de estas maravillas del brazo poderoso del altísimo, pues sólo se gobiernan por el maldito y reprobado espíritu del mundo, este espíritu de sabiduría terrena, brutal y diabólica como la llamaba el apóstol Santiago,<sup>87</sup> tan enemigo de la santa verdad y sencillez evangélica, que primero negará los hechos más ciertos e indudables, que hacerse dócil, y creer y publicar cualquiera de estos prodigios de la diestra del señor, por el ridículo, anticristiano y aun sacrílego temor de no parecer crédulo o visionario a los ojos de algunos ignorantes; me persuado, digo otra vez, que estas dos clases de gentes no creerán las referidas maravillas aunque se les muestre una nube grande de testigos, porque unos y otros son de aquellos que según el evangelio *no darán fe ni a quien resucite de entre los muertos.*<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> *Nolite gloriari & mendaces esse aduersus veritatem: non est enim isla sapientia desursum descendens; sed terrena, animalis, diabolica.* Iacob. III. 14. 15.

<sup>88</sup> Luc. XVI. 31.

112. No hablo pues con alguno de estos, sino con los que aunque sean adictos a la insurrección porque se hallan desgraciadamente alucinados, vacilan de buena fe y tienen todavía un corazón limpio, y con cualquiera otro de los que caminan siempre con una circunspección cristiana que examina prudentemente los hechos temiendo engañarse en la precipitación; pero después que ha practicado las diligencias regulares a juicio de hombres sensatos, si encuentra que ellos son ciertos, admira, cree y confiesa gustosamente la gran bondad de un Dios misericordioso, que así explica su poderosa protección a favor de una causa tan justa, y no duda levantar su voz para decir con un profeta delante de todo el orbe: “Muchas son señor y Dios mío las maravillas que ha obrado tu diestra en favor de los hombres, ni hay en el cielo ni en la tierra, quien sea semejante a ti en la alteza de tus pensamientos. Yo pues agradecido a tan singulares beneficios; *abriré vais labios, hablaré a todas las gentes, y anunciare a la faz del universo los innumerables e inauditos prodigios que inventó tu sabiduría y ejecutó tu brazo omnipotente.*”<sup>89</sup> El testimonio pues de todo un ejército, cuyos individuos desde el general hasta el último soldado contestan en la aparición de este fenómeno, y de una considerable parte de él, que afirma haber visto iguales prodigios en Aculco, Guanajuato y Calderón, hace en la sana y juiciosa crítica el argumento más poderoso para quedar convencidos de su verdad; porque es enteramente imposible que *cuatro mil quinientos hombres* se hubieran engañado en una materia para la cual sólo se necesitan ojos, o que intentasen los mismos llevar adelante una mentira, que muy fácilmente pudiera descubrirse dentro de pronto. De manera que el negar obstinadamente estos hechos es una ceguedad intolerable, y aun *parte*<sup>90</sup> *de malicia*, como decía en otro

---

<sup>89</sup> *Multa fecisti tu Domine Deus meas mirabilis tua; & cogitationibus tuis uon est qui similis sit tibi: ANNVTIAVI, ET LOCVTVS SVAJ.* Psalm. XXXIX. 6.

<sup>90</sup> Es decir, propiedad de la malicia.

tiempo el gran fray Luis de Granada en asunto de igual naturaleza,<sup>91</sup> porque esto ya *es creer que todos los hombres mienten y fingen milagros*. Pero volvamos a la historia.

113. Dividido nuestro ejército en dos partes de las cuales una fue destinada a atacar al enemigo por su frente, tomando la otra el empeño de atravesar montes para incomodarlo por la espalda, lograron ambas completamente su objeto, haciendo de acuerdo sus movimientos tan rápidos y simultáneos, que sin embargo del ciego furor de los rebeldes, con el que rompieron por delante un vivo fuego desde sus baterías, a la media hora habían perdido aquel vigor, y después se abandonaron a la fuga, buscándose ellos mismos la muerte más infeliz y desgraciada. Las propias zanjas que a costa de ocho meses de continuo trabajo abrieron para su defensa, y las profundas barrancas de que se halla circundada la villa de Zitácuaro, les sirvieron de sepulcro; pues escapando de la justa venganza que de ellos habían de tomar las victoriosas armas del rey, no reparaban en precipitarse de los más altos peñascos y voladeras, muriendo allí a manos de su propio furor y violenta desesperación.

114. De nuestra parte fue tan corta la pérdida que casi debe llamarse ninguna; pues sólo consistió en cinco muertos, siete heridos y cuatro contusos.<sup>92</sup> Aunque los rebeldes por cuatro veces con la que acabamos de referir han hecho el mayor esfuerzo para derrotar a nuestros dignos y valientes militares, no pudieron lograr sus malvados designios; más por otra parte aunque los facciosos sean unos hombres sin disciplina, sin valor, y sin todo el conjunto de prendas que hacen un soldado y dan la victoria a un ejército, ¿estas pérdidas tan pequeñas que ha sufrido el nuestro, no son evidentemente efectos de la particular protección del Señor dispensada a ruegos de su dignísima madre? Parece no queda arbitrio

---

<sup>91</sup> Introd. al simb. p. II. cap. XXIX.

<sup>92</sup> Gaceta citada de 8 de febrero de 1812. pág. 112.

alguno para negar esta verdad, aun cuando la imperiosa voz de los milagros no se hiciera oír tan vivamente; y esto bastaría para desengañar a tantos miserablemente alucinados por la maldita seducción y atraídos con el cebo de las pasiones, *cuyo desahogo*, para hablar lo que sólo es cierto, *ha sido el único fin de tan monstruosa revolución*. Pero hay todavía hechos más notables que fueron la inmediata consecuencia de ésta acción última. Veámoslos.

### CAPÍTULO XIII

#### DASE NOTICIA DE LA PRODIGIOSA

#### IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS

#### DE ZITÁCUARO; Y HACENSE ALGUNAS

#### REFLEXIONES OPORTUNAS

115. Eran muy célebres en toda la provincia de Michoacán y aun por todo este reino el santuario y la imagen de María Santísima de los Remedios de la expresada villa de San Juan Zitácuaro. Nos han dado la historia de ambos el padre fray Alonso de Larrea, cronista de su provincia de menores observantes de San Pedro y San Pablo del citado Michoacán,<sup>93</sup> los padres Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo de la Compañía de Jesús, autor el primero y continuador el segundo del Zodiaco Mariano que aquel dejó inédito e incompleto,<sup>94</sup> y últimamente el padre fray Felipe Velasco, exministro provincial de la referida de Michoacán, en la breve noticia que estampó y precede a la novena dispuesta por él mismo para satisfacer a la devoción de varias personas, que deseaban este nuevo medio

---

<sup>93</sup> Lib. II. cap. 9.

<sup>94</sup> Parte V. cap. 2.

de venerar a dicha santa imagen;<sup>95</sup> la cual historia es como sigue extractada de lo que escribieron dichos autores.

116. En el año de 1543 vino de España a este reino por encomendero de la jurisdicción de Tajimaroa, Zitácuaro y Maravatio don Juan Velásquez de Salazar, quien trajo consigo una imagen de María santísima para colocarla en su casa en el pueblo de Tajimaroa; en el que como cabeza del partido en aquel tiempo, tenía que fijar su residencia. Entre las mulas que conducían los baúles y cargas de su pertenencia, traía una de ellas a la dicha imagen bien acomodada en un cajón proporcionado; y siguiendo todas el rumbo para Tajimaroa, al pasar por el que entonces sólo era pueblo de Zitácuaro se separó la del cajón, y entrándose por el atrio de la iglesia parroquial, cuya administración estaba al cargo de los religiosos de San Francisco, paró luego que hubo llegado al umbral del templo. Los arrieros conductores de la recua hicieron todas las diligencias posibles para que la bestia siguiese el camino igualmente que las otras; más ella no se movía un paso.

117. Ni los gritos, ni los palos, ni los azotes más crueles, ni aun todo el poder débil en su fuerza, pero sumamente incómodo y molesto de los muchachos y otra gente joven que ocurrió a la novedad, hicieron en ella impresión alguna; porque fatigados todos de tanta diligencia, la mula permanecía inmóvil. Llegó después el mismo Velásquez, e informado del suceso y practicados a su vista nuevos arbitrios sin fruto alguno, se persuadió inmediatamente que María santísima quería permaneciese allí su imagen para ser reconocida y adorada de aquellas gentes; por lo que en el momento hizo se descargase la mula, y entregó la imagen a los citados religiosos, quienes la colocaron en el retablo mayor de su iglesia. Los arrieros acosaron de nuevo a la mula libre ya de tan preciosa carga, para

---

<sup>95</sup> Se halla cuarta vez impresa en México por don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, año de 1783.

que se uniese a las otras; los muchachos que en gran número la rodeaban, la incomodaron con voces, silbos, palos y latigazos, la punzaban por los labios y la nariz, ni les quedó que hacer de cuanto pudieron inventar contra la bestia; pero ella lejos de moverse, dobló las manos en ademán de adoración vuelta la cara hacia donde estaba la casa de la imagen, y así permaneció hasta que pasado tiempo cesaron todos de molestarla.

118. Hizose desde luego muy célebre esta imagen por toda la comarca no sólo por los referidos prodigios, sino también por las singulares gracias y favores que la santísima virgen dispensaba por medio de ella a cuantos ocurrían a venerarla; lo que fue causa de que desde su mismo ingreso en Zitácuaro se la diese el título de Nuestra Señora de los Remedios, el que hasta hoy conserva; y como el templo era muy estrecho, y fabricado de adobes, material muy ruinoso, un religioso de la misma orden seráfica, llamado fray Francisco de Castro, varón de ejemplar y santa vida, determinó trasladarla a iglesia más capaz y de sólida consistencia. Ordenó pues que se construyese una caja para colocar y conducir en ella a la imagen; pero habiendo tomado el artífice con exactitud sus medidas, y ajustadose a ellas en todo, se encontró que la caja era tres dedos más chica de lo necesario. Hizo el padre Castro que a su presencia se repitiese la toma y cómputo de las medidas, advirtiendo que la arca fuese todavía mayor que ellas; más después de haberlo ejecutado así y muy escrupulosamente el carpintero, halló por segunda vez que la imagen excedía en los mismos tres dedos que antes a la caja.

119. Practicó muchas y exquisitas diligencias para conseguir su fin, hizo fuerza, buscó modos con que introducirla ya por un lado, ya por otro, ya por la diagonal del cajón, y tanto que despostilló el barniz del rostro en la punta de la nariz y sobre la ceja izquierda, señales que permanecen hasta hoy en la dicha imagen; más el exceso de los tres dedos siempre era el mismo. Después de tanto trabajo llegó a entender el venerable religioso que

la santísima virgen no quería absolutamente que su imagen saliera de aquel pobre templo; y así se contentó con ofrecer a la misma señora los encendidos y vehementes deseos de su corazón, pues carecía de arbitrios para construir allí mejor fábrica.

120. A esta necesidad ocurrió muy pronto la que siendo reina del cielo, quiere habitar entre nosotros los miserables hombres por medio de sus imágenes, no con otro fin que con el de derramar a manos llenas el tesoro de sus gracias y beneficios. Era vecino del real de minas de Zacualpa don Manuel de Santacruz, hombre que después de haber poseído gran caudal, llegó a una extremada pobreza, cargado de deudas, y rodeado de numerosa familia, a la que no pudiendo ya sostener, determinó abandonar y ausentarse muy lejos de ella. No quiso poner por obra este pensamiento sin visitar antes a Nuestra Señora de Zitácuaro por el tiempo de nueve días, y habiendo concluido allí este acto de devoción, al ponerse en camino ya casi desesperado de encontrar remedio, vio que se le acercaba un indio, el cual lo saludó con mucha expresión y se le ofreció por compañero en el viaje.

121. Don Manuel aceptó la oferta de aquel humilde hombre, y seguía lleno de confusión, turbado el rostro, y mostrando claramente por los ojos la negra melancolía que en lo interior le dominaba; pero el indio valiéndose de un estilo el más dulce e insinuante, instándole por muchos días le manifestara la causa de tanta tristeza, a fuerza de sus repetidas y agradables persuasiones logró por último que Santacruz le abriese enteramente su corazón, exponiéndole su quiebra y las necesidades gravísimas de su casa y familia. “No tienes que acongojarte por eso, dijo a esta sazón el indio con semblante muy alegre; yo me acuerdo haber visto en cierto paraje una mina que dará sobrado para aliviar tu pobreza: vamos a buscarla.” Obedeció don Manuel sin embargo de que no creía el dicho de aquel rústico; y habiendo caminado hasta Sultepec, fue guiado por su conducto a uno de aquellos lugares inmediatos, en el que paró el indio, y mostrándoselo con el dedo dijo al afligido

Santacruz. “Aquí está la mina; cava, y antes don una vara encontrarás mucha riqueza; pero satisfechas las deudas que has contraído, y socorrida tu numerosa familia, has de fabricar templo a la imagen de Nuestra Señora de Zitácuaro a quien has hecho la novena, y lo construirás en el mismo lugar en que se halla el pequeño que hoy tiene.” Dicho esto desapareció el indio, y nunca más fue visto de don Manuel.

122. Quedó éste muy suspenso tanto con lo que acababa de oír, como con la falta del compañero a quien buscaba por todos lados sin poderlo hallar; y después de largo rato de admiración volvió en sí a la manera del que despierta de un dulce sueño, solicitando aquello mismo que tan suavemente le entretenía. Reflexionando bien que no había sido ilusión aquella, pues había caminado por muchos días guiado por el indio, se dedicó a trabajar la inesperada mina, y halló lo mismo que se le había pronosticado. Volviose lleno de gozo al pueblo de su residencia y al seno de su familia, saldó su quiebra, sacó de la miseria a sus hijos, y fabricó el templo de la citada imagen de María santísima, el que se concluyó por el año de 1620. Aumentada ya posteriormente la devoción y concurso de gentes de todas partes del reino, y colectadas muchas limosnas, se construyó otro de mejor arquitectura a solicitud de los religiosos en el año de 1659; y en el de 1748 el citado fray Felipe Velasco siendo ministro provincial fabricó cuarto templo dedicado a San Juan Bautista como lo habían sido las anteriores, por ser titular y patrón del pueblo el glorioso precursor de Cristo, y en el formó camarín excelentemente adornado con reliquias, pinturas, alhajas y otras preciosidades para mayor culto de la imagen de nuestra señora.

123. La descripción que de ella hace este último historiador es la siguiente: “Es toda de talla hasta la cintura y de perfección peregrina, y desde la cintura continúa la misma madera maciza de cedro hasta donde correspondían los pies; pero sin talla ni escultura. El color del rostro... es trigueño claro rosado, las mejillas disimuladamente encendidas, los



ojos con gran proporción rasgados y benignos, las pupilas garzas y apacibles, las cejas sin exceso arqueadas y de color avellano oscuro, la nariz algo aguileña, la boca breve, los labios delgados y rubicundos. Es llena de rostro y de presencia majestuosa y amable. Tiene en la extremidad de la nariz el barniz y color despostillado en forma de una lenteja, y se deja ver el aparejo del yeso. En la ceja siniestra tiene también un tántico el barniz y color despostillado, que son las dos partes en que lastimaron a la santa imagen cuando forcejaron por entrarla y meterla en una caja curiosa... Dichas señales dan perpetuo testimonio del milagro que sobre el asunto refiere el reverendo padre Larrea. En los lados y extremo del perfil del rostro están los barnices resaltados como rosados...”

124. “El pelo que tiene por cabellera, continúa el padre Velasco, es de color castaño avellanado. Dejase ver con mucha prolijidad por debajo de la cabellera otro pelo como natural, que fue el que le pusieron al tiempo de formar y perfeccionar en los reinos de Castilla esta santa imagen, que curiosamente le agracia... El alto de ella es de una vara menos un dedo. Abriga en su pecho un niño JESÚS muy pequeño con ademán gracioso de apretarle entre sus manos;... y el alto del niño es de una cuarta menos dos dedos y medio. Se venera en la bellísima imagen de los Remedios el purísimo misterio de María santísima en el instante primero de su ser natural concebida en gracia. Su fiesta principal es el sagrado misterio de su purísima e inmaculada concepción en el día 8 de diciembre, en el que es muy grande el concurso de gentes que de todas distancias asisten a ella.” Y tratando después el mismo historiador del título de los Remedios que se da a este prodigioso simulacro, dice: “Del mismo instrumento original<sup>96</sup> se sabe ciertamente que la referida imagen que se venera hoy en la nueva dicha iglesia, desde su ingreso en este pueblo, hoy

---

<sup>96</sup> La escritura de donación hecha por don Juan Velásquez de Salazar, con otros documentos que había en el archivo de aquel convento.

villa de san Juan Zitácuaro, tuvo la advocación y título de NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS.”

125. Eran pues muy sabidos el origen de esta imagen y de su santuario, como también los prodigiosos sucesos que acabamos de referir, sin que hubiese alguno de los moradores y comarcanos de la expresada villa de Zitácuaro que los ignorase. La misma virgen santísima había acreditado para con todos ellos el glorioso título que daba nombre a la citada imagen, pues en el dilatado espacio de doscientos sesenta y nueve años fue ella el universal *remedio* y consuelo de aquellas poblaciones en las hambres, pestes, escaseces de lluvia, y demás calamidades públicas y secretas de todos sus vecinos. Creían ellos pues que habiendo determinado el señor Calleja destruir y asolar enteramente la misma villa en justo castigo de su rebelde obstinación, no se podría conseguir de modo alguno el extraer de aquel templo a la santa imagen, y conducirla a Valladolid cabecera del obispado.

126. Confirmaban tan vana esperanza con el suceso que habían tenido las diligencias practicadas por ellos mismos; pues en el momento que vieron decidida la victoria a favor de las gloriosas armas del rey, en el que huyeron precipitadamente los cabecillas acompañados de mucha gente, entraron algunos a la iglesia, *consumieron el sacramento que estaba reservado*, y tentaron a abrir el nicho de la imagen por la parte del camarín, cuya cerradura se les resistió.<sup>97</sup> Pero lo cierto es que María santísima habiendo

---

<sup>97</sup> Cometieron los rebeldes de Zitácuaro el horrible sacrilegio de llegar al cuerpo del Señor, y procuraron extraer de allí la prodigiosa imagen de que hablamos, en consecuencia de las voces que siempre han esparcido de que *las tropas reales son compuestas de herejes, que los jefes de ellas son ministros de Napoleón*, y mil otras calumnias con que han procurado hacer odiosas las personas del excelentísimo señor virrey, de los señores Calleja, Cruz, Trujillo, Llano, Porlier y demás oficiales encargados del mando de algunas divisiones. Y lo peor es que no sólo en las partes donde se hallan estos beneméritos defensores de la patria son desacreditados, sino que también se hacen circular por todos los lugares de América y aun tal vez atravesar los mares unas mentiras tan perjudiciales a la opinión que se merecen justamente los que lejos de haber injuriado a la religión, la defienden de los repetidos insultos que la hacen los rebeldes. Llega a tanto el afecto a la insurrección en personas que por otra parte nada tienen reprehensible al parecer en su conducta, que dijeron que el señor Calleja había mandado arrojar en las caballerizas las formas consagradas, y han sabido ponderar la extracción casual de uno u otro par de manteles sagrados, albas y otras piezas del uso de los templos, y la de

libertado a la imagen de los Remedios de México en el memorable día 30 de octubre de 1810, y por su medio a esta populosa ciudad del poder de los facciosos; y no habiendo permitido que la del mismo título de Zitácuaro cayese en las manos de Rayón y demás revolucionarios, quiso que el ejército del rey ocupase esta villa, y sacase de ella y de su templo aquel portentoso simulacro, como se verificó sin oposición ni resistencia la más leve, y fuese trasladado a la capital del obispado de Michoacán donde hoy se venera.<sup>98</sup>

127. De los hechos antiguos acerca de tan prodigiosa imagen no puede haber duda, pues se hallan autorizados con el testimonio de un religioso cronista de la orden de san Francisco, a la que pertenecía el santuario; después los sabios jesuitas Florencia y Oviedo cuyos nombres aún se profieren hoy con respeto, los aprueban en el lugar arriba citado. El exministro provincial fray Felipe Velasco no sólo los tiene por ciertos, sino también

---

un cáliz y patena que dicen han visto (aunque yo quisiera verlo también), para probar esa falta de piedad en nuestros ejércitos y sus jefes. Estas y otras especies que inventan unos y propagan otros con cierto aire de seguridad, aun cuando por delante echan la salvaguardia del dicen, denotan bien cual es el espíritu que anima a sus autores y a los demás que las refieren. Ellas todas son mentiras forjadas para llevar a cabo por tan reprobados e ilícitos medios la rebelión que no puede resistir a la fuerza de nuestras victoriosas armas; y por más que digan que es imprudencia, ligereza y tal vez efecto de odio el afirmar que todos lo que esto hablan son partidarios de la mala causa, en verdad que no es, ni puede ser otra cosa. Vamos claros: ¿por qué no hablan lo mismo de las atrocidades y sacrilegios cometidos por los facciosos? ¿Por qué tienen ese empeño en hacer mentiroso al gobierno en las relaciones que ha permitido publicar del horroroso cúmulo de males que los rebeldes han causado en todas partes? ¿Por qué cuando estos absolutamente son innegables, se quieren disculpar imputando a las tropas reales iguales o mayores excesos? ¿Por qué no han dudado afirmar que *el virrey es francés*, que *Calleja es un impío*, que *Trujillo es hereje*, que *Cruz es el hombre más cruel y sediento de sangre humana que se ha conocido*? ¿Es porque aman la causa que estos defienden?... Digan lo que quisieren; pero a mí me ha enseñado el evangelio que la lengua no es más que un fiel intérprete de los sentimientos que abundan en el corazón. [Matth. XII. 34.]

<sup>98</sup> Y ¿son herejes los oficiales y tropa del rey? Pues ¿como se ha dejado conducir de ellos la imagen de María santísima? Creo que estoy en el caso de representará la madre de JESÚS lo mismo que un sabio teólogo no tenía embarazo en afirmar hablando con el mismo Dios sobre la religión cristiana; *Domine; si error est quem credimus, a te decepti sumus*. (Rich. a S. Víctor. lib. I. de Trinit. cap. XI.) Señora diré yo, si vivo engañado en seguir la causa del gobierno español, si éste y sus ministros son unos hombres perversos, enemigos de la fe de tu hijo JESÚS, si han obrado impiamente en demoler el templo de Zitácuaro después de asolar a la villa, y si han cometido atentados, que yo no creo que sean más que providencias muy justas para contener el ímpetu de la rebelión y escarmentar a sus autores y propagadores; si en todo esto, repito, sigo algún error; tu misma, dulce madre de la verdad eterna, tu misma eres la que me has engañado, pues son tan manifiestas las señales de cariño, amor y protección que has dispensado a estos ilustres militares cuya compañía buscas, recusando la de los que se venden por defensores del honor de tus santas imágenes.

asegura hallarse en los archivos de la provincia y del convento de Zitácuaro instrumentos jurídicos, por los que constan las fechas de la donación de la imagen por Velásquez, y de la fábrica del templo por Santacruz, las cuales fueron omitidas por los padres Larrea, Florencia, y Oviedo. Últimamente confirma la verdad de estas noticias la tradición invariable que los actuales moradores de la villa habían heredado de sus padres como depósito que recibieron de los mayores, asegurando constantemente los hechos en la misma forma que los hemos expresado. Luego si tan clara y abiertamente se opuso María santísima en el año de 1543 y antes del de 1620 a que saliera no sólo de aquella población sino de aquel templo esta imagen suya; si cuando el día 2 de enero del presente año de 1812 intentaron llevarla consigo los facciosos, después de haberse atrevido con inaudito sacrilegio a consumir el sacramento adorable del cuerpo del Señor, no pudiendo lograr su designio por la resistencia que hallaron en la cerradura; si después de todo esto, digo otra vez, cuando el señor Calleja ordenó fuese extraída de allí esa propia imagen, no repitió los mismos o semejantes prodigios para impedirlo, y estorbar su traslación a la ciudad de Valladolid; ¿cuál sería la causa? ¿Acaso no estamos en tiempo de que Dios haga milagros? O ¿Se llenó por ventura la medida de los pecados de Zitácuaro, para que María santísima verdadera madre de clemencia abandonara a sus moradores, los privara de la posesión de su imagen, y permitiera experimentase la villa su última desolación y total exterminio? En verdad que combinando todas estas circunstancias no puedo menos de decir que esa es la causa. Expliquémosla.

128. La corrupción de costumbres, el escándalo y todo género de pecados públicos se habían extendido mucho entre nosotros. Habíamos sido castigados generalmente con terremotos, hambres, pestes, carestías y otras penas; nos hicimos desentendidos de estos avisos paternales de la misericordia de Dios; continuamos en el pecado. Amonéstenos el

Señor con el terrible ejemplar de la revolución de Francia en el año 1789; bien supimos que el desenfreno de las pasiones más ciegas y brutales fue su causa única; no ignoramos los espantosos males que ocasionó y aun seguirá ocasionando; nos hicimos también sordos a esta voz; no hubo enmienda. Advertimos la clemencia divina que ya teníamos próximo el castigo con las dolorosas noticias de lo acaecido en nuestra España el año de 1808; no hemos querido darnos por entendidos; y después de algunos cortos intervalos de compunción y de penitencia, arrepentidos de nuestro mismo arrepentimiento según la expresión de Tertuliano, hicimos caminar en aumento nuestras culpas. Por último se cansó Dios de esperarnos; y a unos en justo castigo los entregó a los perversos deseos de sus depravados corazones<sup>99</sup> para que ellos sufriesen la pena en su propio pecado, y al mismo tiempo sirviesen a la justicia divina de instrumento con que fueran castigados duramente los otros. Hablo por ahora sólo de los primeros.

129. Dios aún no les ha faltado con auxilios para desengañarlos de su error; ellos no pueden borrar de los libros santos las verdades que los condenan. Allí se lee que *debemos obedecer al rey como al primero y excelente sobre los demás hombres en el orden civil, y después a todos sus ministros como nombrados por él para administrar la justicia a los pueblos.*<sup>100</sup> Saben muy bien que *el evangelio todo se encierra en el precepto del amor mutuo y sincero de todos los hombres, sin que se nos permita aborrecer aun a nuestros mayores enemigos.*<sup>101</sup> Pero conviniendo los facciosos en que esta doctrina es cierta, pues al fin ellos no son herejes formales; llevan adelante el proyecto de la revolución destruyendo

---

<sup>99</sup> Psalm. LXXX. 13. Rom. I. 24. 26.

<sup>100</sup> Subiecti igitur estofe omni humenæ creaturae propter Deum: siue REGIQVASI PARECE LLENTI: siue DVCIBVS TANQVAM AB EO MISSIS ad vindictam malefactorum, laudem vero bonorum: QVIA SIC EST VOLVNTAS DEI. I. Pet. II. 13. 14. 15.

<sup>101</sup> *Hoc est praeceptum meum VT DILIGATIS INVICEM, sicut dilexi vos... Haec mando vobis VT DILIGATIS INVICEM.* Ioann. XV. 12. 17. *Ego autem dice vobis: DILIGITE INIMICOS VESTROS, benefacite his qui oderunt vos, & orate pro persequentibus & calumniantibus vos.* Matth. V. 44.

con sus obras cuanto quieren edificar con las palabras, y sin la menor tergiversación nos dicen con sus hechos: *No es pecado sustraerse de la obediencia de un rey y de unas autoridades legítimas; ni lo es tampoco aborrecer, perseguir y aun asesinar al prójimo cuando éste nació en distinto país.* Los pastores y obispos, el rectísimo tribunal de la inquisición, los ministros del señor desde la cátedra de la verdad, y aun fuera de ella han desvanecido las cavilaciones que oponen los rebeldes a la doctrina sana; más ellos valiéndose de la seducción, despreciando estos auxilios, y obstinándose en la maldad, se hicieron fuertes en una villa, la que esperaban fuera su asilo para poder llevar adelante sus inicuos proyectos *contra la expresa voluntad de Dios*; no han querido oír a Moisés y a los profetas; y ¿qué ha sucedido? Que el señor omnipotente en el exceso de su terrible y justa cólera fulminó contra los rebeldes de Zitácuaro aquella última sentencia que por medio de Isaías hizo saber antiguamente a su pueblo escogido. “Oíd oyentes, y no lo entendáis; y ved la visión y no la conozcáis. Ciega el corazón de este pueblo y agrava sus oídos, y cierra sus ojos no sea que vea con ellos, y oiga con sus orejas, y entienda con su corazón, y se convierta y le sane; hasta que queden asoladas las ciudades sin habitador, y las casas sin hombre, y la tierra desamparada y destruida.”<sup>102</sup> Sí: los cegó Dios con la misma luz de la verdad, para que no entendiesen ni aun la sonora voz de las maravillas, de su diestra, y así aumentaran su inobediencia al rey, y su odio contra los españoles europeos; y después que fueran humillados y confundidos, los abandonase para siempre su augusta madre, y quedase la población sin habitantes, las casas sin gente, y la tierra asola da y desierta.<sup>103</sup> Quien no

---

<sup>102</sup> *Audite audientes, & nolite intelligere; & videte visionem, & nolite cognoscere: Excoeca cor populi huins, & aures eius aggrava, & oculos eius claude; ne forte videat oculis suis, & auribus suis audiat, & corde suo intelligat, & convertatur, & sanem eum... donec desolentur civitates absque habitatore, & domus absque homine, & terra relinquetur deserta.* Isai. VI. 9. 10. 11.

<sup>103</sup> Aprendamos de tan terrible ejemplar los que por la misericordia del Señor no hemos experimentado tan duro y fatal castigo; y advirtamos que no sólo el pecado de insurrección provoca contra nosotros la ira de Dios. ¿Qué será de nuestra suerte, si no procurando enmendarnos, llegamos por último a ser abandonados de

tenga un corazón mal puesto, y a estos repito que hablo solamente, convendrá desde luego en lo que acabo de decir; más aquellos *que lo tienen dañado, inventarán nuevos sofismas para eludir la fuerza de la verdad, y otra vez digo que tienen a Moisés y a los profetas; y si no creen a estos, tampoco serán dóciles a la voz de quien resucite de entre los muertos.*<sup>104</sup>

## CAPÍTULO XIV

### ENTRA EN MÉXICO TRIUNFANTE EL EJÉRCITO

#### DEL REY DESPUÉS DE LAS ACCIONES

#### REFERIDAS

130. Destruída y asolada enteramente la villa de San Juan Zitácuaro en pena de la ciega obstinación de sus habitantes, establecida en el pueblo de Maravatío la cabecera del partido, y trasladada la santa imagen cuya historia acabamos de referir, a la ciudad de Valladolid con todos los vasos sagrados, paramentos y otras cosas pertenecientes al templo y santuario;<sup>105</sup> se dirigió el expresado señor Calleja hacia esta capital de México. Entró pues

---

la dulce madre de misericordia en circunstancias tan críticas como las que hoy nos rodean?

<sup>104</sup> *Et ait illi (duiti epuloni) Abraham: Habent Moysen & prophetas: audiant illos. At ille dixit: Non, pater Abraham: sed si quia ex mortuis ierit ad eos, poenitentiam agent. Ait autem illi: Si Moysen & prophetas non audiunt, NEQVE SI QVIS EX MORTVIS RESVRREXERIT, CREDENT.* Luc. XVI. 29. 30. 31.

<sup>105</sup> Digo otra vez que es una mentira muy calumniosa la que ha corrido entre los partidarios secretos de la rebelión, y que han pretendido ellos esparcir en esta ciudad, de que el señor Calleja concedió a las tropas de su mando el saqueo de los templos y particularmente del de Zitácuaro. Todos los bienes, alhajas, imágenes de santos, y demás de su servicio se redujeron a inventario, y fueron conducidos a Valladolid a disposición de aquel señor obispo, quien efectivamente los recibió y distribuyó en varias iglesias de aquella ciudad como consta por muchas cartas particulares que de allí han venido a México; y si acaso una u otra pieza padeció algún extravío no ha sido causado por la tolerancia y disimulo, y mucho menos por orden de aquel jefe o de cualquiera otro. Lo mismo debe decirse del saqueo de las poblaciones que han hecho las tropas reales, pues sólo se ha verificado éste en las que obstinadamente resistieron a nuestros ejércitos. Y en prueba de que el citado general ha cumplido en esta parte con lo que debía a su honor, a su conciencia, y a la caridad cristiana, quiero trasladar al pie de la letra la orden suya de 13 de enero de este año al salir de Zitácuaro, y dice así sacada del libro de ellas: *El general manifiesta a su tropa que así como fue preciso permitir el saqueo en esta villa, tanto por ser un pueblo el más criminal, como porque al fin se había de incendiar; e igualmente indispensable y justo el que es todos los otros pueblos, haciendas, ranchos y tránsitos no se ejecuten semejantes daños, por ser habitantes fieles y amigos;... mando que el individuo del ejército que en lo sucesivo cometiere algún robo en cualquiera cantidad o paraje, sufra dos carreras de baquetas por doscientos hombres, y se destine a presidio como indigno de seguir en el ejército, de cuya observancia*

el ejército en esta ciudad a las doce menos cuarto en el día del patrono y natural de ella el bienaventurado y glorioso mártir Felipe de JESÚS, que fue el miércoles cinco de febrero; y por todo el espacio que se extiende desde la entrada por el paseo de Bucareli hasta la plaza mayor, que es de muy cerca de media legua, fue tan numeroso el concurso de espectadores, que por las calles difícilmente se abría paso el dicho ejército, ni había ventana, balcón, azotea, ni aun torre de las iglesias del tránsito, que no estuviese llena y coronada de gentes de todas clases.

131. El recibimiento que hizo este noble y leal vecindario a las victoriosas tropas del rey no tendrá ejemplar ciertamente; pues el adorno vistoso de las calles, el repique general de campanas y esquilas a vuelo a que dio principio la santa iglesia metropolitana, las salvas

---

*puntual sería responsables los señores jefes de los cuerpos. El paisano que se encontrare robando, será aprendido inmediatamente, sufrirá desde luego cincuenta palos, y se entregara en la cárcel al justicia con conocimiento del delito.* Y para evitar la separación de alguno de los individuos del ejército durante su marcha, e impedir así el quebrantamiento de la orden expresada, confiada en estos términos: *Los ranchos y partidas de campamento y banderolas con sus oficiales, saldrán de sus cuarteles al toque de asamblea, caminando juntos con cada oficial de su respectivo cuerpo para ponerse a la vanguardia de la compañía de gastadores, y todas ellas a las órdenes del teniente de la columna don Félix Ulloa, que será responsable en que no se separen los rancheros, ni individuo alguno: yendo también los rancheros de caballería que deben seguir juntos con los de infantería. Los enfermos irán a la retaguardia de sus respectivos batallones en burros o a caballo.* Si pues en algunas partes han hecho algunos individuos del ejército cualquier daño, ha sido contra la voluntad expresa de este jefe, ni de ello podrá inferirse que todos los militares indistintamente sean ladrones, impíos, sacrílegos, herejes y todo lo demás de que son calumniados. De manera que yo no sé dónde se enseña esa nueva lógica con que los afectos a la rebelión discurren hoy así: “Los soldados del rey han vendido en México un cáliz con su patena, unos manteles de altar, un corte de alba; luego han saqueado las iglesias, luego son herejes.” Cualquiera sabe que de hechos particulares no pueden inferirse consecuencias generales. Un cáliz y una patena no son todos los vasos sagrados de todas las iglesias; tres o cuatro pares de manteles y albas no son todos los ornamentos de todos los templos; unos pedazos de rayo de custodia no son todas las custodias; y así también cuatro o cinco, o veinte o treinta cuando más de nuestros soldados que hayan robado estas cosas (lo que yo todavía niego, y quisiera oír la prueba), no son todos los soldados del rey, ni aquellos lo han hecho por orden de sus jefes. Y si aún quieren estos hipócritas que valgan sus pésimas consecuencias, también se inferirán rectamente estas otras: “A cada paso aprende la justicia aquí dentro de México ladrones sacrílegos (y no son soldados) que roban atriles, candeleros, alhajas de imágenes, pedazos de alfombras y hasta galones de los ornamentos, y no ha mucho que sucedió el robo más criminal y atrevido del que en la iglesia parroquial de San Pablo, abrió el sagrario, sacó el copón y custodia, quitó de ésta la forma que había allí consagrada, la dejó al aire sobre el altar, y se llevó la custodia; luego los mexicanos saqueamos las iglesias; luego somos herejes. Todos los años salen a la plaza penadas por la justicia cuatro o seis viejas chismosas, pendencieras, traficantes en ilícito comercio o vendedoras de cédulas de comunión; luego las venerables ancianas que hay en esta ciudad son como ellas; luego son herejes.” Y así se pudiera seguir arguyendo de cualquiera particular malo contra la multitud de buenos. ¿Y qué? ¿Sería legítimo tal modo de discurrir?



de artillería, y la aclamación universal que gritaba los más sinceros vivas al señor Calleja y a un ejército que por cuatro veces nos había libertado de los fieros y horribles desastres de una revolución tan sangrienta e inhumana, dieron bien a conocer cuanto es el aprecio a que se han hecho justamente acreedores los esforzados héroes y dignos hijos de la América Septentrional.

132. Luego que la plana mayor llegó al real palacio a presentarse al excelentísimo señor virrey, y recibió de su excelencia las más claras demostraciones de amor y benevolencia por el celo, actividad y valor que en las cuatro expresadas acciones había manifestado; se dirigieron todos los oficiales de ella presididos del mismo señor virrey a la santa iglesia catedral siendo las dos de la tarde, en cuyo templo se cantó inmediatamente un solemne TE DEUM, y después la salve ante la portentosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios, única dueña de tan repetidos y gloriosos triunfos. Dicha iglesia se había iluminado completamente con hachas y cirios así en el altar, como por toda la curia y balaustrado de las tribunas del coro; lo mismo se hallaban todas las arañas pendientes de cada una de sus bóvedas y la hermosa lámpara del crucero. En lo exterior la adornaban dos grandes lienzos, en los que sobre fondo blanco se veía pintado el escudo de las armas reales, y cubrían todo el cubo de cada una de sus torres, y en ellas se colocaron banderolas y gallardetes que tenían la misma divisa.

133. Estas singulares demostraciones del primer cuerpo eclesiástico de toda nuestra América, que no ha perdonado desvelos ni fatigas para contribuir cuanto es de su parte a la entera pacificación del reino, inflamaron de nuevo el ardor de las tropas, las cuales deseaban con sobrada impaciencia marchar hacia la provincia de Chalco, y desalojar a Morelos de la fuerte y ventajosa posición que había tomado en el pueblo de Cuautla Amilpas, a dieciocho leguas al sureste de México. Verificose la salida del ejército del

recinto de esta capital en la tarde del miércoles 12 del mismo febrero con iguales aclamaciones de este fidelísimo vecindario, como presagios ciertos de la victoria que se sigue a referir.

CAPÍTULO XV  
DERROTA QUE PADECIÓ MORELOS EN CUAUTLA  
AMILPAS, Y DIVERSAS ACCIONES QUE LA  
PREPARARON

134. Don José María Morelos, párroco del pueblo de Carácuaro en el obispado de Michoacán, fue uno de los que auxiliaron el proyecto de Hidalgo desde el principio de la revolución; y tomando el rumbo del sur, se hizo caudillo de un número de gente que por corto se miró entonces con algún desprecio. Las pequeñas divisiones que intentaron estorbarle el progreso, no consiguieron todo el efecto que se deseaba; y como la atención del gobierno se veía llamada a puntos de mayor interés, ni tenía gente para acudir a un tiempo mismo a tan diversas partes, fue creciendo insensiblemente la fuerza de aquel cabecilla, quien cuidó de atraerse una muy considerable parte de los negros, pintos, y mulatos de la costa, gente feroz y atrevida.

135. Por estos medios siguió causando estragos, muertes, y todo género de violencias, hasta llegar a poner sitio al puerto de Acapulco; y sin embargo de que sufrió algunas pérdidas en diversos choques que le presentaron don Francisco París y otros valientes oficiales destinados por aquella misma costa, encontraba él siempre buena disposición en sus negros para no dejar de la mano la empresa comenzada. Así, no obstante su descalabro, sacaba ventajas de lo mismo que parecía ser para su ruina, pues logró la amistad de sujetos muy acaudalados y dueños de grandes posesiones, los que le

franquearon inmensas sumas, toda la gente de sus haciendas, y otros recursos que siempre tiene en las manos un poderoso.

136. Envanecido pues y poseído de un insufrible orgullo se retiró de Acapulco dejándolo en sitio, y se acercó a esta capital seguido de catorce mil hombres, sin los que en número excesivamente mayor caminaban a sus órdenes por otros lugares del mismo viento. A fines del año próximo pasado de 1811 cuando se disponía el ataque contra los rebeldes de Zitácuaro, llegó Morelos a situarse en Cuautla Amilpas, pueblo de ventajosa posición en la provincia de Chalco, de bastantes familias de indios, castas, y españoles, rodeado por todas partes de haciendas de caña, sumamente fértil, y el más a propósito para hacerse fuerte en el como lo ejecutó, abriendo zanjas, levantando parapetos y baterías, y acopiando cantidad gruesa de todo género de víveres y municiones. Más como *no puede prevalecer ni la sabiduría, ni el consejo, ni la prudencia humana contra el Señor*, según nos lo enseña el Espíritu Santo,<sup>106</sup> y *Dios no salva a los malos, sino que da la justicia a los menesterosos; ni aparta sus ojos del bueno y establece con firmeza el trono de los reyes*, como se lee en el libro de Job;<sup>107</sup> se vieron enteramente pérdidas las esperanzas de este jefe revolucionario en el memorable día 2 de mayo del presente año de 1812.

137. Después que el ejército de operación del que hasta ahora hemos hablado, llegó a las inmediaciones de Cuautla, y dispuesto ya el ataque contra Morelos, para el martes 18 del citado febrero; en la tarde del 17 *se presentó en el cielo la palma aun más hermosa que las anteriores*. Estas son las precisas y formales palabras, con que en la carta a cierto caballero distinguido de esta ciudad, la cual he visto, se explica un sujeto nada vulgar que

---

<sup>106</sup> Prov. XXI: 30.

<sup>107</sup> Deus... non saluat impios, & iudicium pauperibus tribuit: non auferet a iusto oculos suos & *REGES IN SOLIO COILOCAT IN PERPETVVM* Job. XXXVI 6. 7.

por su empleo acompañaba al ejército. Esta misma noticia la han confirmado otros muchos que aseguran haberla observado, y yo no dudo de su verdad en atención a lo mucho que he hablado ya sobre las precedentes.<sup>108</sup> Mas ¿por qué no fue tan pronta la victoria como en las cuatro acciones anteriores? Vamos allá: referiré primero los hechos, y luego apuntaré algo de lo poco que entiendo sobre la materia.

138. Sin embargo de que la acción debía verificarse en el martes 18 según tengo expresado, varios incidentes la hicieron retardar al miércoles siguiente; y en este ataque dio el ejército las mayores pruebas de esfuerzo y valor que debían esperarse de su acreditada conducta. Si la obstinación y furiosa ceguedad de los negros fortificados en Cuautla llegó a un grado increíble; la impavidez y serenidad de nuestros dignos militares los hizo acreedores a toda la consideración de la patria, la que deberá siempre llorar las pérdidas de Oviedo, Rul y Sagarra, y vivir eternamente agradecida al celo de Calleja, a la prudencia de Ortega, y al ardor de otros jefes y demás tropa que no dudó atravesar por entre las baterías enemigas, despreciando sus fuegos y rompiendo por medio de la espesa lluvia de balas de cañón y fusilería con que se procuraba desde el pueblo nada menos que destruirlos y aniquilarlos. Fue tal el heroico ardimiento de nuestros soldados, que aun hallándose coronadas las azoteas de gente armada que menudeaba con frecuencia los tiros, una parte del ejército del rey penetró hasta los últimos parapetos de la plaza misma de Cuautla, cargando a la bayoneta, y vendiendo a precio sumamente caro la vida de cada uno de los que de ellos cayeron.

139. En medio de tan horrible confesión, sembradas de cadáveres enemigos las cercanías y entradas de Cuautla, y demasiadamente fatigadas las invencibles tropas del rey

---

<sup>108</sup> Cap. V. nn. 75. y 76. y cap. XII. nn. 109, 111 y 112.

con el trabajo de todo un día; no quedaba a un prudente y experto general otro arbitrio que el de la retirada, como así la ordenó el citado jefe, acreditando en el modo con que lo hizo verificar a las tropas de su mando, que merecía justamente el glorioso título de vencedor de la obstinación y temerario empeño de los rebeldes; pues en ella misma sin tener nuevas pérdidas, causó irreparables estragos en la gavilla de Morelos. De manera que no puede llamarse desgraciada esta primera y reñida acción de Cuautla Amilpas, sino porque los facciosos no resultaron desalojados de su invencible posición, a cuyo objeto si hubieran pretendido aspirar las armas reales, hubieran sacrificado muy cerca de los cuatro mil quinientos hombres que hacían su total fuerza, y esto sería ya perderlo todo, y por consiguiente la más ciega temeridad. Lo cierto es que el enemigo sin embargo de haber mantenido la posesión de sus fortificaciones y parapetos contó más de mil hombres entre sus muertos, y a proporción de este número el de sus heridos, cuando la total pérdida nuestra no llegó al de ciento cincuenta.

140. Retirado pues con tan excelente orden y ventaja el ejército del señor Calleja, esperó este digno general a que se le reuniese una competente división para alcanzar la victoria que ya el cielo había pronosticado, y que no dudaba conseguir por otros caminos, sin valerse otra vez del ataque. En efecto: el señor brigadier don Ciriaco Llano; que se había hecho temer ya de los rebeldes por la parte del oriente a consecuencia de las repetidas y brillantes acciones que en diversos puntos tuvo con ellos, se unió al expresado señor Calleja con un refuerzo compuesto de los batallones de Lobera, Mixto y Asturias que estaban a su cargo; y desde luego se determinó el poner un sitio vigilante al mismo Cuautla, no con otro fin que el de economizar la sangre aun de los mismos partidarios de Morelos, obligándolos a deponer las armas, y acogerse a la gracia del indulto, que por muchas ocasiones se les ofreció sincera y generosamente. Comenzose a formar la línea de

contravalación el sábado 7 de marzo, y para comprender sus efectos veamos la descripción, que de ella y de Cuautla Amilpas se lee en la gaceta extraordinaria del gobierno de México de 1 de mayo del mismo año.<sup>109</sup>

141. “Cuautla, dice el señor general, está situada en un bajío llano, que por todas partes domina aunque poco, sin que por ninguna sea dominada, rodeada de platanares y arboledas pegadas a los edificios, por todos vientos, y por el poniente que no lo está tanto, corre de norte a sur una targea de mampostería de vara y media de espesor que gradualmente se eleva de doce a catorce varas, terminando en la hacienda de Buenavista.— La población se extiende algo más de media legua de norte a sur, y menos de la mitad de este a oeste; y entre el pueblo y las lomas de Sacatepec pasa un río cuya caja es de más de doscientas varas, y cuya corriente aunque abundante y rápida, se ciñe a un canal de doce a quince varas.— Mi campamento principal está al oeste en tierras de la hacienda de Buenavista; el de la división del señor Llano al este sobre las lomas de Sacatepec, quedando el pueblo en medio de los dos; las trincheras están abiertas al sur entre mi derecha e izquierda de Sacatepec a medio tiro de fusil de las baterías enemigas, a las que las mías no las permiten asomar un cañón, que no se les desmonte; al norte en el paraje llamado el Calvario está situado un fuerte reducto bien guarnecido de infantería y artillería entre la derecha de Sacatepec e izquierda mía, y en medio de las lomas de Sacatepec hay otro reducto para defender la caja del río.”

142. “Los puntos intermedios, continúa la citada descripción, de uno a otro de estos principales se cubren día y noche con caballería, y de unos a otros he abierto a tiro de fusil de Cuautla comunicaciones directas de veinte varas de ancho atravesando suertes de caña,

---

<sup>109</sup> Núm. 219, pág. 4 y 5.

echando puentes sobre innumerables zanjas que las cruzan, y venciendo todo obstáculo.— Las lomas de Sacatepec tienen a su derecha la profunda barranca Hedionda cuyas aguas derraman en el río, y cuyas sendas intransitables he convertido en caminos de coche; y a la derecha de la barranca sigue el pueblo de Amelcingo cubierto de espesa arboleda; cuyos puntos interesantes cubren el batallón de Lobera y los escuadrones de Puebla, todo al cargo del sargento mayor don José Henríquez.— Este último punto aunque poco distante, está en contacto con las avanzadas del reducto del Calvario por medio de un puente que construí sobre el río, y por el de un fuerte espaldón que atraviesa toda su caja con dos objetos, de dificultar la evasión de los enemigos, y de poner a cubierto nuestras tropas.— La misma fácil comunicación tienen las tropas de la trinchera del sur con el campamento de Sacatepec por medio de otro igual espaldón y puente; de modo que todos los puntos de la línea, aunque extensa de más de dos leguas, se comunican en momentos.”

143. Dispuesta en la forma expresada al línea de contravalación, empezaron a muy poco tiempo a experimentar los sitiados los dolorosos efectos del hambre, pues aunque después se hallaron cargas suficientes de maíz, Morelos dejaba perecer a todo el pueblo, reservando aquel artículo de subsistencia para sus negros en quienes confiaba salvar su persona. Con el fin de acudir a tan dura necesidad y facilitar la evasión de aquella gente se acercaron el cura Tapia, don Miguel Bravo y otros cabecillas con un cuerpo de mil caballos, mil y quinientos infantes que componían además de alguna fusilería, indios de honda y flecha, dos cañones reforzados de a cuatro uno de a tres, y competente número de municiones, conduciendo también cantidad de víveres. Para derrotar esta fuerza en que los rebeldes de Cuautla confiaban, y que Tapia esperaba aumentar, fue destinado el sargento mayor don José Henríquez con el batallón de Lobera, cuatrocientos caballos y dos piezas de artillería; el que habiendo salido del campo a la media noche del domingo 15 de marzo, y

superado obstáculos casi invencibles, encontró a los enemigos al amanecer del 16 ventajosamente situados en el cerro de Mayotepec que pertenece a la hacienda de Tenestepango.

144. Con denuedo y bizarría atacaron los nuestros a Tapia sin haber experimentado el menor daño en siete tiros de cañón que aquel dirigió contra ellos, cargaron por el frente y flancos del enemigo, le pusieron en cortos momentos en la mayor confusión y desorden, los persiguieron en su fuga por el espacio de dos leguas y por entre caminos ásperos y fragosos, le mataron más de trescientos hombres, apresaron cuarenta, y cogieron toda su artillería, armas y municiones, como también la sal, azúcar y demás efectos que conducían.<sup>110</sup>

145. Los sitiados padecían de día en día mayor necesidad, los víveres se habían acabado, el maíz no se franqueaba al común del pueblo, y más de doce mil personas que lo componían, perecían con la escasez y la peste que comenzaba ya a introducirse, pues no bajaba diariamente de veinticinco o treinta el número de sus muertos. Los fuegos de nuestras baterías hacían un terrible efecto derribando edificios, y asolando las calles, que eran enfiladas por la artillería. En tal estado despreciando ellos obstinadamente el indulto que repetidas veces se les ofreció, y aun provocando a nuestros valientes soldados no sólo con chanzas picantes, sino también con las más obscenas e indignas de tomarse en boca, habían permanecido cuarenta y seis días después de comenzado el sitio, y treinta y siete de la derrota de Tapia.

146. Pero antes de seguir la historia quiero referir un hecho, así porque demuestra el pundonor de la esforzada tropa del rey, como porque da a entender igualmente la audacia y

---

<sup>110</sup> Gaceta del gobierno de México de 24 de marzo de 1812. Tom. III. núm. 202 pág. 307.



obstinación de los costeños partidarios de Morelos. No pasaba día alguno sin que entre otros no saliese a su línea de circunvalación un negro taimado a hacer mofa del ejército de los sitiadores. Producía los dichos más picantes contra el honor del general y de los soldados; y porque estos se hacían sordos a tales injurias, los provocaba de nuevo con sátiras obscenas, hasta que los nuestros no pudieron menos que disparar contra él varios tiros de fusil; más el parapeto en que el negro se colocaba, hizo que todos salieran en vano. Tomaba el de aquí mayor atrevimiento, repetía los insultos y el escarnio, de modo que no siendo ya tolerable, un soldado del escuadrón de San Luis<sup>111</sup> determinó acabar, con semejante hombre. Al efecto se acercó ocultamente al muro de la batería enemiga, y prevenido de un lazo corredizo esperó allí la oportunidad de lograr su intento. Sale el negro como acostumbraba, y mientras decía sus ordinarias chanzas a los de nuestra línea que tenía a su frente, el dragón le echó el lazo al pescuezo, lo sacó violentamente de su parapeto, y muerto a la fuerza del golpe que dio en tierra aquel miserable, lo condujo a la presencia del general. Así pagó este infeliz su ceguedad y atrevimiento: volvamos al asunto.

147. Se hallaba ya Morelos acosado por todas partes de la necesidad, y para remediarla, los cabecillas *coronel* José Perdiz, y el padre Matamoros después de haber reconocido silenciosamente nuestro campo, en la noche del martes 21 de abril quisieron escapar con cien hombres de caballería, abriendo un portillo en los paredones de la gran guardia de Santa Inés. Ésta los persiguió dejando treinta y seis de ellos muertos de los que fue uno el citado Perdiz; y de los que se ocultaron por las zanjas, malezas y cañaverales se apresaron hasta dieciocho.<sup>112</sup> Ellos intentaron su salida con el objeto de combinar un ataque

---

<sup>111</sup> Algunas diligencias he practicado para saber su nombre con el fin de publicarlo, pero no han tenido efecto.

<sup>112</sup> Gaceta extraordinaria del gobierno de México de 1 de mayo de 1812, tom. III. núm. 219. pág. 447.

general a diversos puntos de nuestra línea por más de quince mil hombres que se le acercaban; mas aunque a primera vista pareciera que la fuerza de nuestro ejército no podría resistir a treinta y nueve mil, contados los encerrados en Cuautla, ni atender a muchas partes sin ser envuelto con facilidad por los rebeldes, la acreditada prudencia del señor Calleja, o para hablar con el lenguaje propio de un cristiano y de un sacerdote, cual yo aunque malo y pecador soy, la visible protección de Dios manifestada sin equivocación hasta ahora en favor de la causa del rey, e implorada por la mediación de María Santísima de los Remedios, ante cuya portentosa imagen se cantó una solemne misa y letanía el viernes 20 de marzo en la santa iglesia catedral, y una en cada convento de los veintiuno de religiosas que hay en México el *sábado* 25 de abril con tan piadoso objeto;<sup>113</sup> la visible protección de Dios repito determinó a aquel ilustre jefe a esperar el ataque tan anunciado y ponderado por los facciosos.

148. Verificose éste últimamente al amanecer del lunes 27 de abril, habiéndose reunido antes las fuerzas enemigas en Tlayacac lugar próximo a Sacatepec; y a un mismo tiempo aparecieron sobre la retaguardia de Amelcingo y barranca Hedionda como cinco mil hombres, la mayor parte de caballería, armados de fusil y con cuatro cañones; dos mil que salieron de Cuautla a atacar el frente de dicho punto, y que protegidos de un cañón y fuego vivísimo de fusilería pasaron a la margen opuesta y acantilada del río; y como mil

---

<sup>113</sup> La persona que otra vez hemos dicho se interesa tanto en los mayores cultos de la santa imagen de los Remedios y en la prosperidad de las armas reales, erogó los gastos de todas estas misas así en la catedral el 20 de marzo, porque en ese día cayó en el año presente la festividad de los Dolores de nuestra señora, como el 25 de abril en los conventos de monjas, que fue día de las letanías mayores, y por cuyo motivo salió la imagen original en procesión a la iglesia de Santo Domingo. También hizo la misma persona que se repitiesen en cada uno de dichos conventos las misas cantadas en los tres días de letanías anteriores a la ascensión del Señor, que fueron el 4, 5 y 6 de mayo, y en los que igualmente salió en procesión la imagen de los Remedios a las iglesias de San Francisco y San Agustín, y por la circunferencia del atrio de la catedral. Es de advertir que cuando la expresada imagen de los Remedios visitó en 1810 a los monasterios de religiosas, la citada persona hizo sacar veinte copias de ella de pintura, las que tocadas a su original fueron entregadas a los conventos, y ante ellas se dispuso celebrar las referidas misas.

quinientos sobre una loma a espalda del señor Calleja haciendo también un vivo fuego con otro cañón y alguna fusilería. El batallón de Lobera a quien correspondía el ataque de Amelcingo, sin embargo de hallarse dividido para atender igualmente a su frente, espalda y costado izquierdo, por mitad atacó a la bayoneta a los que salían de Cuautla, obligándolos a encerrarse de nuevo, y precipitando a muchos en el río, quedando de los rebeldes ciento cincuenta muertos, y en poder de Lobera el cañón que habían llevado. La otra mitad auxiliada oportunamente de la caballería de Puebla y de alguna otra infantería, cargó sobre los de Amelcingo, los arrolló y dispersó cogiéndoles los cuatro cañones, municiones, víveres y efectos que conducían, desando en el campo más de quinientos cadáveres de la reunión enemiga.

149. En la fuga halló ésta su mayor daño, pues cien hombres al mando del capitán don José Hacha, que en la noche precedente habían salido a la descubierta por el rumbo de Tlayacac, sin que hubiesen podido reunirse a Lobera en aquella mañana por lo violento del ataque, hicieron un grande estrago en los que huían, descargando sobre ellos a quemarropa en ocasión de hallarse en vuelta encontrada respecto de los fugitivos, y de haberse persuadido éstos que aquella gente era suya y venía en su socorro; por lo que fue excesiva la mortandad en ellos causada por tan imprevisto acaecimiento.

150. Los que batían la espalda del señor Calleja fueron prontamente envueltos y dispersados por el escuadrón de lanceros montados de San Luis y su comandante don Pedro Zarzosa, quien siguió, el alcance a distancia de más de cinco leguas y tuvo la paciencia, dice en su parte el señor general,<sup>114</sup> *de contar cincuenta y seis cadáveres sobre el campo, hizo once prisioneros, les quito treinta y siete caballos, y algunas otras cosas.* Cerca de mil

---

<sup>114</sup> Gaceta citada 1 de mayo, núm. 219. pág. 452.

hombres fueron en este ataque general desgraciada víctima de la obstinación de Morelos, sin que hubiesen logrado causar en nuestra línea la confusión y espanto que se imaginaban, pues no merece el nombre de pérdida la muerte de solos *tres* del ejército de los sitiadores, y unos *diez* heridos.

151. Sin embargo continuó aquel ciego hombre en su temerario empeño; y aunque de parte de nuestro ejército se brindó repetidas veces con el indulto a todo el pueblo de Cuautla Amilpas desde el día 29 de abril hasta el 1 de mayo, siempre respondían: *Mañana nos pasaremos*. Llegó a tanto el enajenamiento y audacia de los injustos partidarios, que habiéndose acercado a la circunvalación de Cuautla un pariente del cabecilla Galiana, obsequiando con dinero y aun con varios antojos a la gente del pueblo, y remitiendo a dicho Galiana un ejemplar del citado indulto con recado muy expresivo para que lo admitiese a poco tiempo se le devolvió con esta nota: *Manden una imprenta, y se harán aquí originales*.

152. En tal estado viendo Morelos que le era preciso aventurarse a cualquier éxito, y hostigado de los continuos clamores del pueblo, pues ya habían perecido más de tres mil a la cruel y dura fuerza del hambre y de la peste, manteniéndose los restantes con caballos, mulas, perros y gatos, muertos, sin despreciar ni aun las más asquerosas y dañinas sabandijas, y muchos, especialmente los indios, comiendo cueros, correas, y hasta las suelas de su calzado; a las dos de la mañana del *sábado* 2 de mayo, día en que se cumplieron justamente los cuatro meses después de la victoria de Zitácuaro, emprendió el retirarse con el mejor orden “llevando al frente de su principal columna más de mil fusileros, a los que seguían un cuerpo como de doscientos cincuenta caballos, a estos cuatro o cinco mil honderos y lanceros, y a ellos una numerosa turba de gentes de toda especie con el objeto de abultar, de entretener y de dificultar el alcance, y de sacrificarlos a su seguridad

personal; y la retaguardia la cerraba otro cuerpo de fusilería, en cuyo intermedio iban las cargas y dos pequeñas piezas.<sup>115</sup> Marchó pues de esta manera hacia la caja del río, y atacó tan decididamente, que no cedió un punto, sin embargo de que abría calles en su gente la metralla de nuestra artillería, y fue preciso cargar sobre ellos a la bayoneta para encerrarlos. No obstante la mortandad horrible que veían, se arrojaban con la más ciega temeridad, por lo que siendo ellos en número excesivamente mayor penetraron el referido punto.

153. El batallón de Asturias se apoderó en el momento de la hacienda de Buenavista, y el de infantería de Guanajuato entró en Cuautla, impidió la salida de los que restaban, cogió hasta treinta piezas de artillería entre la del rey que tenían los rebeldes, y la que ellos fabricaron, y desde allí batió con feliz éxito la retaguardia de Morelos. Este sacrificando a todos sus negros, escapó seguido por más de ocho leguas de la mayor parte de nuestra caballería. Dos veces se parapeto y entretuvo el alcance, mientras mudaba el caballo que ya le tenían prevenido; quedando todo esto espacio tan poblado de cadáveres, que el capitán don Ramón Falco y Escandón, destinado posteriormente a recoger los extraviados, tuvo que dejar el camino hallándolo embarazado con los muertos.

154. Aun las mujeres fueron seducidas por Morelos en tal grado, que corrieron también en su seguimiento, y por libertarse de toda carga arrojaban en tierra a sus propios hijos tiernecitos extenuados por el hambre, de los que muchos perecieron con el paso de la caballería, y los otros cuando descubrieron a Falco, dobladas las rodillas en el suelo, y puestas sus manecitas ante el pecho, con voz trémula y anegada en copioso llanto le pedían que *por amor de Dios no los matase*. El citado capitán, que no llevaba ese objeto, como algunos para acriminar la conducta del gobierno y de los jefes militares quieren suponer

---

<sup>115</sup> Gaceta extraordinaria del gobierno de México de 8 de mayo de 1812. núm. 224.

con increíble malicia, Falco, digo, los recogió a todos como también a las mujeres y demás que encontró heridos, tratándolos con cuanta benignidad y dulzura necesitaban en aquel conflicto; y llegados al ejército se franquearon de su proveeduría todos los menesteres para la curación y alimento de aquellos infelices.

155. El general y toda su tropa sin excepción alguna, estos hombres de quienes el cruel y sanguinario Morelos había hecho la pintura más negra y horrorosa a los sitiados, asegurándoles que si llegaba a entrar en Cuautla el ejército del rey, cometería las mayores atrocidades, y pasaría a cuchillo sin misericordia hasta el último de sus habitantes; estos leones tan feroces e indomables según se expresan los cabecillas de la rebelión, luego que vieron las miserias del pueblo, y que en vez de hombres se les presentaban espectros, manando en unos podre y gusanos por las heridas, y otros sin aliento para manifestar siquiera su extrema necesidad, se privaron en aquel día de la comida para socorrer con ella lo más pronto y mejor que pudiesen a los prisioneros, de los que a pesar de tan oportuno auxilio antes de las veinticuatro horas espiraron ciento.

156. Tal fue el extremo a que llevó Morelos su temeraria y ciega obstinación, atendiendo únicamente a salvar su persona; por lo que dejó perecer a más de tres mil por la dura fuerza del hambre, y cerca de seis mil al filo de la espada. La pérdida pues del enemigo consistió en la referida; y habiéndose extraviado unos por las barrancas, y caminado otros hacia Cuernavaca, dejaron también todas las municiones, armas, fusiles bastantes a que se proveyese de ellos toda nuestra caballería, cajas de guerra, banderas y muchos caballos, siendo la mayor reunión de ellos en número de sesenta hombres, que fueron últimamente los inmediatos a la persona de su bizarro, humano y generoso caudillo.

Por el contrario nuestra pérdida sólo fue de veinte hombres entre muertos y heridos.<sup>116</sup>

157. Aunque no pudo ser habida la persona de Morelos por las circunstancias dichas, otros cabecillas de nombre y representación entre los rebeldes, dueños de cuantiosas posesiones por la parte del sur, y que huyeron hacia Cuernavaca, fueron sorprendidos en la hacienda de San Gabriel por los fieles sirvientes del señor don Gabriel de Yermo de quien es propia; los cuales dirigidos por los patriotas don Antonio Taboada y don Basilio del Castillo, apresaron a Mariano de la Piedra, al *mariscal* Leonardo Bravo, y al *coronel* Luciano Pérez con otros veinticinco,<sup>117</sup> quienes fueron conducidos a esta real cárcel de corte por el mismo ejército de operación el 16 de mayo, día en que entró victorioso en esta ciudad de regreso de Cuautla Amilpas.

158. Este desgraciado fin tuvo la quinta reunión acaudillada por un hombre que en su concepto y en el de sus ciegos partidarios había quedado reservado por la providencia de Dios para el total exterminio de los españoles europeos, y que con insufrible orgullo en atrevió en principios de este año a dirigir a este superior gobierno una carta la más insultante; la cual corre en autos, concediendo al excelentísimo señor virrey cuatro meses de plazo para que determinase la rendición de México; y este igualmente el éxito del héroe inmortal a quien la serenísima junta de Zitácuaro suponía lleno de los sentimientos más puros de fidelidad y verdadero amor a su patria la América, hija inviolable mente unida a su generosa madre la antigua España. Pruébalo así un... *no sé que*, que se hallará en la gaceta del gobierno de México de 9 de mayo de este año, y que quiero trasladar aquí para honor eterno de sus autores, y testimonio el más claro de los santos y justísimos fines de la actual revolución. Dice a la letra.

---

<sup>116</sup> Gaceta referida de 8 de mayo de 1812. pág. 481.

<sup>117</sup> Gaceta del gobierno de México de 9 de mayo de 1812. tom. III. núm. 225.

159 RESERVADA. *Habr  sin duda reflejado vuestra excelencia que hemos apellidado en nuestra junta el nombre de FERNANDO VII que hasta ahora no se hab  tomado para nada; nosotros ciertamente no lo habr amos hecho, si no hubi amos advertido que nos surte el mejor efecto. Con esta pol tica hemos conseguido que muchos de las tropas de los europeos desert ndose, se hayan reunido a las nuestras;<sup>118</sup> y al mismo tiempo que algunos de los americanos vacilantes por el vano temor de ir contra el rey, sean los m s decididos partidarios que tenemos.— Decimos vano temor, porque en efecto no hacemos la guerra contra el rey;<sup>119</sup> y hablemos claro aunque la hici amos har amos muy bien, pues creemos no estar obligados al juramento de obedecerlo, porque,  el que jura de hacer algo mal hecho, qu  har ? Dolerse de haberlo jurado<sup>120</sup> y no debe cumplirlo. Esto nos ense a la doctrina cristiana.<sup>121</sup> Y  har amos bien nosotros cuando juramos obediencia al rey de Espa a?<sup>122</sup>  Har amos por ventura alguna acci n virtuosa, cuando juramos la esclavitud de nuestra patria?<sup>123</sup> o  somos acaso due os  rbitros de ella para*

---

<sup>118</sup> Esta es una descarada mentira: si entienden por *tropas de los europeos* a los militares del ej rcito, o de cualquiera otra divisi n, es enteramente falso que *muchos* hayan desert dese de las banderas del rey, y pasado a la facci n de la junta despu s que ella tom  el augusto nombre de FERNANDO VII. Si acaso dicen que *muchos europeos* han abandonado el partido de la causa justa, cuyo sentido parece el m s natural en esta expresi n seg n la contraposici n que hacen en seguida hablando de los americanos, tambi n *mienten* sin verg enza, porque no llegar n rigurosamente a tres o cuatro los espa oles europeos que se han unido a los rebeldes.

<sup>119</sup> Pues  contra qui n se or? Tenga *vuestra majestad nacional americana* cuidado con lo que ahora escribe, porque dentro de pocas l neas se ha de contradecir.

<sup>120</sup> Luego desde el a o de 1521 hasta el presente do 1812 no ha habido un americano que se salve; porque todos murieron en pecado mortal obedeciendo al rey de Espa a, de lo cual se deb an doler, y no cumplir su juramento de fidelidad..

<sup>121</sup> Seg n los doct simos comentarios de los santos padres Ray n, Verduzco, Liceaga, &c. &c. &c.

<sup>122</sup> Y  har an bien los que la juraron a la Suprema Junta Nacional de Zit cuaro?

<sup>123</sup>  Ah!  Cu nta es la irresistible fuerza de la verdad, que obliga aun a sus mismos enemigos a que la profieran alguna vez no s lo contra la intenci n de los que la confiesan, sino a n lo que muy dif cilmente puede entenderse, a que la *misma mentira sea verdad* en ciertas ocasiones. Dicen estos caballeros que no hicieron un acto de virtud jurando la esclavitud de su patria; en el sen tido de ellos es mentira, porque la sujeci n racional y debida a los reyes de Espa a ni ha sido jams, ni es ahora esclavitud. Y  la verdad cu l es? que la Am rica era libre, y los jefes revolucionarios la han echado cadenas; que disfrut bamos de una tranquila paz, y ellos nos han tra do la guerra; que goz bamos de la prosperidad y de la abundancia, y hemos llegado, merced a estos se ores nuestros favorecedores insignes, a la miseria, y a la escasez. Preguntemos pues ahora a la junta:  Hizo *vuestra rid cula majestad* alguna acci n virtuosa, cuando erigi ndose en gobierno independiente, jur , y lo que es peor todav a, cumpli  su inicuo juramento de hacer esclavos a los que eran



enajenarla?<sup>124</sup> *Lejos de nosotros semejantes preocupaciones.*<sup>125</sup> *Nuestros planes en efecto son de independencia;*<sup>126</sup> *pero creemos que no nos ha de datar el nombre de FERNANDO, que en suma viene a ser un ente de razón*<sup>127</sup>.— *Nos parece superfluo hacer a vuestra excelencia más reflexiones sobre este particular, que tanto habrá meditado vuestra excelencia.*— *Dios le guarde muchos años. Palacio nacional de Zitácuaro septiembre 4 de 1811.*— Licenciado Ignacio Rayón.— Doctor José Sixto Verduco.— José María Liceaga.— *Por mandado de la Suprema Junta Nacional Americana.*— Remigio de Yarza, secretario.— *Señor teniente general don José María Morelos.* Compárense los diversos puntos de esta carta con el párrafo que antes copiamos<sup>128</sup> de *Madrid 25 de agosto* de 1810, y con los artículos I, IV y VII que ya dejamos citados<sup>129</sup> de las instrucciones de emisarios de Bonaparte, y se entenderá desde luego cuál fue el espíritu que dictó tanto número de

---

libres, y tiranizar a los infelices pueblos que tienen la desgracia de obedecerlo?

<sup>124</sup> ¿De qué *enajenación* se trata aquí? ¿No habían poseído pacíficamente los reyes de España por cerca de trescientos años la América septentrional? Pues ¿a manos de quién van a pasar ahora estos ricos dominios? ¿A las de alguna potencia extranjera? No: pues falta el caso. No hay *enajenación*; y sólo trata el gobierno de México de mantener la posesión del rey de España, a lo que *está obligado en conciencia por todo derecho natural, divino y humano*; y así esta pregunta que hacen los vocales de Zitácuaro es enteramente fuera de propósito.

<sup>125</sup> Pues ya en lo de adelante se deberán llamar vuestras excelencias los *despreocupados*: título muy apreciable que se halla en el *diccionario de la irreligión*, y que en gracia de los que ignoran su verdadero significado, le pondremos aquí. *DESPREOCUPADO: El espíritu fuerte que no cree haya Dios revelado alguna cosa a los hombres. Dásele este epíteto, porque heroicamente ha salido de la estupidez e ignorancia en que lo educaron alguna vieja ilusa, o un fraile necio, o un clérigo fanático, quienes le habían hecho creer que hay cielo e infierno, y que nuestra alma es eterna; pero habiendo tenido la feliz suerte de encontrar a la mano cualquiera de las obrillas del gran patriarca de Ferney (Voltaire), se desengañó de que el evangelio es una patraña, los apóstoles embusteros, y la Iglesia romana un establecimiento de los hombres, que los príncipes católicos sostienen no por otro interés que el de mantener la sujeción y obediencia de los pueblos miserablemente abrasados con el fuego de esta superstición*

<sup>126</sup> Pues ¿no dijo arriba *V. M.* que no hacía la guerra contra el rey? ¿Por qué es ahora esta contradicción? Si lo que ahora explica *V. M.* es su verdadero fin, ¿por qué la negaba al principio de esta carta escrita a un amigo de tanta confianza como el *excelentísimo señor Morelos*?

<sup>127</sup> Para *V. M.* y para otros tan enemigos de este augusto nombre como *V. M.* será FERNANDO *un ente de razón*; más para todos los que son vasallos fieles de este digno monarca que en algunos siglos ni ha tenido ni tendrá semejante en el trono por su humildad, heroico sufrimiento en las adversidades, sencillez cristiana, castidad, justicia y otras virtudes así privadas como reales, *no es un ente de razón*, porque firmemente esperan que Dios por último escuche los clamores de aquel joven afligido, y le vuelva con benignidad a colocar en el seno de sus amados hijos los valientes españoles.

<sup>128</sup> Cap. IV. núm. 56.

<sup>129</sup> En el mismo cap. núm. 58.

despropósitos y mentiras, y cuál es el que anima a Morelos y a todos los demás cabecillas de la rebelión.

160. De la serie de todos estos acontecimientos puede ya conocerse la causa de la dilación de esta victoria, habiendo corrido el espacio de setenta y tres días desde la acción del 19 de febrero en Cuautla Amilpas hasta el momento en que se verificó la derrota de Morelos. Para desempeñar la palabra que he dado antes<sup>130</sup> de exponer lo que entendiera sobre esto asunto, digo que dos fueron los motivos que Dios tuvo para retardar a las invencibles tropas del rey la palma de un triunfo, que las acciones precedentes ganadas con tan increíble celeridad parecían haberles ya puesto en las manos; el uno ha sido *impedir el envanecimiento que de la gloria anterior podrían concebir nuestros esforzados militares, y el otro el hacer enteramente inexcusable la obstinación y perfidia de Morelos*. De nada sirven las razones humanas que siempre son partos de un entendimiento débil y enfermizo, mientras no lo dirige la hermosa y resplandeciente luz de la fe; porque ésta solamente nos descubre los fines del Señor en nuestras humillaciones y trabajos, y si atendemos a esta voz superior jamás erraremos en nuestros juicios. Consultémosla pues y hallaremos descubiertos en las santas escrituras estos dos motivos que a nuestra flaca razón se esconden enteramente.

161. No hay pasión que con más fuerza se apodere del corazón humano que el deseo vehemente de la gloria; por ella se emprenden las acciones grandes, se arrastran los peligros, se atropellan dificultades, se sufren las incomodidades más enemigas de nuestro reposo, y aun como si todo esto nada fuese, se busca la muerte misma, apeteciendo antes bajar con una ilustre fama al sepulcro, que sobrevivir al deshonor y a la ignominia. De aquí es cuando se ha conseguido un feliz éxito después de aquellos trabajos y fatigas, el ánimo

queda satisfecho y complacido de sí propio, lo que no es otra cosa que un gozo indefinible que le ocupa enteramente por la estimación que de otros mereció con justicia, y por la admiración de todos sus semejantes, quienes no han tenido igual valor, o no vieron los riesgo mayores con el mismo esfuerzo. Si el hombre entonces deja correr esta pasión aun más allá de los límites que el Señor la ha prescrito, llegará tal vez a atribuirse toda la gloria de tan brillantes proezas, olvidado de su Dios que es el autor único de cuantas virtudes hay en la criatura; y aún osará levantar su mano contra el Altísimo, como lo ejecutaron Holofernes, general del ejército de los asirios contra Betulia,<sup>131</sup> y Nicanor, comandante de las tropas de Demetrio,<sup>132</sup> y como en nuestros días lo ha hecho el blasfemo tirano de la Francia, el que se atrevió a robar al señor Dios criador del cielo y de la tierra el grande atributo de su *poder infinito*, para acomodarlo a un nombre el más odioso y execrable que se ha oído en todo el universo.

162. Ésta es, y no otra, la miserable condición de nuestra flaca naturaleza; la que el árbitro y Señor de las voluntades de los hombres por sus ocultos e impenetrables juicios no quiere cerregir eficazmente en algunos, según lo demuestran los ejemplares que poco ha hemos citado, y que en otros modera y contiene por un efecto de su gran bondad y misericordia, para que no se vean ellos precipitados en el abismo, a que lleva al desgraciado hijo de Adán su natural orgullo y soberbia. Dios pues ha mirado con benignos ojos a nuestros dignos militares no sólo cuando les concedió pronta victoria de los enemigos del nombre español en este reino, sino tal vez muchos más cuando les ha dilatado la gloria de un triunfo que con tanta ansia esperaban, porque *el Señor* es, como cantaba en otro tiempo

---

<sup>130</sup> Núm. 137.

<sup>131</sup> Iudith. VI. 1.— 4.

<sup>132</sup> II. Machab. XIV. 33. XV. 5.

la alegre y festiva madre de Samuel<sup>133</sup> quien *da la muerte y resucita, precipita a lo interior de la tierra y saca luego de ella, empobrece y da riqueza, humilla y levanta después al hombre para hacerlo sentar en compañía de los príncipes y darle la posesión del trono de la gloria, porque del Señor son los quicios de la tierra, y sobre ellos colocó la vasta mole del universo.* Así el fin que Dios se propuso en retardar el éxito feliz de nuestras armas en esta ocasión, no fue otro que hacer conocer por la propia experiencia a los defensores de la patria, *que en vano se fatigaron por conservarla si el mismo Dios no es primer conservador, que los mayores trabajos y la dirección más acertada quedarán sin efecto pura la custodia de una ciudad, si Dios no la guarda con su soberano poder<sup>134</sup> que todo lo bueno no tiene más origen que la fuente única de toda virtud y acierto,<sup>135</sup> que la gloria de este mundo pasa tan pronto como se marchita una flor,<sup>136</sup> y que las heroicas acciones precedentes no han sido fruto ni del valor ni de la fortaleza propia, sino de la clemencia omnipotente del que habitando en los cielos, sabe hacerse obedecer aun en las lóbregas cavernas del abismo en favor de los que alaban su santo nombre.<sup>137</sup>*

163. Sea enhorabuena que las memorables batallas de Aculco, Guanajuato, Calderón y Zitácuaro, tan feliz y dichosamente emprendidas, hayan adquirido un nombre eterno en los fastos de la América a los esforzados y valientes hijos de ambas Españas, que siendo pocos en número derrotaron por cuatro veces a enjambres de enemigos, sin necesitar de más tiempo que el de pocas horas o minutos; pero si en estas acciones consiguieron un distinguido honor por la prontitud con que arrancaron de las manos de los rebeldes la palma

---

<sup>133</sup> I. Reg. II. 6. 7. 8.

<sup>134</sup> Psm. CXXVI. 1.

<sup>135</sup> Iacob. I 17

<sup>136</sup> *Ibid.* 10. 11

<sup>137</sup> *Postquam afflixit ae probavit [Dominus], ad extremum misertus est tui, ne diceres in corde tuo: Fortitudo mea, & robur manus meae haec mihi omnia praestiterunt.* Deut VIII. 16. 17

seca y marchita de un triunfo terreno, han podido ahora sujetar al imperio del Rey del cielo unos enemigos tanto más terribles, cuanto más ocultos indistintos del mismo hombre, cuales son sus propias pasiones. Éstas son las verdades que deberá siempre tener a la vista un militar cristiano, si quiere cumplir con la obligación estrecha de buscar para solo Dios la gloria de sus armas, alejándose cuanto pueda con el auxilio de la gracia del envanecimiento que engendran los hechos grandes y ruidosos; y ellas también le consolarán cuando no alcance tan pronto como deseaba el feliz éxito de su empresa, como sucedió en la batalla del 19 de febrero de este año en Cuautla Amilpas. Pero basta de lo primero; hablemos de lo segundo.

164. *Dios es benigno y misericordioso, paciente y de mucha misericordia e infinitamente excelente sobre toda malicia*, decía en otro tiempo un profeta<sup>138</sup> persuadiendo a los judíos a que hiciesen penitencia de sus crímenes y excesos. Pero ¡desgraciado e infeliz de aquel *que no conociendo las riquezas de la bondad, longanimidad y paciencia divina, las desprecia* por el endurecimiento de su obstinado corazón! porque si *Dios lo aguarda y no cesa de llamarlo a penitencia, al mismo tiempo va creciendo y atesorándose la ira del Señor según la calidad de la malicia del hombre, hasta que llegue el día en que se distribuyan los premios al virtuoso, y se descargue todo el peso del furor y de la indignación del omnipotente sobre la cabeza erguida del díscolo y enemigo de la verdad.*<sup>139</sup>

Muy sabido es, aunque no por eso es menos terrible, el ejemplar del obstinado rey de Egipto Faraón, el que amonestado por Moisés primero con palabras suaves, después con

---

<sup>138</sup> Ioen. II. 13.

<sup>139</sup> *¿An diuitias bonitatis eius, d& patientiae, & longanimitatis contemnitis? ¿Ignoras quoniam benignitas. Dei ad poenitentiam te adducit? Secundum autem duritiam tuam, & impenitentem cor, thesaurizas tibi iram in die irae, & revelationis iusti iudicii Dei, qui reddet unicuique secundum opera eius: iis quidem, qui secundum patientiam boni operis, gloriam, & honorem, & incorruptionem quaerunt, vitam aeternam; iis autem qui sunt ex contentione, & qui non acquiescunt veritati, credunt autem iniquitati, ira & indignatio. Rom. II. 4—9.*

prodigios, luego con castigos, aflicciones y trabajos, dejó salir últimamente de sus dominios al pueblo de Dios; pero arrepentido en el momento le persiguió otra vez; y ¿para qué? Para que se manifestara claramente su endurecimiento y la inexorable justicia del Señor, quien lo sepultó a él y todo su ejército en las tempestuosas olas de un mar agitado por la ira del Eterno, sin que apareciese en la playa el menor vestigio de los caballos, jinetes, armas, carros, víveres, ni elefantes.<sup>140</sup> No citemos más hechos de la historia sagrada porque en ella son muy frecuentes, y nadie los ignora; volvamos los ojos al que en el célebre día dos de mayo de 1812 nos ponen a la vista los rebeldes.

165. Morelos, un sacerdote apóstata de su pacífico y santo ministerio, un hombre cruel, sanguinario, enemigo declarado de la verdad y de la justicia, a la que resistió por el largo espacio de un año, después que el tribunal de la fe y los pastores de la América declararon abiertamente que no estaban ellas de parte de los revolucionarios, Morelos, dijo, por un nuevo efecto de la bondad de Dios para con él vio que no podía destruir la fuerza de las armas reales, cuando en el 19 de febrero no logró ventaja alguna sobre ellas; pero no quiso ceder a este conocimiento. El *sábado* 7 de marzo se advirtió rodeado por todos lados de esforzadas tropas que le impidiesen la salida y lo obligaran a rendirse si no quería experimentar los funestos males de un asedio; más él se creyó invencible, y continuó en aumento su obstinación. Corrieron después cincuenta y seis días, y durante este tiempo sintió frustrados los auxilios de Tapia y Bravo en 16 de marzo, de Perdiz y Matamoros en 21 de abril, y el del ataque general en que el tanto confiaba para arrollarnos y destruirnos, siendo por el contrario el que decidió su infeliz suerte en el 27 del propio mes; y aun todavía cerró los ojos para no conocer la verdad. ¿Restaba algo que hacer para convertirlo?

---

<sup>140</sup> Exod. XV.

Parece ya que no, porque quien resiste a unas pruebas tan demostrativas de su debilidad y de la injusticia de sus pretensiones, no admite recurso para salir de tan infeliz estado; y justamente hubiera decretado el señor Calleja contra Morelos la misma orden que Dios contra Faraón,<sup>141</sup> de exterminar y confundir a unos hombres tan enemigos de la paz y del sosiego público.

166. Sin embargo aun la bondad de este digno general, o por decirlo mejor, la clemencia del Señor de las misericordias le ofreció un total indulto en los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo. ¿Se arrepintió? Dígalo el suceso de la madrugada del *sábado* 2; y entiendan todos los apasionados a esa desgraciada causa, que Dios firmó un decreto en sus eternos consejos, por el cual debía manifestarse a todo el orbe la gloria de la justicia divina por medio de la sangre que vertieron los sectarios de la iniquidad. “Yo, dijo el Señor, endureceré el corazón de los rebeldes, y buscaré la exaltación de mi nombre santo por la ignominia de Faraón, y la muerte de sus soldados; ellos perderán su fuerza sin que las armas, ni la astucia, ni el silencio y lobreguez de la noche, ni algún otro auxilio del que intenten valerse, sean capaces de librarlos de mi poderosa mano.”<sup>142</sup> De manera que el Señor ha verificado enteramente en su inescrutable conducta para los infelices de Cuautla la amenaza terrible con que por medio de un profeta intimaba en otra ocasión a su pueblo de Israel, porque habiéndole muchas veces anunciado el hambre, la sed, la pobreza, la miseria, la esclavitud y aun la espada, ellos contentos con su pecado, llegaron a despreciar estos avisos paternales y decían a Ezequiel con el mayor descaro: *la visión que éste nos refiere se retardará por muchos días, y los males funestísimos que profetisa sucederán después de*

---

<sup>141</sup> Exod. III. 19. & saepius vsque adcaput XVs.

<sup>142</sup> Ego autem INDVRABO COR AEGYPIORVM... & glorificabor in Pharaone, & in omni exercitu eius, & in curribus, & equitibus ilius. Exod. XIV. 17.

*muy largo tiempo.*<sup>143</sup>

167. Irritado pues ya el Dios de la justicia, cansado de esperarlos más tiempo porque no hiciesen digna penitencia de sus crímenes en el exceso de su furor y de su enojo pronunció contra ellos esta inapelable sentencia: “Recaerá todo el enorme peso de mi brazo omnipotente sobre el caudillo que está en Jerusalén y sobre toda la casa de Israel: aquel será conducido en hombros ajenos, saldrá en la oscuridad de la noche, agujeraran una pared para sacarlo, y su rostro será cubierto para que no vea la tierra por donde pasa. Sobre el extenderé mi red, y lo cogeré en su mismo lazo; lo llevaré hasta Babilonia y allí morirá. Todos los que le rodean sirviéndolo para la defensa de su persona, se verán disipados y caminarán huyendo a todos vientos, y yo desenvainaré mi espada, me colocaré a la retaguardia de ellos, y se sabrá por todo el orbe que yo soy el señor Dios que los he dispersado, y que he dejado a muy pocos de ellos con vida, pues el cuchillo, el hambre y la peste acabarán con su mayor número. Comerán el pan entre cuidados y amarguras, y beberán el agua con inquietud, porque la tierra quedará desolada en castigo de la ciega obstinación de los que la habitan, y las ciudades serán destruidas y enteramente arruinadas. Yo el Señor soy el que hablo, y haré que no vuelva a repetir este pueblo criminal su acostumbrado proverbio, diciendo que *estos efectos de mi ira tardaran mucho para verificarse*. Tú pues Ezequiel, diles abiertamente que estoy cansado de sufrirlos, que ya llenaron la medida de sus pecados, que no es en vano esta visión, ni sin suceso esta profecía, porque yo el señor Dios del cielo y de la tierra hablo, y quiero ser obedecido; mando, y al punto se ejecutará mi orden, pues no hay quien me pueda resistir.”<sup>144</sup>

---

<sup>143</sup> Visio, quam hic videt, in dies multes: & in tempora longa iste prophetat. Ezechiel XII. 27.

<sup>144</sup> Léase todo el capítulo XII de la profecía de Ezequiel del que se ha hecho esta paráfrasis, y se advertirán otras circunstancias en que convienen las amenazas contra el desgraciado rey Sedecias y su pueblo, con las que por juicios inescrutables de Dios hemos visto cumplirse en la persona de Morelos y en los atrincherados



168. Ha dado pues a conocer a todo el orbe ese apóstata del sacerdocio, que la ceguera de su corazón lo hizo digno de la humillación y vergüenza que padece, y de los terribles males que como consecuencias forzosas de su temeraria obstinación experimentaron sus desgraciados fautores; y para terminar este capítulo, quiero hablarle con las mismas palabras con que el máximo doctor San Jerónimo da fin a su carta dirigida a un infeliz diácono, al que poniendo en movimiento este grande héroe de la sabiduría evangélica todos los resortes de la más sublime y cristiana elocuencia, procuraba llevarlo al arrepentimiento de un adulterio y un estupro que había cometido. “He referido todos tus hechos, diré yo al miserable caudillo de Cuautla, para pintarte como en un pequeño lienzo toda la escena de tus obras, y ponerte con claridad a la vista la iniquidad de tus procedimientos, no con otro fin que el de hacerte entender que la clemencia y misericordia del Señor (el cual aun después de la ignominia de que te hallas enteramente cubierto, te conserva la vida esperando que hagas penitencia del escándalo que has dado al universo) no te debe ser motivo para la continuación de tus *delitos, con los que de nuevo crucificas en tu corazón al hijo de Dios y lo desprecias atrevidamente*, rehusando considerar las terribles verdades que después de estas últimas palabras te anuncia el apóstol San Pablo: *La tierra, dice el gran doctor de las gentes, que recibe el suave rocío que continuamente cae sobre ella, y que produce hierba útil al labrador que la cultiva, es tierra que se atrae la bendición de Dios; pero la que a pesar de las frecuentes lluvias, y de los sudores del que la beneficia, solo brota espinas y malezas, es una tierra abandonada, reprobada, digna de maldición, y su fin único debe ser el fuego.*<sup>145</sup>

---

en Cuautla Amilpas.

<sup>145</sup> *Hace ideirco retuli, vt totam tibi scenam operum tuorum quasi in breui depingerem tabella, & gesta tua ante octetos tuos ponerem, ne misericordiam Domini nimiamque clementiam materiam existimes delictorum, RVR SVM CRVCIFIGENS TIBIMETIPSI FILIVM DEI, ET OSTENTVI HABENS, & non legens illud quod*

CAPÍTULO XVI  
DE OTROS SUCESOS FELICES DE LAS ARMAS DEL  
REY POSTERIORES A LOS REFERIDOS

169. No habiendo podido Morelos conseguir ventaja alguna después de su derrota en Cuautla Amilpas, se retiró hacia la costa del sur con el objeto según noticias de fortificarse en el pueblo de Huajuapa, en el que por su localidad y abastecimiento de víveres que allí había, esperaba rehacerse de tanta pérdida, y levantar de nuevo un grueso ejército para batir y arrollar a todas las divisiones, que por aquella parte le incomodaban sobremanera. Al efecto destinó a sus *mariscales* Sánchez y Tapia para que con más de mil hombres atacase a los comandantes Régules, Caldelas y Paris, de los cuales el primero tenía puesto sitio al dicho pueblo de Huajuapa desde 1 de abril; y aunque la fuerza con que se hallaban estos beneméritos oficiales no era correspondiente a la de los enemigos, ni en gente, ni en cañones, la victoria quedó decidida por nuestra parte.

170. Según cartas e informes de personas dignas de fe, que refiere últimamente la gaceta del gobierno de México de 4 de junio<sup>146</sup> se sabe que Caldelas hizo ocultar a los doscientos hombres de su mando en un palmar extenso y espeso que hay por la parte del Calvario, por donde se acercaban los referidos cabecillas a dar auxilio a Trujano comandante de los sitiados; y cuando en la mañana del domingo 17 de mayo se hallaban a tiro de fusil de Caldelas, hizo éste salir a los suyos, quienes a manera de leones se echaron sobre los bandidos, les tomaron nueve piezas de artillería, municiones, caballos y armas, con todo lo demás que llevaban, y causaron en ella tal desorden que sólo siete acompañaron

---

*sequitur:* Terra enim (*Heber* VI 7. 8.) venientem saepe super se bibens imbrem, & generans herbam opportunam illis a quibus colitur, accipit benedictionem a Domino. *Proferens autem spinas & tribulos, REPROBA EST, ET MALEDICTO PROXIMA, CVIVS CONSVMMATIO FIT IN COMBVSTIONEM.* Epist. ad Sabinianum Diaconum, lapsus, núm. 12.

a Sánchez y a Tapia en su fuga, los que la verificaron a todo escape sobre caballos en pelo. Tal ha sido hasta hoy el éxito de Morelos;<sup>147</sup> veamos el que igualmente ha tenido la junta.

171. Después que ella tuvo que caminar por entre breñas y peñascos para evitar los efectos de la acción del 2 de enero en Zitácuaro, se reunió otra vez en el pueblo de Sultepec, y allí quiso acumular arbitrios para conseguir su intento. Comenzó a expedir órdenes y multiplicar decretos, llegando a tal grado de locura que según el edicto de este venerable cabildo gobernador sede vacante, su fecha 3 de junio de este año, no sólo quitó y puso curas párrocos a su antojo, sino también se atrevió a dispensar en impedimentos matrimoniales. ¡A tal exceso lleva al hombre ciego una pasión desenfrenada! Luego que la misma junta se hizo de alguna gente por medio de una conscripción la más bárbara, que aun en el despotismo de Bonaparte no ha cabido hasta ahora, obligando a los infelices indios de todas aquellas poblaciones sin excepción desde la edad de doce años a que tomasen las armas en defensa de la *Suprema Junta Nacional Americana*; se presentó ella a las inmediaciones de Toluca, ciudad hermosa del valle de su nombre, a 16 leguas al poniente de esta capital.

172. Habiéndola dado varios ataques sin efecto, el *sábado* 18 de abril la batió por once puntos diversos a las órdenes de Rayón y todos sus hermanos, del *extranjero* Laylson que pocos días antes había escapado de México para unirse con ellos, y a las de un joven eclesiástico, que habiendo recibido la mejor parte de su instrucción en la antigua España, y el grado de doctor en cánones en la universidad de Alcalá; a los veintiséis años de su edad

---

<sup>146</sup> Tomo III. núm. 230 pág. 587. 588.

<sup>147</sup> Esto se escribía antes del 11 de junio, día en que concluí este papel; la que se tendrá presente con respecto a los sucesos posteriores de los que no hago mención alguna, como ni tampoco de la gloriosa y brillante acción de Tenango, que se verificó el *sábado* 6 del propio mes, porque no pude ya retardar más tiempo la publicación del sermón anterior, ni la de estas noticias, las que al principio no creí llegasen al grado en que hoy las veo. Es cierto que para la expectación del público será esta mi obrilla en el todo semejante al *ridículo parto de los montes*; pero yo mentiría, si dijese que me había costado poco trabajo el formarla.

había con seguido del Supremo Consejo de Regencia una colocación muy ventajosa, y apetecida aun de hombres llenos de años y de méritos. En justo agradecimiento pues de tantos beneficios, voló del centro mismo de esta capital, si así puede decirse, a derramar su sangre en defensa de la madre que lo abrigó en su seno, que lo alimentó a sus pechos, y que le procuró un establecimiento nada común, y reservado para el hombre literato y virtuoso.

173. Sin embargo de la fuerza considerable con que los facciosos batieron a Toluca, la valiente tropa de aquella plaza al mando del señor brigadier don Rosendo Porlier, y los honrados vecinos que en mucha parte la auxiliaron, pusieron en fuga a estas cuadrillas, causaron en ellas gran mortandad, les tomaron “tres cañones, diez parapetos portátiles de seis varas de largo, y una y media de ancho con la altura correspondiente, rellenos de lana para no ser ofendidos, multitud de escalas de asalto, palos largos con mixtos para incendiar, y cajones de municiones de todos calibres... Además de los cañones tomados, sigue el parte del señor Porlier<sup>148</sup> han perdido los rebeldes cuatro que se les reventaron de los que tenían colocados en los montes; con los cuales y los que abocaron a las cortaduras nos han disparado quinientos trece tiros, contados con escrupulosidad por personas de todo crédito. Nuestra pérdida sólo ha consistido en *tres muertos... y trece heridos*, de los cuales sólo dos hay de consideración.” El día 20 del mismo abril hicieron los rebeldes algunas tentativas por los pueblos de Zinacantepec y Tlacotepec cercanos a Toluca, más siempre con efecto igual al que se ha referido.

174. Después de este acontecimiento tan ignominioso a la *suprema junta* se ha verificado otro que a la verdad no puedo menos que llamarlo *milagroso*, título que ya le dio el comandante de lanceros montados de San Luis Potosí, el teniente coronel don Pedro

---

<sup>148</sup> Gaceta extraordinaria del gobierno de México de 25 de mayo de 1812. núm. 233. pág. 544.

Menezo, cuya relación quiero copiar a la letra. Dice así:<sup>149</sup> EXCELENTÍSIMO SEÑOR.— Son las nueve de la noche, y acaba de llegar de regreso la partida de TREINTA Y SEIS LANCEROS, que a las órdenes del teniente don Juan Miota; y alférez don Antonio Puente despache esta mañana a Lerma con los pliegos de vuestra excelencia.— Esta partida se ha cubierto de gloria: a su regreso en el MONTE DE LAS CRUCES ha batido y dispersado a otra de caballería e infantería insurgente de más de QUINIENTOS HOMBRES, que mandada por Layson y otros tres salió ayer de Tenango con orden expresa de Rayón para atacarme, según consta de documentos que se les han cogido; mi partida a la ida no hallo embarazo alguno; pero a la vuelta hallo esta gran reunión formada, y puestos en el camino real un cañón de a cuatro y un pedrero. No vacilé y atacó de frente sin darle lugar más que al primer tiro de cañón, que me hirió dos soldados, pero fue tal el furor de los míos, que en el acto se apoderaron de los cañones, haciéndoles mucha mortandad, cogiéndoles cinco prisioneros, las municiones, esmeriles, escopetas, lanzas, veinte caballos ensillados, seis mulas cargadas con la ropa y papeles de Laylson y otras cosas, dos banderas, dos cajas de guerra &c.: todo lo cual con los prisioneros remitiré mañana,<sup>150</sup> reduciendome ahora a este sucinto parte para noticia de vuestra excelencia y admiración de este SUCESO MILAGROSO de una partida de TREINTA Y SEIS HOMBRES CONTRA QUINIENTOS.— Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuajimalpa mayo 29 de 1812.— Excelentísimo señor.— *Pedro Menezo*.— Excelentísimo señor virrey don Francisco Xavier Venegas.

175. Parece que Dios se ha empeñado en cumplir a favor de las gloriosas armas del rey, y singularmente en el célebre monte de las Cruces, por el que comenzamos a hablar de

<sup>149</sup> Suplemento a la gaceta del gobierno de México de 30 de mayo de 1812, núm. 237.

<sup>150</sup> Efectivamente entré aquí todo esto a las doce del *sábado* 30, siendo testigo de ello todo México.

las victorias que se han conseguido de los rebeldes, y por el que como tan señalado ya es justo demos fin a estas noticias, parece digo otra vez, que Dios ha formado un grande empeño a, instancias de su dignísima madre en cumplir la magnífica promesa que muchos siglos ha hizo a su pueblo de Israel, y la hallamos escrita con caracteres indelebles en el sagrado libro del Levítico. “Perseguiréis, decía el Señor, y confundiréis a todos vuestros enemigos, y ellos caerán sin fuerza delante de vosotros. *Cinco* de vuestro ejército arrollarán a cien contrarios, y ciento de vosotros a *diez mil* enemigos. Todos los que osaren turbar vuestro reposo, morirán a vuestros pies heridos de la espada.”<sup>151</sup> Pero este ya es asunto que merece tratarse por separado.

## CAPÍTULO XVII

### DASE FIN A ESTAS NOTICIAS CON DIVERSAS

#### REFLEXIONES

176. “Si en verdad defendéis vosotros la justicia (diré yo ahora a los partidarios de la rebelión, lo que antes un rey electo del pueblo de Dios a sus obstinados enemigos) haced un juicio recto, y no confundáis las cosas; pues de continuo obráis la iniquidad en vuestro corazón y vuestras manos amontonan injusticias sobre la tierra. Enajenados por un ciego furor, habéis errado separándoos de vuestros padres, sin absteneros de hablar falsedades y calumnias; y os hicisteis semejantes a la venenosa serpiente que jamás arroja la ponzoña, y al fiero áspid que se hace sordo, y obstinadamente tapa sus oídos para no escuchar el suave

---

<sup>151</sup> Persequimini inimicos vestris & carruent coram vobis. Persequentur QVINQVE de vestris CENTVN alienos, & CENTVN de vobis DECEMMILLIA: cadent inimici vestri gladio in in conspectu vestro. Levit. XXVI. 7. 8.

y armonioso concierto de la música.”<sup>152</sup> Así reprendía el perseguido David a los que le calumniaban en presencia de Saúl, y de la misma manera se podrá explicar el cautivo rey de nuestra España antigua contra los que trastornando todo el orden, faltando a los más sagrados juramentos, e imponiendo calumnias al gobierno y a todos sus ministros, dicen que *es justa su causa, aborrecen a los que les dieron el ser*, son autores de violencias y estragos en este desgraciado país que parece les dio cuna para que luego se hiciesen su ruina, y han endurecido sus corazones no dejándose vencer de la poderosa fuerza de la verdad. *¿No os parece hombres ciegos y fanáticos*, os haré la misma pregunta que el gran intérprete de las divinas escrituras San Jerónimo al infeliz diácono Sabiniano, cuando le aplicaba la mayor parte del salmo LXXII, *no os parece repito, que el LVII sólo fue compuesto de vosotros?*<sup>153</sup> y ¿qué el jovencillo hijo de Isai, si se quejaba amargamente contra Ahner y los demás grandes empeñados en acusarlo de traición contra Saúl,<sup>154</sup> profetizando al mismo tiempo la iniquidad del concilio de Jerusalén y de los sacerdotes y escribas contra el inocentísimo JESÚS, tenía presente también vuestra ciega obstinación en perseguir los derechos del joven monarca español sobre estos ricos y hermosos países?

177. ¡Pero lo que causa más dolor, y un ministro del evangelio no lo puede callar más tiempo,<sup>155</sup> es que no sólo los jefes revolucionarios son comprendidos en esta dura

---

<sup>152</sup> Si vere vieque iustitiam loquimine, recta judicate filii honinum. Etenim in corde iniquitates operamini; in terra iniustitias manus vestrae concianat. Alienati sunt peccatores a vulua, errauerunt ab viere, locuti sunt falsa. Furor illis secundum similitudinem serpentis; sicut aspidis surdac, et obturantis aures suas, quae non exaudiet vocem incantantium, & venefici incantantis sapienter Psalm. LVII. 2.— 6.

<sup>153</sup> *¿Nonne tibi vldetur de omnis iste Psalmus esse compositus?* Epist citata ad Sabinianum diaconum, lapsum, núm. 2.

<sup>154</sup> Véase a Tomos le Blanc sobre el argumento de este salmo.

<sup>155</sup> Y ¿qué importa que este papel no sea *sermón*, sino historia? El señor ordenó al profeta Isaías que *no cesara de clamar, y que con voz alta y sonora como la de una trompeta reprendiese los pecados y la malicia de su pueblo (Isai. LVIII. 1.)*; y el celoso apóstol de las gentes impone a uno de sus discípulos (*II. Tim. IV. 2.*, el más estrecho precepto de que predique la palabra de Dios no sólo con oportunidad sino también *importunamente*.

repreñión, sino también ¿quién lo creyera? algunas personas que por la ilustración de sus talentos, o por su vida ajustada y al parecer irrepreñible deberían cumplir más exactamente el segundo, cuarto, quinto y séptimo mandamiento de la ley de Dios, son por el contrario los mayores enemigos de la dominación española, y los que deseando echar de sí el yugo de un monarca que *doscientos noventa y un años ha se hallaba en la posesión pacífica de estas Américas*, quisieran ahora exterminar de sus confines a todo el que haya nacido en el lado opuesto del océano! Estos, estos virtuosos hipócritas, que fomentan un intolerable orgullo bajo la hermosa capa de la humildad, que aparentando compadecerse de las pérdidas de la religión en tiempos tan desgraciados, parece no tienen más ejercicio que referir por todas las casas, *aunque en secreto*, atentados y crímenes supuestos, o nimiamente exagerados para quitar así el concepto público e inspirar la aversión y desafecto al virrey, ministros, jefes, a todos los militares, y aun los mismos sacerdotes que defienden con tesón la causa justa; y después de esto no hallan materia para confesarse más que *una leve impaciencia con la mujer, con el hijo, o con el criado*; estos que siendo verdaderos partidarios de una rebelión tan claramente opuesta a los cuatro preceptos dichos, hacen con su inicuo modo de proceder que se sospeche mal de otros en quienes no hay sino la sinceridad de una ajustada y sólida virtud; y sin el menor escrúpulo *comulgan*, o para decirlo como nos lo dejó escrito un apóstol sumamente abrasado de la caridad para con el prójimo, sin que temiera por eso faltar a ella,<sup>156</sup> *se tragan su juicio y condenación* una, dos y más veces a la semana; estos repito son los ministros más ensayados para verificar las crueles ideas de Bonaparte en este suelo, hasta ahora el más feliz bajo la dominación de los reyes de España.

---

<sup>156</sup> I. Cor. XI. 29.



178. Como tienen el concepto unos de virtud y otros el de ciencia, que en esta materia ciertamente les falta, arrastran a su opinión casi por fuerza a los sencillos, cuidando en primer lugar de hacer inútil el camino para su enseñanza, persuadiéndolos que ni a los predicadores de sana doctrina, ni a los mismos obispos de México, Puebla, Valladolid, Monterrey, Guadalajara y Oaxaca, ni aun al apostólico y Santo Tribunal de la Fe deben dar el menor crédito, ni obedecer sus preceptos y censuras *porque obran con pasión*. De suerte es, que en el concepto de estos héroes restauradores de la libertad de la patria ha volado el sagrado depósito de la fe de las manos de los legítimos prelados eclesiásticos, quedando todos ellos sepultados en un miserable error; y pasó a las de Hidalgo, Morelos, Rayón, Verduco, Liceaga, Tapia, Cos, Velasco, y demás apóstoles infatigables de la verdad, firmes columnas de religión en los días más calamitosos, y destinados por Dios como el inmortal Lutero para enjugarlas lágrimas de su afligida esposa la Iglesia. Y ¿quién no ve que el afirmar esto es haber perdido enteramente el juicio a la violencia de una pasiva la más desenfrenada?

179. La *caridad*, decía San Pablo, *todo lo cree*;<sup>157</sup> esto es: mientras no descubre en el próximo indicios claros de su maldad, no se atreve a pensar siniestramente de su conducta, y tanto más cuida de apartarse de la sospecha, cuanto mayor es la dignidad de las personas, y de mayor gravedad la materia en que ha de ejercitarse el juicio. Así pues creer que todos los venerables prelados de la América, y un tribunal digno del mayor respeto y obediencia de cualquier cristiano, tienen encerrada y aprisionada la verdad por consideraciones políticas, o que los ojos de todos ellos son tan ciegos, que en materias de tanta importancia, como es sin duda la de declarar en que acciones y palabras hay pecado

---

<sup>157</sup> I. Cor. XIII. 7.

grave, han dicho que lo bueno es malo, y que lo malo es bueno,<sup>158</sup> y por consiguiente que a ellos se dirige en nuestros días la misma reprensión que por medio de un profeta hacia Dios en otro tiempo a los sacerdotes de Israel, porque eran unos centinelas ciegos e ignorantes, perros mudos que no se atrevían a ladrar, y seguían únicamente la vanidad de los sueños que les servían de diversión;<sup>159</sup> el creer digo todo esto es faltar a esa misma caridad, cuyo dulce nombre se halla siempre en las bocas de tales ilusos, y cuyas obras están muy distantes de sus corazones.

180. Por lo que Dios en justo castigo de tan refinada hipocresía parece quiere se verifique en ellos la terrible amenaza que dictó al mismo Isaías contra su pueblo, enojado sobremanera de que honrándole éste con sus labios, le ofendiese a cada paso con las obras. “Yo, decía el Señor; traeré la admiración sobre esta gente con un milagro grande y estupendo: LA SABIDURÍA HUIRÁ DE SUS SABIOS, Y EL ENTENDIMIENTO DE SUS PRUDENTES QUEDARÁ OFUSCADO Y ESCONDIDO.”<sup>160</sup> Así estos pretendidos virtuosos van caminando a una ceguera tal que cometiendo el gravísimo pecado de sembrar discordias y aborrecimiento contra los jefes y soldados de la tropa del rey, de lo que indispensablemente resultan no uno, sino muchos e irremediables daños, se creen seguros en conciencia, ni les parece haya cosa alguna que temer.

181. Pecado gravísimo dije, porque sólo el hombre pecador, como nos enseña el Espíritu Santo, turba a los que son amigos, y planta la enemistad en medio de los que tenían paz;<sup>161</sup> en otra parte nos dice el mismo Dios, que así como faltando la leña se apaga

---

<sup>158</sup> Isai. V. 20.

<sup>159</sup> Isai. LVI. 10. 11.

<sup>160</sup> *Eo gnod appropinquat populos iste ore suo & labiis suis glerificat me, cor autem eius longe est a me, ... ideo ecce ego addam vt admirationem faeiara populo huic miraculo grandi & stupendo: PERIBIT ENIM SAPIENTIA A SAPIENTIBVS EIVS, ET INTELLECTVS PRVDENTIVM EIVS ABSCONDETVR.* Isai. XXIX. 13. 14.

<sup>161</sup> *VIR PECATOR turbabit amicos, & in medio pecera habentium immittet inimicitias.* *Eccli. XXVIII.* 11.

inmediatamente el fuego, así también quitado el SUSURRADOR se acaban los pleitos y desavenencias,<sup>162</sup> y últimamente que el hombre de DOS LENGUAS Y EL SUSURRADOR son malditos porque destierran la paz.<sup>163</sup> Pecado aun más grave todavía que la detracción y que la contumelia según decide el angélico doctor Santo Tomás;<sup>164</sup> porque estas dos culpas quitan al prójimo la fama y el honor; pero la susurración o chismería, para usar del término castellano, se dirige únicamente a hacerlo odioso y aborrecible, que es mal de peor calidad que el deshonor y la infamia. De donde infiere el citado maestro de los teólogos que aun cuando el chismoso no revele defectos graves de otra u otras personas, y aunque tal vez refiera de ellas cosas buenas en sí, pero que sabe bien desagradan a aquel con quien habla, peca también por el depravado y torcido fin de introducir la discordia y enemistad.<sup>165</sup> Esto es lo que enseña el evangelio de JESUCRISTO, y a lo que ciertamente se opone el decir en

---

<sup>162</sup> Cum defecerint ligna extinguetur iguis: & SVSVRRONE SVBTRACTO iurgia conquiescunt. *Prov.* XXVI. 20.

<sup>163</sup> SVSVRRO ET BILINGVIS maledietus: multos enim turbabit pacem habentes. *Eccli...* XXVIII. 15.

<sup>164</sup> Dicendum quod... peccatum in proximum tanto est grauius, quanto per ipsum maius nocumentum proximo infertur. Nocumentum autem santo maius est, quanto maius est bonum quod tollitur. Inter caetere vero exteriora bona PRAEEMINET AMICVS: quia sine amicis nullus viuere potest, vt patet per Philosophum in VIII. *Ethic. (cap. I in princ.)*. Vnde dicitur *Eccli.* VI. 15. *Amico fideli nulla est comparatio*. Fama autem ipsa quae per doctractionem tollitur, ad hoc maxime necessario, est, *vt homo idoneus ad amicitiam habeatur*. Et ideo SVSVRRATIO EST MAIVS PECCATVM QVAM DETRACTIO, ET ETIAM QVAM CONTVMELIA: *quia amicus est melior quam honor, & amari quam honorari*, ut in VIII. *Ethic (cap. VIII.)* Philosophus dicit. *D. Thom. 2. 2. quaest. LXXIV. art. 2 in corp.*

<sup>165</sup> Dicendum quod SVSVRRO in quantum dicit malum de alio, dicitur detrahere; in hoc tamen differt a detractore, quia non iutendit simpliciter malum dicere, sed quidquid sit illud QVOD POSSIT ANIMVM VNIVS PERTVRBARE CONTRA. ALIVM, ETIAMSI SI SIT SIMPLICITER BONVM, ET TAMEN APPARENS MALVM IN QVANTVM DISPLICET EI CUI DICITVR. (*Ibid. art. 1 ad. 1.*) Considerense muy atentamente estas doctrinas que ellas son únicamente las seguras en tanta turbación de ánimos y de opiniones como las que reinan en el día, y vean por el remedio de sus almas, cuando no les mueva el interés superior de obedecer a Dios por ser quien es, los que tan sin escrúpulo o dan a otros por verdaderas sus temerarias sospechas contra los prelados eclesiásticos y contra el gobierno, o son *tan ligeros en hablar*, por no decir otra cosa, que refieren sin el menor embarazo todo lo que oyen, aunque sean los mayores despropósitos y calumnias; porque vamos claros; la salvaguardia que se usa para todo eso, con anteponer el *dicen*, no impide el que la cosa que se refiere sea *desagradable*. En este caso si se habla con un *tonto o imprudente*, no obstante él *dicen*, lo cree como si fuera el evangelio; si es hombre moderado y detenido en su juicio, aunque entonces no lo crea, va sintiendo poco a poco en su corazón el peso de las razones que oyó, y comienza, tal vez a su pesar, a mirar con desafecto a la persona de quien se le habló; y ya hoy esta palabra, mañana la otra, y al tercero día otra consuman aquel odio que comenzó insensiblemente por un dicen: y ¿qué sucede después?... La más triste experiencia nos lo ha demostrado.

secreto cualquiera acción o palabra que se ha percibido o escuchado, y lo que es más, abultar y exagerar lo verdadero, y aun asegurar lo falso como está sucediendo en nuestros días, para infundir desafecto y odio al gobierno, a las tropas, y a los españoles europeos, sin perdonar tampoco a los venerables prelados eclesiásticos.

182. Pecado en fin de tan irremediables y funestas consecuencias, cuales son las que nos anuncia el mismo Espíritu Santo asegurándonos que la “malvada lengua del chismoso incomoda y turba a muchos, los hace caminar errantes de gente en gente, destruye las ciudades más amuralladas y poderosas, mina y echa por tierra las casas de los grandes, enerva la fuerza de los valientes, quebranta la firmeza y estabilidad de los pueblos, y si el azote causa dolor en el cuerpo, la llaga que hace la lengua corrompe y convierte en polvo a los huesos.”<sup>166</sup> Vuelvan pues sobre sí los que se hallaren comprendidos en tan abominable crimen, y vivan entendidos que mientras no tengan la verdadera caridad que destierra a este pernicioso vicio, “aunque hablen con las lenguas de todos los hombres y de los ángeles; aunque se hallen enriquecidos con los dones de profecía, de ciencia, y de la inteligencia de los más ocultos misterios; aunque su fe sea tan viva que trasladen de una a otra parte los montes; aunque repartan todos sus bienes entre los pobres, y mendiguen de puerta en puerta el diario sustento; y aunque con increíble fortaleza entreguen sus cuerpos a las llamas, y se conviertan en cenizas por la defensa del evangelio; nada de todo esto les aprovecha, nada son, nada valen, y sólo se hacen semejantes a una campana que no sirve más que para hacer ruido, y llamar la atención de las gentes.” Bien sabido es que en estos mismos términos se explicó el celosísimo doctor de las gentes San Pablo.<sup>167</sup>

---

<sup>166</sup> Lingua TERTIA multos commouit, & dispersit illos de gente in gentem. Ciuitates muratas diuitum destruxit, & domos magnatorum effodit. Virtutes populorum concidit, & gentes fortes dissoluit... Flagelli plaga liurera facit; plaga autem linguae comminuet ossa. *Eccli: XXVIII.* 16. 17. 18. 21.

<sup>167</sup> I. Cor. XIII. 1. 2. 3.

183. De lo dicho hasta ahora parece se infiere rectamente, que *se hallan en el infeliz estado de pecado mortal* sin distinción alguna, tanto los que procuran disuadir la obediencia a los repetidos edictos del santo oficio y demás prelados, atribuyéndoles *pasión ciega* en sus mandamientos y censuras, como los que *refieren dichos o hechos desagradables, o que lo parezcan ser*, de un europeo al hijo del país, o del americano al español ultramarino, o del gobierno, o de cualquiera de sus ministros. Luego *los que esto dicen y hacen*, sin embargo de que por otra parte sean irreprehensibles no tienen sino una virtud falsa; y deberemos afirmar que sus repetidas confesiones y comuniones son otros tantos sacrilegios abominables, y que ellos mismos, para darles su verdadero nombre, no son más que *generación de víboras,*<sup>168</sup> *sepulcros blanqueados,*<sup>169</sup> *lobos carniceros cubiertos con la piel de ovejas,*<sup>170</sup> *hombres llenos de engallo, de falsedad y de mentira,*<sup>171</sup> *e hijos de Belial*, como la escritura santa llama a los que no quisieron reconocer la dominación de Saúl;<sup>172</sup> pues el apóstol Santiago nos enseñó *que el que falta a un solo precepto de la ley de Dios, es reo del quebrantamiento de todos,*<sup>173</sup> y según el maestro y celosísimo defensor de los derechos sagrados de la caridad fraternal, el evangelista San Juan, *el que dice que ama a Dios a quien no ve, y no ama a su prójimo a quien tiene delante de los ojos,*<sup>174</sup> *y el que afirma que conoce al Señor, y no guarda toda la ley divina, MIENTE, y no hay en el palabra de verdad.*<sup>175</sup> Pero sin sentirlo he entrado yo en un campo muy dilatado, y mis débiles fuerzas no son para correrlo; dejemos a otros el honor de combatir en batalla tan peligrosa, y

---

<sup>168</sup> Luc. III. 7.

<sup>169</sup> Matth. XXIII. 27.

<sup>170</sup> Ibid. VII. 15.

<sup>171</sup> Act. XIII. 10.

<sup>172</sup> I. Reg. X. 27.

<sup>173</sup> Iacob. II. 10.

<sup>174</sup> I. Ioann. IV. 20.

<sup>175</sup> I. Ioann. II. 4.

volvamos al primer asunto.<sup>176</sup>

---

<sup>176</sup> Así como en cumplimiento de los sagrados deberes del ministerio sacerdotal, y sin atender que mi intento en este escrito *no es predicar*, sino dar una prueba histórica de la justicia del rey contra los rebeldes, o más bien, *una demostración del maternal cariño de la augusta Reina del cielo* en favor de los fieles y obedientes mexicanos por medio de la santa imagen de los Remedios, me he explicado agriamente contra los afectos a la insurrección, porque sus lenguas son la más cortante espada que divide los ánimos pacíficos y unidos; de la misma manera deben entender hablo con ellos en todo lo dicho algunos otros, que lejos de conocer la reflexión ni la prudencia, y aun tal vez *un poco faltos de religión*, se producen en términos muy irregulares e indignos de la boca de un cristiano, pues se adelantan a envolver a todos los naturales del país indistintamente en la causa de los facciosos, y aún se atreven a mirar con ir alto desprecio a todo el venerable clero secular y regular por la caída de los miserables sacerdotes que han seguido este partido. De suerte que no puede llevar en paciencia cualquier americano sensible el que un joven aturcido, *que tal vez no tuviera valor para mirar a la cara de los perturbadores del orden*, ingrato al beneficio que ahora mismo recibe de los esforzados hijos de este suelo, quienes caminando por esas dilatadas regiones, privándose del sosiego y tranquilidad que gozaban en sus casas y en el seno de sus familias, y oponiendo innumerables veces sus heroicos pechos al furor del enemigo, han salido a buscar su muerte para defender con ella los derechos del rey de España, y la vida de los españoles de ultramar que habitan entre nosotros; no se puede llevar en paciencia repito el que un hombre ingrato a este beneficio, sobre la mesa de un café como de un tribunal supremo *decrete muertes y estragos contra todo el que haya tenido su cuna del lado de acá de los mares*, juzgando por caso imposible el que entre estos haya uno solo que por todas partes sea bueno. Y si tal extremo de pasión no es tolerable, ¿cómo podrá la religión mirar con indiferencia esa *blasfemia*, porque no merece otro nombre, con la que acriminando a todo el, estado eclesiástico por el delito enormísimo de una pequeña parte de él, no tienen algunos el menor embarazo para decir, privada o públicamente, que *mientras no se acabe con el REGIMIENTO DE LA CORONA, no se desterrara la rebelión?* ¿Qué es esto? ¿Hemos perdido la fe? ¿No sabemos que el sacerdocio es *santo* porque su autor es el origen de la santidad, es *santo* porque su fin es la santidad de nuestras costumbres, es *santo* por los medios de que usa para conseguir este objeto, cuales son los sacramentos, es *santo* porque la doctrina a que se ajusta es únicamente la del evangelio, es *santo* porque de la santidad a los pecadores y la aumenta en las personas justas, y es *santo* porque se dirige a unirnos a todos por caridad, y después estrecharnos al mismo Dios con los firmes lazos del amor y bienaventuranza eterna? *¡Acábase con el regimiento de la corona!* Pues acábase también la religión cristiana, huya de estos países el precioso depósito de la fe, quédense todos en las tinieblas del gentilismo, o del ateísmo que parece es el que reina en el día, y para decirlo de una vez, abraza el infierno, y reciba a tantos que morían sin que *haya un sacerdote* que rompa las cadenas con que el demonio aprisiona a los pecadores, y ciérrense para siempre las puertas del cielo, pues no habrá un ministro del Señor que dispensando en la tierra los tesoros de la infinita misericordia, perdone a los hombres sus culpas, y con mano franca les aplique los trabajos y la muerte del que en su cuerpo llevó sobre la cruz nuestras iniquidades. Sí; *acábase con el estado eclesiástico*, y no habrá quien enseñe la verdad que sólo se contiene en las santas escrituras, pues a los sacerdotes por derecho divino les pertenece exclusivamente el explicarlas; no habrá padres que extiendan sus amorosos brazos sobre el cuello de tantos pródigos, que todos los días hostigados ya de su conducta licenciosa, vienen a echarse a los pies de quienes saben los recibirán con benignidad y dulzura; no habrá jueces sabios y discretos, que absuelvan a los miserables reos de sus gravísimos pecados, imponiéndoles satisfacciones acomodadas a sus diversas calidades y condiciones; no habrá médicos expertos que sepan discernir de lepras, y apliquen los remedios necesarios para sanar de las enfermedades mortales que causan en el alma los pecados: no habrá quien aliente al desmayado, quien haga trabajar al perezoso, quien consuele al afligido, quien dé consejo al ignorante, quien ensanche el corazón del turbado, ni quien reciba los últimos suspiros del triste y angustiado moribundo: no habrá en fin quién con unas cortas palabras haga bajar todo el cielo a la tierra, quien negocie entre Dios y los hombres la reconciliación y la paz, quien se haga obedecer de las mismas potestades del infierno, quien hienda por el medio al solo eco de su voz a los orgullosos y empinados cedros, quien allane la aspereza de los montes y colinas, quien eleve la humilde situación de los valles, ni quien disponga los caminos para que el Dios de la gloria haga su asiento y morada en nuestras almas. Y si porque ha habido unos cuantos sacerdotes, que abusando de esta divina potestad se trasformaron en ministros del demonio, sembrando los odios, la discordia, el pecado y la rebelión, se ha de acabar generalmente con todo los del mismo carácter, y ha de mirarse con tan escandaloso vilipendio al estado eclesiástico sin respeto a la santidad de él, y sin

consideración a la dignidad y relevantes méritos de muchos otros, que a costa de fatigas en su penoso ministerio han acreditado en todo este continente su firme adhesión a la causa justa, y un celo infatigable en la pacificación de los pueblos; despréciese también a todo el colegio apostólico; pues si Pedro, Pablo, Andrés, Santiago, Juan y los demás establecieron la fe, y plantaron la religión del crucificado hasta dar sus preciosas vidas en defensa de las verdades que anunciaban; entre ellos hubo *un Judas*, que escogido por el mismo CRISTO para que fuese su cooperador en la grande obra de la santificación de las almas, ingrato a este beneficio cometió el horroroso crimen de vender y entregar a la muerte, al que bajó del cielo para dar a todos los hombres la vida. Despréciese la respetable compañía de los siete diáconos primeros, que llenos del Espíritu Santo fueron destinados por los apóstoles al ministerio de socorrer las necesidades de los fieles; porque si Esteban confundió con sus palabras a todo el concilio perverso de Jerusalén, y gustó el primero entre todos los mártires el cáliz amargo de la pasión del redentor; si Felipe instruyendo al vasallo de la reina de Etiopía, lo sacó de las tinieblas del gentilismo conquistándolo para la gracia; diácono era también y compañero de ellos el *impuro y lujurioso Nicolao*, que precipitándose de la altura de su dignidad hasta el profundo abismo de la miseria humana, dogmatizó en aquellos mismos tiempos contra la santa doctrina del evangelio. Subamos por último al cielo mismo, y arrojemos a las lóbregas cavernas subterráneas a todos los bellísimos espíritus angélicos sin excepción alguna; pues si Miguel y todos los que habitan hoy la santa ciudad de Sión, supieron conservar la alteza de su principado por un humilde reconocimiento al supremo hacedor, que acababa de darles graciosamente un ser tan noble, distinguido y perfecto; en el mismo lugar y de la propia naturaleza que ellos hubo *un ángel soberbio*, que arrastrando como por fuerza a su opinión a la tercera parte de las estrellas, intento ser feliz perpetuamente sin la ayuda necesaria de su criador, se levantó contra el Altísimo, y con intolerable orgullo quiso colocar su silla al lado del septentrión y sobre el monte del testamento, para hacerse semejante al que descansa sobre el trono incorruptible de la gloria. ¡*El regimiento de la corona!* Y “¿qué otra cosa pretenden, diré yo ahora lo que el gran doctor de la iglesia San Agustín arrebatado del más justo celo preguntaba en ocasión semejante, que otra cosa pretenden los que así blasfeman contra el sacerdocio, sino el creer, porfiar y publicar a la noticia de cuantos los oyen, que si se ha descubierto como reo de crímenes gravísimos a algún obispo, o clérigo, o religioso, o monja, o cualquiera otro que haga profesión de virtud, todos los de aquel estado son igualmente malos, aunque esto no haya podido conocerse? ¿Puede haber mayor injusticia? Ellos, sin embargo de que saben con certidumbre que algunas mujeres casadas violan la fe jurada a sus maridos (y no son pocas las que así lo hacen), ni echan de casa a sus propias consortes, ni acusan de adulterio a las madres que los concibieron. Pero lo mismo es que de una u otra persona consagrada a Dios se esparza algún rumor, o aparezca sin la menor duda que ha caído en el abismo de la fragilidad propia de un hijo de Adán, que en el momento instan, solicitan y pretenden que todos los que le igualan en la profesión, son comprendidos también en la maldad.” (*Ad quid eniam aliud sedent isti, & quid aliud captara, nisi vt quisquis episcopus, vel clericus, vel monachus, vel sanctimonialis ceciderit, omnes tales esse credant, iactent, contendant, sed non omnes posse manifestari? Et tamen etiam ipsi, cum ali, qua maritata invenitur adulterata, NEC PROIICIVNT VXOBES SVASNEC ACCUVSANT MATRES SVAS. Cum autem de aliquibus qui sanctum nomen profitentur, aliquid crirtinis vel falsi sonuerit, vel veri patuerit, INSTANT, SATACVNT, AMBIVNT, VT DE OMNIBVC HOC CREDATVR.* San Aug. epístola CXXXVII, ad cler. & pop. hippon.) ¡Qué dolor tan amargo para los virtuosos individuos de un estado tan santo, el ver por una parte los horrores causados en este hermoso país por un mal sacerdote, y tener que escuchar por otra esa proscripción la más sacrílega, fulminada por las bocas de unos hombres tan faltos de religiosos principios, y a la que ellos no pueden corresponder sino con emplear nuevamente su trabajo en favor de los mismos que desean acabar con el sacerdocio, quedándoles sólo el arbitrio de derramar abundantes lágrimas en el oculto rincón de sus habitaciones para pedir al Señor no tome venganza de quienes así los aborrecen! Proscribase, porque muy justo es, la memoria y acábase *con las personas de Morelos, Verdusco, Tapia, Sánchez, Correa, Cos, Velasco, y con las de los demás que tuvieron parte activa en esta revolución*, pues que el estado eclesiástico a ninguno de los que lo componen servirá jamás de pretexto, para causar impunemente la devastación de las ciudades y provincias, acaudillar rebeliones contra el legítimo soberano, robar y asesinar a quienes ningún perjuicio causaban, ni menos atraer sobre un reino entero los males tan abominables, de que ha llegado a sentirse afligida la misma religión santa, con el desprecio que han hecho los sacerdotes rebeldes de los mandamientos y terribles censuras de la Iglesia. El estado eclesiástico nada ha perdido por los delitos atroces de unos cuantos particulares; él es el primero que los reprueba y condena, y desea vivamente arrojar de sí unos miembros tan podridos, cuyo cáncer va contaminando al resto de los fieles, y por lo mismo es necesario que se corten y dividan para conservar ileso a todo el cuerpo. Acábase pues con ellos, pero téngase respeto y miramiento al común de los sacerdotes, los cuales no deben ser tan fácilmente envueltos en la

execración y horror que sólo merecen estos faccionarios. De aquí también se infiere que si los partidarios secretos de la rebelión, contra quienes declamé arriba, pecan gravosísimamente no sólo en llevar adelante sus injustas pretensiones, sino tal vez mucho más en traer y llevar *chismes*, los cuales producen odios y discordias interminables; los que tan fácilmente se explican contra todo americano y sacerdote sin distinción alguna, se encuentran en el mismo caso, pues quieren hacer dignos de odio a los hijos de este suelo, y al venerable estado eclesiástico, al que debieran mirar y honrar como al primer defensor de la verdad en circunstancias tan críticas como las presentes. Y así entenderán estos de quienes ahora hablo, que el referir, o en público o *en secreto* [esta última es la peor calidad del chisme], sus sospechas sobre la conducta de otras personas en orden a la insurrección, y el usar de estas palabras que tiznan al sacerdocio, y le hacen a lo menos sumamente ridículo, es también *un mal muy grande y de irremediables consecuencias*; y ellos pecan en fomentar esas hablillas que necesariamente producen la discordia. Así pues todo lo dicho arriba contra los *chismosos* que tiene de su parte la rebelión, debe aplicarse con la proporción debida a los *chismosos* contrarios; porque si aquello es malo por su naturaleza, forzosamente ha de serlo también esto. Pero advierto que no ha sido mi ánimo reprender a nadie en particular ni de los primeros ni de los segundos, y solo diré que:

“A todos y a ninguno  
 mis advertencias tocan:  
 QUIEN LAS SIENTE, SE CULPA;  
*el que no, que las oiga*  
 .....  
 Y pues no vituperan  
 señaladas personas  
*quien haga aplicaciones*  
 con su pan se lo coma.”

[Iriarte Fab. I.]

Se entenderá igualmente que no sólo es contra mi intento, sino también contra los repetidos y muy expresos mandamientos de la caridad fraternal [Matth. VII. 1. 2. Luc. VI. 37. Ioann. VII. 24. Rom. II. 1. 3. Ibid. XIV. 3. 4. 10. 13. I Cor. IV. 5. Iacob. IV. 13. Ibid. V. 9.], el que sirva a cualquiera este papel para juzgar por su contenido a determinadas personas; y cometerá un pecado más o menos grave según la calidad y circunstancias, sea el que fuere quien así lo haga respecto de los del partido contrario; pues al gobierno toca privativamente el proceder por sospechas en tiempos tan dudosos como todos lo saben. ¡Ojalá y pudiera yo separar a los unos, sin que me quedase aun el más despreciable mezclado con los otros! Entonces dividiría en dos pedazos este mi escrito, y a cada cual de ambas partes daría la que le corresponde, para que su contraria no tuviese la vana, pueril y ridícula complacencia de ver humillada a la delincuente. Mas ya que esto no lo pueda conseguir, por las entrañas de JESUCRISTO pido a todos conviertan el tribunal de sus juicios contra sí mismos y dejen intacta la fama de cualquiera de sus prójimos. El que se persuade que tengo razón, examine su conciencia, y vea cómo se ha portado en este tiempo: si se halla libre de lo que pretendo, déle al Señor las más repetidas gracias porque se ha dignado preservarlo de tan grande mal; si se encuentra culpado, deteste su crimen y enmiéndelo, sin pasar a reformar pecados ajenos, pues en el caso de que sepa algo otro, esta obligado en conciencia a denunciarlo ante juez legítimo, y eche un sello a sus labios para no referir ni lo que supo, ni lo que ha hecho, y así se desterrara la discordia. Si hay alguno que me reprenda porque hablo con esta libertad, viva entendido que lo amo sinceramente, y sea el que fuere de cualquiera de las dos partes entre sí contrarias crea que me lleva toda la atención, de suerte que este amor me ha puesto la pluma en la mano, y él ha sido la causa de que tomase yo sobre mí este trabajo, pues quise ver por el honor de la religión que tanto padece en nuestros días, y por el bien y felicidad de los naturales de ambos mundos. Sí; deseo en todos el más exacto cumplimiento de la ley del evangelio que es *ley de amor y caridad*, y me veo precisado a derramar lágrimas las más amargas cuando la paz del buen corazón y de la conciencia quieta ha sido desterrada de entre los hombres. Amo al *español antiguo*, porque es mi padre; y me duele sobremanera que algunos de mis hermanos se le hayan opuesto y rebelado. Amo a *todo americano* porque es natural del país donde yo he nacido, y no puedo ver con indiferencia que al común de ellos se atribuya una mancha que han procurado lavar con la sangre más preciosa de sus venas. Sólo aborrezco la *independencia* de estos dominios respecto de la antigua España, el *odio* del americano al europeo, y el *desprecio* que haga el europeo del americano, y sobre todo me hieren en lo más vivo del corazón *las sátiras* y expresiones nada religiosas contra el respetable eclesiástico. No habrá alguno de sano juicio que me vitupere por estos sentimientos; pues si Dios por sólo un efecto de su gran bondad los conserva en mi pecho hasta el momento de mi muerte, *con ellos espero ser fiel al mismo Dios* que se ha dignado inspirármelos, *a la religión cristiana* que me los dicta, *al sacerdocio*, cuyo



184. Para hacer un juicio recto de la presente revolución, así como David pedía a sus calumniadores que examinasen bien sus dichos, sólo pretendo que se reflexione maduramente sobre los sucesos harta aquí referidos; y tercera vez digo que no hablo con quienes tengan el corazón obstinado. Ahora bien: Unas pérdidas tan considerables por la parte de los facciosos, y tan cortas por la del gobierno español; esas grandes reuniones, llamadas abusivamente ejércitos, de setenta, de ochenta, y de cien mil hombres, desbaratadas casi en un soplo por solos cuatro o cinco mil; esos apurados esfuerzos de la malicia vanamente practicados, esas formidables baterías vencidas en cortos momentos, esa multitud de cañones perdidos, esas balas sin efecto, esas zanjas tan inútiles, esos empinados cerros felizmente asaltados, esas profundas barrancas allanadas con cadáveres, y tanta diversidad de circunstancias las más funestas para los enemigos, y tan ventajosamente a la causa del rey, ¿qué nos intentan persuadir? Ellas, como el gran doctor de la Iglesia San Agustín argüía en otro tiempo sobre los milagros de JESUCRISTO, tiene una lengua aún más elocuente que todo el discurso de un sublime orador;<sup>177</sup> y sólo necesitamos de aplicar con atención nuestros oídos, para penetrar la eficacia de estas voces.

185. Desde luego que no nos dicen otra cosa, sino que Dios por un efecto especial de su gran misericordia, e instado de los poderosos ruegos de su santa y digna madre, ha querido tomar personalmente la venganza de todos los enemigos del rey de España,

---

ministerio me impone la estrecha obligación de comunicarlos a todos mis prójimos, *al rey*, cuyo vasallaje gustosamente reconozco, *al español europeo* de quien he recibido el ser, y *al americano* a quien veo como a hijo querido de mi propia madre, y por esto digno de mi amor. Y cuando alguno se empeñe en reprobar esta mi conducta, y juzgue voy apartado del verdadero camino de la razón y del evangelio, le suplico humildemente que si es cristiano y desea salvarse no hable mal de mí, ni me haga odioso para con otros zahiriéndome con dichos y satirillas picantes, ¿porque a dónde iré? o ¿a qué parte me volveré, siendo el objeto de la irrisión y escarnio de cuantos me conozcan? Conténtese pues cualquiera que sea el que así piense, con entregar a las llamas este mi folleto, o divídalo en menudos pedazos; y no haga más memoria de su autor, que para pedir al dador de todos los bienes y liberalísimo padre de las luces me abra los ojos, y con su poderosa diestra me saque del abismo de mis errores e ignorancias.

<sup>177</sup> Tratat. XXIV. in Ioann. núm. I.

*haciéndose el mismo capitán general de nuestras victoriosas armas*; por lo que será la temeridad más ciega el oponerse a ellas y resistirlas con tanta obstinación, porque esto sería lo mismo que pretender batirse con el *Señor omnipotente*, y frustrar la voluntad del Altísimo, lo que jamás podrán conseguir.<sup>178</sup> Con estas mismas palabras habló el piadoso rey de Judá Abias, persuadiendo a su enemigo Jeroboan monarca de Israel a que desistiese de la batalla que le presentaba; y por no haber sido este dócil a la voz de Abias, sufrió la ignominia de ver tendidos en el campo *quinientos mil cadáveres* de los de su ejército, poniéndose en la más vergonzosa fuga los *trescientos mil restantes*, perdió muchas de sus ciudades con todas las pertenencias de ellas, ni pudo ya, añade la santa escritura, prevalecer contra Abias mientras éste vivió, sin embargo de que para destruirlo en esta acción tan sangrienta, inesperadamente atacó el rey de Judá por la espalda. Léase todo el capítulo XIII del segundo libro del Paralipomenon, y allí se advertirán circunstancias aun menos notables que las que ahora se nos ofrecen a la vista; porque discurremos así:

186. Aun cuando los rebeldes se supongan faltos de instrucción y disciplina militar que pudiera asegurarles la victoria, sola su multitud se la debería afianzar, y a costa del sacrificio de quince o veinte mil de ellos, en quienes se ejercitará la pequeña fuerza de nuestras tropas, *los cincuenta sesenta, u ochenta mil restantes* podrían con una total seguridad, y sin más armas que sus manos, cuerpos y caballos, arrollar y destruir a *cuatro mil* hombres que se las han opuesto. Y ¿lo han hecho así? Al contrario ha sucedido: *solos ochocientos soldados* en el monte de las Cruces detuvieron el paso a *ochenta mil*; menos de *cuatro mil* desbarataron en Aculco a *cuarenta mil* facciosos: *cuatro mil quinientos a sesenta mil* en Guanajuato y a *ciento tres mil* en Calderón: y por último TREINTA Y SEIS

---

<sup>178</sup> *Ergo in exercitu nostro DVX DEVS EST: filli Israel nolite pugnare contra Dominum Deum patrum vestrorum, quia nobis expedit. II. Paral. XIII. 12.*

LANCEROS con muy pocas armas a QUINIENTOS hombres defendidos por un cañón y un pedrero en el mismo monte que fue el campo de la acción primera, sin que hubiese muerto uno siquiera de los treinta y seis, ni más que dos de ellos heridos. Si el rey de Judá pues con cuatrocientos mil combatientes derrotó al de Israel que llevaba *ochocientos mil*, y así verificó el Dios de las batallas el dicho de Abias, cuando aseguró que el señor por sí mismo ejercía el cargo de *capitán general* de aquellas tropas de su mando, compárense las proporciones, y véase si *cuatrocientos mil* respecto de *ochocientos mil* se hallan en el mismo grado que *ochocientos con ochenta mil, treinta y seis* hombres con *quinientos, y cuatro* millares y medio con *ciento* y más de tres.<sup>179</sup>

187. Ha faltado a los rebeldes el valor; no hay duda; más esto es contra el carácter del noble y generoso americano. Es una injuria que no debe tolerarse la de asegurar que los naturales de este país son flojos y cobardes; porque ¿quiénes han ganado tan brillantes acciones? ¿Quiénes han atropellado los mayores inconvenientes y peligros? ¿Quiénes han acometido como leones a los perturbadores de la tranquilidad? ¿Quiénes han sabido esgrimir la espada en defensa de los sagrados derechos del rey? ¿Quiénes son por último los que no dejándose intimidar por el exorbitante número de enemigos, sin acobardarse por la multitud de armas y baterías, han despreciado los más vivos fuegos, y con la mayor serenidad e impavidez vieron el horroroso semblante de la muerte que a cada paso se les presentaba? Los inmortales heroés hijos de este suelo afortunado; y aunque han entrado a la parte de esta gloria un competente número de los nacidos en la antigua España; la historia de la actual revolución que publique los ilustres nombres de VENEGAS, CALLEJA,

---

<sup>179</sup> En el primer número la proporción es de *un cincuenta*, en el segundo del *uno*, en el tercero del *siete* y *un quinto*, y en el cuarto del *cuatro* y *un tercio* por ciento; y es lo mismo que decir, para que me entiendan los más ignorantes, que a *cada cien rebeldes* vencieron en el monte de las Cruces la primera vez *un solo soldado* del rey, y en la segunda *siete*, y en Calderón *cuatro*, lo que es mucho más prodigioso como lo conocerá

ORTEGA, CRUZ, FLÓN, GARCÍA CONDE, LLANO, TRUJILLO, Y CASTILLO BUSTAMANTE, dirá también a todo el orbe que IBERRI, OVIEDO, MONCADA, SOTARRIVA, ITURBIDE, ARMIJO, ZARZOSA, MENEZO y muchos otros atacaron plazas, asaltaron montes, vadearon ríos, caminaron por barrancas, disiparon enjambres de enemigos, y castigaron dignamente la perfidia de sus compatriotas rebeldes.

188. Con que si esas gavillas tumultuarias a pesar de su excesivo número han huido con precipitación de la vista de nuestros valientes soldados, no quedándoles más que el terror, la vergüenza y la ignominia; no tuvieron para ello otra causa que la injusticia y barbaridad de sus proyectos. Luego Dios en cuya mano están los corazones de los hombres, se ha declarado abiertamente contra la causa de los facciosos, infundiendo en los ánimos de éstos el miedo, el pavor, y la más vil cobardía. Luego María santísima nuestra señora, lejos de auxiliar los cruel les designios de la rebelión por medio de su imagen guadalupana, de la que con tan sacrílego atrevimiento se ha abusado en nuestros días, ha protegido constantemente las gloriosas armas del rey, y es acreedora con toda justicia a que se le rindan las más sinceras gracias por tan repetidos y maravillosos triunfos. Luego ella finalmente ha sido la CAPITANA GENERAL en todas estas brillantes acciones, encomendada de este cargo por toda la Trinidad augusta, según dijimos antes<sup>180</sup> enseñados por la doctrina de San Alberto.

189. Este era el asunto que prometí demostrar,<sup>181</sup> no sé si lo habré desempeñado. Mas como hay algunos obstinados a quienes he protestado que no hablaba hasta aquí, tiempo es ya de dirigir también a ellos mis palabras, pues se empeñan en negar los hechos

---

cualquiera, que el que *cincuenta* hombres desbaraten a *ciento* que es el caso referido en la divina escritura.

<sup>180</sup> Cap. III. núm. 45.

<sup>181</sup> Introd. núm. 2.

de la presente historia. De estos los unos han visto por sus mismos ojos la verdad de cuanto he referido pero como su intento es continuar la sedición, han llegado a esta ciudad presentando a los sencillos documentos falsos de los progresos que suponen en el partido de su causa injusta. Respecto de ellos no hay tribunal a que apelar más que al de sus propias conciencias, pues bien saben que mienten con una malicia sumamente refinada. Los otros que no han salido de México en todo el tiempo de la revolución, dicen y tal vez creen que los ventajosos acontecimientos de las armas del rey han existido únicamente en la imaginación de los jefes autores de los respectivos partes, insertos o citados en nuestras memorias, y encastillados en que todo es falso, no quieren ceder a la fuerza de la verdad. ¡Hasta qué extremo lleva al hombre la perversidad de su corazón! y ¡cuán cierto es, que habiéndonos el Señor dado un entendimiento capaz de conocer, y por el que nos distinguésemos de las bestias, nuestras pasiones avasallan por último a la razón, y la obligan a que prostituida enteramente equivoque el juicio de las cosas, siguiendo el camino a que sólo lleva una inclinación desordenada! Pero dejémonos de lamentaciones que quizá no producirán fruto, y vamos al intento.

190. ¿Cómo puede ser falso lo que se halla autorizado por las noticias de oficio, por las innumerables cartas de cuantos han visto las acciones referidas, y por el dicho uniforme y constante de todos los individuos del ejército, y de muchos otros que nos aseguran haberlos ellos mismos presenciado? O no hemos de creer jamás los hechos de la historia antigua, ni los que en nuestros días acontecen en remotos países, los cuales han llegado a nuestra noticia por sólo el testimonio de los autores que nos las refieren, y por consiguiente negaremos la existencia de Alejandro Magno, Julio Cesar, Octaviano Augusto, y aun la del mismo Napoleón Bonaparte, pues a ninguno de ellos hemos visto con nuestros ojos, aunque leamos sus respectivas historias; o hemos de confesar que los sucesos tan adversos que ha

experimentado la causa de la rebelión, son de tal manera ciertos que no puede haber en ellos la menor duda. Lo primero sería destruir enteramente la certidumbre de la fe humana, y esto no es ya pasión ciega, sino locura, fanatismo, y necesidad intolerable, y así nos vemos precisados a convenir en lo segundo que tiene en su favor tan grande apoyo. Mas si aun todavía se obstinan los apasionados de la revolución en decir que cuanto hemos referido es falso, a pesar de la irresistible fuerza del argumento que acabarnos de hacer; hablémosle; de esta manera.

191. Concederé por ahora que no hay verdad alguna en estas noticias;<sup>182</sup> sea cierto como ellos quieren que las armas del rey jamás han logrado positivas ventajas, que Hidalgo venció en Aculco, Guanajuato y Calderón, que el ejército del señor Calleja ha sufrido unas pérdidas muy considerables, que Rayón y Morelos derrotaron a nuestros soldados en Zitácuaro y Cuautla Amilpas, y por no cansarnos más, sea falso que Hidalgo murió en justo castigo de sus crímenes, pues vive todavía, y prepara nuevos ataques. Digo otra vez que concedo por ahora todo esto, aunque sin perjuicio de la verdad; y desentendiéndome de la monstruosa contradicción que entre sí tienen tan peregrinas noticias, sólo intento se me dé respuesta a las siguientes preguntas.

192. ¿Hidalgo, Morelos, Rayón, o cualquiera otro jefe revolucionario han triunfado de esta capital de México? ¿Han entrado victoriosos en ella? ¿Han depuesto al virrey y demás ministros legítimamente establecidos? En esto no puede haber duda, pues se nos entra por los ojos que después de veintiún meses de insurrección en nada se ha alterado la ciudad capital de Nueva España, ni que ha habido alguno de dentro o fuera de sus muros, que quitase en ella el gobierno antiguo y suplantara otro nuevo. Y ¿cuál fue la causa? O por

---

<sup>182</sup> Ya se entiende con quienes disputo.

qué los facciosos no han podido, o por qué no han querido hacerlo; no hay medio que escoger entre los dos extremos. Si Hidalgo y los demás cabecillas no han podido verificar este plan, luego son ciertas las noticias que hemos apuntado de tantos y tan singulares triunfos; pues de lo contrario los rebeldes dueños ya de todo el reino y derrotadas las tropas reales, no tenían dificultad que les estorbase la entrada en México.

193. Si no lo han hecho así porque ellos no han querido, vuelvo a preguntar la causa que les movió a esa determinación. ¿No habían desbaratado la fuerza de nuestro ejército? sí. ¿No se habían apoderado de casi toda la Nueva España? sí. ¿No tenían a su favor multitud sin número de gentes invencibles? sí. ¿México podría resistirles después de tales acontecimientos? no. Pues ¿por qué no entraron? ¿No era el proyecto de ellos hacerse un gobierno independiente, quitar el legítimamente constituido, establecer junta nacional, dar la muerte o confinar a todo español ultramarino, y plantear su hermoso árbol de la libertad desde los secos arenales de la California hasta las regiones heladas del Nuevo México? sí. ¿La capital de todo el reino no era el punto más interesante, y por lo mismo el principalmente deseado para conseguir de una vez sus designios? sí. Pues repito ¿por qué no entraron después de su victoria en el monte de las Cruces el 30 de octubre de 1810, y dada la batalla de Calderón en el siguiente enero de 11, habiendo asegurado antes de ella el mismo Hidalgo que en aquel día había de cenar en México? ¿Por qué Rayón saliendo victorioso en Zitácuaro, después de cinco meses aún no establece aquí su corte? ¿Por qué Morelos permite que concluido el plazo esté aún el virrey de Nueva España ejerciendo la autoridad, de que tomó posesión días antes de que comenzara la revolución presente? Por qué ni aquél quiso, ni éstos quieren. Pues de aquí infiero yo ahora estas consecuencias: luego queriendo los rebeldes la independencia, no la quieren, pues no la verifican pudiendo establecerla; intentando ellos acabar con el gobierno legítimo, no lo intentan, pues

hallándose sin embarazos no lo ejecutan así; y cuando también procuran exterminar a todo español ultramarino, al mismo tiempo no procuran este objeto, pues sin impedimentos que lo estorben, no los exterminan.

194. El que vuelva a parapetarse con su NO QUIEREN, vea como se hace fuerte contra ese resto de mi pobre artillería, que yo levanto el campo deseando no perder más tiempo en cosas que tal vez serían inútiles; y hablando de nuevo con los del partido justo y con los que del contrario se hayan convencido por la relación de unos hechos tan demostrativos de la protección de Dios y de María santísima a favor de la causa del gobierno español, digo que “cantemos al Señor de los ejércitos la gloria de tantos triunfos, porque ha engrandecido su poder, destruyendo al soberbio y endurecido Faraón, y le ha llenado de oprobio e ignominia. El Señor fue nuestra virtud y alabanza, él mismo se hizo nuestra salud; y siendo Dios de nuestros padres, le debemos glorificar y ensalzar, porque a semejanza de un varón guerrero acabó con los enemigos de Jacob, acreditando que su nombre es EL OMNIPOTENTE ¿Quién habrá pues que le sea semejante en la fortaleza? ¿Quién podrá compararse con él, que sea igualmente grande en las obras de la santidad? ¿Quién podrá como él ejercer su terrible y vengadora justicia contra los malos, confundiéndolos a medida de su furor, y obstinación? ¿Quién abrirá su benéfica mano para dispensar como el Dios de Israel a sus hijos, los tesoros inagotables de su infinita misericordia? ¿Quién como el poderoso que habita en los cielos extenderá su fuerte brazo para obrar maravillas en defensa de los que invocan su santo nombre?<sup>183</sup> Celebremos pues llenos de un justo reconocimiento el poder y la clemencia de un Dios tan bueno, que así nos ha protegido de la rabia y encono de los malos, inutilizando los proyectos de la iniquidad, y humillando la altivez de los enemigos de una subordinación debida.



195. Alabemos también la misericordia de MARÍA, que condolida de los estragos que México había de sufrir bajo la dominación tirana de los enemigos del orden, nos ha libertado repetidas veces por medio de su imagen santa de los Remedios del inmenso cúmulo de desgracias que iban a caer ya sobre nosotros, Ella libró a la Nueva España del furor de Napoleón, aniquilando las fuerzas marítimas que éste había juntado para sorprendernos, y reducirnos a una miserable esclavitud.<sup>184</sup> Ella inutilizó los esfuerzos de D'Abilmar y otros emisarios, pues cada día pierde más la injusta causa, que los ministros del despotismo francés promovieron en este suelo. Ella ha protegido al gobierno inspirándole providencias, conservando la obediencia en los que se han mantenido fieles, infundiendo valor a las tropas, llenando de pavor a las gavillas tumultuarias de los rebeldes, presentando oportunidad para los ataques, dirigiendo a su blanco nuestros tiros, torciendo el camino de las balas, saetas y piedras contrarias, multiplicando a la vista de los facciosos el escaso número de nuestra gente, y arrancando a aquellos de la mano LA PALMA de una completa victoria que les parecía tener tan segura, y dándola con singulares demostraciones de su maternal cariño a los defensores ilustres del honor de tan santa madre, y de los incontestables derechos del joven monarca español respecto del suelo americano. Ella en fin ha cubierto de ignominia al primer jefe revolucionario, haciéndolo caer por último bajo la poderosa y terrible mano del Dios vengador de sus ultrajes; dando a conocer al universo entero que si un infeliz apóstata del sacerdocio no dejó por practicar medio alguno ni de fuerza, ni de astucia, para sujetar a todo este hermoso país bajo la más dura y penosa esclavitud, teníamos una clementísima madre que desde el cielo nos miraba con benignos ojos, y que humilló la soberbia y arrogancia del que intentaba hacerse rey de sus paisanos.

---

<sup>183</sup> Exod. XV. 1. 2. 3. 11.

<sup>184</sup> Chp. I. núm. 12.

196. “Este ha sido (aplicare también ahora a mi intento las palabras con que el inmortal obispo de Alejandría San Atanasio concluye la carta antes citada<sup>185</sup> contra el blasfemo heresiarca Arrio) el desgraciado éxito de Hidalgo; y sus cómplices llenos de vergüenza han pretendido ocultarlo de la noticia de los hombres. Los que defienden la causa justa han dado gracias al Señor, y le bendicen con singular gozo, no porque se alegren de la muerte de un enemigo (Dios no lo permita), pues se ha establecido en los decretos eternos que todos los hombres mueran una sola vez; sino porque el fin de este negocio es superior a todo juicio humano. El mismo Señor se constituyó árbitro entre el rey y sus enemigos, condenó los designios de éstos, y los declaró indignos de la sociedad de los hombres; de manera que ya no cabe alguna duda en que el proyecto de la independencia, lejos de ser agradable a Dios, le es sumamente aborrecible. Por tanto ninguno diga que los revolucionarios se han levantado contra algún hombre mortal, sino contra el mismo Dios, a cuya voluntad han resistido, la que como regla única de toda justicia proscribió esta gavilla INSURGENTE contra sus soberanos preceptos. Y así cese en lo de adelante toda disputa; nadie tenga la osadía de unirse con los rebeldes, y arrepíentanse los que miserablemente han sido engañados, porque ¿quién se hará feliz en un partido que Dios tan clemente ha condenado?<sup>186</sup>

197. He dado fin a estas reflexiones; pero antes de dejar la pluma, quiero hacer una advertencia a imitación del apóstol San Pablo, que teniendo concluida ya su carta a los

---

<sup>185</sup> Véase arriba el núm. 54. en el cap. IV.

<sup>186</sup> *Huiusmodi fuil Arri exitus; & eusebiani ingenti pudore suffusi coniurationis suae socium sepetiere. Beatae vero memoriae vir Alexander gaudente Ecclesia... Deum magnopere glorificauit, non quod gauderet de illius interitu (absit), nam statutum est hominibus semel mori (Heb. VIII: 27.); sed quod ea res humana iudicia visa fuerit superare. Ipse namque Dominus ínter eusebienorum minas & Alexandri preces iudicem sese constituens, haeresin damnauit arianam, declarauitque esse illam Ecclesiae communione indignam... Exploratum itaque est Christo adversarianm arianorum officinam, non Deo charam, sed impiam esse... Nom enim quiuis alius, sed ipse Dominus in quem illi blasphemant, aduersum se INSVRGENTEM haeresin condemnauit... Quamobrem cesset in posterum huiusmodi vestra quaestio nemoque haeresn adiungatur, sed resipiscant, qui*

romanos en el versículo 16 del capítulo también décimo sexto, reencargó a aquellos cristianos lo mismo que voy yo a decir ahora a los sencillos. En la boca de algunos, o más bien de todos los que reprendí al principio no se oyen más que las dulces voces de paz y caridad, y dicen que ellos no piden a Dios sino que de la justicia a quien la tuviere, y haga su santa voluntad. Con estas salidas quieren evitar la nota de afectos a la revolución, pero de nada les sirve, como se verá por lo que apunto ligeramente pidiendo se medite mucho sobre ello. Dicen que desean la paz, y por esto aborrecen la guerra que ha causado la devastación de este hermoso país; más si efectivamente desean tan inestimable bien ¿por qué siembran la discordia con sus hablillas chismosas? ¿Por qué no echan un sello a sus labios en un tiempo en que la lengua hace un efecto más temible que la espada, la bayoneta y la metralla? Desean la paz: pues ¿Por qué no persuaden a sus amigos los revolucionarios que dejen las armas y se retiren a trabajar en el campo y en los otros ramos de industria que se hallan abandonados? Luego si fomentan la discordia contra el gobierno por medio de los chismes, y no procuran que los jefes de la rebelión cedan de su empeño, antes bien saben ponderar mucho y con cierto aire de alegría las efímeras ventajas de Rayón y de Morelos, se deberá inferir que quieren paz falsa, engañosa, ilícita, e insurgente; esto es, que desean prevalezca la injusta causa, y que el gobierno español no tenga un soldado, ni una bala, ni un grano de pólvora con que defender se de la gavilla de los perdidos.

198. Son también estos virtuosos de moda predicadores apostólicos de la caridad. Y ¿caridad del prójimo qué es? pregunta el catecismo de Ripalda, que tenemos en las manos desde niños.<sup>187</sup> Sentir el bien, o el mal ajeno como el propio. Es sensible, no hay duda, la horrorosa mortandad causada por las armas del rey en las acciones que ellas han sostenido

---

*decepti sunt. Quam enim Dominus damnauit ¿quis recipiet?* Epist. citat. ad Serapion. de morte Arii, núm. 4.

<sup>187</sup> Declaración de los pecados capitales.

gloriosamente contra los rebeldes; pero ¿quiénes son los culpados de tanta sangre derramada? ¿Si Hidalgo, y todos los demás hubieran permanecido quietos y obedientes, se habrían armado ejércitos, presentado batallas, y ejecutado tan inauditos estragos? ¿El gobierno ha de estarse quedo, mientras los rebeldes forman juntas, traman conspiraciones, arman gente, oprimen las ciudades, infestan los caminos, y quieren destruir la dominación legítima? Todos los que sean solidamente virtuosos se sentirán heridos de un vivo dolor por tanta muerte, y con esto satisfacen a la ley de la caridad; pero como esta virtud jamás quiere oponerse a la justicia, pues de lo contrario ya no sería caridad, sino ilusión y fanatismo, se ven precisados a continuar la guerra buena para destruir a la paz mala, según la expresión del máximo doctor San Jerónimo,<sup>188</sup> los unos con la espada, los otros con la pluma, y muchos con la voz desde la sagrada cátedra de la verdad: derramando los primeros la sangre de los obstinados en el vicio, pues con ese fin recibieron de mano de Dios el acero, como instrumento de que deben valerse contra la malicia de los perversos, según lo enseña terminantemente un apóstol nada inferior en la caridad del próximo a los virtuosos del día;<sup>189</sup> y los otros descubriendo a la vista de todo el continente americano la malignidad del corazón de los jefes revolucionarios, para desacreditarlos e impedir que sigan uniéndose a los sencillos e ignorantes, así como lo hizo también San Pablo con diversos hipócritas, como lo hicieron los padres de la Iglesia particularmente San Agustín, que no era muy falto en la caridad, con los autores y propagadores de las sectas, y como lo han hecho en nuestros días, y con los mismos corifeos de la revolución, todos los venerables prelados y el Santo Tribunal de la Fe.

---

<sup>188</sup> Lib. I in Matth. cap. X. v. 34.

<sup>189</sup> *Si malum feceris, time: NON ENIM SINE CAUSA GLADIVUM PORTAT* [princeps saculris]: *Dei enim minister est: VINDEXT IN IRAM EI, QUONIAM MALUM OPERATUR.* Rom. XIII. 4.

199. Derrámese pues la sangre de los rebeldes armados, pues en esto no se falta a la caridad, y se cumple con los sagrados deberes de la justicia, que no permite la continuación de los desórdenes causados por los enemigos de la obediencia al gobierno español, que es el legítimo. Publíquense de voz y por escrito las atrocidades cometidas por Hidalgo y sus sectarios, dándolos a conocer por sus nombres con el fin de que sean mirados con horror y execración, no en sus personas, porque esto sí es contra el evangelio, sino en sus maquinaciones y proyectos; pues no se conseguirá impedir el mal, mientras no se avise a todos de quién deben guardarse para no ser alucinados. Ténganse últimamente por sospechosos, o más bien, por verdaderos sediciosos los que a pretexto de la caridad cristiana exageran el pecado imperdonable, que en el concepto de estos ilusos, cometen el gobierno y las tropas reales en perseguir a los inocentes y mansísimos rebeldes, y los predicadores evangélicos en declamar determinadamente y llamar en un púlpito por sus propios nombres a Hidalgo, Morelos, Rayón y demás santos del calendario insurgente, pues la caridad nos obliga, dicen, a no derramar la sangre del próximo, ni tiznar su honor, ni desacreditarlo en público. Ténganse digo otra vez, por verdaderos sediciosos a todos estos caritativos, porque eso lo hacen, no porque sientan el mal del próximo, pues si esto fuera, sentirían en primer lugar la destrucción de la monarquía española, y no es otra cosa lo que desean; sentirían los trabajos y fatigas de la tropa del rey, y en verdad que reciben con enfado la noticia de que han sido pocos nuestras muertos y heridos; sentirían los atentados horrorosos cometidos en Granaditas y otras partes, y no les hemos visto dar señales de dolor por tales acontecimientos; sentirían la falta de respeto a los preceptos y censuras de la Iglesia, y el descaro con que abrumados tantos infelices con el enorme peso de las excomuniones, siguen muy contentos y alegres como si nada les hubiera sucedido; sentirían el deshonor de algunos sacerdotes celosos a quienes se atribuyen miras torcidas en el

ejercicio de su ministerio, y cierto es que por el contrario, si estos héroes de la caridad no son los autores de tan siniestros juicios, a lo menos no les peen el propagarlos. Luego esa voz calada en la boca de estos de quienes hablo, es lo mismo que amor a los rebeldes, y odio y aversión a todos los que se opongan a la independencia. Luego la caridad que siente el bien y el mal ajeno como el propio está proscrita en el evangelio de Hidalgo, y sólo se conoce en él la caridad parcial, ciega, obstinada, e insurgente.

200. Dicen por ultimo nuestros apóstoles modernos que se ha de pedir a Dios que dé la justicia a quien la tuviere de las dos partes entre sí contrarias, o que se haga en todo y por todo su santa voluntad. ¡Qué hipocresía tan abominable! Pedir a Dios dé justicia a quien la tuviere, es huir de señalar el partido donde se halla; y esto ¿será obrar de buena fe? Es innegable que la justicia está en la causa del gobierno español; y así el manifestarse dudoso en esta materia es negar una verdad asentada, predicada por los legítimos prelados eclesiásticos, a quienes exclusivamente pertenece juzgar de lo que contiene el evangelio, y confirmada hasta el grado de evidencia por mil otros caminos. Así el hacer a Dios esta petición, es insultarlo, poniendo en duda lo que el mismo señor ha querido que no sea tan cierto; es suponer que la independencia puede ser licita, lo cual es lo mismo que pedir a Dios haga paces con el orgullo y la soberbia; es finalmente un desprecio formal de la palabra de Dios que anuncian los ministros que son verdaderos depositarios de ella, pues contra las instrucciones dadas por estos celosos sacerdotes se forma duda en lo que ellos dicen no puede haberla. Con que si a pesar de tantas pruebas y tan demostrativas como las que contra sí tiene la actual revolución, se ha de pedir a Dios con esta indiferencia, claro es que quien así lo haga, o no merece contarse en el número de los racionales, pues no se deja vencer de la fuerza de la verdad, o es un verdadero insurgente, y para no darse a conocer por tal, se vale de esta nueva hipocresía.

201. Mas ¿el pedir a Dios que haga su santa voluntad será también efecto de un ánimo apasionado a la rebelión? Sí; voy a demostrarlo. De dos maneras enseñan los teólogos que podemos considerar el querer de Dios: o el es un querer positivo con que el Señor determina se haga todo lo que es bueno, y lo que sólo es malo en razón de pena, como guerras, hambres, pestes y otras calamidades, porque en todo esto hay algo bueno que es únicamente el objeto de la voluntad divina; o también diremos que hay en Dios un querer permisivo, con el que no manda, pero si tolera todo lo que es malo en la sola razón de culpa, y de esta clase es el decreto con que el santo por esencia permite los pecados de los hombres; bien que esto lo hace no por falta de conocimiento, o por debilidad e impotencia que haya en Dios para estorbar los mismos pecados, sino porque así conviene a los altos y secretos consejos de su eterna sabiduría. Las consecuencias de esos propios pecados, que no tienen razón alguna de culpa, entran ya en el orden de la voluntad positiva, y son efectivamente mandadas por Dios, aunque ellas sean males de pena. Explícome con el ejemplo mismo de nuestros días. Que Hidalgo y sus cómplices hubieran proclamado la independenciam de estos dominios respecto del gobierno español, y asesinaran a todo el que fuese adicto a la justa causa, es pecado en los que esto hicieron, pues faltaron gravísimamente a los preceptos segundo, cuarto, quinto y séptimo del decálogo; y así Dios no pudo querer que Hidalgo y los demás quebrantaran sus mismos mandamientos, pues de lo contrario sería Dios autor del pecado, y el decir esto es una blasfemia. El Señor sólo decretó desde la eternidad el permitir que llegado el 16 de septiembre de 1810 Hidalgo comenzara a verificar su ilícito proyecto.

202. Que los pueblos, las ciudades, el reino todo haya padecido una devastación tan grande, que algunos particulares hayan espirado a la fuerza de dolores, tormentos, heridas, hambre, sed, y otros medios horrorosos, en los que así lo han experimentado no es pecado,

y por consiguiente todo ello ha sido ordenado por Dios con la voluntad positiva, mandando que ellos sufrieran dichos males por los fines que el mismo Señor tiene, y ahora no es del caso repetirlos. Vamos ya a nuestro asunto. Pedir a Dios que haga su voluntad en lo que por todas partes es bueno, y por ninguna es malo, lo debemos hacer siempre, porque así nos lo enseñó el celestial maestro; y por eso rogaremos a Dios nos conceda todos los bienes sobrenaturales de gracia y de gloria, haciendo que cumplamos sus santos preceptos. Pedir a Dios cumpla su voluntad positiva en todo lo que solo es malo porque es pena, es contra la caridad, la cual nos impone el precepto de no solicitar aquellos males; y así sólo podremos conformarnos con ellos teniendo paciencia y mansedumbre; pero al mismo tiempo deberemos practicar las más eficaces diligencias para evitar esas desgracias. Pedir a Dios cumpla su voluntad permisiva esto es, rogarle que tolere el principio y aumento de los pecados ¿qué será? Es faltar a Dios al respeto, es insultar su justicia, es abusar de la misericordia, es manchar con la inmunda sangre del cerdo las aras del eterno santuario, es llenar de un hedor insufrible con tan sucia y abominable oración la casa y palacio del rey inmortal de la gloria, es atropellar la santidad y pureza del criador del universo, es blasfemar e injuriar en su mismo trono a la fuente y origen de todo bien, y es provocar su furor omnipotente contra el perverso y atrevido, que osa pedir continúen los hombres en sus ofensas contra la divinidad.

203. Ahora bien los que hoy piden a Dios haga su voluntad,<sup>190</sup> ¿cuál de estas oraciones hacen? No la primera, porque aun cuando allá en sus conciencias tengan por lícita la actual revolución, a lo menos se vieran precisados a conocer que ella no es por

---

<sup>190</sup> Entiéndase que hablo solamente de los que murmuran contra el gobierno español, contra las tropas reales y contra todos los que son adictos a la buena causa, que disculpan o niegan los atentados cometidos por los rebeldes, exageran sus cortas ventajas, anuncian sus futuras victorias, y por el contrario niegan las nuestras. Estos por las circunstancias que acabo de referir me dan el argumento más poderoso para conjeturar merecen



todas partes buena, pues la escasez, el hambre y la miseria que han sido sus naturales efectos, son verdaderos males. Tampoco la segunda, porque o en esta petición sólo ruegan a Dios envíe sobre las personas particulares de ellos mismos unas adversidades tan calamitosas como las presentes, y por más que entonces se empeñen en decirme que lo hacen así por el ansia de gustar las amarguras de la cruz del redentor, les diré sin rodeo que mienten, pues a cada paso los oigo hablar y murmurar contra las legítimas potestades, lo que no puede componerse con esos ardentísimos deseos de padecer; o quieren que Dios envíe estos males sobre todo el continente americano; en este caso o lo piden para que Dios por medio de las propias aflicciones nos reduzca a todos al camino de verdadera penitencia con el santo fin de que todos nos salvemos, y a la verdad yo tampoco creo que haya en ellos este motivo de caridad sobrenatural, porque debiendo ellos también hacer penitencia por sus faltas y pecados aunque los tengan por ligeros, veo que los aumentan sembrando la discordia; o piden que el Señor derrame tantas plagas sobre este suelo; sólo porque todos nos veamos afligidos, y siendo así, repito lo que he dicho antes, que esto es una clara y manifiesta violación del precepto de la caridad del prójimo.

204. Mas concedamos por ahora que cuando estos de quienes hablo piden a Dios cumpla su voluntad en el progreso de estas calamidades, no las desean positivamente, para no faltar al precepto muy estrecho del amor para con sus hermanos, sino que únicamente hacen una petición de conformidad con el querer divino, resolviéndose a gustar el cáliz amargo de la tribulación, viendo padecer a todo el reino, y sacrificando al Señor en lo secreto de sus corazones el dolor que les causará la devastación general de estos países. Bien; esa es la tolerancia cristiana que debemos procurar para someternos en todo a la

---

la reprensión; no quiero incluir en ella a otros en quienes concurren diversas calidades, y de los cuales no se puede decir pidan a Dios, lo que yo infiero (y me parece que demostrativamente.) piden estos.

providencia de Dios que envía los males así como los bienes. Pero ¿habrá este sufrimiento en quien propaga especies denigrativas contra los legítimos superiores? ¿Sabrá tolerar unas calamidades tan duras, quien se queja agriamente de las providencias que por una fatal necesidad dicta el gobierno español? ¿Tendrán valor para sufrir prisiones, cadenas, hambre y desnudez como Pedro y como Pablo, los que no imitan a estos gloriosos príncipes y fundadores de la Iglesia católica en el celo por la obediencia, respeto y veneración a los reyes de España, así como aquellos ilustres héroes no contentos con hacerlo ellos mismos para con los tiranos emperadores de Roma, exhortaban con las más encarecidas palabras a todos sus discípulos que ni aun se atrevieran a murmurar de los que Dios puso en la tierra como vicarios suyos para administrar justicia a los pueblos? Luego si nuestros pacientes modernos no se hallan dispuestos a cumplir exactamente sus obligaciones en esta parte, lo que no pueden negar, porque todos estamos mirando en ellos esas faltas de respeto y obediencia; inferiremos que aquella no es tolerancia cristiana, sino hipocresía, ilusión, mentira y engaño. Y entonces ¿qué es lo que piden a Dios cuando quieren se cumpla su voluntad?

205. Ellos combinando todas las circunstancias, y atendiendo principalmente a que cuidan de abultar y ponderar la corta fuerza que en el día tiene el partido de los rebeldes, y dejan caer una u otra vez la expresión de ya esto no tiene remedio; si por una parte consiguen algo las tropas, por innumerables se pierde; ya todo el reino es insurgente; ellos repito están persuadidos neciamente de que ha de prevalecer la insurrección, la que en el concepto de nuestros virtuosos es la voluntad divina. De manera que las palabras que suenan, son las mismas que Cristo nos dictó en la oración del PADRE NUESTRO; Señor:

HÁGASE TU VOLUNTAD ASÍ EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO,<sup>191</sup> para su verdadero sentido en la boca de estos cristianos antievangélicos no es otro que este; Señor: haz que triunfe Morelos, que Rayón establezca su junta, que el virrey de Nueva España sea depuesto del empleo, que la monarquía indiana se haga independiente de la española, que se levante hasta las nubes un muro de bronce, que no puedan penetrar los europeos. Señor: danos PAZ destruyendo las fuerzas del gobierno, quítales sus soldados y desampáralo, que así no se opondrá a nuestro proyecto de inobediencia. Señor: danos CARIDAD para con el prójimo amigo de nuestros planes, pero deja sin caudal, sin bienes y sin establecimiento a cualquiera que sea capaz de impedir que los verifiquemos... Basta; que no quiero ocuparme en trasladar más blasfemias contra la santidad de Dios, pues no son otra cosa estas peticiones, y concluyo exhortando a los sencillos se guarden de esta caridad falsa, hipócrita y engañadora, diciéndoles con el celosísimo doctor de las gentes San Pablo:

206. “Conducíos hermanos míos como hijos de la luz evangélica. El fruto de esta santa doctrina es seguir la bondad, la justicia y la verdad. A la primera se opone toda malicia y doblez de corazón solicitando, como lo hacen los rebeldes, saciar las más inicuas pasiones; a la segunda repugna la injusticia con que se pretende despojar a los reyes de España de sus legítimos derechos sobre este suelo americano; y contra la tercera pecan enormemente los que con crímenes supuestos quieren denigrar y hacer odioso al gobierno y a sus ministros. Examinad pues lo que agrada a Dios, y encontraréis que sólo es la santificación de vuestras almas, sujetándoos a la legítima potestad bajo cuya dominación habéis nacido. No os hagáis voluntariamente necios, sino vivid entendidos que la voluntad

---

<sup>191</sup> Matth. VI, 10.

de Dios es que seáis obedientes.<sup>192</sup> Pero muy encarecidamente os ruego hermanos míos que observéis con reflexión a los que se emplean en sembrar disensiones, y poner estorbos a la doctrina que acabo de enseñares, y os apartéis muy lejos de todos ellos, porque no sirven estos a CRISTO nuestro señor, sino a sus intereses particulares, y valiéndose de palabras dulces y llenas al parecer de paz, de tranquilidad y bendición, seducen inicualemente los corazones de los buenos. Vuestra obediencia y sumisión amados hermanos es muy notoria en todas partes, la fama de ella ha pasado los mares; y este ha sido un gran consuelo para la antigua España en medio de las terribles aflicciones que padece, causadas por el tirano del mundo. Me lleno pues de gozo y os doy el parabién de que os hagáis mantenido fieles hasta ahora; pero igualmente os pido que seáis al mismo tiempo que prudentes en el ejercicio de la virtud, sencillos para todo lo malo, porque la prudencia sino va acompañada con la santa simplicidad evangélica, ya es astucia muy perjudicial, y la sencillez sin el discernimiento cauto no es virtud apreciable, sino fatuidad, simpleza, escasez de potencias, y necesidad insufrible. Quiero ya despedirme de vosotros, rogando humildemente al Dios y autor de la verdadera y única paz, que se digne enviarla sobre todo este hermoso país, en el que vi la primera luz de mi vida; más no sea la paz y tranquilidad que con el vicio hacen los pecadores, sino la paz santa venida del cielo, que consiste en el fruto precioso de la guerra contra toda pasión y movimiento desreglado. El Dios de esta segura y deseada paz confunda, y convierta en polvo bajo vuestros pies al infernal autor y propagador de la discordia, a Satanás príncipe del abismo, que es enemigo declarado de la humildad, sumisión y obediencia, y lo aniquile cuanto antes, para que podáis vivir quietos disfrutando

---

<sup>192</sup> *Vt filli lucis ambulale: frustus enim lucis est in omni bonitate, & iustitia, & veritate: probantes quid sit beneplacitum. Deo... Propterea nolite fieri imprudentes: sed intelligentes quæ sit voluntas. Dei. Ephes. V. 8. 9. 10. 17.*

los inestimables bienes de la unión fraternal y de la concordia. Y por último la gracia de Nuestro Señor JESUCRISTO, el cual bajó del cielo a establecer el amor reciproco y sincero de todos los hombres, este continuamente de asiento en vuestras almas.”<sup>193</sup>

## ADICIÓN

### A LOS CAPÍTULOS V, VI, VII, XII Y XV

#### DE ESTAS MEMORIAS

Estaba ya adelantada en más de la mitad la impresión de este cuaderno, y se me propuso el ocurrir a una persona que habiendo presenciado las cinco acciones de Aculco, Guanajuato, Calderón, Zitácuaro y Cuautla Amilpas, y reuniendo las calidades de prudencia, virtud, discreción e imparcialidad, me instruyese sobre la constante aparición de *las palmas* sobre nuestro ejército en las referidas batallas; no porque yo dudara de lo que he asentado en las precedentes memorias sobre este asunto, sino con el fin de imponerme en el aun más circunstanciadamente. Al efecto escribí en 19 de agosto último al muy reverendo padre fray Diego Miguel Bringas misionero del colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, capellán del Regimiento de San Carlos, y de honor de su majestad y calificador de este Santo Oficio de la Inquisición, religioso en quien ciertamente concurren las mejores prendas como es notorio, imparcial porque es americano, y testigo de vista de los sucesos del ejército del señor Calleja, pues lo acompañó siempre desde su formación. Hubo en dicho padre la bondad de contestar a mis preguntas, sin embargo de que ni aun tengo el

---

<sup>193</sup> *Rogo autem vos fratres, vi obseruetis eos, qui dissensiones, & offendicula praeter doctrinam, quam vos didisistis, faciunt, & declinate ab illis. Heiuscemodi enim Christo Domino nostro non seruiut, sed suo ventri; & per dulces sermones & beuedictiones seducunt torda innocentium. VESTRA ENIMOBEDIENTIA IN OMNEM LOCVM DIVVLGATA EST. Gaudeo igitur in vobis. Sed volo vos sapientes esse in bono, & simplices in malo. DEVS AVTEM PACIS CONTERAT SATANAM sub pedibus vestris velociter. Gratia Domini nostri Iesu Christi vobiscum. Rom. XVI. 17. — 20.*

honor de conocerlo personalmente, y además se tomó el trabajo de dibujarme, tres palmas, cuyas apariciones le constan de vista, hablando de las otras, aunque de ellas no puede dar el mismo testimonio, como de cosa segura y positiva. Creo no debo privar a los lectores juiciosos de una relación tan bien dispuesta como es esta del padre Bringas, en la que se extiende su autor a hacer algunas reflexiones sumamente opuestas, y habla también de otros sucesos prodigiosos que igualmente ha visto, y de los que yo no tenía noticia. Para inteligencia del público, y para que la citada relación no quedara imperfecta, sin embargo del enormísimo costo a que ha ascendido esta impresión, hice abrir una lámina que representa fielmente el dibujo remitido por dicho padre, y es la que se ve al frente de este papel. La carta es a la letra la siguiente: “Reverendo padre doctor don Juan Bautista Díaz Calvillo.— Ixtlahuaca, septiembre 1 de 1812.— Muy señor mío: hasta ayer llegó a mis manos la de vuestra reverencia de 19 del pasado, en la que sobre honrarme notablemente, se digna pedirme le informe sobre las tres palmas, que han aparecido en el cielo en las grandes batallas que el señor general Calleja ha dado a los rebeldes, como quien se ha hallado presente a todas ellas, con el fin de corroborar lo que sobre el particular dice vuestra reverencia en su sermón del aniversario de la batalla de las Cruces, que va a dar a la estampa.— Son tantas mi reverendo padre doctor las pruebas que Dios nos ha dado de la protección que nos libra por medio de su santísima madre en la actual revolución, que ellas debían haber bastado mucho tiempo ha para hacer volver sobre sí a nuestros enemigos. Yo he observado desde la primera función del puerto de Carrozas,<sup>194</sup> que las derrotas más

---

<sup>194</sup> Según la gaceta del gobierno de México de 9 de octubre 1810. (*Tom. 1. núm. 119. pág. 850.*) el sábado 6 de dicho mes y año se acercaron a Querétaro los rebeldes en número de tres mil hombres; a los que habiendo encontrado en el lugar que llaman PUERTO DE CARROZAS, el sargento mayor habilitado don Bernardo Tello ya cerca del anochecer, no pudiendo éste reservar el ataque para tiempo más cómodo pues fue inmediatamente provocado con cien milicianos y algunos patriotas de Querétaro arrollo y disperso a la gavilla, de la que murieron DOSCIENTOS (aunque se asegura comúnmente y con mucho fundamento que llegaron a OCHOCIENTOS los que de los rebeldes quedaron tendidos en el campo,) sin que Tello hubiese perdido más

espantosas que han sufrido, o fueron en un jueves, o en un sábado, y aun la mayor parte ha sido en este último día.<sup>195</sup> El concurso de circunstancias, y la repetición al tiempo de las

---

que un soldado, al que su misma fogosidad quitó la vida, pues no se detuvo en pasar por el frente de un cañón nuestro al tiempo que daba fuego.

<sup>195</sup> No me había yo atrevido a proponer esta misma reflexión en todo el contexto de las anteriores noticias quizá por un vano y ridículo temor, semejante al que reprendí en los números 111 y 112 del capítulo XII; y sólo había hecho estampar de letra cursiva los nombres de esos días como habrán observado los lectores, para darles motivo de que ellos por sí solos lo entendiesen. Mas ya que el padre Brincas con su ejemplo me alienta a hacerla descubiertamente, digo que la actual revolución ha causado una gravísima injuria AL SACRAMENTO AUGUSTO DEL ALTAR, Y A LA MADRE DE PAZ Y DULZURA, María Santísima Nuestra Señora. Permítaseme desenvolver un poco estas ideas. Con el objeto de unir a todos los hombres con Dios, en la noche antes de pasar de este mundo a su padre instituyó JESÚS un sacramento, bajo cuyas especies se contiene real y verdaderamente el cuerpo, la sangre, el alma y la divinidad del mismo Salvador; y así como el nos amó, dice el evangelio (Ioann. XIII. 1), hasta el fin, dando su preciosa vida por nuestro remedio (Ibid. XV. 13), de la misma manera quiere que todos los hombres amemos a Dios y a nuestros hermanos hasta el grado en que Dios, ellos, y cada uno de nosotros no hagamos más que un solo espíritu (1 Cor. VI. 17. ), una sola alma, una sola voluntad, y un solo corazón (Ioann. X VII. 11), así como el padre celestial y su hijo muy amado JESÚS no son más que una sola cosa por naturaleza. No contento pues este redentor benéfico con habernos intimado repetidas veces los más estrechos preceptos de la caridad fraternal, nos proporcionó en el sacramento eucarístico una memoria perpetua de esta su última determinación, y un medio por el que si lo usamos como es debido, lleguemos a conseguir la perfección de la virtud, que sólo consiste en amar a Dios sobre todas las cosas y al próximo como a nosotros mismos (Matth. XXII. 37— 40). Por eso le han llamado los santos padres SACRAMENTO DE UNIDAD, y por la misma razón nos ordenó JESUCRISTO, que antes de llegarnos al altar a recibirlo, nos reconciliemos con cualquiera de nuestros hermanos a quien hayamos dado motivo de queja o sentimiento (Matth. V. 23. 24.), pues de lo contrario comeremos nuestro juicio y condenación [1. Cor. XI. 29]. De aquí ha venido la santa y loable costumbre introducida en todas las iglesias de España, de que el párroco teniendo la sagrada forma en sus manos, pregunte al enfermo a quien administra los últimos sacramentos, ¿SI PERDONA DE CORAZÓN A TODOS LOS QUE LE HAN HECHO INJURIA O ALGÚN PESAR? y además ¿SI TAMBIÉN PIDE. PERDÓN a AQUELLOS QUE HUBIERE AGRAVIADO U OFENDIDO? administrándole inmediatamente después el sagrado viático [Apead. ad Rit. Rom. ex Man. Tolet. tit. de Sacram. Euchar.]; porque así como el señor clavado ya en la cruz y estando para entregar el espíritu en las manos de su padre, lo primero que hizo fue perdonar a los mismos que tan injustamente le quitaban la vida, pidiendo por la conversión de ellos (Luc. XXIII. 34.), cuya oración fue tan sincera y eficaz que según el apóstol San Pablo tuvo en Dios benigna acogida (Hebr. V. 7.), y por el mismo evangelio consta que el centurión y muchos otros de los que habían concurrido a la muerte del Salvador, se volvían confundidos, e hiriendo sus pechos en fuerza del arrepentimiento (Matth. XXVII. 54. Mar. XV. 39. Luc. XXIII. 47. 48.), lo que no era más que un efecto del perdón tan generoso que JESÚS les concedió antes de morir; así también el cristiano cuando se arma con el cuerpo del redentor para salir de este mundo, debe antes de recibirlo en su pecho imitar esta caridad para con sus prójimos, sin la cual ni podrá conseguir la salud eterna, ni sentir los admirables frutos de la sagrada eucaristía, convirtiéndolo en mortal veneno, el que es alimento de la vida. Y bien ¿qué han hecho ahora los rebeldes? Aborrecer mortalmente al prójimo sólo por la calidad de haber nacido en otro suelo, y a consecuencia de este odio, robarlo, asesinarlo, quitarle la vida entre tormentos e ignominias, y todo lo demás que lloramos haber acontecido en un país, en el que había tanta unión y concordia de voluntades. Pero aun todavía nos resta lo más doloroso y amargo. El sacramento de PAZ Y DE UNIDAD sólo se hace y dispensa a los fieles por el santo y perfectísimo ministerio de LOS SACERDOTES; y así quien se halla distinguido con tan sagrado carácter está obligado a la caridad del prójimo no ya como cualquiera de los simples fieles, sino como un reconciliador de los hombres con Dios, como un anunciador de la paz y de la salud, y como participante del cargo que Dios encomendó a su mismo hijo, haciéndole pontífice eterno según el orden de Melquisedec (Hebr. U. 10.), para que compadecido de las miserias de los hombres, nos franqueara los tesoros de la gracia, alcanzándonos la misericordia divina y los auxilios oportunos para nuestra salvación [Ibid. IV. 15. 16. ) Debe pues el sacerdote exhortar, predicar y solicitar esta cristiana unión que el unigénito del padre

vino a establecer entre los hombres, y dar el mismo un ejemplo muy ajustado de la misma caridad, de esa CARIDAD en fuerza de la cual el señor que no cabe en la inmensa capacidad de los cielos, baja todos los días a la tierra a esconderse entre las manos de un hombre miserable, para solicitar desde allí como de un rinconcillo oscuro, y por entre los velos del sacramento (Cant. II. 9.) el ver y hablar a sus amadas esposas; pues haciéndose semejante al ligero ciervecillo ha venido saltando desde la altura de los collados eternos (Ibid. 8.), para introducirse en el pecho de cualquier alma justa. ¡Hidalgo! ¡Morelos! ¡Verdusco! ¡Si conocierais el don de Dios! ¡Si reflexionarais con atención sobre tamaña dignidad! ¡Si hablarais detenidamente con ese mismo que ha estado en vuestras manos! [Ioann. IV. 10]. ¿Con qué habéis de derramar la sangre de los hombres, vosotros que rociáis a las almas de los fieles con la del cordero inmaculado? ¿Con qué esa vuestra mano que ha dividido a los cristianos el pan santo de la vida eterna y el cáliz de la duradera y perpetua salud, ha de desenvainar la espada para quitar la vida temporal a vuestros hermanos? ¿Qué dolor tan acerbo para la religión! ¿Qué amargura para la Iglesia de quien sois ministros! ¿Qué injuria tan atroz la que habéis hecho al cuerpo y sangre del mansísimo JESÚS! ¿Ese inocente corderillo que habéis presentado a la justicia divina por las iniquidades de los hombres no está bien entre las garras de un fiero tigre, ni en los dientes de un lobo carnicero!... Mas: este adorable sacramento como instituido por su divino autor para que fuera el sacrificio único de la ley de gracia, nos acuerda las humillaciones y abatimientos del hijo de Dios, el que fue obediente a su padre hasta morir [Philipp. II. 8.], y morir deshonrado, afligido, pobre, cubierto de heridas y de su propia sangre, y atormentado excesivamente, no porque el hubiese cometido pecado alguno [II. Cor. V. 21.], sino porque tomó sobre sí los nuestros [Gal. I. 4.], y se cargó voluntariamente de nuestras enfermedades y dolencias [Isai. LIII. 4]. Si pues todos los cristianos llamados a la participación de tan sagrada víctima, deben asemejarse en cuanto les sea posible a la imagen de JESUCRISTO crucificado, como nos lo enseñó el gran doctor de las gentes [Rom. VIII. 29.], para que el hijo de Dios sea el primogénito entre todos los que por medio de esta imitación se hagan hermanos suyos, ¿cuanto más deberá hacerlo un sacerdote, que segregado del común de los fieles, y representando en virtud del ministerio la augusta persona del pontífice eterno, penetra hasta lo interior del santuario, y allí con pocas palabras produce entra sus mismas manos UN CORDERITO COMO MUERTO [Apoe. V. 6.], el que sin la más leve resistencia se deja inmolar por los pecados de los hombres? Y ¿quién en nombre y persona de JESÚS repite sobre su altar la memoria de tanta ignominia, de tan extremada desnudez y de tan inauditos dolores, parecerá bien después erigiéndose en caudillo de la soberbia, de la ambición, del despotismo? ¿Quién en fuerza de las palabras con que consagra el cuerpo y sangre del hijo de Dios, representa a JESÚS como muerto sobre las aras en señal de la obediencia suma con que una sola ocasión dio su vida en un afrentoso madero, podrá conspirar contra su legítimo soberano, violar un juramento de fidelidad, ceñir la espada, concitar gentes, constituirse jefe de revolucionarios, invadir provincias, asolar ciudades, traer la escasez y la orfandad a las familias, y derramar, con barbarie la más inhumana la sangre de sus prójimos?... Es necesario haber perdido la fe, para no sentir el peso de tan dolorosas y amargas reflexiones; más ya que por desgracia me he visto precisado de hacerlas, temiendo de mi propia fragilidad el incurrir tal vez mañana en iguales y aun mayores crímenes (Gal. VI. 1.), sin embargo de que ahora me estremezco al considerarlos en otro; entendamos que Dios no ha mirado con indiferencia estos enormes desacatos cometidos contra tan AUGUSTO SACRAMENTO; y si el amor fraternal que el significa y produce en nuestras almas ha sido desterrado de entre nosotros por UN SACERDOTE, que debía ser ejemplar acabado de esta virtud; si unos cuantos del mismo carácter han sido infieles y traidores al rey, contra las santas intenciones del que los escogió para que repitiesen todos los días la memoria de su humildad y abatimiento; ha querido el Señor que en el jueves, día destinado por la santa Iglesia en cada semana para culto de tan inefable misterio, sintieran los rebeldes todo el peso de la ira del omnipotente, y se vieran confundidos y llenos de ignominia. Que la actual insurrección haya agravado sumamente a la dulce madre del amor, de la paz, y de la gracia, María santísima señora nuestra, es tan claro como la luz del sol. Su imagen guadalupana, esa imagen que apareció maravillosamente pintada sobre la capa de un humilde y sencillo indio, para confirmar a todos los naturales de este hermoso y abundante país en la fe que los hijos de la antigua España les acababan de anunciar, y que los reyes católicos cuidaron por el largo espacio de tres siglos de que se extendiese por todo el continente americano; esa imagen repito ha sido ahora conducida como en triunfo por las manos de unos hombres ingratos, que olvidados de que recibieron la religión por medio de aquellos, quieren no menos que destruirlos, aniquilarlos, y sacudir el amable yugo de la dominación española que tanto bien les ha causado Y ¿qué? ¿María, que siempre reconoció como a hijos muy amados a los naturales de la península europea, miraría con agrado las injurias y baldones que ellos aquí han sufrido ahora? ¿María, que es el ejemplar de la humildad y obediencia, había de autorizar con su patrocinio el orgullo y la rebelión? ¿María, que vela hoy sobre la conservación de la monarquía española en el antiguo



funciones, son motivos para inclinar el ánimo a creer piadosamente que Dios pretende con

mundo contra la tiranía de un ministro del infierno, fomentaría en el nuevo su destrucción y exterminio? ¡Qué injuria tan abominable sería para la madre de Dios, el atrevernos a pensarlo así aun por cortos momentos! Sufran pues los revolucionarios toda la vergüenza y humillación que merecen sus crímenes en el día igualmente destinado por la Iglesia al honor y reverencia de tan santa madre; y ya que en la noche del *sábado* 15 de septiembre de 1810, y valiéndose de la imagen de María para consumir su delito, proclamaron la independencia y el odio contra todo español europeo; vean también en algunos otros sábados enteramente frustrados el plan de sus lisonjeras esperanzas. Pero hagamos ya resumen de todo lo que según las noticias anteriores ha acaecido de singular en un *jueves*, o en un *sábado* en orden a la presente revolución, y añadiremos algo de la de Caracas, que como es bien sabido, ha tenido también esta circunstancia.

#### EN EL JUEVES

12 de julio de 1810 las religiosas de San Jerónimo de esta ciudad vistieron a la santa imagen de los Remedios con las insignias de capitana general [Cap. III. núm. 53].

12 de 1810 se hizo a la vela en Cádiz el excelentísimo señor Venegas nombrado virrey de esta Nueva España (allí mismo).

13 de septiembre de 1810 entró el citado señor Venegas en la Villa de Guadalupe, para tomar posesión del virreinato al día inmediato siguiente como se verificó (allí mismo).

17 de enero de 1811 sucedió la derrota de Hidalgo en el puente de Calderón (Cap. VIII. núm. 91).

21 de febrero de 1811 concluyó en esta santa iglesia catedral el novenario de gracias a Nuestra Señora de los Remedios por las victorias que ya habían precedido (allí mismo).

21 de marzo de 1811 Hidalgo y sus principales cómplices fueron aprendidos en la provincia de Monclova (Cap. IX. núm. 96).

29 de agosto de 1811 padecieron la pena del último suplicio los autores de la segunda conspiración proyectada en México (Capit. XI. núm. 102).

2 de enero de 1812 fueron derrotados los rebeldes de Zitácuaro (Cap. XII. núm. 111).

19 de abril (SANTO) de 1810 se proclamó en Caracas la independencia de la monarquía española.

26 de marzo (SANTO) de 1812 un terremoto de tres cuartos de hora acabó con la mayor parte o con toda la dicha ciudad de Caracas y demás poblaciones revolucionadas de aquella provincia; con la circunstancia de no haber padecido un estrago tan funesto las que se mantuvieron fieles al gobierno español, sin embargo de hallarse inmediatas a los lugares arruinados.

#### EN EL SÁBADO

15 de septiembre de 1810 comenzó en el pueblo de Dolores la insurrección. [Cap. IV. núm. 60.]

6 de octubre de 1810 fue la acción del puerto de Carozas [Véase la nota precedente.]

13 de octubre de 1810 dio este santo oficio la carta de citación a Hidalgo, acusado en aquel tribunal de doce errores, siendo uno de ellos contra la perpetua virginidad de María Santísima [Cap. IV. núm. 55]

24 de noviembre de 1810 se verificó el ataque dado por el señor Calleja a los rebeldes en la cañada de Guanajuato [Cap. VI. núm. 81].

27 de julio de 1811 sufrió Hidalgo la pena del último suplicio [Cap. IX. núm. 98].

3 de agosto de 1811 fueron aprendidos los autores de la segunda conspiración de México, que había de verificarse en el mismo día; habiéndose la denuncia en la noche del anterior 2, día de Nuestra Señora de los Angeles [Cap. X. núm. 100].

7 de marzo de 1812 el señor Calleja comenzó a formar la línea de contravalación en el campo sobre Cuautla Amilpas [Cap. XV. núm. 140.].

2 de mayo de 1812 fue derrotado Morelos (En el mismo capítulo núm. 152).

18 de abril de 1812 perdió Rayón la acción sobre Toluca (Cap. XVI. núm. 172.).

30 mayo de 1812 entre en México el botín cogido por los treinta y seis lanceros en el monte de las Cruces el día anterior 29, a los quinientos hombres de Leyson. Era entonces infraoctava de la solemnidad del CORPVS, la cual fue en este año a 28 del mismo mes (En el mismo capítulo, núm. 174. nota 133.).

6 de junio de 1812 se verificó la gloriosa acción del señor Castillo Bustamante contra los rebeldes de Tenango, como es bien sabido.

algunas señales exteriores (que pueden ser contingencias *vt videntes non videant*<sup>196</sup> aumentar el valor y confianza de las tropas fieles, y llenar de terror, como ha sucedido, a las tropas enemigas.— En cuanto a las palmas diré a vuestra reverencia lo que yo mismo he visto, y lo que he oído generalmente en el ejército. De este último modo he oído hablar de las que observaron muchos en las batallas de Aculco, Guanajuato, Calderón, Zitácuaro y Cuautla; más yo no he visto sino las que aparecieron en las dos últimas funciones, porque en la primera, por tal, tenía fija mi atención sobre el cuerpo enemigo, así como en la segunda por los diversos puntos en que simultáneamente obraba nuestro ejército; y las terribles circunstancias de la tercera me ocuparon todo en pedir al Señor sus socorros, y conjurar a los espíritus malignos de los que yo no dudaba había allí mayor número que de hombres.— La antevíspera de la función de Zitácuaro<sup>197</sup> vi hacia la parte del sudoeste una hermosísima palma, cuya figura representa el número 1 del adjunto papel.<sup>198</sup> La víspera observé, y lo mismo hicieron muchos que iban cerca de mí, otra que semeja el número 2.<sup>199</sup> Mas el día del ataque, estando puntualmente exhortando a las tropas, al romper el fuego el enemigo observé tantas y tan hermosas enlazadas<sup>200</sup> que no pude menos de hacer fijar sobre ellas la atención a los soldados que ya las estaban mirando. En Cuautla al mismo tiempo que se hacía el más vivo fuego observé una hermosísima palma, que figura el número 3, hacia el nordeste<sup>201</sup>. — En Aculco oí decir constantemente que se había observado otra, y

---

<sup>196</sup> PARA QUE VIÉNDOLAS NO LAS ENTIENDAN. Hace aquí memoria el padre Bringas de la terrible profecía de Isaías que hemos citado, y con el mismo fin, en el núm. 129 del capítulo XIII: léase allí.

<sup>197</sup> Martes 31 de diciembre de 1811.

<sup>198</sup> Véase la lámina.

<sup>199</sup> Esta será desde luego la de que hablamos en el capítulo XII núm. 109 y se vio a la mitad del 1 de enero de este año de 1812. La que apareció el último del año pasado de 11 no había llegado a mí noticia hasta ahora.

<sup>200</sup> A ellas sin duda se referirá la noticia que yo he tenido por diversas partes, en virtud de la cual asenté en el número 111 del mismo capítulo XII que en el jueves 2 se apareció de nuevo la PALMA.

<sup>201</sup> Sobre la aparición de este agradable fenómeno en el ataque de Cuautla tampoco sabía yo más que del de 17 de febrero, como lo referí en el capítulo XV número 137: y como en ese día no fue la acción sino hasta el miércoles 19, será necesario decir que apareció otra palma en este día; pues no determinando tiempo el padre Bringas, y diciendo solamente que la vio en el momento de hacerse el más vivo fuego, no es esta la del 17

que todo el humo de los cañones enemigas formó en, el aire un círculo, que avanzando sobre nuestro ejército, duró más tiempo que el que permite rarefacción del humo, que no forma cuerpo tan compacto como una nube.— En Guanajuato oí decir que se vio también una cruz, y otra semejante en Zitácuaro, cuya imperfecta configuración vi yo al principio, y después se me aseguró se había perfeccionado completamente<sup>202</sup>.— Y ¿qué cosa más digna de reflexión que la niebla sobre el cerro de Tenango?<sup>203</sup> ¿En cuantas partes está figurada María santísima en una nube en las sagradas letras? Limpio el cielo, elevado el Sol, apareció puntualmente partiendo diagonalmente la cresta del cerro, cubriendo la subida de regimiento de Lobera, de quien decía yo con David en el salmo 71: *Et deduxit eos in nube diei;*<sup>204</sup> y a su llegada enfilando con toda la ceja, se desvaneció como si hubiese cumplido

---

sino otra muy diversa. Sin embargo, Morelos no resultó en aquel día desalojado de su posición, que es la única desgracia que tuvo esa reñida batalla; más no por eso tienen motivo los incrédulos de hacer irrisión ni mofa de estas observaciones, ni los partidarios de la rebelión podrán atribuir a protección del cielo decidida a favor de ellos la aparición de tales PALMAS, como he llegado a entender lo hacen algunas. Ya expliqué en el mismo capítulo XV desde el número 160 hasta el 168 los motivos justísimos que pudo haber, para que el Señor retardara a las invencibles tropas del rey la PALMA de este triunfo, no siendo de su agrado el concederla hasta el sábado 2 de mayo; y ahora añado que en la conducta sabia de un Dios tan benigno y providente no es raro ni extraño el dar por medio de algunas señales visibles la esperanza más segura del propio bien que difiere por sus ocultos juicios; pues de lo contrario desanimado el hombre por la dificultad que a los primeros pasos se le ofrece, abandonaría enteramente cualquiera empresa, persuadiéndose que jamás la podría conseguir. Pero si al mismo tiempo que encuentra un obstáculo a primera vista insuperable, observa que Dios protege sus virtuosos intentos, cobra entonces nuevo aliento, y se empeña tanto que logra por último aquella virtud a que antes aspiraba. Léase esto con atención, como también lo que expuse en el lugar citado; y el que después de haber considerado estas y aquellas verdades, haga escarnio de mi credulidad en esta materia, viva entendido que yo tengo mucho dolor por la situación infeliz en que se halla; pues si no ha perdido la fe, está ya muy cercano el abismo de la irreligión.

<sup>202</sup> Cuando el fuerte aguacero de 21 de junio de 1808, de que hablamos en el capítulo I, según consta por el informe del doctor don Buenaventura Godall, inserto a la letra en el número 7, apareció también sobre el poniente de México una CRUZ blanca, cuya hermosura aumento el iris que tenía a su frente; y por el mismo tiempo como ya dejamos apuntado en los números 12 y 13, fue desbaratada por los ingleses la escuadra que de Rochefort conducía a este reino catorce mil franceses, y también fue aprendida en las Provincias Internas la persona del emisario de Napoleón D'Abilmar.

<sup>203</sup> En la acción dada por el señor coronel don Joaquín del Castillo y Bustamante el *sábado* 6 de junio de este año.

<sup>204</sup> LOS SACO EN LA NUBE DEL DÍA (Psalm. LXXVII. 14.). Sabido es que cuando el Señor libertó a los hebreos de la esclavitud de Faraón rey de Egipto, hizo aparecer una nube, que cubría al pueblo de los ardores del sol mientras el día, y le guiaba con una resplandeciente luz por la noche, y de este prodigio hace memoria en el salmo citado el real profeta diciendo: “Los sacó Dios de Egipto, y formó sobre ellos una nube mientras el día, y por la noche los iluminaba con fuego.” (*ET DEDUXIT EOS IN NVBE DIEI ET TOTA NOCTE IN ILLVMINATIONE IGNIS.*) Segunda vez canta David el mismo beneficio en el versículo 38 del salmo CIV repitiendo aun más enérgicamente por estas palabras: “Extendió el Señor una nube para que protegiese a

con su destino; de manera que si se hubiese hecho de intento, no hubiera servido más oportunamente al fin. Los mismos enemigos tuvieron esto por milagro<sup>205</sup>.— Si se ha de fijar la atención en estas cosas, hay mucho que decir mi reverendo padre doctor. El sábado

---

nuestros padres, y produjo maravillosamente un fuego que los alumbrara por la noche.” (*EXPANDIT NVBEM INPROTECTIONEM EORVM; ET IGNEM VT LV CERET EIS PER NOCTEM.*) Si no igual favor, a lo menos muy semejante se ha dignado ahora conceder la clemencia divina a los militares del rey en la Nueva España; y la prueba es tan manifiesta que no deja la menor duda. Las ramificaciones de las nubes en forma de palmas, y muy particularmente esta niebla de Tenango, que como dignamente pondera el padre Brinagas, parece que la envió Dios sólo para la defensa del batallón de Lobera, habiéndose ella desvanecido en el momento en que éste llegó a la cumbre del cerro, dan claro testimonio de que el Señor ha hecho también ahora a nuestro favor columnas de nube mientras el día, que nos protegiesen, y pusiesen a cubierto de cualquier insulto de los enemigos. Con mucha razón pues debe decirse que Dios nos ha librado del furor de los rebeldes por medio de una prodigiosa nube, que se extendió de día sobre nuestro ejército. *ET DEDVXIT EOS IN NUBE DIEI.* Y ¿por la noche? Si el comandante de división don Ildefonso de la Torre y Cuadra no hubiera dado su parte oficial de la acción de Atotonilco contra Benito Loya y José Hernández de la Puerta, desde las cuatro de la mañana del martes 4 de febrero de este año de 1812; creería yo sin duda alguna, que a propósito lo había formado para hacerse semejante a los hebreos acaudillados por Moisés en los campos de Tanis, en correspondencia del hecho que acabamos de ver ha acontecido sobre el cerro de Tenango al regimiento de Lobera. En la gaceta del gobierno de México de 10 de marzo del presente año (Tom. III. número 195.) se halla estampado el oficio de dicho Torre, en el que refiere le acometieron a LA UNA Y CUARTO DE LA MADRUGADA del mismo 4 de febrero los citados cabecillas enviados de Albino García para derrotar su pequeña división; que sin embargo de la oscuridad de la noche por dos veces les causó una gran mortandad durante el espacio de TRES HORAS, que emplearon ambos ataques; y que sobre haber quedado tendidos en el campo los rebeldes Loya, Hernández y otros varios que tenían grados de capitanes, tenientes y alfereses, había hecho un gran botín de lo que ellos conducían; y concluye su detall con estas precisas y terminantes palabras: ES DIGNO DE NOTARSE QUE AL EMPEZAR EL ATAQUE (es decir, a la una y cuarto de la mañana) SE PUSO ENCIMA DE LA DIVISIÓN UNA PALMA REFULGENTE QUE DESAPARECIÓ A LAS TRES HORAS (y así duró todo el tiempo que el mismo ataque), Y CAUSÓ ADMIRACIÓN A TODA LA TROPA (Pág. 259.) ¿Sería esta aurora boreal, o algún otro fenómeno puramente contingente. Pero ¿cómo fue tan discreto, que no apareció hasta el tiempo en que don Ildefonso de la Torre necesitaba de su luz y de su consuelo, y tan exacto en comunicar aquella, que no se desvaneció hasta acabarse la función? O si ésta es aurora boreal u otra nubecilla cualquiera ¿por qué no lo será igualmente la que con tan debido reconocimiento celebra el santo rey David en los salmos LXXVII, y CIV?... No perdamos el tiempo en querer convencer a los incrédulos de la visible protección de Dios a favor de las armas españolas; y sólo imitemos al real profeta en la sencillez con que alegremente cantaba las maravillas del poder divino, publicando delante de todo el mundo que SI DIOS HA DEFENDIDO A NUESTROS MILITARES EN EL TIEMPO DEL DÍA POR MEDIO DE UNA PRODIGIOSA NUBE, LOS ILUMINÓ TAMBIÉN DE NOCHE CON UNA PALMA DE FUEGO, a semejanza del beneficio que antiguamente recibieron los hebreos: *ET DEDVXIT EOS IN NVBE DIEI; ET TOTA NOCTE IN ILLVMINATIONE IGNIS.*

<sup>205</sup> “Los habitantes de Tenango (pueda yo hoy aplicándolas a Rayón y a los demás rebeldes, tomar las palabras mismas del santo caudillo Moisés, con las que hablaba al Señor de los enemigos de su pueblo) han oído que tú Dios mío eres nuestra guía y defensa, que tu maravillosa NUBE nos protege, y que tu mismo, Señor, por un efecto de clemencia nos encaminas, y libras de todos nuestros enemigos, de día por medio de LA COLUMNA DE NUBE, y de noche CON OTRA DE FUEGO; y aún les consta por sus mismos ojos que tu has dado muerte a multitud innumerable de los agavillados por ellos, con la misma facilidad que si no fuesen todos más que UN SOLO HOMBRE; Sea pues Dios mío engrandecida por la generación presente y la futura esta invencible fortaleza de tu diestra omnipotente” (*HABITATORES TERRAE HVIVS... AVDIERVNT QVCD TV DOMINE IN POPVLO ISTO SIS,... ET NVBES TVA PROTEGAT ILLOS, ET IN COLVMNA NVBIS PRAECEDAS EOS PER DIEM, ET IN COLUMNA IGNIS PER NOCTEM: QVOD OCCIDERIS TANTAM MVLTIIVDINEM QVASI VNVM HOMINEM... MAGNIFICETVR ERGO FORTITVDO DOMINI.* Núm. XIV. 14. 15. 17.)

21 de septiembre del año pasado, que sufrió sola la división del señor Campo un ataque de siete mil hombres en Celaya, en cosa de una hora que nos duro la función, trajo el río una fuerte avenida que fue sepulcro de muchos enemigos, y en su fuga equum, & ascensorem deiecit in mare.<sup>206</sup> Si me sobrase el tiempo haría un catálogo de las victorias; y creo serían raras las que no hayan sido en jueves o sábado, excediendo éstas en mucho, en aquel primero fue el espantoso castigo de los rebeldes Caracas,<sup>207</sup> si hemos de creer a los papeles públicos; y ¿qué sabemos si Dios tiene destinado otro semejante para el próximo 16 de septiembre, en que se cumplen como allá dos años de esta revolución más criminal y sangrienta que aquella?<sup>208</sup> — Soy enemigo de aumentar milagros; pero más de acrecentar la dureza de los hombres, que hacen ostentación de una crítica; que en desenfrenándose conduce a la incredulidad como lo ha mostrado la experiencia. Unos y otros yerran; pero se aparta más de la justa creencia el que duda de todo, que el que cree demasiado mientras no es contra el dogma. Todo esto puede ser contingencia; más no es de tan poco peso el gran

---

<sup>206</sup> ARROJO AL MAR A LOS CABALLOS Y JINETES (Exod. XV. 1.). Así cantaba Moisés recién salido de Egipto al triunfo que el Señor de los ejércitos consiguió del endurecido rey faraón, sepultándolo para siempre en las aguas del mar bermejo. Ya hemos hablado antes de tan espantoso castigo: leerse en el capítulo XV. el número 164.

<sup>207</sup> Allí aunque la revolución no fue sangrienta e inhumana como la de esta América, fue mayor la injuria AL AUGUSTO, SACRAMENTO DEL ALTAR por la circunstancia precisa del día en que se proclamó la independencia; pues a más de las consideraciones apuntadas arriba, y de que también hubo algunos sacerdotes mezclados en la rebelión, se erigieron aquellos facciosos en gobierno separado de la antigua España en el día mismo que la Iglesia destina en cada año a la memoria de la institución de tan venerable misterio; el día mismo en que el lúgubre aparato de los templos, el silencio de las campanas, el desapacible y estrepitoso ruido de una tabla, la baja y pausada voz en el cauto de los oficios divinos, lo patético de las ceremonias y mil otras circunstancias, nos introducen por todos los sentidos con la más viva energía, la representación de un Dios hombre humillado, abatido, y expuesto a los dolores y tormentos, interrumpiéndose únicamente en el tiempo de la misa la demostración de amargura de que entonces se halla poseída la Iglesia, porque así lo pide el fino y extremado amor que JESÚS manifestó a los hombres en este santo día inmediato anterior al de su muerte. ¡Qué dolor tan acerbo para un corazón verdaderamente religioso! ¡En el mismo JUEVES SANTO, entronizarse el orgullo, reinar la soberbia, erigirse el despotismo, proclamarse la inobediencia! Y ¡verificarse todo esto entre cristianos!...

<sup>208</sup> Por la misericordia de Dios aquí no hemos visto igual suceso hasta ahora que escribo estas notillas; ha pasado ya tan aciago día sin que hayamos experimentado en nuestra América septentrional un castigo semejante al de los revolucionarios de Caracas. Pero... ¡la justicia inexorable de Dios no aguarda tiempos señalados!... ¿Quién sabe si tardará mucho este día?

negocio que tenemos entre manos, para que no pueda también ser ostentación de la protección de María. Yo valiendo tan poco le sacrifico mi sosiego, y su grande importancia me conserva con gusto en una continua agitación. Si no estuvieran canonizados en el segundo de los macabeos los portentos que aparecieron sobre el aire en Jerusalén, los contarían los duros críticos entre las auroras boreales. Aquello pues es lo que yo creo piadosamente, sujetando siempre mi juicio a los que pueden enseñarme.— Me he excedido mi reverendo padre doctor más no he satisfecho ni al deseo de complacer a vuestra reverencia ni al de añadir una gota al mar de las glorias de María. Haga vuestra reverencia de esta carta el uso que le agrade, y de mi inutilidad cuanto conduzca a desempeñar el afecto sincero de su atento servidor y capellán Que besa su mano.— *Fray Diego Miguel Bringas.*”

SOLI. DEO HONOR. ET GLORIA

I TIM. I. 17.

#### APROBACIONES Y LICENCIAS SEGÚN EL ORDEN

#### DE TIEMPO DEL SERMÓN

La venerable congregación del oratorio consulto al padre doctor don José Antonio Tirado y Priego, abogado de presos y del real fisco, y comisario del Santo Oficio de la Inquisición de esta Corte, y director de las casas de ejercicios de hombres y mujeres del mismo oratorio; el citado padre informó lo siguiente:

"Muy reverendos padre prepósito y diputados.— El numeroso concurso que oyó el sermón que vuestras reverencias pasan a mi censura, es en sus generales elogios el mejor aprobante de su merito, aun ignorando la circunstancia de haberse trabajado en el

angustiado término de ocho días. Antes de ahora se conocía bien al padre doctor don Juan Díaz Calvillo por su distinguida felicidad en la oratoria sagrada, y por eso no temo que el mucho aprecio que de él hago impida la imparcialidad de mi juicio.— Pueden vuestras reverencias si es de su agrado, conceder su licencia para la impresión.— Real oratorio de Nuestro Padre San Felipe Neri de México y noviembre 8 de 1811.— *Doctor José Antonio Tirado y Priego.*

A consecuencia la expresada congregación particular concedió la licencia de impresión, según consta de la certificación dada por el padre secretario don José Espinosa de los Monteros, en 14 de noviembre de 1811.

El señor doctor don Pedro González, prebendado de esta santa iglesia metropolitana, comisionado por el ordinario expuso lo que sigue:

"Señor provisor.— El sermón que predicó en esta santa iglesia catedral el padre doctor don Juan Bautista Díaz Calvillo el día 30 de octubre último no contiene cosa alguna contraria a los dogmas, buenas costumbres, y regalías de su majestad, por lo que siendo vuestra señoría servido podrá conceder la licencia que se solicita para su impresión.— México noviembre 24 de 1811.— *Pedro Gonzáles.*"

En virtud de esta censura el señor provisor doctor don José María Bucheli concedió la licencia que se solicitaba, como consta por su decreto de 29 de noviembre de 1811.

El excelentísimo señor don Francisco Xavier Venegas de Saavedra, virrey de esta Nueva España, en 5 de diciembre de 1811 concedió su permiso para la impresión.

## DE LAS NOTICIAS

El padre doctor don José Antonio Tirado consultado de nuevo por la venerable congregación de San Felipe Neri, dio la censura siguiente:

En estas noticias para la historia de Nuestra Señora de los Remedios reúne el padre doctor don Juan Bautista Díaz Calvillo lo más precioso de las pruebas que nos ha dado María santísima de su decidida protección en los sucesos del día. Ellas sin tener nada contrario a las leyes de la imprenta, conducirán ciertamente a desengañar a nuestros enemigos de que trabajan en vano, porque tenemos a Dios de nuestra parte. Es por tanto digna de la luz pública una obra, en que su autor ha servido tan útilmente a la religión y a la patria.— Real oratorio de Nuestro Padre San Felipe Neri y junio 29 de 1812.— *Doctor José Antonio Tirado y Priego.*— Muy reverendos padres prepósito y diputados.”

Y según consta de la certificación dada por el padre secretario don Manuel Fernández Vallejo a 1 de julio de 1812, la citada congregación dio el permiso que se solicitaba para dar a la estampa este cuaderno.

El señor provisor lo remitió al juicio del reverendo padre doctor fray Luis Carrasco y Enciso, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, y actual prior del imperial convento de Santo Domingo de esta Corte; su dictamen es este:

“Señor provisor.— Es un menguado en la historia, y ningún conocimiento tiene de Dios y de su justicia, el que se atreve a refregar las verdades que acopia el ingenioso padre doctor don Juan Bautista Díaz Calvillo en las noticias que ha ordenado para la de NUESTRA SEÑORA LOS REMEDIOS desde el año de 1808, hasta el corriente de 1812. El intento principal ha sido manifestar al mundo la bondadosa protección de María santísima dispensada favorablemente a los mexicanos en los actuales sucesos de la guerra más ominosa que vieron jamás los siglos, y derrocar desde luego por sus fundamentos la



incredulidad e independencia, que por lo regular estrechan y anudan sus manos para obrar de acuerdo, siempre que se trata de perseguir la religión divina.— Es muy envidiable y digna de los mayores encomios, la sincera imparcialidad con que se conduce en las oportunas reflexiones que dirige a los seducidos, y no deja de ser amable cuando derrama también el fuego sagrado de la indignación contra los seductores. Como estos se escudan con la misma religión que combaten, y se esconden dentro del altar, y aun se cubren con el mismo solio para vilipendiarlos; fuera menester la insensibilidad de los peñascos o haber perdido el sentido común para no excandecerse a la vista de tan horrendos sacrilegios.— La madre de Dios, que con la advocación de los Remedios conquistó seguramente esta América; ha sido ahora también nuestra reconquistadora en estos últimos aciagos tiempos de la insurrección más infame; y si en México no ha reventado el volcán más temible que arde en sus entrañas; y si los rebeldes vergonzantes que en él se amadriegan, no han vomitado todavía sus estragos; es efecto de las repetidas visitas que con anticipada misericordia, y sin que lo supiésemos por entonces, se dignó hacernos María santísima, honrando con su presencia casi todas las calles de esta numerosa capital. Así que combinando estos hechos innegables, que a los irreligionarios se ofrecen por contingencias, no de otra suerte que juzgaran de JESUCRISTO, por haberse sentado en una piedra junto al pozo de Sicar; y reflexionando en que nada se oculta a la divina providencia, ni pueden jamás frustrarse las miras que tiene sobre todos y cada uno de los mortales, deberemos decidir por lo mismo, que se nos previno el remedio a los males que amenazaban tan de cerca, repitiéndose en la actualidad el mismo asilo y legítimo pasaporte, con que vinieron a estos dominios nuestros progenitores los amados y carísimos españoles.— Este lugar ha sido privilegiado como en otro tiempo el de los hijos de Jacob, más bien por la gente que Dios destinó y escogió para radicarse en él, que por la feracidad y abundancia del terreno.

Non propter locum gentem, sed propter gentem locum Deus elegit. Desde el tiempo de la conquista pudo haber sido este país hermoso la presa de los franceses, si Dios por sus altos e incomprensibles juicios no nos hubiese librado de sus siempre veleidosas manos. En el día lo pretenden por medio de la revolución; y si es beneficio de María santísima el no caer en las uñas rapantes del águila, lo fue entonces también, donando esta América preciosísima a los honrados españoles en premio de sus virtudes; y porque entretanto en la península se lanzaban los millares de moros y de judíos, aquí se propagase la fe del crucificado, recompensándoseles con este suelo la generosidad y ambición santa, no de adquirir, pues antes desecharon a los que no eran católicos, sino la de conservar allá, y extender aquí la pura e inmaculada religión de JESUCRISTO.— Las sátiras mordaces que de tiempos muy antiguos llovieron sobre todos los españoles, tiradas artificialmente por los franceses Montesquieu, Voltaire, Butlanger, Noblot, Laet y otros libertinos, son las mismas que hoy día se clavan ensangrentadas, y se repiten por los automatos de aquellos, sin saber que antes se disiparon los safismos de los galos, y que ahora tan solamente repiten como la simia, las articulaciones de ¡ambición, tiranía, y latrocinio de los españoles! Sepan pues los franceses y afrancesados que ellos han sido los primeros ladrones de nuestra América. Los franceses fueron los primeros que nos robaron el año de 1524 una esmeralda tan grande como la palma de la mano, dos bajillas de oro y de plata, y otras muchas cosas que valían más de ciento cincuenta mil ducados. Los franceses han chupado siempre como sanguijuelas venenosas la sustancia y sangre de las Américas. Los franceses sin más justicia que el latrocinio, ambición y tiranía han devastado, y siguen todavía devorando a la antigua España. Los franceses arruinan la nueva, y sus emisarios la afligen, talan, y despueblan, sirviéndose de los insurgentes como de máquinas, precipitándolos en horrorosa anarquía, para que venga después el carnicero Napoleón, y bañándose entre la sangre de los buenos y

de los malos diga muy a su placer lo que antes dijo el dragón grande: Mens est fluius: mio, mio es el río (*Ezech. XXIX. 3.*)— En este río revuelto naufragan inconsideradamente los insurgentes, sin advertir que atrás vienen pescados mayores, que se tragaran a los menores, si acaso por imposible consiguiesen su aturdida independencia.— El padre doctor Díaz hace muy maduras reflexiones para creer que la América está aún bajo el manto poderoso de la siempre virgen María, y nos aleja por consiguiente el temor de perderla, si como agradecidos hijos se reforman las costumbres, y se imploran los auxilios: impugna, o por mejor decir, sopla y disipa los vientos de la sinrazón, saca a la vergüenza los desatinos o delirios de la soñadora junta nacional, y deshace sus argumentos con la misma facilidad que se quiebran las cañas. Por no ser molesto, ni alargarme en un dictamen de que no puedo prescindir porque soy americano, y para que se vea que no todos mis compatriotas piensan como los insurgentes, pues que ésta es una lid de los buenos contra los malos, y de los mismos americanos contra los insurgentes, me contraeré tan solamente a decir que la independencia intentada por los revoltosos, es hermana de la irreligión con que ya se claudica en puntos rebelados; que todo esto es efecto de las instrucciones de Napoleón, como dice muy bien el doctor Díaz Calvillo, y yo paso a manifestar desentrañando la carta reservada de la junta a Morelos, citada en el capítulo XV, número 159 de las adjuntas noticias. En la expresada carta se reclama la doctrina cristiana, y por lo mismo demostraré cuanto dista de la doctrina de Jesucristo y de la Iglesia.— Dice en primer lugar que es malo haber jurado obediencia y fidelidad a FERNANDO VII; y el Espíritu santo enseña por la pluma de San Pablo (*Rom. XIII. 1.*) estotro: “Toda alma, esto es, todo hombre debe estar sujeto a las potestades más sublimes.” Luego no es mala esta obediencia y fidelidad, o es inicuo el derecho a que nos sujeta San Pablo. La junta o la conjuración *aduorsus Dominum, & adversos Christum eius*, induce a creer que no hay obligación que ejecute la obediencia a

FERNANDO VII, porque el que jura de hacer algo mal hecho ¿qué hará? dolerse de haberlo jurado y no debe cumplirlo. Dios por boca del mismo apóstol (*Tit. III. 1.*) manda persuadir a los fieles que se sujeten a los príncipes y potestades, que los obedezcan con voluntad y prontitud, y que estén dispuestos siempre para hacer cuanto les manden, siendo bueno. Si pues la doctrina de los insurgentes es la cristiana, ellos dirán si la que acaba de citarse es, anticatólica. El texto del conciliábulo, cuyo presidente era Caifas, y en su lugar Rayón, con algunos sacerdotes y escribas califica por acción mala el haber jurado, y exhorta al dolor y arrepentimiento; pero JESUCRISTO mando a San Pedro dar al Cesar lo que es del Cesar, y no sabemos que se hubiese arrepentido de pagar por sí y por su maestro el tributo de las dos dracmas, (*Matth XVII. XXII*). Con que o arguyen a JESUCRISTO de pecado, y en imitarlo pecamos; o los insurgentes se exceden a sí mismos en la inocencia. La junta nacional, digo, *nominal*, asegura que FERNANDO VII en suma es un ente de razón; más JESUCRISTO no juzgó así ni aun de la potestad de Pilatos, de la cual aseguró venir de lo alto. Lo mismo repite por San Pablo, y llega a tales términos la obediencia a esta potestad, que el resistirla es adquirirse la condenación eterna. (*Rom XIII.*). Todo es ente de razón para los revolucionarios, y a excepción del pillaje los robos y asesinatos que realizan, lo demás de la vida eterna, del infierno, la religión, y el mismo Dios se les antojará como ente de razón; *Dixit insipiens in corde suo: non est Deus*. Como quieren apoyarse en la doctrina cristiana, es menester además recordarles unas cuantas verdades de fe a las que directamente se oponen por la doctrina que entienden. Sea la primera: es de fe divina, que el origen de los tronos y de los reyes viene de Dios, porque *ominis potestas est a Deo*; porque los reyes mandan, reinan y gobiernan por Dios; *per me reges regnant* (*Prov. VIII.*) y hablando en particular se dice en otro de los libros sagrados (*1 Paral. XX VIII. 5.*) que Salomón se sentó en el trono del Señor, repitiéndose lo mismo por la reina del Oriente (*Ibid*

IX 8.). David su padre después de haber abdicado la corona en el hijo, y reinado este *pro padre suo*, como dice la escritura, se postró y le adoró, reconociendo en el trono de Dios y la autoridad del mismo Dios. *Et adoravit rex in lectulo suo (III. Reg. I. 47)*. Compárese pues esta doctrina con la que enseñan Rayón, Verdusco y Liceaga, sáquense las deducciones que son necesarias. La escritura santa dice que los reyes son DIOSES Y CRISTOS, y hablando en particular de uno como es Salomón, sin embargo de las desavenencias y cismas que hubo en su coronación, expresa que se sentó en el trono de Dios; y Rayón y hablando en particular de FERNANDO VII lo vende por quimera, y en suma por entre la razón. El Espíritu Santo asegura que el que resiste a la potestad del rey resiste al mismo Dios, (*Rom. XIII.*) que quien lo desprecia, se opone a la divinidad (*Luc X 16*); más el doctor Verdusco, como tan versado en los dogmas de la religión, enseña todo lo contrario. ¿Cuál pues era la doctrina cristiana? ¿La que enseña la revelación, y sostienen los padres de la Iglesia, y los concilios en que preside y hace sombra el Espíritu Santo; o la que inventan cuatro forajidos? El acto del juramento de fidelidad al rey es acto sagrado de religión natural y divina, sancionado por Jesucristo, legalizado en ambos testamentos, y recomendado como obligación esencial a todo cristiano; y si alguno faltase a él, o lo simulase con la boca reteniendo otra cosa en el corazón, como lo hacen los conjurados en su ya citada carta, sea maldito en presencia de Dios padre y de sus ángeles, anatematizado por la Iglesia, y entregado a Satanás, pronunciaron unánimemente los padres del cuarto concilio toledano. Esta sí que es doctrina cristiana, y no ente de razón. La obediencia, la fidelidad, el honor y la veneración a los reyes es derecho natural y divino, y de tan estrecha obligación, que es preciso abandonarse a la irracionalidad para no conocerlo, y a la herejía, deísmo, materialismo, y ateísmo para no confesarlo. Hablemos claro y recapitulemos en suma las ideas de la junta que se dice *nacional*. Yo veo en ella el mismo concilio de que

nos habla San Juan contra Jesucristo, y de que ahora se ejecuta contra FERNANDO VII. Este es inconcusamente el legítimo heredero, y el verdadero rey de estos dominios; más por lo mismo repiten lo que dijeron los conductores de la viña: *Hic est haeres; venite, occidamus eum, & habebimus haereditatem eius*. Los medios de que se valen son idénticos a los que practicaron los judíos para crucificar a JESUCRISTO: vendrán los romanos, decían, y nos quitarán nuestro rey nuestras leyes. Esta fue una decisión dimanada del aplauso y sequito que vieron en JESUCRISTO; y como para FERNANDO VII. han visto el júbilo, y tan grande entusiasmo en todos los pueblos y ciudades, se han valido de este mismo entusiasmo para obsequiarlo y devorarlo, para engañar a los pueblos y arruinarlos, para quitarla corona a su legítimo dueño, y usurparse la soberanía y la majestad como ya lo vimos. ¿Cuál pues será el resultado de tanto atrevimiento? Lo palpamos en parte, y ¡ojalá no se verifique en su totalidad lo que sabemos de la desgraciada Jerusalén, donde no quedó piedra sobre piedra!

Para que no llegue este último exterminio excita el padre doctor Díaz en su historia la memoria de las misericordias que con nosotros ha tenido María santísima en esta devastadora guerra, y hace ver los prodigios de la protección y virtud, venciendo los pocos a los muchos; tapa la boca a los incrédulos con testimonios irrefragables, poniéndoles delante el auxilio de Dios y de María santísima, pues que sin él no podríamos prevalecer contra nuestros enemigos; y si todavía les parece paradoja o ficción el que pocos hayan vencido a muchos, como repetidamente lo hemos mirado; no estarán muy lejos de creer que fue paradoja y exageración lo que se nos dice por el Espíritu Santo (*Genes XIV.*), que Abraham con trescientos dieciocho de sus siervos derrotó las tropas y ejércitos de cinco reyes unidos; no creerán que Gedeon con solos trescientos derrotó a los madianitas (*ludic VII*); que Jonatas con sólo su escudero quitó la vida a muchos filisteos, y que Sansón mató

a mil de estos con la quijada de un asno. La principal fuerza de la guerra consiste en la virtud de los combatientes y en la justicia de la causa, no en la iniquidad, ni menos en la multitud de los contrarios. Por eso se hacen creíbles y aun prodigiosas las muchas batallas, que gloriosamente se han dado contra los insurgentes, enemigos de Dios, de la religión y del Estado.— Me he detenido más de lo que debiera en exponer mi dictamen, considerando que el cuaderno remitido a mi censura es voluminoso; y quería darlo a vuestra señoría el compendio de las principales ideas que se propone el autor, cuya literatura es bien conocida, y a quien suscribo en cuanto dice, porque nada contiene contra la fe y buenas costumbres.— Por tanto puede vuestra señoría si lo tiene a bien, dar su licencia para la impresión que se solicita, con lo que tendrá satisfacción el público.— Convento imperial de Nuestro Padre Santo Domingo de México y julio 27 de 1812— Doctor *fray Luis Carrasco*.”

El expresado señor Bachelí, provisor y vicario capitular de este arzobispado, en consecuencia del dictamen anterior concedió su licencia, bajo la condición de que en este cuaderno se estampase a la letra el mismo parecer; así consta por su decreto de 27 de julio de 1812. En 3 de agosto del mismo año el excelentísimo señor virrey concedió su licencia para impresión de estas noticias.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gisela Moncada González  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602